

Anualidad 2013

# Informe Anual



## Programa Operativo de Murcia



**FEDER - España 2007- 2013**

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

**"Una manera de hacer Europa"**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS COMUNITARIOS



MINISTERIO  
DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
FONDOS COMUNITARIOS

**PROGRAMA OPERATIVO FEDER  
DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2013**

**Julio 2014**

## ÍNDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO .....</b>	<b>3</b>
2.1 <i>Logros y análisis de los avances .....</i>	3
2.1.1 Información sobre los avances físicos del Programa Operativo .....	3
2.1.2 Información financiera .....	6
2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos .....	50
2.1.4 Devolución o reutilización de ayudas .....	58
2.1.5 Análisis cualitativo .....	58
2.1.6 Datos sobre ejecución en relación con la regla N+2 .....	
2.2 <i>Información sobre conformidad con la legislación comunitaria .....</i>	65
2.2.1 Medio Ambiente.....	65
2.2.2 Contratación pública .....	65
2.2.3 Fomento de la igualdad de oportunidades .....	68
2.2.4 Reglas de competencia .....	69
2.3 <i>Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos .....</i>	73
2.4 <i>Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso) .....</i>	74
2.5 <i>Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083(2006 (en su caso) .....</i>	102
2.6 <i>Complementariedad con otros instrumentos .....</i>	102
2.7 <i>Disposiciones en materia de seguimiento .....</i>	105
2.7.1 Acciones de seguimiento .....	105
2.7.2 Acciones de evaluación .....	108
2.7.3 Sistemas informáticos .....	123
2.7.4 Redes sectoriales .....	127
<b>3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES .....</b>	<b>142</b>
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS .....</b>	<b>261</b>
<b>5. ASISTENCIA TÉCNICA .....</b>	<b>261</b>
<b>6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD .....</b>	<b>262</b>
<b>ANEXO: BUENAS PRACTICAS DE ACTUACIONES COFINANCIADAS.....</b>	<b>299</b>



**FEDER**

**PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA 2007-2013**

**Informe de Ejecución de la anualidad 2013**

**1. IDENTIFICACIÓN**

<b><u>PROGRAMA OPERATIVO</u></b>	<p><i>Objetivo afectado:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>Convergencia</b></p>
	<p><i>Zona subvencionable afectada:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA</b></p>
	<p><i>Período de programación:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>2007-2013</b></p>
	<p><i>Nº del programa (Nº CCI):</i></p> <p style="text-align: center;"><b>CCI:2007ES161PO001</b></p>
	<p><i>Título del programa:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE MURCIA 2007-2013</b></p>
<b><u>INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN</u></b>	<p><i>Año al que se refieren los datos:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>2013</b></p>
	<p><i>Fecha de aprobación del informe anual por el Comité de Seguimiento:</i></p> <p style="text-align: center;"><b>25 de junio de 2014</b></p>



El día 1 de marzo de 2007. España presentó a la Comisión Europea una propuesta de Programa Operativo para la Comunidad Autónoma de Murcia, que reunía las condiciones del objetivo convergencia en virtud del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Decisión de la Comisión C(2007)5931 de 28 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, con un importe máximo de ayuda de 523.859.0345 €. El coste total asciende a 743.512.652 €.

El Comité de Seguimiento en su reunión de fecha 2 de junio de 2010 consideró y aprobó una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión C(2010) 7391 de fecha 21 de octubre de 2010.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.

Con fecha 26 de julio de 2013 se inició mediante consulta por procedimiento escrito una propuesta de modificación del Programa Operativo, que fue adoptada mediante Decisión de la Comisión C(2007) 5931 de fecha 1 de abril de 2014.



## **2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO**

El presente informe de ejecución de las operaciones financiadas en el año 2013 con cargo al Programa Operativo de Murcia 2007-2013, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, según el cual la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión informes anuales de ejecución del Programa Operativo.

En este informe se recoge la ejecución financiera de la anualidad 2013, incluyendo gastos correspondientes a las anualidades 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Este apartado completa, de forma agregada a nivel de Eje prioritario los principales datos de ejecución, tanto física como financiera, así como los datos financieros desglosados por categorías.

Asimismo, se incluye información, referida al conjunto del programa operativo, en relación con las medidas puestas en marcha para garantizar la calidad y eficacia en la gestión, seguimiento y evaluación del programa operativo, así como las actuaciones dirigidas a promover los principios horizontales (fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollo sostenible) y la conformidad con la legislación comunitaria (contratación pública y reglas de competencia).

La información detallada sobre el avance de las actuaciones desarrolladas por los distintos organismos intermedios y beneficiarios del programa operativo, ordenada según Ejes prioritarios y organismos ejecutores, se incluye en el apartado 3 del informe. Este apartado recoge información sobre los siguientes aspectos: definición y puesta en marcha de las actuaciones, gasto comprometido y ejecutado en las mismas, operaciones aprobadas, impacto previsible, destinatarios últimos, etc.

### **2.1. Logros y análisis de los avances**

#### **2.1.1. Información sobre los avances físicos del PO**

En el punto 2, apartado a) del artículo 67 del Reglamento (CE) 1083/2006, se establece que el informe anual debe recoger “los progresos realizados en la ejecución del programa operativo y los ejes prioritarios en relación con los objetivos específicos y verificables, cuantificando, siempre y cuando sea posible, mediante los indicadores mencionados en el artículo 37, apartado 1, letra c), en relación con cada eje prioritario”.

A continuación se incluyen los cuadros de seguimiento de indicadores con los datos disponibles en el momento de elaboración de este Informe, por lo que es posible que puedan verse modificados por la incorporación posterior de nuevos datos.

El contexto de crisis económica actual es la razón fundamental por la que la ejecución de los indicadores no es acorde con los valores previstos, aunque sí lo es con los valores de ejecución financiera del Programa Operativo.

En este sentido, diversos organismos participantes en este Programa Operativo presentan en la reunión del Comité de seguimiento una revisión de los valores estimados de algunos indicadores, acorde con las actuales previsiones de ejecución financiera.



Por otra parte, la existencia de indicadores sin realización se debe, en algunos casos, a que su valoración solo puede efectuarse al finalizar las actuaciones.

Analizando la ejecución de indicadores por eje, cabe señalar:

### **EJE 1**

Como se desprende de los cuadros de Fondos hay indicadores que han superado ampliamente el valor esperado para 2013, acorde con el nivel de ejecución financiera. Los que presentan una baja ejecución física se debe a que tienen un menor nivel de ejecución financiera de las actuaciones a las que van ligados, esto previsiblemente se subsanará con las últimas certificaciones que cierren el Programa.

### **EJE 2**

En este eje intervienen numerosos Organismos Intermedios, lo que hace difícil una única justificación para el mismo indicador.

En relación con el cumplimiento de objetivos, las realizaciones son bastante acordes con la ejecución financiera, si bien algunos como los referidos a nº de mujeres participantes en los proyectos presenta un valor muy inferior al previsto, ello es debido a la situación actual de crisis económica.

Se debería proponer a la consideración del Comité de Seguimiento una modificación de los valores previstos en este Eje.

Por otra parte los bajos grados de ejecución en algunos de los Indicadores de este Eje, obedecen, fundamentalmente a las acciones inicialmente previstas de crear 2 viveros de empresas para mujeres. De uno de ellos todavía no disponemos de datos (Torre Pacheco) y el otro todavía no ha sido certificado (Yecla).

### **EJE 3**

Los indicadores asociados a este eje que figuran a 0 se debe en buena parte a que los proyectos no han finalizado y alguno de los finalizados aún no ha entrado en funcionamiento, motivo por el cual no se ha cargado la ejecución en Fondos 2007.

### **EJE 4**

El desajuste de algunos indicadores en este eje se debe a que los proyectos no han finalizado todavía. La falta de iniciación de proyectos ha supuesto que todavía no haya habido actividad en algunos indicadores de ejecución. En otros indicadores como el 156, 75, 132, la falta de ejecución se justifica porque en algunos Organismos no estuvo operativo el Fondo hasta finales del primer trimestre de 2013, así como por el impacto que ha tenido el contexto económico nacional y europeo en el desarrollo de este tipo de iniciativas, y el elevado endeudamiento del sector financiero y privado, que restringe las condiciones de financiación, y reduce por tanto la actividad y las expectativas.



El hecho de no haber certificado todavía gastos relativos a los Temas Prioritarios 39 a 43, salvo 68.000€ en el TP 40, es el motivo de que prácticamente todos Indicadores de este Eje, relativos a Energías renovables, tengan un porcentaje de ejecución nulo.

## **EJE 5**

Proyectos cofinanciados por el FEDER en este eje son proyectos de desarrollo urbano integrados, que se componen de múltiples acciones con objeto de alcanzar dos o más objetivos y actuar en diversos ámbitos. Por otro lado algunas de las actuaciones incluidas no han sido llevadas a cabo, debido a problemas de planificación o presupuestarios, por lo que presentan una baja ejecución física.

## **EJE 6**

La ejecución de los indicadores en este eje es del 100% a excepción del indicador 33 debido a que todavía no han finalizado las operaciones ejecutadas por las Universidades Públicas de la Región.

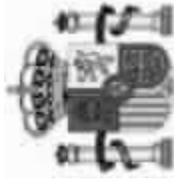
## **EJE 7**

Los indicadores asociados a este eje tienen un nivel bajo de ejecución, pero se espera alcanzar el 100% de ejecución al finalizar el periodo.

En cuanto al indicador número 15 todavía no se han introducido los datos en Fondos ya que las actuaciones se están llevando a cabo.



### **2.1.2. Información financiera**



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

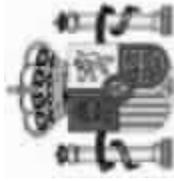
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR							
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013								
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>Número de proyectos de I+D+i</b>																	
130	400	0	0	222	29	17	78	231	577	443,85	144,25								
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>																	
25	250	0	0	144	0	0	69	269	482	1.928,00	192,80								
<b>3</b>	<b>12</b>	<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>																	
0	3.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00								
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>																	
4	8	0	0	3	3	0	0	3	9	225,00	112,50								
<b>60</b>	<b>Número</b>	<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>																	
11	32	0	0	20	0	0	8	18	46	418,18	143,75								
<b>61</b>	<b>Número</b>	<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>																	
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00								
<b>62</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>																	
15	25	0	0	13	0	13	1	0	27	180,00	108,00								
<b>63</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros beneficiados</b>																	
480	2.187	0	0	1.707	0	0	0	0	1.707	355,63	78,05								





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

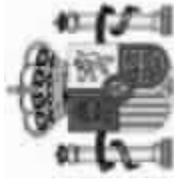
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	Número	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>108</b>			<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>									
30		100	0	0	36	5	17	0	50	108	360,00	108,00	
<b>145</b>	<b>9</b>		<b>Número</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>									
154		237	0	0	121	31	0	0	72	224	145,45	94,51	
<b>146</b>	<b>10</b>		<b>Millones de euros</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>									
27,815		36,225	0	0	17,4345222	6,0128057	0,0959851	3,592	35,8472018	62,9825147	226,43	173,86	
<b>150</b>	<b>11</b>		<b>Número</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>									
570		417	9	0	166	140	27	0	186	528	92,63	126,62	



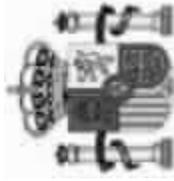
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR		
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013			
<b>27</b>												<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/ó EMAS</b>		
90	177	0	1	64	46	49	24	10	194	215,56	109,60			
<b>68</b>												<b>Nº Empresas beneficiadas</b>		
4.103	8.040	30	495	966	1.193	563	156	421	3.824	93,20	47,56			
<b>89</b>												<b>Nº de autónomos beneficiados</b>		
875	1.809	0	0	43	78	0	0	79	200	22,86	11,06			
<b>96</b>												<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>		
524	1.138	0	0	28	24	0	0	38	90	17,18	7,91			
<b>106</b>												<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>		
284	773	0	0	13	54	35	28	11	141	49,65	18,24			
<b>108</b>												<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>		
7	29	0	1	15	1	0	0	3	20	285,71	68,97			
<b>110</b>												<b>Nº de empresas creadas</b>		
20	25	0	0	14	11	0	0	20	45	225,00	180,00			
<b>111</b>												<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>		
40	200	0	1	56	128	0	0	59	244	610,00	122,00			



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

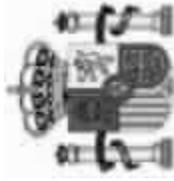
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>127</b>												<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>	
3.512	3.113	0	0	4	55	366	-1	0	424	12,07	13,62		
<b>128</b>												<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>	
1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65		
<b>130</b>												<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>	
57	81	1	36	12	9	20	29	0	107	187,72	132,10		
<b>145</b>												<b>(9) Empleo creado bruto</b>	
2.058	3.430	0	0	367	373	84	65	318	1.207	58,65	35,19		
<b>146</b>												<b>(10) Inversión privada inducida</b>	
303.142357	539.86603	0	0,0754506	57,2576442	110,5485988	37,7806267	19,4263594	109,4648649	334,5535447	110,36	61,97		
<b>149</b>												<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>	
1.254	2.545	17	410	381	704	350	138	316	2.316	184,69	91,00		
<b>172</b>												<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>	
235	550	0	26	233	373	399	76	69	1.176	500,43	213,82		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

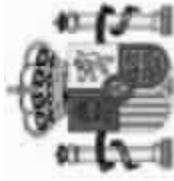
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>											
61,5	98	0	0	54	11	6	27	0	98	159,35	100,00		
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>											
6	20	0	0	5	4	3	0	3	15	250,00	75,00		
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>											
20,1	243,6	0	0	12,5	72,2	90,7	0	68,88	244,28	1.215,32	100,28		
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0,00	100,00		
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>											
11,7	26,8	0	0	9	0	0	0	0	9	76,92	33,58		
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>											
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	0	0	1,8	1,18	0,34		
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>											
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	54.386,71	2.015,21	-216.956,92	101,85	99.546,85	38,18	80,25		
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>											
2	4	0	0	2	2	0	0	0	4	200,00	100,00		





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

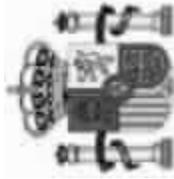
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>Número</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>										
	50		95	0	0	57	22	9	3	0	91	182,00	95,79
<b>169</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>										
	36		257.239,8	0	50.371	189.322	3	10	0	10	239.716	665.877,78	93,19
<b>184</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>										
	6,6		35	0	0	0	4	3	0	3	10	151,52	28,57
<b>196</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>										
	2,1		45	0	0	0	36,38	1,5	0	0	37,88	1.803,81	84,18
<b>199</b>		<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>										
	0,3		3	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	33,33	3,33
<b>200</b>		<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>										
	2		3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>205</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>										
	1,2		5	0	0	0	0,89	3,27	0,71	0,13	5	416,67	100,00
<b>207</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
	0,3		12	0	0	0	1	7,88	1,82	0,94	11,64	3.880,00	97,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

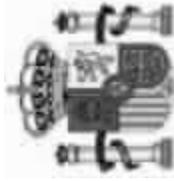
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
		12	0	0	0	3,89	16,11	-9	0,91	11,91	205,34	99,25
<b>212</b>	<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>										
		16	0	0	0	0	0	0	16	16	0,00	100,00





## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

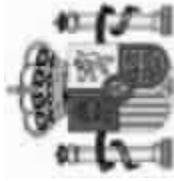
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR																				
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013													
<b>91</b>													<b>Número</b>			<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>								
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>92</b>													<b>Número</b>			<b>Unidades de producción solar instaladas</b>								
0	150	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0,00	3,33												
<b>93</b>													<b>Número</b>			<b>Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>								
7	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>108</b>													<b>Número</b>			<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>								
0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>116</b>													<b>M2</b>			<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>								
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	27.701	100.000	103.350	0	269.001,12	0	224,17	100,00												
<b>133</b>													<b>Nº toneladas</b>			<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>								
3.307	6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>134</b>													<b>Nº toneladas</b>			<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>								
3.314	4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>151</b>													<b>Número</b>			<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>								
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												
<b>17</b>													<b>Número</b>			<b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>								
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00												



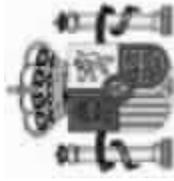
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR											
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>152</b>	<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>										
0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>156</b>	<b>18</b>	<b>Número</b>	<b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>										
10			13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>157</b>	<b>23</b>	<b>Número</b>	<b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>										
166			486	0	0	0	0	0	5	0	5	3,01	1,03
<b>177</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>										
66			109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>191</b>		<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>										
7			7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>227</b>		<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
1			1	0	0	0	0	0	0	1	1	100,00	100,00



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

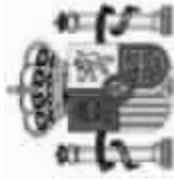
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>7</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>									
30	81	0	0	5	4	0	0	6	15	50,00	18,52
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>									
5	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>									
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>59</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>									
0	3	0	0	0	0	0	0	2	2	0,00	66,67
<b>74</b>	<b>Número</b>	<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>									
3	7	0	0	1	0	0	0	0	1	33,33	14,29
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>									
5	11	0	0	1	3	2	1	0	7	140,00	63,64
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>									
8	15	0	0	1	2	0	0	0	3	37,50	20,00
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>									
6	12	0	0	4	1	0	0	0	5	83,33	41,67



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

Pág. 14 de 27

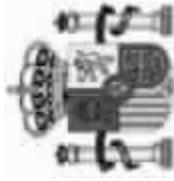
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

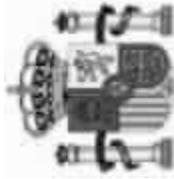
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>33</b>		<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>											
7		21	0	0	0	5	0	0	0	1	0	6	85,71	28,57
<b>38</b>		<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construídas</b>											
16		7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	43,75	100,00
<b>103</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>											
1.000		541	0	0	0	164	0	0	0	377	0	541	54,10	100,00
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>											
900		1.375	0	0	0	1.375	0	0	0	0	0	1.375	152,78	100,00



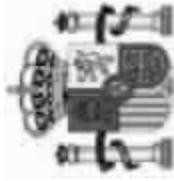
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013			
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12	10	0	0	2	1	0	2	0	5	41,67	50,00		
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
2	3	0	0	0	0	1	0	0	1	50,00	33,33		

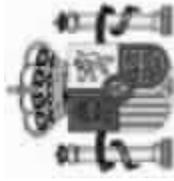


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
<b>(4) Número de proyectos de I+D+I</b>														
1	4	Número	400	0	0	222	29	17	78	231	577	443,85	144,25	
<b>(5) Número de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación</b>														
2	5	Número	250	0	0	144	0	69	269	482	1.928,00	192,80		
<b>(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha [Temas prioritarios 10 - 15]</b>														
3	12	Número	3.250	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>														
7		Número	81	0	0	5	4	0	0	6	15	50,00	18,52	
<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>														
8	40	Número	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>														
9	41	Número	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>														
10		Número	98	0	0	54	11	6	27	0	98	159,35	100,00	
<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>														
13		Número	10	0	0	2	1	0	2	0	5	41,67	50,00	

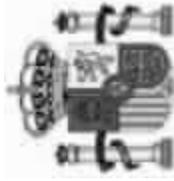


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR												
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA											% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013					
<b>14</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>														
6	Número	20	0	0	5	4	3	0	3	0	15	250,00	75,00	
<b>15</b>														
<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>														
2	Número	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	50,00	33,33	
<b>18</b>														
<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>														
20,1	Hectáreas	243,6	0	0	12,5	72,2	90,7	0	68,88	244,28	1.215,32	100,28	100,28	
<b>19</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>														
8	Número	13	0	3	3	4	1	2	5	18	225,00	138,46	138,46	
<b>20</b>														
<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>														
7	Número	12	0	0	8,57	2,43	0	0,75	0,25	12	171,43	100,00	100,00	
<b>27</b>														
<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>														
94	Número	185	0	1	67	49	24	13	203	215,96	109,73	109,73	109,73	
<b>29</b>														
<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>														
0	Número	1	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00	100,00	100,00	
<b>33</b>														
<b>Centros construídos y/o reformados</b>														
7	Número	21	0	0	5	0	1	0	6	85,71	28,57	28,57	28,57	

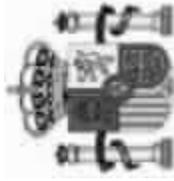


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>38</b>													
Número		<b>Guarderías infantiles construidas</b>											
16	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7	43,75	100,00
<b>43</b>													
Kilómetros		<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>											
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>45</b>													
Kilómetros		<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>											
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>57</b>													
Kilómetros		<b>Longitud plataforma construida</b>											
0	5,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>59</b>													
Número		<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>											
0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0,00	66,67
<b>60</b>													
Número		<b>Nº centros de I+D+i beneficiados</b>											
11	32	0	0	20	0	0	8	18	46	418,18	143,75		
<b>61</b>													
Número		<b>Nº Centros de I+D+i creados</b>											
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>62</b>													
Número		<b>Nº de aplicaciones desarrolladas</b>											
15	25	0	0	13	0	13	1	0	27	180,00	108,00		

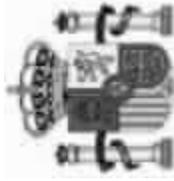


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE	F2007	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>63</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de centros beneficiados</b>											
480		2.187	0	0	1.707	0	0	0	0	0	1.707	0	355,63	78,05
<b>64</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de centros conectados con Banda Ancha</b>											
650		10	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0,46	30,00
<b>65</b>		<b>Número</b>	<b>Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados con altas prestaciones</b>											
15		20	0	0	13	3	0	0	0	0	0	16	106,67	80,00
<b>66</b>		<b>Número</b>	<b>Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones</b>											
2.500		3.200	0	0	818	637	0	0	0	0	1.455	0	58,20	45,47
<b>67</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados</b>											
60		40	0	0	27	3	17	10	0	0	57	0	95,00	142,50
<b>68</b>		<b>Número</b>	<b>Nº Empresas beneficiadas</b>											
4.538		9.185	45	495	1.361	1.614	645	156	653	4.969	109,50	54,10		
<b>72</b>		<b>Número</b>	<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>											
0		20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>74</b>		<b>Número</b>	<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>											
3		7	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	33,33	14,29

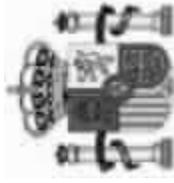


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>76 Kw Potencia instalada</b>													
1.599	4.739	0	0	0	0	0	348	0	348	21,76	7,34		
<b>77 Kilómetros Redes de abastecimiento creadas</b>													
11,7	26,8	0	0	9	0	0	0	0	9	76,92	33,58		
<b>78 Kilómetros Redes de abastecimiento mejoradas</b>													
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	0	0	1,8	1,18	0,34		
<b>86 Hectáreas Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>													
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	54.386,71	2.015,21	-216.956,92	101,85	99.546,85	38,18	80,25		
<b>89 Número Nº de autónomos beneficiados</b>													
979	2.315	1	0	67	231	0	0	79	378	38,61	16,33		
<b>90 Número Unidades de producción de biomasa instaladas</b>													
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>91 Número Unidades de producción eólica instaladas</b>													
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>92 Número Unidades de producción solar instaladas</b>													
0	150	0	0	0	0	0	5	0	5	0,00	3,33		

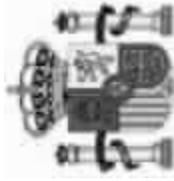


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR													
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA											% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
<b>93 Vehículos verdes de transporte público adquiridos (bus, trenes, etc)</b>															
7		Número	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>96 Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>															
575		Número	1.280	0	0	52	24	0	0	38	114	19,83	8,91		
<b>97 Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>															
2		Número	4	0	0	2	2	0	0	0	4	200,00	100,00		
<b>100 Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>															
5		Número	11	0	0	1	3	2	1	0	7	140,00	63,64		
<b>103 Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>															
1.000		Número	541	0	0	164	0	0	377	0	541	54,10	100,00		
<b>106 Empleo creado bruto (mujeres)</b>															
330		Número	841	0	0	24	55	35	28	18	160	48,48	19,02		
<b>108 Número de proyectos de carácter medioambiental</b>															
46		Número	157	0	1	52	8	17	0	54	132	286,96	84,08		
<b>110 Nº de empresas creadas</b>															
20		Número	25	0	0	14	11	0	0	20	45	225,00	180,00		

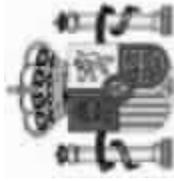


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>111</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>									
40	200	0	1	56	128	0	0	59	244	610,00	122,00
<b>113 25</b>	<b>Número</b>	<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>									
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>116</b>	<b>M2</b>	<b>Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>									
120.000	269.001,12	0	0	37.950,12	27.701	100.000	103.350	0	269.001,12	224,17	100,00
<b>119</b>	<b>Número</b>	<b>Infraestructura turística nueva y/o mejorada</b>									
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00
<b>126</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de estudio, difusión y promoción</b>									
0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0,00	100,00
<b>127</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>									
3.512	3.113	0	0	4	55	366	-1	0	424	12,07	13,62
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>									
1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65
<b>130 8</b>	<b>Número</b>	<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>									
57	81	1	36	12	9	20	29	0	107	187,72	132,10

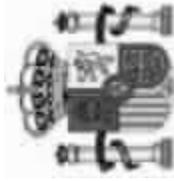


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>											
900		1.375	0	0	0	1.375	0	0	0	0	1.375	0	152,78	100,00
<b>133</b>		<b>Nº toneladas</b>	<b>Ahorro energía final (Toneladas equivalentes de Petroleo)</b>											
3.307		6.613	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>134</b>		<b>Nº toneladas</b>	<b>Sustitución de combustibles fósiles (Toneladas equivalentes de petroleo)</b>											
3.314		4.971	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>138</b>		<b>m3 / día</b>	<b>Volumen regulado y /o tratado</b>											
9.780		37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>139</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie mejorada</b>											
565,2		2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>140</b>		<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>											
0		53	0	0	0	0	3	10	0	0	0	5	0,00	33,96
<b>145</b>	<b>9</b>	<b>Número</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>											
2.212		3.667	0	0	0	488	404	84	65	390	1.431	390	64,69	39,02
<b>146</b>	<b>10</b>	<b>Millones de euros</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>											
330.957357		576,09103	0	0,0754506	74,6921664	116,5614045	37,8766118	23,0183594	145,3120667	397,5360594	120,12	69,01		

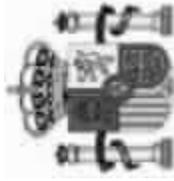


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA										
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>149 7</b> <b>Número</b> <b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>												
1.254	2.545	17	410	381	704	350	138	316	2.316	184,69	91,00	
<b>150 11</b> <b>Número</b> <b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>												
570	417	9	0	166	140	27	0	186	528	92,63	126,62	
<b>151 13</b> <b>Número</b> <b>(13) Número de proyectos [Temas prioritarios 16, 17, 20 - 23, 25]</b>												
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>152 14</b> <b>Número</b> <b>(14) Kilómetros de nuevas carreteras [Temas prioritarios 20 - 23, 25]</b>												
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>156 18</b> <b>Número</b> <b>(18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>												
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>157 23</b> <b>Número</b> <b>(23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>												
166	486	0	0	0	0	0	5	0	5	3,01	1,03	
<b>160 31</b> <b>Número</b> <b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>												
2	13	0	1	3	1	3	2	1	11	550,00	84,62	
<b>161 34</b> <b>Número</b> <b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>												
56	107	0	0	61	23	9	3	0	96	171,43	89,72	

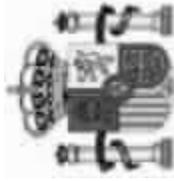


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										%			
F2007	CORE	UNIDAD DE MEDIDA											EJECUCIÓN 2010	EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y sussept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>															
165	39	Número	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0,00	100,00
<b>169 Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>															
36		Hectáreas	257.239,8	0	50.371	189.322	3	10	10	0	0	10	239.716	665.877,78	93,19
<b>172 Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>															
235		Número	550	0	26	233	373	399	76	69	1.176	500,43	213,82		
<b>177 Nº de proyectos [Tema prioritario 43]</b>															
66		Número	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>184 Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>															
6,6		Número	35	0	0	0	4	3	0	0	0	3	10	151,52	28,57
<b>191 Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>															
7		Kilómetros	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>196 Longitud de costa afectada (kms)</b>															
2,1		Kilómetros	45	0	0	0	36,38	1,5	0	0	0	0	37,88	1.803,81	84,18
<b>199 Depositos (de agua potable)</b>															
0,3		Número	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	33,33	3,33

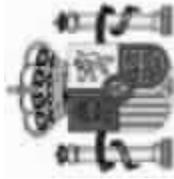


## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013						
<b>200</b>															
<b>Estacion de bombeo</b>															
2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
<b>205</b>															
<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>															
1,2	5	0	0	0	0,89	3,27	0,71	0,13	0,13	0,71	0,13	0,13	5	416,67	100,00
<b>207</b>															
<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>															
0,3	12	0	0	0	1	7,88	1,82	0,94	0,94	1,82	0,94	0,94	11,64	3.880,00	97,00
<b>209</b>															
<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>															
5,8	12	0	0	0	3,89	16,11	-9	0,91	0,91	16,11	-9	0,91	11,91	205,34	99,25
<b>212</b>															
<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>															
0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0,00	100,00
<b>227</b>															
<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>															
1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100,00	100,00



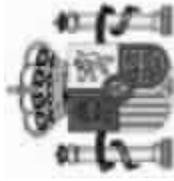
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR											
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>											
51	142	0	0	0	24	0	0	0	0	0	24	47,06	16,90
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>											
46	68	0	0	0	11	1	0	0	7	19	41,30	27,94	



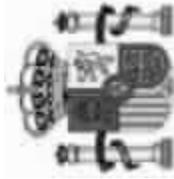
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>96</b>		<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>										
524		1.138	0	0	28	24	0	0	38	90	17,18	7,91	
<b>106</b>		<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>										
284		773	0	13	54	35	28	11	141	49,65	18,24		
<b>128</b>		<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>										
1.751		3.061	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65		



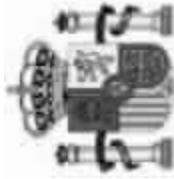
**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>Número</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>										
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>											
5	11	0	0	1	2	1	0	0	7	140,00	63,64		

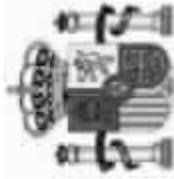


**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**  
**Que contribuyen a la igualdad de oportunidades**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
 2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

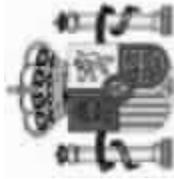
CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>											
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00		
<b>96</b>	<b>Número</b>	<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>											
575	1.280	0	0	52	24	0	0	38	114	19,83	8,91		
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>											
5	11	0	0	1	3	2	1	0	7	140,00	63,64		
<b>106</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>											
330	841	0	0	24	55	35	28	18	160	48,48	19,02		
<b>128</b>	<b>Número</b>	<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>											
1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65		



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

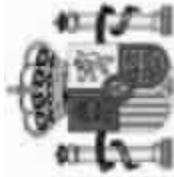
CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>										
		98,00	0,00	0,00	54,00	11,00	6,00	27,00	0,00	98,00	159,35	100,00
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>										
		20,00	0,00	0,00	5,00	4,00	3,00	0,00	3,00	15,00	250,00	75,00
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>										
		243,60	0,00	0,00	12,50	72,20	90,70	0,00	68,88	244,28	1.215,32	100,28
<b>27</b>	<b>Número</b>	<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
		185,00	0,00	1,00	67,00	49,00	49,00	24,00	13,00	203,00	215,96	109,73
<b>76</b>	<b>Kw</b>	<b>Potencia instalada</b>										
		4.739,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	348,00	0,00	348,00	21,76	7,34
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>										
		26,80	0,00	0,00	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00	76,92	33,58
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>										
		124.046,30	0,00	0,00	260.000,00	54.386,71	2.015,21	-216.956,92	101,85	99.546,85	38,18	80,25



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>92</b>												
<b>Número Unidades de producción solar instaladas</b>												
0,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	3,33	
<b>97</b>												
<b>Número Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>												
2,00	4,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,00	4,00	200,00	100,00	
<b>108</b>												
<b>Número Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
46,00	157,00	0,00	1,00	52,00	8,00	17,00	0,00	54,00	132,00	286,96	84,08	
<b>116</b>												
<b>M2 Urbanización y acondicionamiento de zona portuaria</b>												
120.000,00	269.001,12	0,00	0,00	37.950,12	27.701,00	100.000,00	103.350,00	0,00	269.001,12	224,17	100,00	
<b>138</b>												
<b>m3 / día Volumen regulado y /o tratado</b>												
9.780,00	37.283,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>140</b>												
<b>Hectáreas Superficie recuperada y/o defendida</b>												
0,00	53,00	0,00	0,00	0,00	3,00	10,00	0,00	5,00	18,00	0,00	33,96	
<b>157</b>												
<b>23 Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>												
166,00	486,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	3,01	1,03	



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	NOMBRE INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>160</b>	<b>31</b>	<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>											
		Número											
		2,00	13,00	0,00	1,00	3,00	1,00	3,00	2,00	1,00	11,00	550,00	84,62
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>											
		Número											
		56,00	107,00	0,00	0,00	61,00	23,00	9,00	3,00	0,00	96,00	171,43	89,72
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscepr de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>											
		Número											
		0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	100,00
<b>169</b>		<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>											
		Hectáreas											
		36,00	257.239,80	0,00	50.371,00	189.322,00	3,00	10,00	0,00	10,00	239.716,00	665.877,78	93,19
<b>184</b>		<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>											
		Número											
		6,60	35,00	0,00	0,00	0,00	4,00	3,00	0,00	3,00	10,00	151,52	28,57
<b>196</b>		<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>											
		Kilómetros											
		2,10	45,00	0,00	0,00	0,00	36,38	1,50	0,00	0,00	37,88	1.803,81	84,18
<b>205</b>		<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>											
		Número											
		1,20	5,00	0,00	0,00	0,00	0,89	3,27	0,71	0,13	5,00	416,67	100,00



COMITÉ DE SEGUIMIENTO: MENR 2007 - 2013 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>207</b>		<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
	0,30	12,00	0,00	0,00	0,00	1,00	7,88	1,82	0,94	11,64	3.880,00	97,00	
<b>209</b>		<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
	5,80	12,00	0,00	0,00	3,89	16,11	-9,00	0,91	11,91	205,34	99,25		
<b>227</b>		<b>Número</b>	<b>Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>										
	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	100,00	100,00		



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

2007		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
EJES		(Euros)				
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	6.793.834,84	6.793.834,84	0,00	0,00	1.595.796,90
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	1.405.619,01	1.405.619,01	0,00	0,00	1.804.329,74
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	6.508.864,76	6.508.864,76	0,00	0,00	2.221.756,94
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	846.099,13	846.099,13	0,00	0,00	3.428.375,83
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	527.300,96
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	8.124.645,96	8.124.645,96	0,00	0,00	794.300,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	63.086,52	63.086,52	0,00	0,00	105.320,30
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>23.742.150,22</b>	<b>23.742.150,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.477.180,67</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

2008		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	15.524.748,85	15.524.748,85	0,00	3.989.492,25	2.393.695,35
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	4.363.646,00	4.363.646,00	0,00	4.141.536,70	2.706.494,61
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	24.924.389,18	24.924.389,18	0,00	845.014,75	3.332.635,41
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	51.454.170,97	51.454.170,97	0,00	8.048.034,00	5.142.563,76
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.781,61	1.781,61	0,00	0,00	790.951,44
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	15.542.118,70	15.542.118,70	0,00	1.985.750,00	1.191.450,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	331.259,67	331.259,67	0,00	263.300,75	157.980,45
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>112.142.114,98</b>	<b>112.142.114,98</b>	<b>0,00</b>	<b>19.273.128,45</b>	<b>15.715.771,02</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

2009		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	18.779.991,62	18.779.991,62	0,00	1.994.746,14	1.994.746,13
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	13.346.144,46	13.346.144,46	0,00	2.215.654,18	2.255.412,18
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	8.001.925,96	8.001.925,96	0,00	7.486.573,78	2.777.196,18
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	68.410.207,15	68.410.207,15	0,00	4.024.017,02	4.285.469,80
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.710.395,30	1.710.395,30	0,00	1.128.293,33	659.126,20
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	12.968.246,49	12.968.246,49	0,00	992.875,00	992.875,00
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	1.367.960,67	1.367.960,67	0,00	131.650,39	131.650,38
	Gasto FEDER					
<b>Total</b>		<b>124.584.871,65</b>	<b>124.584.871,65</b>	<b>0,00</b>	<b>17.973.809,84</b>	<b>13.096.475,87</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

2010		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
(Euros)						
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	12.146.609,89	12.146.609,89	0,00	26.288.975,65	20.379.239,77
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	10.583.399,75	10.583.399,75	0,00	9.519.162,40	23.042.323,49
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	15.801.945,47	15.801.945,47	0,00	28.786.120,45	28.373.107,75
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	46.215.843,80	46.215.843,80	0,00	48.690.298,53	43.782.321,71
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	1.646.725,70	1.646.725,70	0,00	1.269.630,92	6.733.935,06
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	5.954.578,09	5.954.578,09	0,00	18.019.843,88	10.143.665,62
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	485.795,77	485.795,77	0,00	1.133.430,77	1.345.000,51
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>92.834.898,47</b>	<b>92.834.898,47</b>	<b>0,00</b>	<b>133.707.462,60</b>	<b>133.799.593,91</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
		(Euros)				
<b>2011</b>						
<b>EJES</b>						
<b>1</b>	<b>Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)</b>	7.117.688,46	7.117.688,46	0,00	7.391.566,58	11.445.794,93
	Gasto FEDER					
<b>2</b>	<b>Desarrollo e innovación empresarial</b>	5.729.429,81	5.729.429,81	0,00	5.719.855,77	12.941.489,10
	Gasto FEDER					
<b>3</b>	<b>Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos</b>	23.979.292,93	23.979.292,93	0,00	5.954.666,83	15.935.470,43
	Gasto FEDER					
<b>4</b>	<b>Transporte y energía</b>	27.589.377,46	27.589.377,46	0,00	12.709.644,47	24.589.900,38
	Gasto FEDER					
<b>5</b>	<b>Desarrollo sostenible local y urbano</b>	2.172.051,71	2.172.051,71	0,00	1.036.821,02	3.782.046,86
	Gasto FEDER					
<b>6</b>	<b>Infraestructuras sociales</b>	2.555.800,12	2.555.800,12	0,00	550.805,90	5.697.087,71
	Gasto FEDER					
<b>7</b>	<b>Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional</b>	180.693,92	180.693,92	0,00	295.042,86	755.406,00
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>69.324.334,41</b>	<b>69.324.334,41</b>	<b>0,00</b>	<b>33.658.403,43</b>	<b>75.147.195,41</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

2012		(Euros)				
EJES		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	7.857.159,59	7.857.159,59	0,00	6.181.016,02	12.668.468,08
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	5.030.442,65	5.030.442,65	0,00	7.410.570,70	14.323.936,66
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	11.006.887,84	11.006.887,84	0,00	23.272.666,50	17.637.743,80
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	12.969.828,51	12.969.828,51	0,00	19.053.557,56	27.216.665,16
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	6.568.635,69	6.568.635,69	0,00	2.084.642,38	4.186.056,12
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	175.210,37	175.210,37	0,00	10.965.200,46	6.305.667,22
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	684.099,32	684.099,32	0,00	193.198,39	836.100,67
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>44.292.263,97</b>	<b>44.292.263,97</b>	<b>0,00</b>	<b>69.160.852,01</b>	<b>83.174.637,71</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

		(Euros)				
2013		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>1</b>	<b>Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)</b>	6.774.779,36	6.774.779,36	0,00	10.247.009,36	8.551.701,89
	Gasto FEDER					
<b>2</b>	<b>Desarrollo e innovación empresarial</b>	13.658.254,02	13.658.254,02	0,00	7.728.680,20	9.669.206,69
	Gasto FEDER					
<b>3</b>	<b>Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos</b>	12.295.895,82	12.295.895,82	0,00	8.556.166,87	11.906.153,62
	Gasto FEDER					
<b>4</b>	<b>Transporte y energía</b>	3.821.907,91	3.821.907,91	0,00	22.522.519,11	18.372.292,97
	Gasto FEDER					
<b>5</b>	<b>Desarrollo sostenible local y urbano</b>	4.994.422,66	4.994.422,66	0,00	5.173.337,24	2.825.748,45
	Gasto FEDER					
<b>6</b>	<b>Infraestructuras sociales</b>	0,00	0,00	0,00	1.568.658,61	4.256.567,24
	Gasto FEDER					
<b>7</b>	<b>Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional</b>	32.705,70	32.705,70	0,00	197.650,90	564.400,02
	Gasto FEDER					
<b>Total</b>		<b>41.577.965,47</b>	<b>41.577.965,47</b>	<b>0,00</b>	<b>55.994.022,29</b>	<b>56.146.070,88</b>
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general						
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general						
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER						
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE						



**Información financiera para el informe anual a 31/12/2013**

Programa operativo : MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la comisión : 2007ES161PO001

Comité : 14

Phasing out

		Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión	Contribución pública correspondiente	Gasto privado	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios	Total de los pagos recibidos de la Comisión
<b>TOTAL 2007-2013</b>						
<b>EJES</b>						
1	Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)	74.994.812,61	74.994.812,61	0,00	56.092.806,00	59.029.443,04
	Gasto FEDER					
2	Desarrollo e innovación empresarial	54.116.935,70	54.116.935,70	0,00	36.735.459,95	66.743.192,46
	Gasto FEDER					
3	Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos	102.519.201,96	102.519.201,96	0,00	74.901.209,18	82.184.064,11
	Gasto FEDER					
4	Transporte y energía	211.307.434,93	211.307.434,93	0,00	115.048.070,69	126.817.589,62
	Gasto FEDER					
5	Desarrollo sostenible local y urbano	17.094.012,67	17.094.012,67	0,00	10.692.724,89	19.505.165,09
	Gasto FEDER					
6	Infraestructuras sociales	45.320.599,73	45.320.599,73	0,00	34.083.133,85	29.381.612,79
	Gasto FEDER					
7	Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional	3.145.601,57	3.145.601,57	0,00	2.214.274,06	3.895.858,33
	Gasto FEDER					
	<b>Total</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>0,00</b>	<b>329.767.678,62</b>	<b>387.556.925,44</b>
	Total en regiones con ayuda transitoria en el total general					
	Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general					
	Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER					
	Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE					
	<b>Total Objetivo</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>0,00</b>	<b>329.767.678,62</b>	<b>387.556.925,44</b>
	<b>Total General</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>0,00</b>	<b>329.767.678,62</b>	<b>387.556.925,44</b>



### **2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos**



**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS**

**Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la Comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de Comité:** 14

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
Temas prioritarios					
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	25.486.571,00	26.872.538,93	21.498.032,44	105,44
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	11.698.349,00	3.662.524,54	2.930.020,65	31,31
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	11.520.176,00	4.458.186,65	3.566.549,71	38,70
08	Otras inversiones en empresas	86.603.918,00	42.685.564,46	34.148.451,94	49,29
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	26.166.702,00	11.431.371,24	9.145.095,65	43,69
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	5.027.489,00	1.953.548,01	1.562.838,43	38,86
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	1.487.857,00	6.238.007,72	4.990.405,21	419,26
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	28.829.459,00	20.644.473,47	16.515.579,14	71,61
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	6.136.959,00	2.091.237,34	1.672.985,68	34,08
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	9.550.460,00	9.074.295,95	7.259.433,98	95,01

(Euros)

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001****Nº de Comité: 14**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	84.397.695,00	23.385.483,55	18.708.386,88	27,71
20	Autopistas	44.199.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	243,25
29	Aeropuertos	19.248.598,00	24.045.639,37	19.236.511,46	124,92
30	Puertos	50.342.484,00	49.583.047,91	39.666.438,36	98,49
39	Energía renovable: eólica	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	3.212.899,00	2.415.512,50	1.932.410,00	75,18
41	Energía renovable: biomásica	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	57.250.767,00	32.657.987,96	26.126.390,31	57,04
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)	70.446.236,00	62.310.478,43	49.848.381,52	88,45
52	Fomento del transporte urbano limpio	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29
53	Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos)	5.057.584,00	3.157.899,15	2.526.320,11	62,44

**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TEMAS PRIORITARIOS****Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia****Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001****Nº de Comité: 14**

		Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013	% (B/A)
55	Fomento de la riqueza natural	6.105.227,00	4.392.836,42	3.514.269,57	71,95
57	Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos	3.170.417,00	459.799,40	367.839,53	14,50
61	Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural	36.985.899,00	16.634.213,27	13.307.369,78	44,97
74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular por medio de los estudios postuniversitarios y la formación de los investigadores, así como de las actividades en red entre las universidades, I	0,00	0,00	0,00	0,00
75	Infraestructura en materia de educación	43.493.750,00	42.752.634,38	34.202.107,38	98,30
77	Infraestructura en materia de cuidado de niños	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76
85	Preparación, ejecución, seguimiento e inspección	2.157.634,00	1.764.986,37	1.411.989,09	81,80
86	Evaluación y estudios; información y comunicación	4.424.888,00	1.380.615,20	1.104.491,68	31,20
	<b>Total:</b>	<b>654.823.843,00</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>406.798.872,06</b>	<b>77,65</b>



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE FINANCIACIÓN

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº. de Comité: 14

Tipo de financiación	Total programado 2007-2013 (B)	Total ejecutado a 31/12/2013 (A)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	Porcentaje (A/B)
1 Ayuda no reembolsable	415.946.023,50	291.078.160,12	232.862.523,22	69,98
2 Ayuda (préstamo, bonificación de intereses, garantías)	47.190.379,30	11.666.007,66	9.332.806,35	24,72
3 Capital riesgo (participación, fondo de capital social)	5.816.684,70	0,00	0,00	0,00
4 Otros tipos de financiación	178.082.520,50	205.754.431,39	164.603.542,49	115,54
Sin asignar	7.788.235,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>654.823.843,00</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>406.798.872,06</b>	



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR TIPOS DE TERRITORIO

Pág. 1 de 1

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 14

Tipo territorio	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado a 31/12/2013 (B)	Total ayuda FEDER a 31/12/2013	% (B/A)
1 Urbano	523.859.073	307.157.674,59	245.726.132,38	58,63
2 Montañoso	32.741.192	3.829.117,27	3.063.295,02	11,7
4 Zonas poco o muy poco pobladas	32.741.192	151.737.490,26	121.389.991,03	463,45
5 Zonas rurales (distintas del territorio montañoso, el insular y las zonas poco o muy poco pobladas)	65.482.384	45.774.317,05	36.619.453,63	69,9
<b>Total</b>	<b>654.823.841</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>406.798.872,06</b>	



**DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**Programa Operativo:** Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la Comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de Comité:** 14

	Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
00	No procede	36.517.867,24	29.214.293,93
01	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7.604.233,88	6.083.388,60
02	Pesca	18.278,10	14.622,45
03	Industrias de productos alimenticios y bebidas	2.230.875,71	1.784.700,38
04	Industria textil y de la confección	19.747,75	15.798,20
05	Fabricación de material de transporte	493.635,15	394.908,53
06	Industrias manufactureras no especificadas	25.635.061,94	20.508.047,80
07	Extracción de productos energéticos	325.690,55	260.552,45
08	Producción de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente	3.492.282,83	2.793.826,13
09	Captación, depuración y distribución de agua	37.547.904,43	30.038.322,49
10	Correos y telecomunicaciones	11.993.415,21	9.594.730,20
11	Transporte	209.670.490,89	167.736.392,71
12	Construcción	5.469.674,12	4.375.738,91
13	Comercio	2.070.054,78	1.656.043,64
14	Hostelería	536.744,65	429.395,71
15	Intermediación financiera	591.322,10	473.057,67
16	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	2.363.879,30	1.891.102,57



## DESGLOSE INDICATIVO DE LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Pág. 2 de 2

Programa Operativo: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

Referencia de la Comisión: 2007ES161PO001

Nº de Comité: 14

Actividad económica	Total Ejecutado a 31/12/2013	Total Ayuda FEDER a 31/12/2013
17 Administración pública	14.254.391,77	11.403.512,76
18 Educación	56.114.771,50	44.891.816,71
19 Actividades sanitarias	2.712,55	2.170,04
20 Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	3.924.506,95	3.139.605,47
21 Actividades vinculadas con el medio ambiente	70.209.795,65	56.167.836,91
22 Otros servicios no especificados	17.411.262,12	13.929.007,80
<b>Total</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>406.798.872,06</b>



#### **2.1.4. Devolución o reutilización de las ayudas**

Durante el año 2013 no se ha producido ninguna circunstancia, en lo que respecta a la invariabilidad de las operaciones, que conlleve la adopción de las medidas previstas en el artículo 57 y que supongan la aplicación del artículo 98, apartado 2, del Reglamento (CE) nº 1083/2006, y por tanto que supongan la devolución o reutilización de ayudas.

#### **2.1.5. Análisis cualitativo**

El Programa Operativo FEDER de Murcia establece su estrategia según 7 ejes prioritarios.

Así los gastos totales certificados hasta el 31 de diciembre de 2013 ascienden a 508.498.599,17 € que representa un porcentaje de ejecución del 77,65% para todo el periodo de programación.

En relación con la programación respecto a los objetivos de Lisboa que representa el 57,37% del Programa, el nivel de ejecución para todo el periodo ha sido de 77,78%.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

**Eje 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC).** Para la totalidad del periodo el gasto certificado ha sido del 75,19%.

**Eje 2 Desarrollo e innovación empresarial:** Para la totalidad del periodo los gastos certificados representan el 47,99%.

**Eje 3 Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 73,83%.

**Eje 4 Transporte y energía:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 102,04%.

**Eje 5 Desarrollo sostenible local y urbano:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 51,87%.

**Eje 6 Infraestructuras sociales:** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 91,29%.

**Eje 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional** Para la totalidad del periodo la ejecución ha sido del 47,79%.

A continuación se insertan los cuadros correspondientes a estos apartados.



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 14

Phasing out

Pág. 1 de 4

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
01	Actividades de I+DT en centros de investigación	Si	25.486.571,00	26.872.538,93	21.498.032,44	105,44
02	Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica	Si	11.698.349,00	3.662.524,54	2.930.020,65	31,31
07	Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación (tecnologías innovadoras, creación de nuevas empresas por parte de las universidades, centros y empresas de I+DT existentes, etc.)	Si	11.520.176,00	4.458.186,65	3.566.549,71	38,70
08	Otras inversiones en empresas	Si	86.603.918,00	42.685.564,46	34.148.451,94	49,29
09	Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME	Si	26.166.702,00	11.431.371,24	9.145.095,65	43,69
10	Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)	Si	5.027.489,00	1.953.548,01	1.562.838,43	38,86
11	Tecnologías de la información y la comunicación (acceso, seguridad, interoperabilidad, prevención de riesgos, investigación, innovación, contenido electrónico, etc.)	Si	1.487.857,00	6.238.007,72	4.990.405,21	419,26
13	Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)	Si	28.829.459,00	20.644.473,47	16.515.579,14	71,61
14	Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)	Si	6.136.959,00	2.091.237,34	1.672.985,68	34,08



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013**

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 14

Pág. 2 de 4

Phasing out

		(Euros)				
	Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
15	Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas	Si	9.550.460,00	9.074.295,95	7.259.433,98	95,01
17	Servicios ferroviarios (RTE-T)	Si	84.397.695,00	23.385.483,55	18.708.386,88	27,71
20	Autopistas	Si	44.199.063,00	107.513.643,02	86.010.914,42	243,25
29	Aeropuertos	Si	19.248.598,00	24.045.639,37	19.236.511,46	124,92
30	Puertos	Si	50.342.484,00	49.583.047,91	39.666.438,36	98,49
39	Energía renovable: eólica	Si	231.769,00	0,00	0,00	0,00
40	Energía renovable: solar	Si	3.212.899,00	2.415.512,50	1.932.410,00	75,18
41	Energía renovable: biomásica	Si	1.577.588,00	1.008.314,29	806.651,43	63,91
42	Energía renovable: hidroeléctrica, geotérmica y otras	Si	231.770,00	0,00	0,00	0,00
43	Eficiencia energética, cogeneración y gestión energética	Si	2.749.358,00	2.347.480,00	1.877.984,00	85,38
45	Gestión y distribución del agua (agua potable)	Si	57.250.767,00	32.657.987,96	26.126.390,31	57,04
51	Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el programa Natura 2000)		70.446.236,00	62.310.478,43	49.848.381,52	88,45



## GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 14

Phasing out

Pág. 3 de 4

		(Euros)				
	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)	
Temas prioritarios						
52	Si	882.277,00	1.008.314,29	806.651,43	114,29	
53		5.057.584,00	3.157.899,15	2.526.320,11	62,44	
55		6.105.227,00	4.392.836,42	3.514.269,57	71,95	
57		3.170.417,00	459.799,40	367.839,53	14,50	
61		36.985.899,00	16.634.213,27	13.307.369,78	44,97	
74	Si	0,00	0,00	0,00	0,00	
75		43.493.750,00	42.752.634,38	34.202.107,38	98,30	
77	Si	6.150.000,00	2.567.965,35	2.054.372,28	41,76	
85		2.157.634,00	1.764.986,37	1.411.989,09	81,80	
86		4.424.888,00	1.380.615,20	1.104.491,68	31,20	



**GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A 31-12-2013**

**Programa Operativo:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

**Referencia de la comisión:** 2007ES161PO001

**Nº de comité:** 14

Phasing out

		(Euros)			
Temas prioritarios	LISBOA	Total programado 2007-2013 (A)	Total ejecutado al 31-12-2013 (B)	Total ayuda FEDER al 31-12-2013 Objetivo de Lisboa	% (B/A)
		<b>654.823.843,00</b>	<b>375.645.136,55</b>	<b>300.516.103,40</b>	<b>57,37</b>
		<b>482.982.208,00</b>	<b>375.645.136,55</b>	<b>300.516.103,40</b>	<b>77,78</b>
	<b>Total objetivo:</b>	<b>654.823.843,00</b>	<b>508.498.599,17</b>	<b>406.798.872,06</b>	<b>77,65</b>
	<b>Programado TOTAL / Ejecutado LISBOA:</b>				
	<b>Programado LISBOA / Ejecutado LISBOA:</b>				



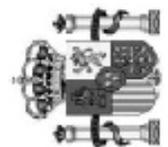
### **2.1.6. Datos ejecución Regla n+2**

Según lo establecido en los artículos 93 y 94 del Reglamento 1083/2006 de 11 de julio, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial.

Por otra parte, y con objeto de revisar la ejecución del Programa frente al horizonte que marcaba el 31 de diciembre de 2013 como fecha para la liberación automática de los compromisos correspondientes a la anualidad 2011 hay que indicar que:

La ayuda programada hasta el año 2011 asciende a 420.483.972 €. La ayuda declarada hasta el 31 de diciembre de 2013 se eleva a 385.369.822,15 €, cantidad que sumada a los anticipos cifran un total de 424.659.249,70 €. Por tanto, los compromisos correspondientes a la anualidad 2011 se han cubierto en un porcentaje del 100,99%.

A continuación se incluye una tabla con los datos que corresponden a la aplicación a 31 de diciembre de 2013 de lo establecido en los artículos citados.



**PROGRAMA OPERATIVO: Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia**  
**SUBOBJETIVO: 02 Phasing out**

Versión: 8

(Euros)

FONDOS	Condición descompromiso automático aplicable a 31/12/2013. Rto 539/2010 Ayuda FEDER	AYUDA DECLARADA			GRADO DE EJECUCIÓN %
		ANTICIPOS	HASTA 31/12/2013	TOTAL	
FEDER	420.483.972	39.289.427,55	385.369.822,15	424.659.249,70	100,99
<b>TOTAL:</b>	<b>420.483.972</b>				



## **2.2. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria**

De acuerdo con el artículo 60 del Reglamento (CE) 1083/2006 las operaciones que sean ejecutadas a través del Programa Operativo de Murcia deben realizarse de conformidad con la política y normativa comunitaria y nacional en materia de medio ambiente, contratación pública, competencia e igualdad de oportunidades.

Por otro lado, el artículo 56 del Reglamento (CE) nº 1083/2006, establece en su apartado 4 que las normas de subvencionabilidad del gasto se establecerán a nivel nacional y que dichas normas cubrirán la totalidad del gasto declarado en el marco de cada Programa Operativo.

A tal efecto, el Ministerio de Economía y Hacienda ha emitido la Orden EHA/524/2008, de 26 de febrero, en la que se establecen las citadas normas para los Programas Operativos financiados por el FEDER y el Fondo de Cohesión. En 2013, la Dirección General de Fondos Comunitarios ha iniciado la tramitación de una nueva Orden Ministerial con el objeto de actualizar la anterior.

### **2.2.1. Medio Ambiente**

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de acuerdos internacionales. Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen la legislación vigente y la ponen en práctica en la definición y ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, todas las actuaciones realizadas hasta la fecha dentro del Programa Operativo de Murcia se han sometido a los mecanismos de evaluación pertinentes. En este sentido, la evaluación preliminar de impacto ambiental es la técnica generalizada en todos los países industrializados como instrumento de defensa del medio ambiente.

En estos mecanismos de evaluación se estudia la concordancia de las obras y actividades con los principios ambientales consagrados a nivel comunitario y se controla el efectivo cumplimiento de la normativa sectorial ambiental que sea de aplicación, tanto europea como estatal y autonómica. Asimismo, se proponen programas de seguimiento para garantizar su efectivo cumplimiento.

### **2.2.2. Contratación pública**

Las operaciones cofinanciadas por el PO FEDER de Murcia se realizarán de conformidad con la normativa comunitaria en materia de adjudicación de contratos públicos de obras, suministros y servicios.



El 31 de enero de 2006 finalizó el plazo máximo establecido para la transposición al derecho nacional de la Directiva 2004/17/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre la coordinación de los procedimientos de adjudicación de contratos en los sectores del agua, de la energía, de los transportes y de los servicios postales y de la Directiva 2004/18/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Estas Directivas unificaron las anteriores Directivas en la materia y contienen nuevas obligaciones que son de aplicación obligatoria a todos los procedimientos de licitación que se inicien a partir del 31 de enero de 2006.

La transposición al ordenamiento jurídico interno se llevó a cabo mediante la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público -LCSP- (BOE de 31 de octubre de 2007) y la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

El Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla parcialmente la LCSP y deroga parcialmente el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas. El nuevo Real Decreto incorpora las modificaciones legislativas producidas desde la promulgación de la Ley.

En 2010 fue publicada y entró en vigor la Ley 34/2010, de 5 de agosto, de modificación de las Leyes 30/2007 y 31/2007. Esencialmente, tiene como finalidad adaptar estas dos últimas Leyes a la Directiva 2007/66/CE, de 11 de diciembre, sobre recursos en materia de contratación. Las modificaciones producidas afectan:

- al régimen de invalidez de los contratos, incluyendo unos supuestos especiales de nulidad y la cuestión de nulidad,
- al recurso especial en materia de contratación, que en su nueva redacción pretende ser más garantista,
- a la adjudicación provisional que desaparece y
- al momento de la perfección del contrato que ya no será el de la adjudicación definitiva sino el de su formalización.

En 2011, mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se aprobó el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público -TRLCSPP- (BOE de 16 de noviembre de 2011) que integró en un texto único todas las modificaciones producidas en la LCSP hasta ese momento.

El Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 23 de febrero de 2013), convalidado mediante Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE de 27 de julio de 2013), ha introducido las siguientes modificaciones en el TRLCSPP:

- Se precisa el plazo para el abono del precio en los contratos. Transcurrido dicho plazo, resultan exigibles los intereses de demora previstos en la Directiva 2011/7/UE, sobre medidas de lucha contra la morosidad.



- Se establece la obligación del contratista de presentar la factura en el registro administrativo correspondiente.
- Se establece la obligación de que todos los actos con efectos jurídicos de los órganos administrativos o de los licitadores o contratistas, emitidos a lo largo del procedimiento de contratación, deben ser autenticados mediante firma electrónica reconocida de acuerdo con la Ley 59/2003, de Firma Electrónica. No obstante, se excluye de la regulación general de los usos de medios electrónicos, informáticos y telemáticos, las facturas electrónicas que se emitan en los procedimientos de contratación.

El 29 de septiembre de 2013 entró en vigor la Ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (BOE de 28 de septiembre de 2013), que modifica algunos aspectos del TRLCSP:

- En el momento inicial de la presentación de oferta, a la generalidad de empresarios les bastará con presentar una declaración responsable de que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego, si así se recoge en el mismo. No obstante, su aplicación será obligatoria para contratos inferiores a una determinada cuantía.
- Se elevan los umbrales de clasificación.
- Se establece una nueva causa de nulidad del procedimiento: los poderes adjudicadores integrantes del sector público no podrán otorgar ninguna ventaja directa o indirecta a las empresas que hayan contratado previamente con cualquier administración.
- El pliego podrá admitir, para los contratos de obras, servicios, suministros, y gestión de servicios públicos cuando las tarifas las abone la administración contratante, que la garantía se constituya mediante retención en el precio.
- Se reduce a 6 meses el plazo para la devolución o cancelación de las garantías de las PYMES (independientemente de la cuantía del contrato) e igualmente se reduce de 8 a 6 meses el plazo de demora en el pago para que el contratista pueda optar a la resolución contractual.
- Se establece un procedimiento para la comprobación de pagos a subcontratistas.

La Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público (BOE de 28 de diciembre de 2013), que entró en vigor el 17 de enero de 2014, introduce modificaciones en el TRLCSP en materia de clasificación y solvencia:

- Se produce una reducción de los supuestos de exigencia de clasificación del empresario.
- Se establece una nueva regulación de los medios de acreditar la solvencia económica y financiera por el empresario.
- Se regula de manera más estricta la acreditación documental relativa a la suficiencia de la solvencia económica y financiera.
- Se recoge la obligación de que el órgano de contratación concrete en el anuncio de licitación y en los pliegos los criterios de solvencia.
- Se requiere una mayor objetivación de los criterios que puede utilizar el órgano de contratación para la acreditación de la solvencia económica y financiera.
- Las facturas emitidas en los procedimientos de contratación quedan sometidas a las disposiciones de la Ley relativas al impulso de la factura electrónica y a la obligación de registro contable de facturas en el sector público.



### 2.2.3. Fomento de la igualdad de oportunidades

La implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales en el período 2007-2013 se ha realizado mediante la asociación de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades en todas las fases del proceso (planificación, gestión, seguimiento y evaluación etc...) de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales y el FC para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Para avanzar en la aplicación efectiva y real de la perspectiva de género a las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión en el periodo de programación 2007-2013 el MENR de España prevé la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres.

#### INSTITUTO DE LA MUJER

El **Instituto de la Mujer**, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. La Dirección General la ostenta la Directora General para la Igualdad de Oportunidades (RD 200/2012 de 23 de enero. BOE nº 20) encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

#### Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a las reuniones de los Comités de Seguimiento de los Programas plurirregionales FEDER y al del FC, celebradas en el año 2013, formulando las oportunas observaciones sobre la incorporación de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y realizando propuestas para mejorar la implementación de dicho principio.

#### Desempeño de la Secretaría Permanente de la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas



Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2013.

## 2.2.4 Reglas de competencia

El control de las ayudas estatales de la UE es una salvaguarda necesaria de la competencia efectiva y el libre comercio. Las disposiciones sobre el control de las ayudas son diversas y proceden del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (en lo sucesivo, el «Tratado»), del Derecho derivado y de la jurisprudencia. El **Vademécum sobre Legislación comunitaria en materia de ayudas estatales**<sup>1</sup>, de 30.9.2008, ofrece un panorama general sobre las mismas.

<b>POLÍTICA COMUNITARIA DE LA COMPETENCIA NORMATIVA APLICABLE A LAS AYUDAS DE ESTADO 2007-2013</b>
- Tratado CE (arts. 87 a 89).
- Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 [Diario Oficial C 54 de 04.03.2006]
- Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas <i>de minimis</i> (DO L 379 de 28.12.2006)
- Reglamento general de exención por categorías (REGC) nº 800/2008 de la Comisión [DOUE L214 de 9.8.2008]
- Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009]. Versión consolidada (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]

El punto de partida de la política comunitaria en el ámbito de las ayudas estatales lo constituye el artículo 87, apartado 1, del Tratado. Dicho artículo establece que, en principio, las ayudas estatales son incompatibles con el mercado común.

<b>Tratado de funcionamiento de la Unión Europea</b>
<b>Ayudas otorgadas por los estados</b>
<i>Artículo 107</i>
1. Salvo que los Tratados dispongan otra cosa, serán incompatibles con el mercado interior, en la medida en que afecten a los intercambios comerciales entre Estados miembros, las ayudas otorgadas por los Estados o mediante fondos estatales, bajo cualquier forma, que falseen o amenacen falsear la competencia, favoreciendo a determinadas empresas o producciones.
2. Serán compatibles con el mercado interior:
a) las ayudas de carácter social concedidas a los consumidores individuales, siempre que se otorguen sin discriminaciones basadas en el origen de los productos;
b) las ayudas destinadas a reparar los perjuicios causados por desastres naturales o por otros acontecimientos de carácter excepcional;
3. Podrán considerarse compatibles con el mercado interior:
a) las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico de regiones en las que el nivel de vida sea anormalmente bajo o en las que exista una grave situación de subempleo;
b) las ayudas para fomentar la realización de un proyecto importante de interés común europeo o destinadas a poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro;
c) las ayudas destinadas a facilitar el desarrollo de determinadas actividades o de determinadas regiones económicas, siempre que no alteren las condiciones de los intercambios en forma contraria al interés común;
d) las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio, cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Comunidad en contra del interés común;
e) las demás categorías de ayudas que determine el Consejo por decisión, tomada a propuesta de la Comisión.

<sup>1</sup> Puede consultarse en la página web de la DG Competencia de la Comisión Europea [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/vademecum\\_on\\_rules\\_09\\_2008\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/vademecum_on_rules_09_2008_es.pdf)



Los criterios utilizados para la evaluación de las ayudas regionales figuran en las «Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013<sup>2</sup> (DAR)». Estas Directrices incluyen las normas aplicables a los grandes proyectos de inversión, que son aquellos cuyos gastos subvencionables superan los 50 millones de euros. El *Mapa de ayudas regionales de España para 2007-2013* fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2006 y se considera parte integrante de las DAR<sup>3</sup>.

La supervisión de las ayudas estatales a escala comunitaria se basa en un sistema de autorización previa. Según este sistema los Estados miembros deben informar («*notificación previa*») a la Comisión de cualquier plan de concesión o modificación de una ayuda estatal, y no pueden desembolsar la ayuda hasta que la Comisión la haya autorizado («*principio de suspensión*»). El Tratado atribuye a la Comisión la competencia de determinar si las ayudas notificadas son constitutivas de ayuda estatal con arreglo al artículo 107, apartado 1, del Tratado y, en caso afirmativo, si pueden acogerse a una excepción al amparo de su artículo 107, apartados 2 o 3.

La Comisión ha considerado que las ayudas de escaso importe (*ayudas de minimis*<sup>4</sup>) carecen de efecto potencial sobre la competencia y los intercambios comerciales entre Estados miembros. Así pues, entiende que dichas ayudas no entran en el ámbito de aplicación del artículo 107, apartado 1, del Tratado.

#### Regla de *minimis*

La regla de *minimis* fija un umbral de ayuda por debajo del cual no es de aplicación el artículo 107, apartado 1, del Tratado, de forma que la medida en cuestión no debe notificarse previamente a la Comisión. La regla se basa en el principio de que, en la gran mayoría de los casos, las ayudas de pequeña cuantía no repercuten sobre el comercio y la competencia entre Estados miembros. Las ayudas a empresas que se sitúen por debajo del umbral de 200 000 EUR durante un periodo de tres ejercicios fiscales y que respeten ciertas condiciones no constituyen ayudas estatales.

Por otra parte, mediante los denominados «*reglamentos de exención por categorías*» la Comisión declaró compatibles con el Tratado algunas categorías de ayudas estatales que reúnan ciertas condiciones, eximiéndolas del requisito de notificación previa y de autorización por la Comisión.

En 2008, estos Reglamentos fueron sustituidos por el *Reglamento General de Exención por Categorías*<sup>5</sup> (RGEC) que unifica el marco jurídico existente e introduce otros tipos de medidas exentas del requisito de notificación. Por tanto, los Estados miembros pueden conceder ayudas que reúnan las condiciones establecidas en el RGEC sin necesidad de notificarlas previamente y asegurarse de la autorización de la Comisión.

<sup>2</sup> Las *Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013 (2006/C 54/08)* están disponibles en: [http://ec.europa.eu/comm/competition/state\\_aid/regional/rag\\_es.p](http://ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/regional/rag_es.p) DOUE de 4.3.2006.

<sup>3</sup> Ver el texto del Mapa en: [http://ec.europa.eu/community\\_law/state\\_aids/comp-2006/n626-06.pdf](http://ec.europa.eu/community_law/state_aids/comp-2006/n626-06.pdf).

<sup>4</sup> Véase el Reglamento (CE) n° 1998/2006 de la Comisión, de 15.12. 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis* (DO L 379 de 28.12.2006, p. 5)

<sup>5</sup> Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6.8.2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (DO L 214 de 9.8.2008, p. 3)



**Reglamento general de exención por categorías**

*(Aplicable desde el 29.8.2008 hasta el 31.12.2013)*

*Este Reglamento reduce la burocracia en la concesión de ayudas estatales al aumentar a 26 el número de categorías de ayudas que no necesitan ser notificadas a la Comisión y consolidar en un único texto y armonizar normas antes dispersas en cinco reglamentos distintos. Además de reducir la carga administrativa para las autoridades públicas y la Comisión, el Reglamento anima a los Estados miembros a utilizar los recursos limitados de la manera más eficaz posible.*

La acumulación de diferentes medidas del RGEC es posible siempre que se refieran a costes subvencionables identificables *diferentes*. Por lo que respecta a los mismos costes subvencionables, no se autoriza la acumulación parcial o total de costes si tal acumulación supera la intensidad más elevada aplicable en virtud del RGEC.

Las medidas de ayuda no incluidas en el RGEC seguirán sujetas al requisito tradicional de notificación a la Comisión, que las autorizará si procede en base a las directrices y marcos existentes.

Los Programas Operativos cofinanciados con Fondos Estructurales en el período 2007-2013 contienen una cláusula estándar: «Las ayudas públicas en el marco del programa operativo se ajustarán a las normas procedimentales y materiales sobre ayudas estatales vigentes en el momento de la concesión de la ayuda». Corresponde a las autoridades gestoras el garantizar que se cumple esta condición.

Las posibilidades de ayuda permitidas por las normas comunitarias en materia de ayuda estatal a las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las medidas temporales aplicables por la crisis económica, se describen en el Manual de normas comunitarias sobre ayudas estatales para las PYME<sup>6</sup>, de 25 de febrero de 2009.

*Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal en el actual contexto de crisis económica y financiera.*

El 17 de diciembre de 2008, la Comisión adoptó un Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera<sup>7</sup>. Además, el 25 de febrero de 2009 se introdujeron algunos ajustes técnicos<sup>8</sup>. Este Marco ofrece a los Estados miembros posibilidades adicionales en el ámbito de las ayudas estatales para hacer frente a los efectos de las restricciones crediticias en la economía real.

Introduce varias medidas temporales que permiten a los Estados miembros contribuir a resolver las dificultades excepcionales de las empresas, y en especial de las PYME, para obtener financiación.

Estas medidas temporales están basadas en el artículo 107, apartado 3, letra b), del Tratado que permite a la Comisión declarar compatible con el mercado común la ayuda

<sup>6</sup> Ver: [http://ec.europa.eu/competition/state\\_aid/studies\\_reports/sme\\_handbook\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/competition/state_aid/studies_reports/sme_handbook_es.pdf)

<sup>7</sup> Comunicación de la Comisión - Marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera, (2009/C 16/01) [DOUE de 22.1.2009].

<sup>8</sup>Versión consolidada del Marco temporal (2009/C 83/01) [DOUE de 7.4.2009]



destinadas a «poner remedio a una grave perturbación en la economía de un Estado miembro». Los Estados miembros tienen que notificar los regímenes que contienen estas medidas y, una vez aprobado el régimen, pueden conceder inmediatamente la ayuda individual sin notificarla.

**Condiciones:**

- Todas las medidas se aplicarán únicamente a las empresas que no estaban en crisis 1.7.2008. Pueden aplicarse a las empresas que no estaban en crisis en esa fecha, pero que empezaron a estarlo después, como consecuencia de la crisis económica y financiera.
- Las medidas pueden aplicarse hasta el 31.12.2010.
- Estas medidas temporales no pueden acumularse con la ayuda mínima para los mismos costes subvencionables. El importe de la ayuda de minimis recibida después del 1.1.2008 deberá deducirse del importe de la ayuda compatible concedida para el mismo propósito al amparo de este Marco. Pueden acumularse con otras ayudas compatibles o con otras formas de financiación comunitaria, siempre que se respeten las intensidades de ayuda máxima indicadas en las Directrices o en los Reglamentos de exención por categorías aplicables.

**Nuevas medidas y modificaciones temporales de instrumentos existentes**

- Importe de ayuda a tanto alzado de hasta 500 000 EUR por empresa para los próximos dos años (1.1.2008-31.12.2010), para aliviarlos de las dificultades los sectores de la pesca y la producción primaria de productos agrícolas no pueden obtener esta ayuda ni tampoco ayuda a la exportación. Si la empresa ya ha recibido ayuda de minimis antes de la entrada en vigor del presente Marco temporal, el importe de la ayuda recibido en virtud de esta medida y la ayuda de minimis recibida no deberá superar los 500 000 euros durante el periodo comprendido entre el 1.1.2008 y el 31.12.2010.
- Garantías del Estado para préstamos en forma de reducción de la prima que debe pagarse: las PYME pueden beneficiarse de una reducción de hasta un 25 % de la prima anual que debe pagarse por nuevas garantías durante los dos años siguientes a la concesión de la garantía. Además, estas empresas pueden aplicar durante ocho años más una prima establecida en la Comunicación. El importe máximo del préstamo no puede superar el total de los costes salariales anuales del beneficiario. La garantía no puede superar el 90 % del préstamo y puede estar relacionada tanto con un préstamo de inversión como de capital circulante.
- Ayuda en forma de bonificación de tipos de interés aplicable a todos los tipos de préstamos: la Comisión acepta que se concedan préstamos públicos o privados a tipos de interés al menos iguales a los tipos del Banco Central a un día más una prima igual a la diferencia entre el tipo medio interbancario a un año y el tipo medio a un día del Banco Central para el periodo comprendido entre el 1.1.2007 y el 30.6.2008, más la prima de riesgo de crédito correspondiente al perfil de riesgo del beneficiario, tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión sobre el método de fijación de los tipos de referencia y de actualización. Este método puede aplicarse a todos los contratos concluidos hasta el 31.12.2010 y a los préstamos de cualquier duración. Los tipos de interés reducidos pueden aplicarse a los pagos de intereses antes del 31.12.2012.
- Ayuda en forma de reducción del tipo de interés para préstamos de inversión relativos a productos que mejoren de forma significativa la protección del medio ambiente: las PYME pueden beneficiarse de una reducción del tipo de interés del 50 %. La bonificación del tipo de interés se aplicará durante un periodo máximo de dos años a partir de la concesión del préstamo. Se podrá conceder ayuda a proyectos para la producción de productos que impliquen la adaptación anticipada o la superación de futuras normas de producto comunitarias que aumenten el nivel de protección medioambiental y que aún no estén en vigor.
- Derogación temporal de las Directrices sobre capital riesgo de 2006:
- incremento del tramo de financiación por PYME objetivo de 1,5 M EUR a 2,5 millones EUR
- reducción del nivel mínimo de participación privada de 50 % al 30 % (dentro y fuera las zonas asistidas)
- **Simplificación de los requisitos de la Comunicación sobre crédito a la exportación** para utilizar la exención que permite al Estado cubrir los riesgos no negociables.

De forma más concreta, cabe señalar que todas las ayudas públicas concedidas al amparo del presente Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013 se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas estatales. Cualquier modificación de un régimen de ayudas aprobado o de una ayuda individual debe notificarse a la Comisión y no puede aplicarse hasta su aprobación.

Únicamente quedan exentas de la obligatoriedad de notificación a la Comisión las ayudas que reúnan las condiciones establecidas por la Comisión para ser consideradas de



“mínimis”, así como aquellas que se apliquen mediante un régimen de ayudas cubierto por un Reglamento de Exención por categorías. De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 994/1998 del Consejo, de 7 de Mayo, han sido aprobadas los Reglamentos nº 68/2001, 70/2001 y 1998/2006.

Con fecha 6 de Agosto de 2008 se publicó en el DOUE el Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de Agosto de 2008. Se trata del Reglamento General de exención por categorías, que entró en vigor a los veinte días de su publicación.

A partir de la fecha de su entrada en vigor, las ayudas concedidas al amparo de los anteriores regímenes de exención se entienden referidas al Reglamento General de exención por categorías.

En lo relativo a los sistemas de gestión y control para el Estado Miembro, cabe destacar que en la aplicación informática FONDOS 2007 de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, se ha procedido a introducir la información relativa a las actuaciones gestionadas por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma que incluyen regímenes de ayuda.

### **2.3. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

Los principales problemas a los que se enfrenta la gestión del FEDER, que se han evidenciado en el año 2013, siguen esencialmente los derivados de la crisis económica actual. La contracción presupuestaria que se está aplicando a todos los niveles de las administraciones públicas está teniendo una incidencia importante en la gestión de los Programas Operativos del período 2007-2013 financiados con Fondos Estructurales. Asimismo la crisis económica ha repercutido negativamente en la actividad de las empresas.

En consecuencia, se sigue realizando un análisis pormenorizado en el seno de cada programa, tanto en los regionales como en los plurirregionales. Una vez llevados a cabo en el año 2011 las modificaciones relativas al cambio de tasa de cofinanciación comunitaria incrementándose de un 70 a un 80 por ciento en todos los programas del “menú convergencia” y en el P.O. Fondo Tecnológico, y de aplicar el 50 por ciento en todos los programas operativos de las regiones “competitividad”, en 2012 y 2013 se han producido algunas modificaciones en los programas operativos, que podían ir desde meros ajustes entre organismos dentro del mismo eje, hasta cambios en la distribución de la ayuda entre ejes.

Con todas estas medidas se pretende paliar el riesgo de pérdida de recursos comunitarios, permitiendo salvar la regla N+2. Asimismo, como resultado del análisis anterior se han incorporado a los programas algunas actuaciones nuevas que refuerzan el cumplimiento de los objetivos de los Programas y se sitúan en línea con los planteamientos de la Estrategia Europa 2020.

Por otra parte, en 2013 se realizó el seguimiento del informe de control anual 2012. En el informe se ponían de manifiesto ciertas deficiencias recogidas en los informes de control de sistemas, así como algunas irregularidades detectadas en los informes de operaciones que afectaban a algunos Organismos Intermedios. Como consecuencia de ello, la Comisión Europea remitió una serie de cartas, en las que se informaba de la interrupción de pagos para estos Organismos. Ello ha conllevado un esfuerzo e implicación de todos los afectados para adoptar las medidas necesarias que permitan el adecuado



cumplimiento de lo solicitado por la Comisión y, en consecuencia el levantamiento de la interrupción de pagos.

En lo que respecta a Fondos 2007, debe señalarse que el módulo de controles cuyo desarrollo finalizó en 2012 ha operado a pleno rendimiento. Se ha mejorado también la gestión de los Grandes Proyectos y las funcionalidades de los proyectos generadores de ingreso. Asimismo, puede afirmarse que, con el esfuerzo de todos los usuarios (gestores de los programas operativos, organismos intermedios, beneficiarios) y, en especial, de los responsables del desarrollo y administración de la aplicación Fondos 2007, se ha conseguido un resultado muy satisfactorio, todo ello sin perjuicio de que se sigan introduciendo continuas mejoras, tanto en los informes proporcionados por la aplicación, como en las funcionalidades que permiten mantener una pista de auditoría adecuada a las obligaciones de los Reglamentos.

Respecto a la **Comunidad Autónoma**, durante el año 2013, a la hora de gestionar el Programa Operativo FEDER, 2007-2013, no se han planteado problemas significativos en la Comunidad Autónoma de Murcia.

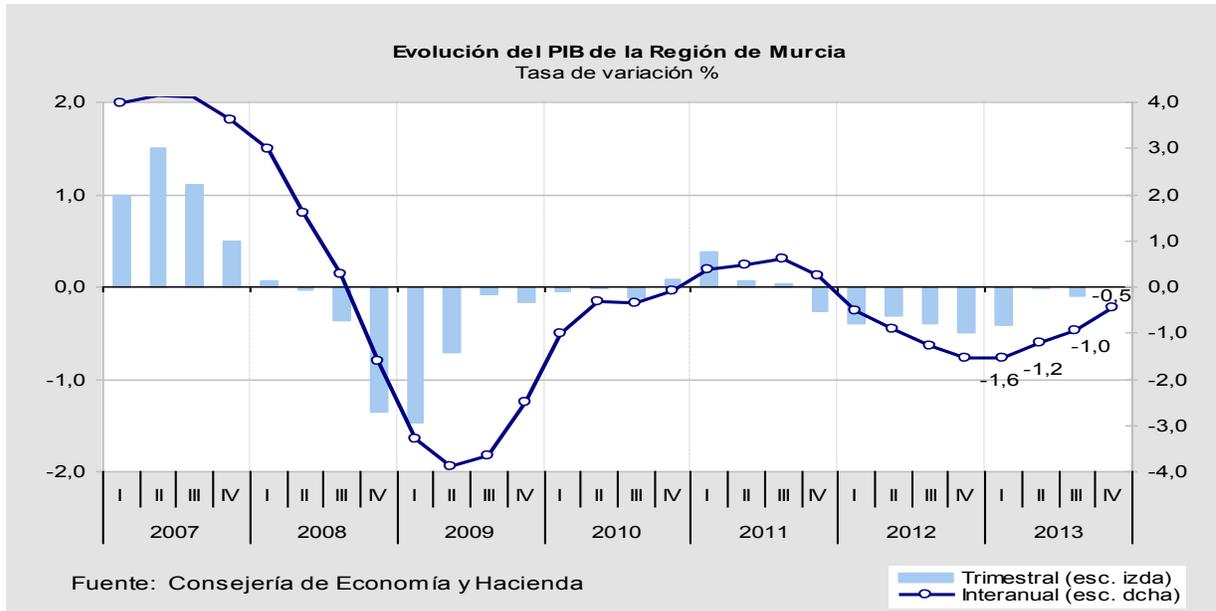
Tan solo mencionar que se han producido retrasos en pagos como consecuencia del Plan de Pago a proveedores, realizado en los primeros meses de 2014 y que llevamos algo de demora en la realización de las verificaciones administrativas e in situ de los pagos realizados en 2013, afectando esto último a las actuaciones realizadas por las distintas Consejerías, sin que ello haya afectado a la Subvención Global, gestionada por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

#### **2.4. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo**

En 2013, el PIB de la Región de Murcia retrocedió un 1,1%, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda. A lo largo del año, se ha podido apreciar cómo se iba suavizando el deterioro de la actividad, lo que ha permitido que el primer trimestre cerrara con un retroceso del 1,6% anual y se terminara el último trimestre con una caída del 0,5%.

Por el lado de la oferta, todos los sectores productivos en 2013 contribuyeron a suavizar la caída del PIB, gracias un sector agrario con un significativo crecimiento y a una moderación del retroceso de los sectores no agrarios en el transcurso del ejercicio.

El valor añadido bruto de las ramas industriales retrocedió un 0,1%, no obstante, abandonó en la segunda parte del año los registros negativos de los dos primeros trimestres. El sector construcción, con una caída media anual del 7,9%, se mantuvo como la rama con la aportación más negativa al PIB regional (nueve décimas porcentuales). Los servicios, con un retroceso del 0,6%, mostraron un tono de menor debilidad que un año antes, restando cuatro décimas al avance del PIB. Finalmente, el sector agrario, creció un 4,6%, según datos provisionales de la Consejería de Agricultura y Agua.



Un rasgo destacable en 2013 fue la evolución menos contractiva de la demanda interna. Pese a continuar registrando tasas negativas, los dos componentes de ésta contribuyeron a dicha tendencia. El consumo de los hogares, agregado más importante de la demanda, se ha mostrado débil pero con tendencia a mejorar. En un contexto difícil, en el que la tasa de paro volvió a aumentar, la pérdida de empleo se aceleró ligeramente en el conjunto del año y tampoco se suavizaron las condiciones para acceder al crédito, pudo frenar su descenso conforme avanzó el año, lo que debió estar ligado a una percepción algo menos desfavorable de la economía por parte de las familias, un menor ahorro por motivo precaución y a un mercado laboral con señales positivas en el último trimestre de 2013.

Por su parte, la formación bruta de capital también pareció frenar su perfil decreciente, hecho que sugiere que las empresas murcianas pueden estar necesitando una renovación parcial de sus equipos. Diferente resultó la evolución de la inversión ligada a la construcción, la cual mostró signos más tímidos de estabilización, lo que sugiere que todavía necesitará un periodo más dilatado hasta comenzar a reactivarse.

A pesar de que la Unión Europea, en conjunto, pareció dejar atrás la recesión conforme transcurría el año, la aportación de la demanda externa al incremento del PIB pudo ir descendiendo conforme avanzaba el año, fruto de un menor ritmo de crecimiento en las exportaciones en la segunda parte del año. Respecto al comercio no energético con el extranjero, éste arrojó un balance muy positivo para la economía murciana, con un avance del 5,6% en términos nominales y un superávit de 2.781 millones de euros.

Al igual que el PIB fue moderando su retroceso en el transcurso del año, el empleo también moderó su ritmo de caída anual, mientras el paro seguía el mismo perfil de mejora con incrementos más suaves conforme avanzó el año y descensos anuales en los dos últimos trimestres del año. Paralelamente, la tasa de paro se situó en el 29,6 % en media, 1,5 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2012 y la quinta tasa de paro más elevada por Comunidades Autónomas.

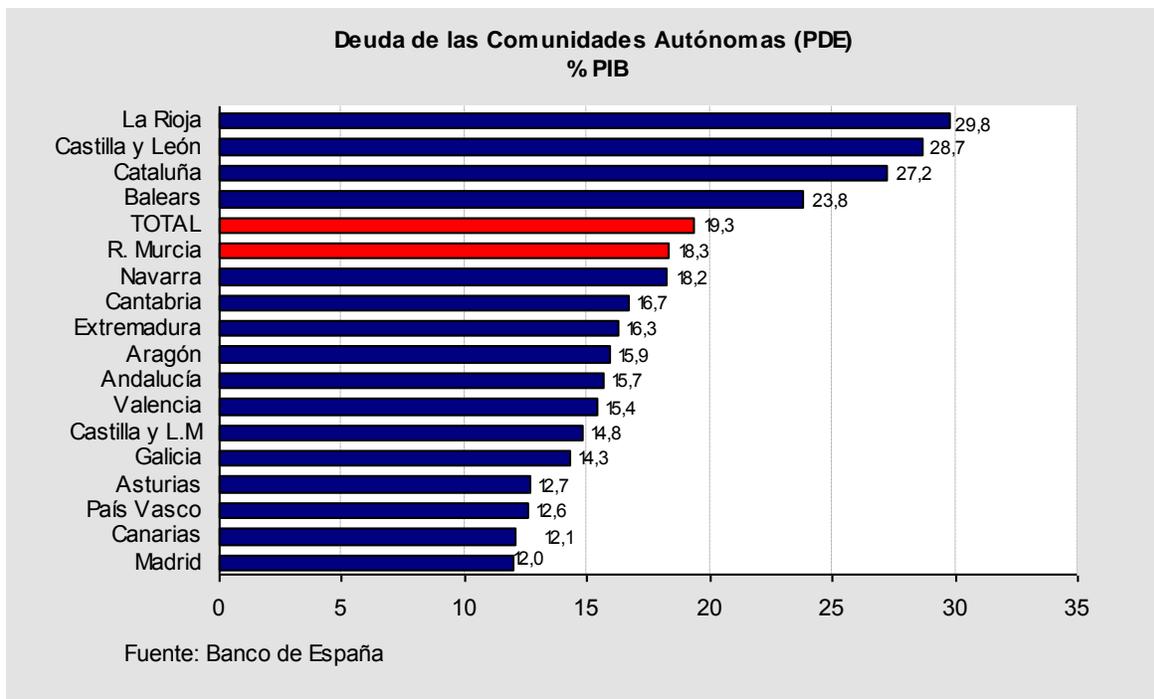


La inflación, medida por la tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo, dibujó en los meses transcurridos de 2013 una progresiva moderación. Este comportamiento se intensificó en el tramo final del ejercicio por la cancelación del efecto escalón que supuso el incremento del IVA en septiembre del año anterior. A diciembre de 2013, la tasa de inflación interanual se situó en la Región en un 0,4%, mínimo histórico desde que se iniciara la serie por Comunidades Autónomas y 2,5 puntos porcentuales inferior a la existente al concluir 2012.

La política fiscal desde las Administraciones, central y territoriales, continuó siendo restrictiva. Pese al importante esfuerzo realizado por el sector público regional en el proceso de consolidación fiscal, los logros fueron modestos, ya que el déficit no financiero hasta noviembre se situó en el 2,3% en términos de contabilidad nacional, 0,54 puntos porcentuales superior al objetivo del conjunto de 2013 (renegociado y fijado en un 1,59%).

Asimismo, la deuda de la Comunidad Autónoma en términos de protocolo de déficit excesivo, alcanzaba en septiembre el 18,3% del PIB, medio punto por debajo del objetivo fijado por el Gobierno para Murcia y aprobado en el Pleno del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 31 de julio.

Como contrapunto, el nuevo Plan de Pago a Proveedores puesto en marcha en septiembre de 2013, supuso una inyección de liquidez con la que compensar el impacto negativo de la inevitable aceleración de la consolidación fiscal en la última parte de 2013



El sector financiero prosiguió con su proceso saneamiento y reestructuración, por lo que la deuda del sector privado con las entidades financieras en la Región por la concesión de



crédito se redujo hasta septiembre un 25% respecto a un año antes, caída que duplica la del conjunto de Comunidades Autónomas y estuvo asociada no sólo al proceso de desapalancamiento del sector privado, sino también a la menor actividad de préstamo de las entidades y al traspaso de los activos de riesgo contraídos por éstas a la SAREB.

## **II. Actividad productiva**

### **Agricultura**

El sector agrario ha presentado en 2013 unos resultados muy notables, con un crecimiento estimado del 4,5% en su VAB según los primeros avances.

El año hidrológico se cerró con un importante nivel de aportaciones internas, lo que unido a las aportaciones del trasvase Tajo-Segura, permitió mejorar las reservas hídricas de los embalses por encima del 65% de la capacidad total.

Por cultivos y según Fecoam (Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia), la buena climatología permitió un buen resultado en frutas (especialmente en albaricoque y melocotón), mediocre para ciruela y malo para la almendra. También fueron buenos los resultados en hortalizas, a excepción del tomate, y en cítricos, consiguiéndose una excelente campaña en limón y algo más mediocre en naranja.

Según los primeros avances de Macromagnitudes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, la producción vegetal en su conjunto habría experimentado un crecimiento en torno al 6% en términos de producción, mientras los precios percibidos habrían evolucionado al alza, con un incremento del 8%. Por el lado de la producción animal, se ha dado reducción en la producción de forma generalizada, con un crecimiento en los precios de los productos ganaderos del 5,6%.

También en consonancia con la evolución descrita en el subsector agrícola, las exportaciones de productos vegetales se elevaron casi un 12%.

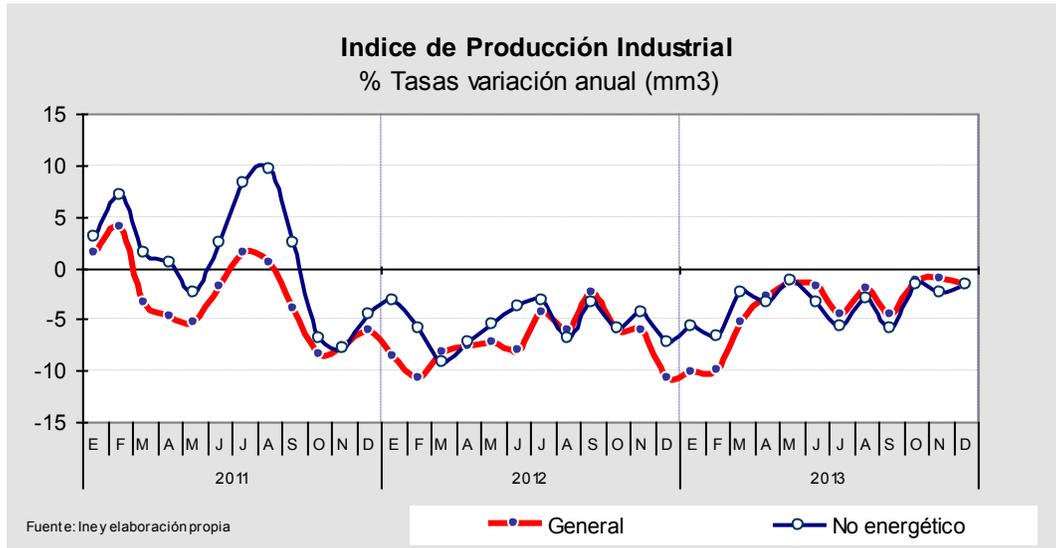
Por último, el empleo en las actividades primarias según la EPA, presentó un crecimiento del 2,3%, lo que estaría en sintonía con el avance del sector.

### **Industria**

La actividad industrial, decreció ligeramente en 2013 (-0,1%), si bien la tendencia negativa de la primera mitad del año se tornó en positiva en la segunda mitad, según estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda.



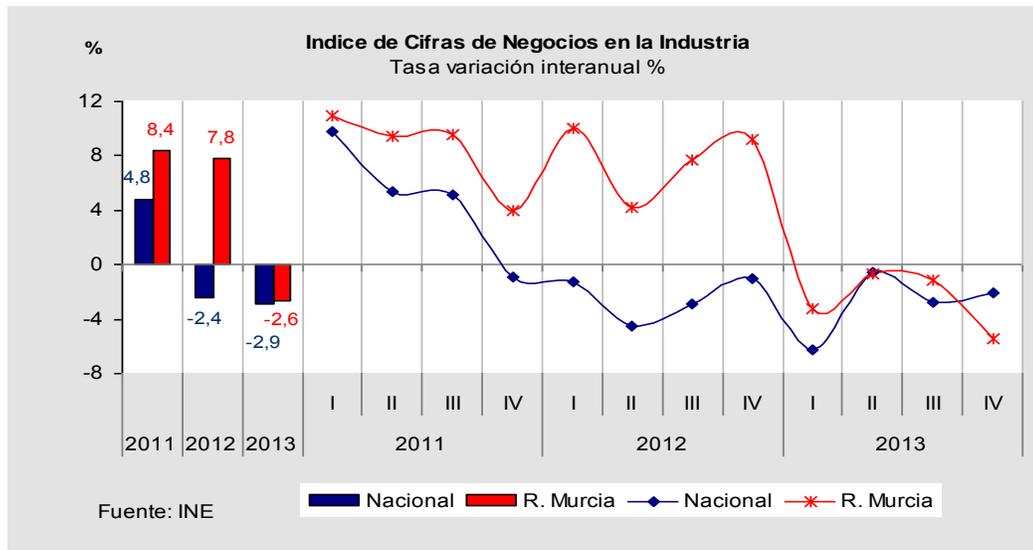
El Índice de Producción Industrial, pese a estar todavía en tasas anuales negativas, mostró un perfil ascendente con tendencia a la estabilización en la última parte del año. Según el INE, la variación de la media del IPI en el conjunto del año 2013 se situó en el -3,4%, menos de la mitad del retroceso del año anterior (-7,8%). A nivel nacional, el descenso de la actividad fue del 1,8%, con decrecimientos generalizados a nivel autonómico, a excepción de Galicia, C. Valenciana y Cataluña.



Paralelamente, las exportaciones de la industria manufacturera sin el refino de petróleo, experimentaron un crecimiento del 2,9% en 2013, destacando el avance en la *industria de fabricación de productos metálicos* (9,4%), *fabricación de bebidas* (8,7%) y en menor medida de la *industria química* (1,7%), mientras por el lado más negativo, la *industria de la alimentación* experimentó un retroceso del 4,2%, aglutinando estos cuatro subsectores casi el 75% de esta industria.

Respecto a los indicadores de opinión, el Indicador de clima Industrial, vino a reflejar el mayor optimismo de los empresarios, registrando valores positivos por primera vez tras cinco años en negativo.

Por último, la cifra de negocios en la industria, indicador adelantado del sector, retrocedió de forma más moderada en la región, presentando un descenso anual del 2,6% en 2013 frente al -2,9% nacional, si bien el perfil está siendo más preocupante, dado que empeora en el último trimestre.



En cuanto a la evolución del empleo en el sector industrial, el análisis es dispar según la fuente: los afiliados a la seguridad social se redujeron un 2,4% en 2013, la mitad del descenso acusado en 2012 y con un ritmo de caída que fue ralentizándose en la segunda mitad del año y según la EPA, el empleo industrial se redujo en mayor proporción (-5,6%) y además se intensificó el descenso respecto a un año antes.

## Construcción

El sector de la construcción ha sido el que más se ha visto afectado por la crisis en los últimos años. Según la Contabilidad Regional de España, su producto se redujo en términos reales un 14,3% en 2009, un 11,9% en 2010, un 13,3% en 2011, y un 9,6% en 2012. Esta situación ha obligado a una fuerte reestructuración, con pérdidas tanto de empresas (9.000 entre 2008 y 2013 según el DIRCE), como de empleos (61.000 ocupados en el mismo período según la EPA). Este fuerte reajuste ha llevado a que el peso del sector en el PIB a precios corrientes haya ido progresivamente reduciéndose hasta suponer el 8,2% por ciento en 2012, casi seis puntos inferior a 2008.

La construcción continuó exhibiendo en 2013 los mayores retrocesos del VAB sectorial, aunque desaceleró su ritmo ligeramente conforme avanzaba el año. Según las estimaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, el VAB de la construcción descendió en términos reales un 7,9 % en media anual.

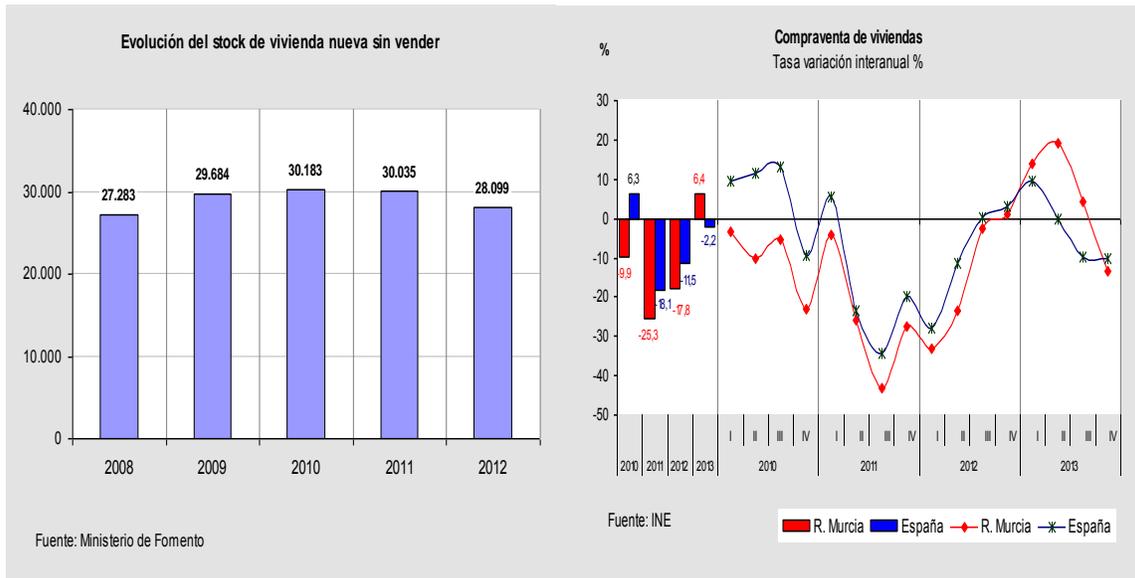
Por segmentos, mientras la **construcción residencial**, una vez pasados los efectos del cambio en la fiscalidad, mostró solo tímidos indicios favorables, la inversión en obra civil sí dibujó una clara tendencia de mejora.

Seis años han pasado ya desde el estallido de la burbuja inmobiliaria. Hasta 2007 la construcción de obra nueva creció a fuertes ritmos, momento a partir del cual la abrupta caída en la demanda aumentó la brecha existente entre las viviendas terminadas y vendidas. Este desequilibrio, va corrigiéndose con lentitud y a finales de 2012 existía en la



Región de Murcia un stock de 28.099 viviendas nuevas sin vender<sup>9</sup>, el 3,6% del parque total de viviendas en la Región y un 7% inferior al máximo registrado en 2010. Según la estimación anual del parque de viviendas del Ministerio de Fomento, el 35% de éstas corresponden a segundas residencias o viviendas turísticas (274.132), 6,4 puntos más que en el conjunto nacional, lo que supone una dificultad añadida.

Desde la perspectiva de la oferta, los certificados de fin de obra, indicador en fase con la actividad del sector, se movieron en niveles mínimos y con una caída importante respecto al año precedente (-22%). En cuanto a los indicadores adelantados, en 2013 se contabilizaron 1.238 visados de obra nueva, creciendo por primera vez después de 6 años en negativo (2,9%), dato alentador por lo que supone de cambio de tendencia.



Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda continuó inmersa en un proceso de redimensionamiento, en un contexto muy restrictivo en cuanto a las condiciones de financiación. La compraventa de viviendas, según la estadística de transmisiones de derechos de la propiedad del INE, creció un 6,4% anual en 2013, tras cinco años consecutivos de retrocesos, mientras en España se anotó un descenso 2,2 %. Este crecimiento nos situó como la segunda comunidad autónoma con mayor aumento, después de Canarias. Por otro lado, el número de hipotecas constituidas se redujo por séptimo año consecutivo (-36% anual), manteniendo un ritmo de descenso algo más intenso que el existente un año antes. Esto puede estar motivado por el hecho de que se esté dando una alta proporción de ventas sin necesidad de financiación, tanto de extranjeros como de inversores.

El análisis del subsector inmobiliario no se puede desvincular de la evolución de los precios. El precio de la vivienda según el Ministerio de Fomento continuó descendiendo en el transcurso del ejercicio, presentando una caída del 8,2% en el conjunto del año (-6,4% en España), con tendencia a frenarse. Así, el metro cuadrado de la vivienda libre

<sup>9</sup> Última información publicada, a 31 de diciembre de 2012.



(1.043 € en 2013) cayó hasta niveles de 2004, y acumula un descenso del 33% desde 2007.

**Desde la vertiente pública**, la licitación de las Administraciones Públicas, si bien refleja el proceso de consolidación fiscal que están llevando a cabo estos entes, creció respecto a las cifras de 2012. Hay que matizar, sin embargo, que el pasado ejercicio 2012 marcó un mínimo histórico desde que se iniciara la serie en 1989. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el año 2013 la licitación oficial en construcción fue de 201.473 miles de euros, lo que supuso un aumento del 34,9% respecto al año anterior. Este incremento se orientó fundamentalmente al mantenimiento de la obra civil y, por agente contratante, tanto Estado como los Entes territoriales contribuyeron a ella.

El mercado de trabajo en la construcción, según la EPA, discurrió en paralelo con la actividad de esta rama, perdiéndose un 18,1% anual del empleo en el sector (- 6.200 personas).

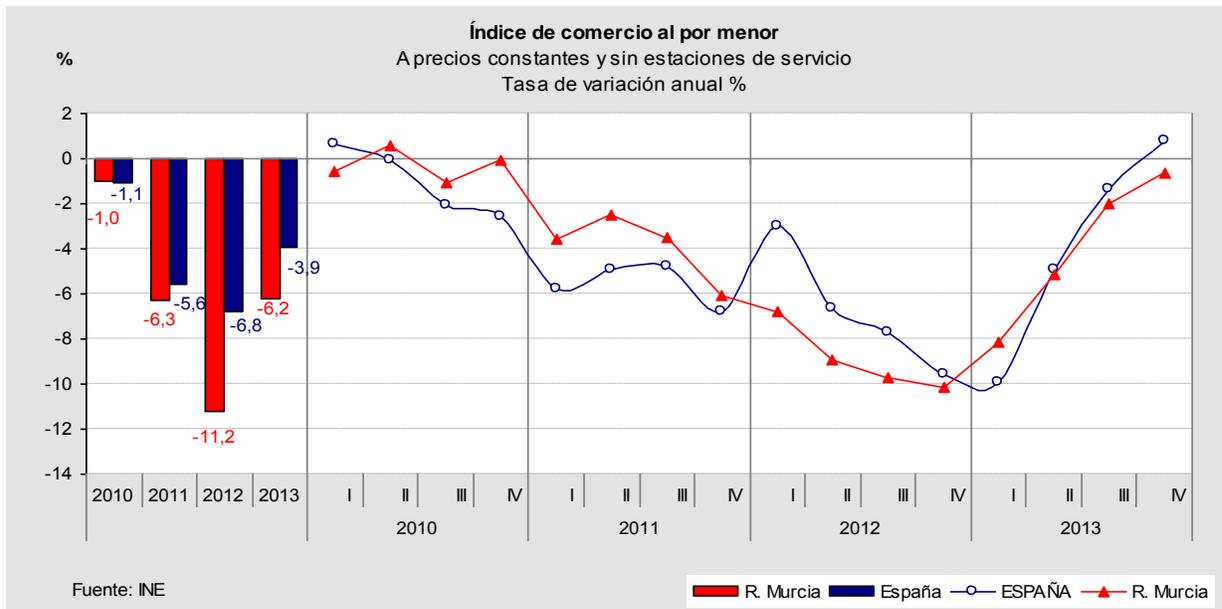
## Servicios

El sector servicios es el que más estable se ha mostrado en los últimos años, con variaciones de décimas, un número de empresas bastante estable según el DIRCE, en torno a 68.000, y con las menores fluctuaciones en su nivel de ocupados según la EPA. En 2013, el VAB generado por los servicios retrocedió un 0,6%, dibujando un perfil ascendente. Tras iniciar el año con una caída interanual del 1,2%, fue mejorando hasta acabar el cuarto trimestre con un ligero avance del 0,1%.

El análisis de los indicadores cuantitativos relativos a los servicios de mercado mostró, no obstante, una dinámica dispar.

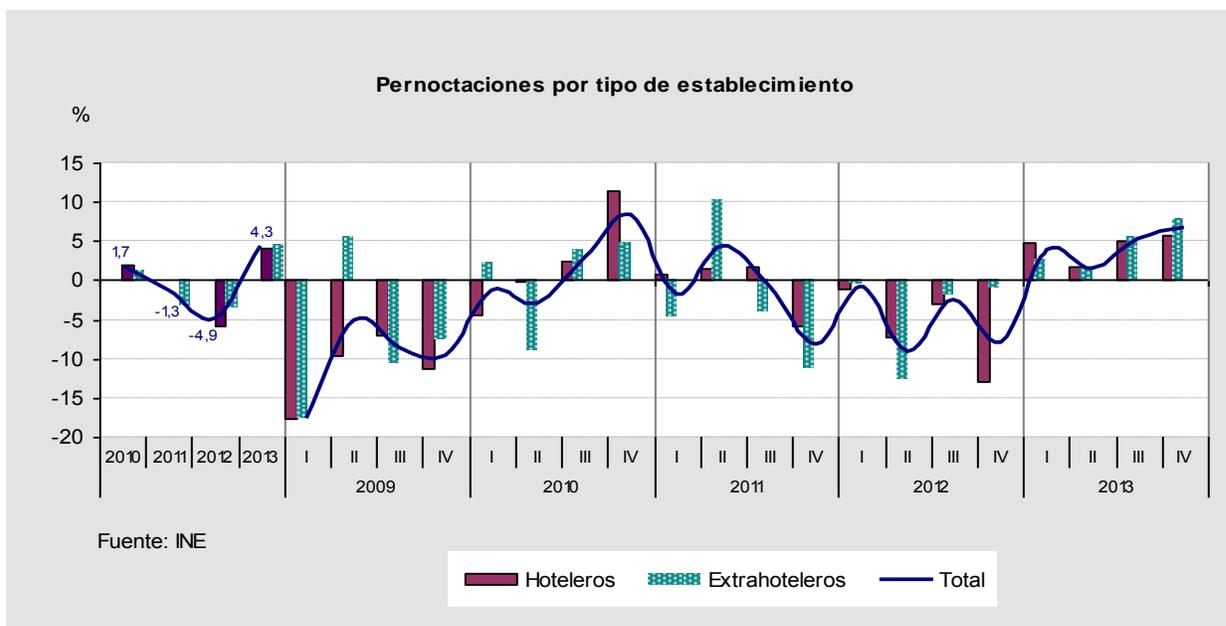
Según el Indicador de Actividad del Sector Servicios, la cifra de negocios del sector servicios de mercado se estancó en 2013 en relación con el mismo periodo del ejercicio anterior, frente a un descenso del 4,4% experimentado un año antes. Este resultado mejora el conseguido en el conjunto de España (-2,1%) y sitúa a nuestra región, junto a La Rioja y Baleares, como una de las tres Comunidades Autónomas que no acusaron caídas.

La rama de comercio continuó con retrocesos, influida por la evolución contractiva de la renta disponible y unas condiciones laborales adversas, como puso de manifiesto el descenso de las ventas del comercio minorista (-6,2% frente a un -3,9% en el conjunto de España), pero con una clara tendencia a mejorar.



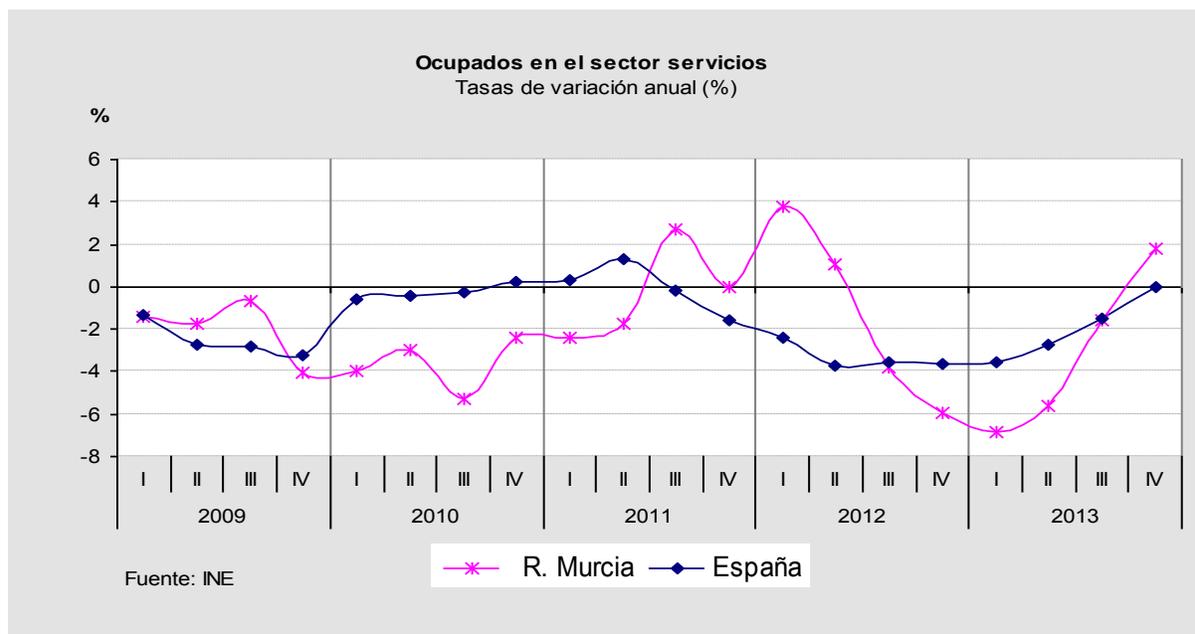
Los indicadores relativos al turismo señalaron una clara mejora. Los hoteles de la Región registraron en el año 2013 un total de 1.059.659 viajeros y 2.643.264 pernoctaciones, según la Encuesta de Ocupación Hotelera del INE, cifras que supusieron sendos aumentos del 4,9% y 4,2% respecto a 2012, presentando el turismo extranjero un considerable aumento del 10,8% y del 2,6% entre los españoles en términos de pernoctaciones. Estos resultados se produjeron en un contexto en el que los precios hoteleros, en un intento por atraer una mayor demanda, se volvieron a mantener en descenso, al igual que ocurrió en la mayoría de las Comunidades Autónomas, si bien dicho descenso fue en la región de mayor intensidad que en el conjunto de España (-3,0% frente al -0,2% nacional).

Si analizamos lo ocurrido tanto en establecimientos hoteleros como en los extrahoteleros (campings, apartamentos turísticos y alojamientos rurales), la tendencia positiva del turismo se aprecia con claridad. Así, según estos datos, las pernoctaciones totales crecieron un 4,4% mientras los viajeros lo hicieron un 5,1%, cifras importantes que sobre todo porque marcan un punto de inflexión con las caídas ocurridas un año antes y suponen las mayores subidas desde el inicio de la crisis.



En el ámbito del transporte, el Puerto de Cartagena, muy ligado a la actividad energética industrial desarrollada en esta ciudad, vio retroceder un 2,4% el tráfico de mercancías, un año en el que el contexto en el que la actividad de mercancías en los puertos españoles retrocedió un 3,4%. A pesar de esto, este año se ha convertido en el primer puerto de España en volumen de graneles. Respecto al transporte de viajeros en San Javier, se observa que ha sido un año débil, registrándose el mismo descenso que en el entrono nacional (-3,5% anual), si bien la tendencia ha ido mejorando y ha permitido terminar el último trimestre con un crecimiento de los pasajeros del 6,0% anual.

La ocupación en las actividades terciarias cayó un 3,1% en media, aunque mantuvo un perfil de mejora, llegando a registrar crecimiento interanual en el cuarto trimestre (1,8%).



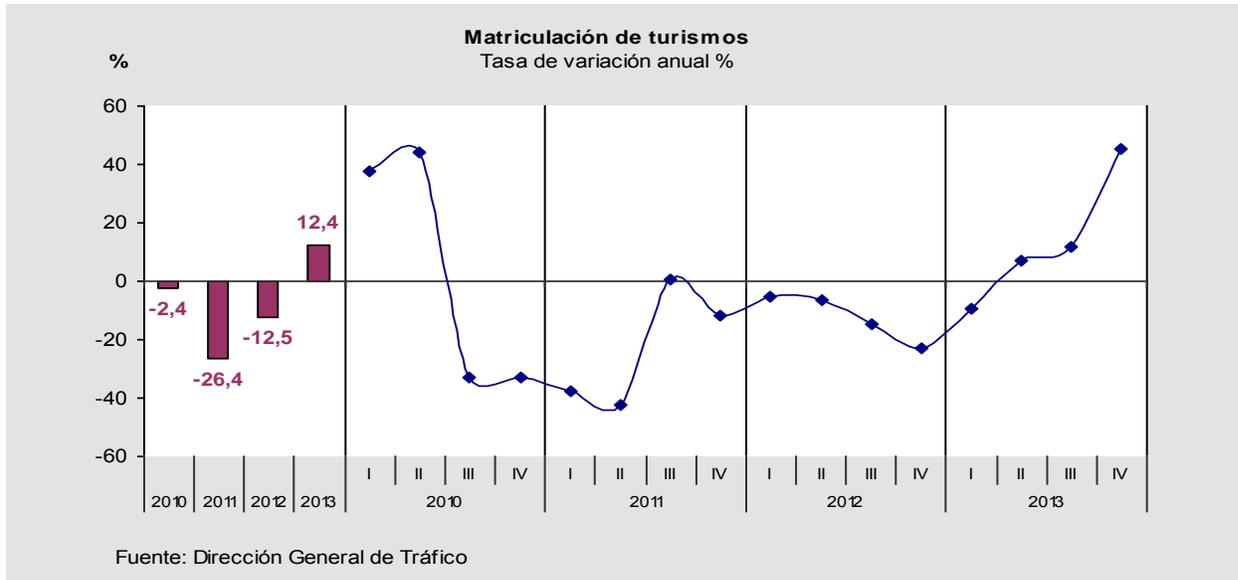
## Demanda Interna

La evolución de la actividad, se explica en su mayor parte por la atonía de la demanda interna, a la que contribuyó especialmente el consumo privado.

Aunque todavía débil, el pulso del *consumo* pareció mejorar en un contexto de ralentización de la caída de la renta disponible favorecido por el menor avance de los precios en 2013 y de una evolución un poco más favorable del componente financiero de la riqueza de las familias. En contra a las decisiones de gasto, siguió pesando las dificultades de financiación y la incertidumbre todavía reinante en el mercado laboral.

El indicador de las ventas en el comercio minorista a precios constantes (es decir, eliminando el efecto de los precios) registró un descenso del 6,2% en 2013, por lo que se redujo casi a la mitad el experimentado un año antes (-11,2%).

Otro indicador de la demanda, como son las matriculaciones de turismos, se elevaron en 2013 un 12,4%, aumento muy superior al registrado a nivel nacional (4,1%). La recuperación de este indicador estuvo condicionada por la implantación del Plan VIVE (Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico), para la renovación del parque automovilístico.

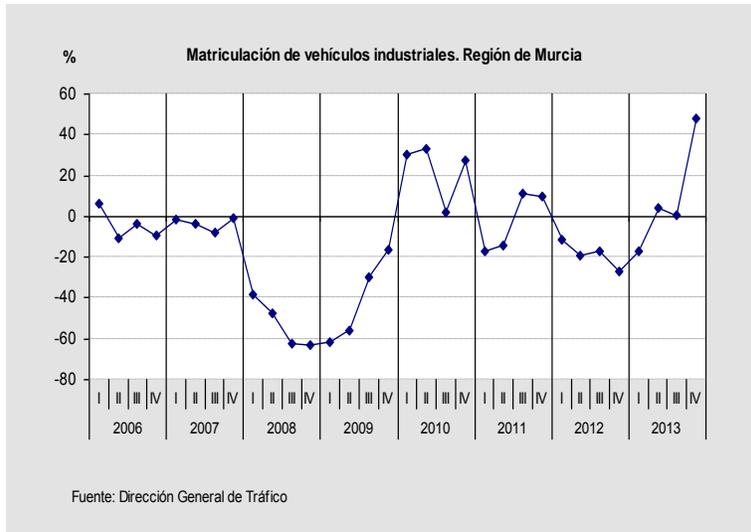


Tanto la producción como las importaciones de bienes de consumo siguieron cayendo en 2013 aunque con un perfil de mejora en el transcurso del ejercicio.

Desde el punto de vista cualitativo, la confianza empresarial mejoró, principalmente a partir del tercer trimestre, según el Indicador de Clima Industrial.

En sentido negativo, la recaudación tributaria obtenida por el Estado en la Región de Murcia y con datos hasta el mes de noviembre (1.392,5 millones de euros), se redujo un 9,3% interanual, según la Agencia Tributaria. Este descenso tuvo su origen principal en la caída de los impuestos indirectos (-37,8%) y en concreto en la figura del IVA y en mucha menor medida, en el descenso de los impuestos directos (-1,1%), básicamente en el IRPF.

Respecto a la inversión productiva, los indicadores coyunturales mostraron un cambio de tendencia, dando inicios de la deseada recuperación. Las importaciones de bienes de equipo, indicador de inversión, se elevaron un 5,3% en 2013, el único grupo con avance anual, contrastando con un descenso del 13,5% experimentado un año antes. Por otra parte, las matriculaciones de vehículos de carga se recuperaron desde el segundo trimestre y aumentaron un 13% anual (-0,4% a nivel nacional). En ambos casos, su trayectoria manifestó una claro perfil alcista.



Además, el grado de utilización de la capacidad productiva instalada en las empresas se elevó 10 puntos porcentuales frente a 2012 y las expectativas respecto a la cartera de pedidos también mejoraron en comparación con el ejercicio anterior, animando a la dinamización del agregado.

### Sector exterior

Durante el 2013, el crecimiento del comercio internacional fue inferior al crecimiento de la economía mundial, lo que contrasta con lo que ha venido ocurriendo en las tres últimas décadas. La OMC rebajó en septiembre las previsiones de crecimiento del comercio mundial hasta el 2,5% en 2013 y el 4,5% en 2014, si bien diagnostican que se están dando las condiciones para una mejora del comercio. En España, las exportaciones crecieron un 3,6%<sup>10</sup> en 2013 mientras las importaciones se redujeron un 3,0%. A lo largo del año se apreció una clara desaceleración de las exportaciones la segunda mitad del año, al igual que ocurrió aquí.

En el conjunto del año 2013, la evolución del comercio exterior de la Región fue favorable, aunque lejos de los máximos conseguidos un año antes y con un perfil ralentizado en la segunda parte del año.

Las *exportaciones regionales* crecieron en términos nominales un 3,8% en 2013, totalizando un importe de 9.304 millones de euros, mientras las importaciones se redujeron un 6,7% hasta situarse en 12.319 millones de euros, lo que supuso un déficit comercial de 3.015 millones de euros, casi un 30% inferior al existente un año antes. Nuestra tasa de cobertura se situó en el 75,5%, por lo que se ha ganado casi 8 puntos en comparación con la existente el año previo. Nuestra participación en el conjunto de las exportaciones nacionales es del 4,0%, la misma cifra que un año antes, y nos sitúa como la octava región de mayor volumen exportador, mientras en términos de importaciones representamos el 4,8% de las nacionales.

<sup>10</sup> Tasa calculada a partir de datos definitivos de 2012 y provisionales de 2013 para que sea homogénea con la regional..



Las exportaciones regionales presentaron un perfil al alza hasta el segundo trimestre del año (21,1% anual), momento a partir comienzan a moderar sustancialmente su crecimiento hasta el 4,0% en el tercer trimestre y llega a terminar el año con un retroceso del 12,0% en el cuarto trimestre, lo que sin duda es preocupante, de continuar la tendencia descendente.

Si descontamos el componente energético, muy ligado a la actividad del refino en Escombreras, las *exportaciones no energéticas*, las de mayor efecto arrastre, crecieron un 5,6% interanual en 2013, ritmo mayor al 0,7% experimentado por las exportaciones energéticas.

Por destino geográfico, las exportaciones que tuvieron como principal destino los países comunitarios crecieron un 8,5% anual, mientras que las extracomunitarias retrocedieron un 4,1%. Si analizamos las *exportaciones no energéticas*, nuestros mejores clientes fueron Alemania, Reino Unido y Francia, destinos a los que llegan mayoritariamente nuestros productos vegetales (sobre todo frutas y hortalizas) y productos de la industria de la alimentación. Respecto a nuestras *exportaciones energéticas*, se observa que mientras crecen considerablemente dentro del ámbito comunitario (+11,6%), han descendido un 13,6% en el área extracomunitaria. De un estudio más exhaustivo por países, destaca por un lado, el caso de Francia, principal destino de éstas, con un incremento del 35%, seguido de Italia con un incremento del 79%. Por otro lado, se aprecia dentro del área extracomunitaria, la importancia que están adquiriendo exportaciones energéticas a Brasil, Marruecos, Japón y Corea del Sur.

### Cuadro 1: Sector exterior

(Tasa de variación anual %, salvo indicación en contrario)

	2012 (def)	2013 (prov)	2012		2013			
			T.III	T.IV	T.I	T.II	T.III	T.IV
<b>Exportaciones totales (nominales)</b>	63,8	3,8	63,4	82,5	5,4	21,1	4,0	-12,0
Bienes de consumo	13,6	7,6	11,4	19,7	3,2	18,6	15,0	-4,5
Alimentos	14,1	7,9	11,9	20,1	3,4	19,0	15,6	-4,5
Bienes de capital	15,9	0,5	33,0	21,2	22,6	1,3	-21,8	7,4
Bienes intermedios	147,9	1,6	136,7	180,3	5,8	25,4	-0,1	-17,8
Exportaciones energéticas	1.084,0	0,7	1.078,8	817,5	-3,5	41,7	0,7	-20,3
Exportaciones no energéticas	10,2	5,6	8,3	15,1	10,0	12,5	5,9	-6,0
Exportaciones a la UE	51,1	8,5	42,1	81,2	12,6	26,8	16,1	-14,5
Exportaciones fuera de la UE	91,1	-4,1	104,8	85,2	-8,2	11,9	-12,4	-7,0
<b>Importaciones totales (nominales)</b>	28,1	-6,7	34,8	4,2	-7,1	-8,8	-2,8	-8,0
De UE	8,7	-15,3	1,1	13,7	-7,7	-24,0	-5,5	-21,5
NO UE	32,2	-5,2	42,2	2,6	-7,0	-6,0	-2,3	-5,4
Energéticas	36,8	-7,4	48,0	0,3	-9,3	-9,6	-3,8	-6,8
No energéticas	8,5	-4,7	6,4	15,9	-0,4	-6,6	0,4	-11,1
<b>Tasa de cobertura total %</b>	67,9	75,5	62,7	77,2	76,6	85,1	67,0	73,8
Energética %	33,1	36,0	31,0	45,2	32,6	40,4	32,5	38,6
No energética %	167,2	185,2	157,2	159,9	199,9	206,7	165,8	169,1

Fuente: CREM en base a los datos de la AEAT.

Por destino final, presentaron un comportamiento expansivo las exportaciones de bienes de consumo al crecer un 7,6%, la mitad del ritmo del año anterior, mientras los bienes



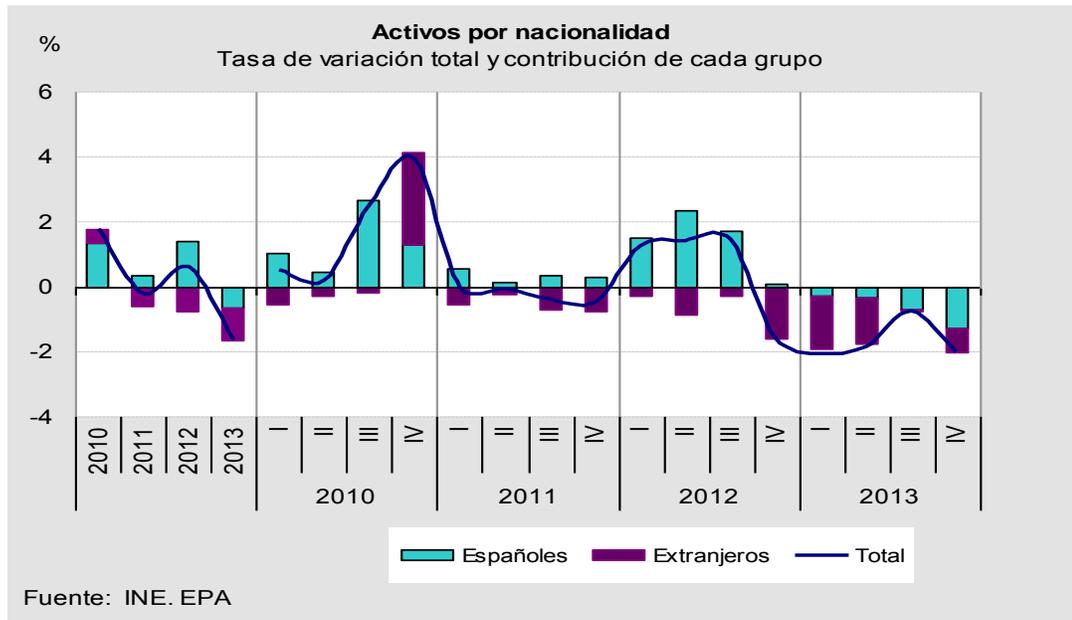
intermedios, con un crecimiento del 1,6% y los bienes de capital, con un avance del 0,5%, sólo consiguieron tímidas subidas. Cabe destacar, el buen comportamiento de las exportaciones de productos vegetales con un alza del 11,7% y dentro de éstas destacan por su importancia y buen comportamiento, las exportaciones de *frutas* (21,5%) y en menor medida de las *legumbres y hortalizas* (5,3%).

Las importaciones regionales se redujeron un 6,7% anual en términos nominales, dándose una reducción de los precios de las importaciones del 4,9% a falta del dato de diciembre. El comportamiento de nuestras compras fue más contractivo que las nacionales, dado que en España se redujeron un 3,0% nominal. Por destino geográfico, las realizadas a la UE se redujeron un 15,3%, con fuertes descensos entre las realizadas a Francia (-31,8%) y Reino Unido (-25,1%), mientras las compras a países extracomunitarios se redujeron de forma más moderada (-5,2%). Por destino final, los bienes intermedios energéticos, que representan  $\frac{3}{4}$  partes de nuestras importaciones, sufrieron un retroceso del 7,4% anual, tras tres años con una subida media en torno al 30% anual. Esto ha venido acompañado de un descenso del 2,5% entre las importaciones de bienes de consumo, dada la falta de tono en el consumo y de una esperanzadora subida del 5,3%, por su relación con la inversión, entre las importaciones de bienes de capital (tanto en maquinaria como en material de transporte).

### III. Mercado de trabajo.

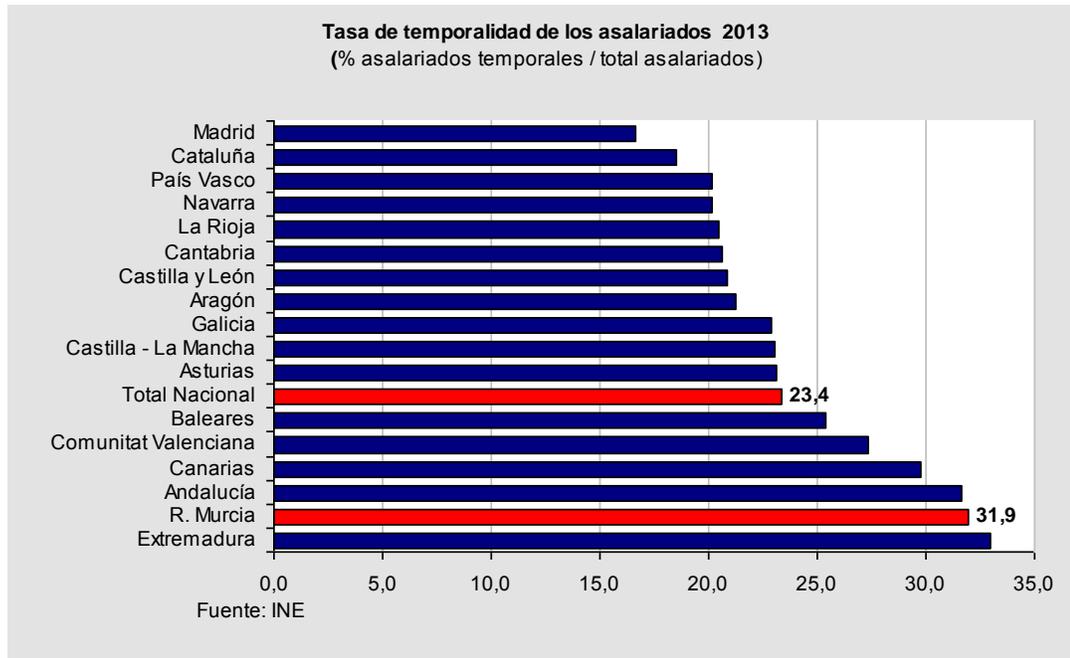
En materia laboral, el año 2013 se saldó con un descenso del empleo un punto superior al observado un año antes, pero ya se pusieron de manifiesto señales de cambio: una menor destrucción del empleo a medida que avanzó el año, un menor aumento del paro favorecido por el retroceso entre los activos y una tasa de paro que tras alcanzar su máximo en el primer trimestre de 2013, bajó pausadamente desde entonces.

Por el lado de la oferta de trabajo, los activos presentaron un notable retroceso del 1,7%, lo que estuvo motivado tanto por la caída de la tasa de actividad (medio punto, hasta el 61,7%), como por la pérdida de población de 16 y más años (-0,8%). Del análisis por nacionalidad, se aprecia que el retroceso estuvo originado tanto por la prolongación e intensificación del descenso mostrado entre los extranjeros desde 2011, como por la ocurrida entre los españoles. En concreto, del retroceso registrado por la población activa en 2013, el 61% correspondió a extranjeros.



El número de ocupados cayó en 19.700 personas respecto 2012, lo que supuso una tasa anual del -3,7%, algo superior a la caída nacional (-3,1%). Esta minoración fue común en ambos sexos, aunque mantuvo mayor intensidad en el colectivo femenino. Desde la perspectiva sectorial, el decrecimiento fue generalizado en las ramas productivas no agrarias.

Los trabajadores por cuenta propia descendieron un 3,2% en 2013, lo que contrasta con el crecimiento experimentado un año antes del 0,6%, si bien al finalizar el año prácticamente se estabilizó. Mientras, los asalariados descendieron un 3,8%, acentuando cuatro décimas su caída respecto a un año antes. El descenso entre los asalariados se dio con mayor intensidad entre los que tenían contrato temporal (-5,8% frente al -2,8% entre los indefinidos), por lo que la tasa de temporalidad bajó más de medio punto porcentual en el último año, hasta el 31,9%, la segunda más alta de España y 8,5 pp. superior a la media nacional.



El paro estimado alcanzó en 2013 los 214.500 desempleados, lo que supuso un aumento del 3,6%, perfilando un claro comportamiento de mejora a lo largo del año, lo que permitió que se diera una reducción del 4,0% en el último trimestre del año. De esta cifra, el 55,6% eran parados que llevan más de un año en desempleo, dándose un fuerte incremento de casi 6 pp. respecto al ratio que representaban el año anterior.

La tasa de paro se incrementó un punto y medio en 2013, hasta suponer el 29,4% de la población activa, porcentaje más elevado que el nacional (24,6%). Por sexos, la tasa de paro de los hombres alcanzó el 28,8% (25,8% en España), un punto superior a la de hace un año, mientras que entre las mujeres se situaba en el 30,1% (27% en España), con un incremento de casi dos puntos porcentuales. La tasa de paro entre los más jóvenes (menores de 25 años), alcanzó el 53,8%, 3 pp. superior a la del año anterior, aunque inferior al dato nacional (55,7%), con una evolución en la que los incrementos se fueron atenuando hasta registrar caída anuales al finalizar el año, tanto entre los menores como entre los hombres. Por nivel de formación, el mayor aumento de la tasa de paro se dio entre los que poseían un nivel intermedio de estudios (2,7 pp), mientras los de formación superior registraron la menor subida (0,6 pp.).

**Cuadro 2: Tasas de paro por nivel de formación %**

	R. Murcia			España		
	2012	2013	diferencia puntos	2012	2013	diferencia puntos
Nivel bajo (hasta primaria)	35,4	36,6	1,1	38,1	40,3	2,2
Nivel intermedio (hasta segunda etapa)	31,1	33,7	2,7	28,6	30,3	1,6
Nivel superior (hasta doctorado)	16,9	17,5	0,6	15,0	16,2	1,2

Fuente: INE (EPA)



Al analizar los datos aportados por los registros de paro y afiliación, se afianza la lectura más optimista respecto a la tendencia positiva del mercado laboral. El paro registrado en las oficinas del SEF en la Comunidad Autónoma, tras una progresiva moderación del ritmo de aumento, llegó a encadenar los dos últimos meses del año tasas interanuales negativas, lo que permitió que se finalizara el año con 3.467 parados menos que en diciembre del año anterior. También el número de afiliados a la Seguridad Social fue reduciendo su ritmo de caída a lo largo del ejercicio, si bien hubo que esperar a febrero de 2014 para conseguir la primera subida anual, tras 6 años de caída continua.



Durante 2013 se registraron en nuestra Región 648.340 contratos, un 12% más que en 2012. De este total, el 6% fueron indefinidos, modalidad que decreció un 14,8%, y el 94% restante fueron temporales, que por el contrario, exhibieron un aumento del 14,5% respecto a las cifras de hace un año.

En la situación descrita en el ámbito laboral, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en 2013 se situó en 3.776, cifra que es casi la mitad que la registrada en el mismo periodo del año anterior (-48,6%), según datos provisionales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por modalidad, el 30% correspondió a personas afectadas por despido colectivo, el 32% por medidas de suspensión de contrato y el 38% restante por reducción de jornada.

### Mención especial al mercado laboral de las mujeres

Durante 2013 la destrucción de empleo femenino ha continuado y además lo ha hecho de forma mucho más intensa que entre los hombres (-5,5% frente al -2,3% del empleo masculino) y duplicando la reducción del empleo femenino en el conjunto de España (-2,7%).



Por nacionalidad, se ha dado reducción del empleo tanto entre las nacionales como entre las extranjeras, si bien este año, la reducción entre las extranjeras ha duplicado al de las nacionales (-9,4% frente al -4,5% entre las españolas). Si nos centramos en el tipo de jornada, se observa que la reducción entre las que tenían jornada a tiempo completo (-6,4%), ha duplicado la reducción entre las que contaban con empleos a tiempo parcial (-3,0%), por lo que la tasa de parcialidad se ha elevado siete décimas hasta situarse en el 27,8%, dos puntos superior a la nacional.

Atendiendo a la situación profesional, el recorte en el empleo entre las trabajadoras por cuenta propia ha sido de nuevo más intensa que entre las asalariadas (-7,8% frente al -5,2% respectivamente) y dentro de éstas últimas, las que pertenecían al sector público fueron las más perjudicadas al experimentar un retroceso del 8,1% (el doble del retroceso entre las asalariadas del sector privado).

**Cuadro 3: Mercado laboral femenino en 2013**

	R. MURCIA		ESPAÑA	
	Miles	%var. Anual	Miles	%var. Anual
<b>Activas</b>	<b>314,6</b>	<b>-2,5</b>	<b>10.461</b>	<b>-0,6</b>
% Tasa actividad (16 años y más)	53,2	-1,2 pp	53,3	-0,1 pp
Extranjeras	63,7	-3,0	1.561,1	-4,3
Nacionales	250,9	-2,4	8.900,1	0,1
<b>Ocupadas (16 años y más)</b>	<b>219,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>7.634,2</b>	<b>-2,7</b>
% Tasa de Empleo (16 - 64 años)	46,05	-2,3 pp	50,4	-0,9 pp
Extranjeras	39,3	-9,4	1.006,5	-7,0
Nacionales	180,5	-4,5	6.627,7	-2,1
<b>Sector Económico</b>	<b>219,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>7.634,2</b>	<b>-2,7</b>
Agricultura	16,3	-9,4	177,9	-9,6
Industria	16,4	-8,4	560,4	-8,1
Construcción	2,4	20,0	84,3	-12,1
Servicios	184,6	-5,2	6.811,6	-2,0
<b>Tipo de Jornada</b>	<b>219,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>7.634,2</b>	<b>-2,7</b>
Jornada a tiempo completo	158,8	-6,4	5.667,1	-4,4
Jornada a tiempo parcial	61,0	-3,0	1.967,2	2,3
Tasa de parcialidad (respecto empleo total)	27,8	0,7 pp	25,8	1,3 pp
<b>Situación Profesional</b>	<b>219,8</b>	<b>-5,5</b>	<b>7.634,2</b>	<b>-2,7</b>
Trabajadoras por cuenta propia	28,5	-7,8	1.019,7	0,1
Asalariadas :	191,2	-5,2	6.608,0	-3,2
Asalariadas del Sector Público	43,1	-8,1	1.531,1	-7,8
Asalariadas del Sector Privado	148,2	-4,2	5.077,0	-1,7
Otra situación	0,0	--	6,5	41,3
<b>Asalar.Tipo de Contrato</b>	<b>191,2</b>	<b>-5,2</b>	<b>6.608,0</b>	<b>-3,2</b>
Duración indefinida	133,7	-1,0	5.002,6	-2,2
Temporal	57,5	-13,4	1.605,4	-6,2
% Tasa de Temporalidad entre asalariadas	30,1	-2,9 pp	24,3	-0,8 pp
<b>Paradas</b>	<b>94,8</b>	<b>5,0</b>	<b>2.827</b>	<b>5,9</b>
% Tasa de Paro	30,1	2,2 pp	27,0	1,6 pp
% Tasa paro menores 25 años	54,7	4,6 pp	55,0	3,2 pp
% Tasa paro 25 y más años	27,9	2,1 pp	24,8	1,7 pp

Fuente: INE. EPA

Por último, las asalariadas con contrato indefinido se redujeron un 1,0%, mientras que las que poseían contrato temporal sufrieron un descenso del 13,4%. Este fuerte retroceso entre las contratadas temporales, ha llevado a que la tasa de temporalidad femenina se reduzca 2,9 puntos en un año, pese a lo cual nos situamos casi seis puntos por encima de

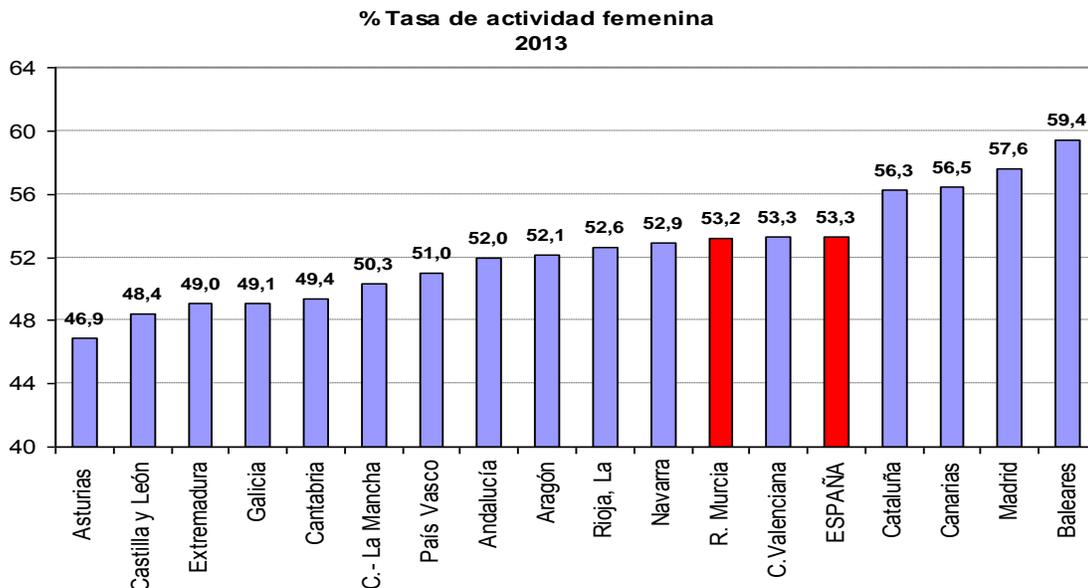


la media nacional (24,3%) y la cuarta más alta de España, tras Extremadura (35,8%), Andalucía (32,5%) y Canarias (31,0%).

Por lo que se refiere a la oferta de trabajo, la población activa femenina retrocedió por primera vez desde el inicio de la crisis (-2,5%), lo que se ha debido tanto al retroceso de la población en edad de trabajar femenina (-1,2%), como a la caída de su tasa de actividad (-1,2 pp. hasta situarse en el 53,2%).

Como resultado de la evolución de la población activa y ocupada, el paro femenino aumentó un 5,0%, alcanzando la cifra de 94.800 paradas. Por el lado más positivo, en la segunda parte del año se apreciaron caídas anuales y si durante el primer trimestre se alcanzó un aumento del 11,8% anual, en el último trimestre del año se redujo un 2,1%.

En el conjunto del año, la tasa de paro femenina se situó en el 30,1%, 1,3 puntos superior a la masculina y casi 3 puntos superior a su homónima nacional. Por edades, las menores de 25 años presentaron una fuerte subida hasta alcanzar una tasa de paro del 54,5%, tasa que desciende hasta el 27,9% entre las mayores de 25 años.



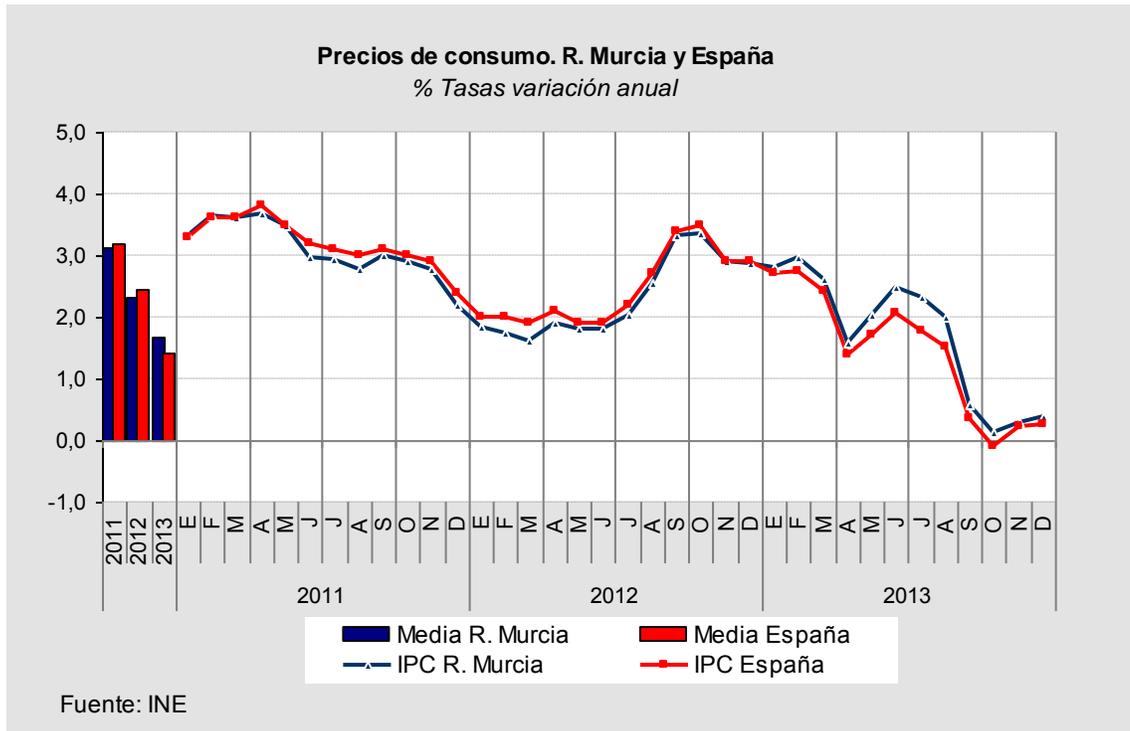
#### IV. Precios y salarios.

La inflación, medida por la tasa de variación interanual del Índice de Precios de Consumo, dibujó en 2013 una progresiva moderación de especial intensidad desde el verano, explicable en gran medida, por la desaparición del impacto sobre los precios de consumo del aumento de los tipos impositivos del IVA en septiembre de 2012, del copago farmacéutico en julio de 2012 o de la subida de tasas universitarias en octubre del mismo año. Todos estos factores, favoreció que el ejercicio cerrara con una tasa interanual del IPC del 0,4%, el menor registrado desde que se iniciara la serie regionalizada.



Sin embargo, si tomamos la inflación media, que recoge lo ocurrido a lo largo de los doce meses del año, la inflación habría sido del 1,7%, la misma que en 2010 y superior al -0,6% registrado en 2009. Analizando el comportamiento del IPC por grupos especiales, los precios del conjunto de la alimentación se erigieron como uno de los más inflacionistas. Especialmente significativa fue esta alza en el caso de la alimentación fresca (3,4% frente al 1,9% del año anterior en media anual), y en concreto, las subidas de precios experimentadas por las rúbricas de *patatas y sus preparados* y de forma más moderada en las *frutas frescas*. La alimentación elaborada, incluyendo bebidas y tabaco, presentó una inflación media del 3,6%, siendo en este caso la partida de *aceites y grasas*, la que experimentó la mayor subida media y a una notable distancia del resto.

En sentido contrario y presionando la inflación a la baja, hay que resaltar el papel que han jugado los productos energéticos, cuya principal partida, carburantes y combustibles, mostró un comportamiento muy moderado (0,7% en media anual frente al 7,9% del año anterior). Esta trayectoria está en línea con la evolución de los precios del petróleo en euros (combinación de una caída de los precios del petróleo en dólares americanos y la apreciación del euro).



Los precios de los servicios estabilizaron su ritmo de aumento en torno a un 1,2% en media anual y los precios de los bienes industriales, en paralelo a la senda anteriormente descrita de los productos energéticos, reflejaron una fuerte moderación de sus tasas Interanuales (1,0%). Su evolución estuvo en parte inducida por los productos farmacéuticos, dado que en julio se cumplió un año del “copago sanitario”, que llevó en 2013 a dicho subgrupo a niveles en torno al 16% (13% en el conjunto nacional).

La situación del mercado de trabajo y el nuevo marco legal que permite conseguir un mayor alineamiento de los salarios a las condiciones específicas de las empresas,



impulsó un nuevo ajuste a la baja de los salarios durante el año 2013. El coste laboral por trabajador y mes anotó un descenso del 2,2% anual con datos hasta septiembre. Esta tasa, con la que se encadenaron cuatro años consecutivos de caídas, es un punto y medio inferior a la advertida en España (-0,5%). También el coste salarial se redujo un 2,2% (-0,9% en España), mientras “otros costes”, cuyo principal componente son las cotizaciones obligatorias a la seguridad social, se redujeron un 2%. Sectorialmente, el ajuste salarial se concentró exclusivamente en el sector servicios con un descenso del 3,2%, mientras en la industria los salarios aumentaron un 0,7% y se mantuvieron invariables en la construcción (0,0%).



## INDICADORES ESTRATÉGICOS

### Eje 1

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor Actual		Objetivos	
		Valor	Año	Valor	Año	2010	2013
Tasa anual de creación de empresas a 1 de enero (%)	DIRCE (INE)	6,6%	2006	-1,6%	2013	8,0%	9,0%
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente (%)	MEC	T: 9,5% H: 8,6% M: 10,5%	2005	T: 10,5% H: 11,0% M: 9,9%	2012	T: 12,5 H: 11,5 M: 14,1	T: 14,0% H: 12,6% M: 13,6%
Tasa de Temporalidad (%)	EPA (INE)	T: 42,1% H: 41,3% M: 43,5%	2006	T: 31,9% H: 33,4% M: 30,1%	2013	T: 35% H: 32,2% M: 36,5%	T: 30% H: 28,4% M: 30,7%

### Eje 2

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año I	Total	Año	2010	2013
Tasa de empleo (16-64 años)	EPA (INE)	T: 65,00% H: 78,00% M: 53,10%	2006	T: 52,4% H: 58,4% M: 46,1%	2013	T: 67% H: 80% M: 55%	T: 70% H: 82% M: 60%
Tasa de empleo femenino (16-64 años)	EPA (INE)	53,10%	2006	46,1%	2013	55%	60,0%
Tasa neta de escolarización a los 2 años	MEC	19,7%	Curso 2004-2005	49,8%	Curso 2011-2012	30,0%	33,0%
Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	Eurostat	T: 42,8% H: 58,4% M: 28,1%	Dato anual 2006	T: 41,5% H: 48,5% M: 34,8%	2012	T: 46% H: 61,6% M: 33%	T: 50% H: 64% M: 37,2%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	EPA (INE)	T: 17,02% H: 13,11% M: 22,48%	Dato anual 2006	T: 53,8% H: 53,1% M: 54,5%	2013	T: 15% H: 12,9% M: 16,5%	T: 14% H: 11,5% M: 14,6%

### Eje 3

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año I	Total	Año	2010	2013
Tasa bruta de población graduada en ESO	MEC	T: 65,1% H: 58,40 M: 72,1%	Curso 2003-04	T: 72,0% H: 66,2% M: 78,2%	Curso 2010-11	T: 70% H: 62% M: 74%	T: 73% H: 65% M: 76%
Tasa de abandono escolar	MEC	T: 38,1% H: 43,7% M: 32,3%	2005	T: 27,7% H: 33,0% M: 22,0%	2012	T: 25% H: 28% M: 18%	T: 20% H: 22% M: 13%



## Indicadores de Contexto

INDICADORES DE CONTEXTO	FUENTE	UNIDAD	Murcia	Año	España
<b>DEMOGRAFÍA</b>					
Población	INE	nº	1.472.049	2013	47.129.783
Población residente no UE / Población total	INE	%	11,48	2013	6,76
Densidad de población	INE	hab / km <sup>2</sup>	130,11	2013	93,15
Superficie	INE	km <sup>2</sup>	11.313,91		505.968,36
Densidad del hecho urbano (nº de habitantes en municipios de más de 10.000 habitantes respecto a la superficie)	INE	hab / km <sup>2</sup>	124,28	2013	73,75
Tasa de natalidad	INE	%	11,42	2012	9,69
Tasa de mortalidad	INE	%	7,31	2012	8,58
Índice de envejecimiento	INE	Pobl. mayor o igual de 64 años/ pobl. < 20	0,63	2013	0,90
Índice de dependencia senil	INE	Pobl. de 64 o más años / pobl. de 20 a 64 años	0,23	2013	0,28
<b>MACROECONOMÍA</b>					
Índice de PIB / habitante	INE	Índice España = 100	80,87	2012	100,00
Índice de PIB / habitante	Eurostat	Índice UE27 = 100	83,00	2010	99,00
PIB / habitante	INE	€ / hab	18.027,00	2012	22.291,00
Productividad / persona empleada	INE	PIB PPC / empleado	50.744,48	2012	57.880,64
VAB total	INE	Miles de €	24.441.166	2012	944.219.000
VAB agricultura, ganadería y pesca	INE	% VAB total	5,21	2012	2,46
VAB construcción	INE	% VAB total	8,95	2012	8,56
VAB industria sin industria manufacturera	INE	% VAB total	4,20	2012	4,02
VAB industria manufacturera	INE	% VAB total	12,89	2012	13,34
VAB servicios	INE	% VAB total	68,74	2012	71,63
Índice de precios al consumo	INE	Base 2011 = 100	104,03	2013	103,89
<b>MERCADO DEL TRABAJO</b>					
Tasa de actividad de 16 y + años.	INE	%	61,68	2013	59,56
Tasa de actividad masculina de 16 y + años	INE	%	70,15	2013	66,19
Tasa de actividad femenina de 16 y + años	INE	%	53,20	2013	53,29
Población ocupada total	INE	Nº ocupados	515.475	2013	16.749.975
Tasa de empleo de 16 y + años	INE	%	43,57	2013	43,86
Tasa de empleo de 16 y + años masculina	INE	%	49,96	2013	49,12
Tasa de empleo de 16 y + años femenina	INE	%	37,17	2013	38,89
Tasa de empleo de 16 a 64 años	INE	%	52,40	2013	55,16
Tasa de empleo de 55 y + años	INE	%	18,74	2013	18,16
Tasa de paro de 16 y + años	INE	%	29,37	2013	26,36
Tasa de paro de 16 y + años masculina	INE	%	28,79	2013	25,79
Tasa de paro de 16 y + años femenina	INE	%	30,14	2013	27,02
Parados de larga duración (más de 12 meses)	INE	% total desempleados	55,59	2013	58,51
Parados menores de 25 años	INE	% total desempleados	14,93	2013	15,54
Contratos indefinidos	INEM	% s/ total contratos	6,28	2013	7,67
Parados sin empleo anterior	INEM	% s/ total parados	7,59	2013	7,78
<b>I+D + i</b>					
Gasto I+D / PIB	INE	%	0,83	2012	1,30



Gasto I+D de las AAPP / PIB	INE	%	0,14	2012	0,13
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / PIB	INE	%	0,32	2012	0,46
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / Gastos I+D	INE	%	38,61	2012	52,98
Gasto I+D del sector enseñanza superior / PIB	INE	%	0,37	2012	0,35
Gasto I+D / habitante	INE	€/hab	154,47	2012	283,33
Gasto I+D / ocupados	INE	€/ ocupado	425,56	2012	774,89
Gasto en I+D de sectores de alta tecnología / Gasto I+D	INE	%	15,03	2012	34,82
Personal en I+D en EJC	INE	nº personas	5.459,10	2012	208.831,00
Personal I+D (EJC) / ocupados	INE	%	1,02	2012	1,21
Personal I+D (EJC) en el Sector Empresas e IPSFL / ocupados	INE	%	0,28	2012	0,52
Personal I+D (EJC) en el sector Empresas e IPSFL / Personal en I+D (EJC)	INE	%	27,13	2012	42,79
Personal I+D (EJC) en las AAPP / Personal I+D (EJC)	INE	%	10,93	2012	20,01
Investigadores en EJC / población ocupada	INE	%	0,72	2012	0,73
Investigadores / Personal en I+D (EJC)	INE	%	70,53	2012	60,71
Graduados en Educación Universitaria en Ciencia y Tecnología por 1.000 habitantes	MEC	nº /1.000 hab	10,00	2010	11,30
Solicitud de patentes / millón habitantes	OEPM	nº /millón hab	40,01	2012	71,11
Gasto I+D del sector empresas e IPSFL / nº total de empresas	INE	€/empresa	1009,05	2012	2.254,61
<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN</b>					
% de la población que usan teléfono móvil	INE	%	95,5	2013	94,2
Hogares con teléfono/Total hogares	INE	%	98,5	2013	99,3
Hogares con ordenador personal/Total hogares	INE	%	70,5	2013	73,4
Viviendas que disponen de acceso a Internet/Total viviendas	INE	%	66,4	2013	69,8
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable)/Total viviendas	INE	%	66,3	2013	68,9
Población que ha utilizado Internet en los últimos 3 meses/Población total	INE	%	50,6	2013	53,1
Empresas con acceso a Internet/Total empresas	INE	%	98,8	2013	98,0
Empresas con acceso a Internet mediante banda ancha (fija o móvil)/Empresas con acceso a Internet	INE	%	100,0	2013	99,5
Empresas con menos de 10 asalariados con conexión internet	INE	%	60,3	2013	65,7
Empresas de menos de 10 asalariados que se conectan con Banda Ancha Fija/Total de empresa de menos de 10 asalariados con conexión a internet	INE	%	93,4	2013	94,2
Seguridad en las TIC: % de empresas que utilizaban sistemas internos de seguridad como: Autenticación mediante contraseña segura	INE	%	57,2	2010	61,8
Escuelas conectadas a Internet / Total escuelas	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	100,0	Curso 2011-2012	99,5
<b>DESARROLLO EMPRESARIAL</b>					
Evolución del número de empresas (tasa de crecimiento anual)	INE	%	-1,65%	2013/2012	-1,66%
Nº de empresas / 1.000 habitantes	INE	nº	59,6	2013	67,3
Nº de cooperativas / 100.000 activos	INE	nº	10,78	2012	4,36
Nº de microempresas / 1.000 activos	INE	nº	53,3	2013	58,4



Importaciones	DATA COMEX	miles de €	11.913.091	2013	250.195.202
Exportaciones	DATA COMEX	miles de €	9.299.847	2013	234.239.799
Exportación regional / exportación nacional total	DATA COMEX	%	4,0%	2013	100,0%
Exportaciones / importaciones	DATA COMEX	%	78,1%	2013	93,6%
Exportaciones totales / VAB	INE Y DATA C.	%	36,64%	2012	23,95%
Inversión extranjera directa / VAB	INE y MITYC	%	0,10%	2012	1,53%
Inversión de las CCAA (de España) en el exterior / VAB	INE y MITYC	%	0,03%	2012	2,00%
Intensidad de innovación	INE Encuesta Innov. Tecnológ	%	0,43	2012	0,84
Empresas exportadoras / total empresas	INE y CSCC	%	4,96%	2013	5,49%
Empresas importadoras / total empresas	INE y CSCC	%	4,33%	2013	6,80%
PYMES(1-199 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	29,1	2013	31,2
PYMES(1-49 asalariados)/1.000 habitantes	INE	nº	28,8	2013	30,9
PYMES sin asalariados /1.000 habitantes	INE	nº	30,4	2013	36,0
PYMES(1-49 asalariados)/nº de empresas	INE	%	48,4%	2013	45,8%
PYMES(1-199 asalariados)/nº de empresas	INE	%	48,9%	2013	46,4%
PYMES sin asalariados / nº de empresas	INE	%	51,0%	2013	53,4%
<b>MEDIO AMBIENTE</b>					
Emisiones de gases de efecto invernadero	MAGRAMA	1990=100 y 1995=100	148,74	2011	122,97
Residuos urbanos recogidos selectivamente / habitante	INE	Ton/hab	0,05	2011	0,10
Residuos urbanos mezclados / habitante	INE	Ton/hab	0,39	2011	0,40
Recogida de residuos urbanos: vidrio / total residuos mezclados	INE	%	3,24	2011	3,91
Recogida de residuos urbanos: plástico / total residuos mezclados	INE	%	0,39	2011	0,56
Recogida de residuos urbanos: papel y cartón / total residuos mezclados	INE	%	3,25	2011	6,75
Producción de residuos urbanos por hogar	INE	Ton/hogar	1,25	2011	1,29
Residuos industriales no peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	82,51	2010	317,62
Residuos industriales peligrosos / VAB industria	INE	Ton/millón €	13,21	2010	9,01
Volumen de agua registrada y distribuida / habitante	INE	m <sup>3</sup> / hab	73,18	2011	71,65
Volumen de agua residual tratada / volumen de agua residual recogida	INE	%	96,78	2007	87,80
Volumen de agua residual tratada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	0,21	2011	0,29
Volumen de agua reutilizada / habitante y día	INE	m <sup>3</sup> / hab-día	0,12	2011	0,04
Porcentaje de pérdidas de agua reales sobre el volumen de agua suministrada	INE	%	16,00	2011	17,20
Superficie afectada en incendios forestales / superficie total	INE	%	13,29	2012	39,32
Superficie de Espacios Naturales Protegidos (ENP) / superficie total	MAGRAMA	%	5,30	2012	12,38
Superficie terrestre Red Natura 2000 / superficie total	MAGRAMA	%	23,40	2012	27,19
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB industria	INE	%	0,66	2011	0,42
Inversión de las empresas en protección ambiental / VAB total	INE	%	0,11	2011	0,07



<b>TRANSPORTE</b>						
Km total líneas férreas / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	24,71	2012	31,47	
Km. total líneas férreas /1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	0,19	2012	0,34	
Km. total carreteras / 1.000 habitantes	M. Fomento	km/1.000 hab	2,37	2012	3,50	
Km. total carreteras / 1.000 km <sup>2</sup>	M. Fomento	km/1.000 km <sup>2</sup>	309,35	2012	327,28	
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 km <sup>2</sup>	INE y MF	Km / 1.000 km <sup>2</sup>	37,74	2012	23,08	
Km. total autopistas y autovías (libres) / 1.000 habitantes	INE y MF	km/1.000 hab	0,29	2012	0,25	
Nº de víctimas mortales en accidente / 10.000 hab-año	M. Fomento	nº / 10.000 hab-año	0,34	2012	0,40	
Nº de accidentes con víctimas /10.000 hab-año	M. Fomento	nº /10.000 hab-año	4,56	2012	17,58	
Vehículos matriculados / 100 hab	M. Fomento	nº / 100 hab-año	1,41	2012	1,96	
Volumen de transporte de mercancías sobre el PIB	INE	Ton/M€	1,74	2012	1,14	
Viajeros de transporte regular urbano	INE	miles de viajeros	18.289	2012	1.663.095	
Pasajeros aeropuerto por habitante	INE y MF	Pasajeros/hab	0,80	2012	4,09	
Tráfico de buques en puertos (cabotaje y exterior)	INE	Ton/hab	20,42	2012	9,92	
<b>TURISMO Y CULTURA</b>						
Gastos turista no residentes / VAB total	MIET e INE	%	2,43	2012	5,71	
Nº turistas internacionales / año	MIET e INE	nº	582.654	2012	57.464.496	
Nº turistas internacionales / hab.	MIET e INE	nº	0,40	2012	1,20	
Plazas hoteleras / 1.000 habitantes	INE	nº/1.000 habitantes	11,82	2013	30,37	
Plazas hoteleras / 1.000 km <sup>2</sup>	INE	nº/1.000 km <sup>2</sup>	1.537,46	2013	2.828,57	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / plazas hoteleras totales	INE	%	87,57	2012	96,46	
Plazas de 5, 4 y 3 estrellas / habitante	INE	%	0,93	2012	2,30	
Nº pernотaciones / año	INE	nº	2.643.264	2013	285.995.873	
Pernотaciones españolas en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	121,26	2013	70,17	
Pernотaciones españolas en establecimientos hoteleros / habitante	INE	nº	1,43	2013	2,13	
Pernотaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / plazas hoteleras	INE	nº	30,70	2013	129,66	
Pernотaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / habitantes	INE	nº	0,36	2013	3,94	
Conjuntos y sitios históricos protegidos (catalogados)	MCU	% sobre total nacional	1,40	2012	100,0	
<b>SALUD Y EDUCACIÓN</b>						
Plazas de atención a la primera infancia (1-3 años) por cada 1.000 habitantes	INE y ME PLAN EDUCA3	nº plazas/1.000 hab.	0,25	2010	0,48	
Estudiantes (primaria, secundaria y Universidad) / habitante	INE y ME PLAN EDUCA3	%	0,14	2012-2013	0,12	
Población con estudios básicos / población total	INE	%	28,96	2012-2013	27,27	
Población con estudios secundarios / población total	INE	%	48,68	2012-2013	46,52	
Población con estudios superiores / población total	INE	%	22,35	2012-2013	26,21	
Alumnos matriculados en FP / 1.000 habitantes	INE	%	6,02	2012-2013	6,74	
Alumnos de doctorado / 1.000 habitantes	INE	%	1,61	2010-2011	1,46	
Alumnos universitarios / 1.000 habitantes	INE	%	29,45	2012-2013	26,11	
Población que ha recibido cursos de formación permanente y continua	MECYD	%	10,50	2012	10,7	



Abandono educativo temprano	MECYD	%	27,70	2012	24,91
Tesis doctorales aprobadas por 1.000 habitantes	INE	%	0,16	2010-2011	0,20
Total centros escolares por 1.000 habitantes	MECYD	%	0,53	2011-2012	0,57
Nº de hospitales	MSSSEI	nº	26	2012	789
Nº de hospitales / 10.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/10.000 hab	0,18	2012	0,17
Médicos / 1.000*habitantes	INE	nº hab.	4,31	2012	4,86
Nº de camas hospitalarias / 1.000 habitantes	MSSSEI e INE	nº/1.000 hab	3,18	2012	3,43
<b>ENERGÍA</b>					
Consumo energético / PIB	INE	%	1,18	2011	1,08
Potencia en energías renovables (sin hidráulica) / potencia instalada	REE	%	16,68	2012	28,08
Intensidad energética de la economía	INE y REE	demanda en barras de central/1.000€	0,29	2012	0,26
Generación neta de electricidad por 1.000 habitantes	INE y REE	GWh/1.000 hab	4,35	2012	5,99
<b>DESARROLLO LOCAL Y URBANO</b>					
Población residente en municipios de más de 50.000 hab. / población total	INE	%	55,50	2013	52,38
Población residente en municipios de menos de 5.000 hab. / población total	INE	%	1,27	2013	12,50
<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>					
Mujeres paradas / total parados	INE	%	44,22	2013	47,15
Mujeres paradas entre 16 y 24 años / total mujeres paradas	INE	%	15,11	2013	15,13
Mujeres ocupadas / total ocupados	INE	%	42,63	2013	45,58
Mujeres sin empleo anterior / total mujeres desempleadas	INEM	%	10,55	2013	10,44
Mujeres en I+D en EJC sobre total empleados en I+D en EJC	INE	%	40,92	2012	40,07
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL / total empleados en I+D en EJC en el sector empresas e IPSFL	INE	%	31,87	2012	30,64
Mujeres empleadas en I+D en EJC en el sector Administración Pública / total empleados en I+D en EJC en el sector Administración Pública	INE	%	52,21	2012	51,17
Alumnas de doctorado / total alumnos de doctorado	INE	%	50,53	2010-2011	50,99
Alumnas univ. matriculadas / total univ. Matriculados	Mº de Educación, Cultura y Deporte	%	54,08	2011-2012	54,07
Mujeres que han utilizado Internet en los últimos 3 meses/ Población total	INE	%	23,21	2013	25,85
Población femenina mayor de 65 años	INE	%	16,22	2013	19,77
Mujeres con carné de conducir / total personas con carné de conducir	DGT	%	40,35	2013	40,84
<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>					
Gastos corrientes de las empresas destinados a protección ambiental / nº empresas	INE	€/empresa	546,30	2011	524,59
Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente / 1.000 patentes	Eurostat	%o	0,00	2008	5,25



Solicitud de patentes EPO (Oficina Europea de Patentes) vinculadas al sector del medio ambiente por millón de habitantes	Eurostat	Solicitudes/millón hab	0,00	2008	0,14
Aguas superficiales	INE	miles de m <sup>3</sup>	12.145	2011	2.201.679
Variación anual aguas superficiales	INE	%	-13,97	2011/2010	-10,25
Aguas subterráneas	INE	miles de m <sup>3</sup>	3.387	2011	1.004.668

Fecha de actualización: Febrero de 2014

las filas en color amarillo a fecha actual no se dispone de información actualizada respecto al cuadro año anterior

## 2.5. Modificaciones sustanciales con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006

No hay nada que informar a este respecto.

## 2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Con objeto de garantizar la coordinación del FEDER con FEADER y FEP se ha constituido un grupo de trabajo en el que participan los organismos de la Administración General del Estado con responsabilidad en la gestión de los respectivos fondos.

El doble objetivo del Grupo de Trabajo, acordado ya en su primera reunión, celebrada el 13 de marzo de 2009, fue el establecimiento de criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos que, en su caso, se incorporarían a los documentos de Criterios de Selección de Operaciones de los distintos programas, y la puesta en marcha de mecanismos de consulta sobre casos individuales, que permitieran asegurar que no se produce doble financiación.

La segunda reunión de este grupo de trabajo tuvo lugar el 23 de febrero de 2010, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER, como Autoridad de Gestión de los programas operativos financiados por el FEDER, con la participación de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y la Dirección General de Ordenación Pesquera (ambas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino), como responsables del FEADER y el FEP, respectivamente.

En la reunión del grupo de trabajo se confirmó la delimitación entre FEDER y FEADER en materia de infraestructuras de regadíos, ya recogida en los C.S.O. de los programas operativos afectados, y que consiste en aplicar el FEADER a la demanda en baja presión y el FEDER a las infraestructuras en alta.

El pasado 26 de abril de 2011 se celebró la tercera reunión del grupo de trabajo de coordinación de los Fondos FEDER-FEADER y FEP, a convocatoria del Subdirector General de Administración del FEDER. En la reunión se analizaron operaciones concretas en las que se hubiera podido plantear la posible financiación concurrente por varios fondos. Como resultado de dicho análisis se concluyó que, en esas operaciones, la delimitación era clara por lo que se despejaron las posibles dudas sobre su financiación por otro fondo. Asimismo se analizó la manera de abundar en una mayor claridad en los criterios de delimitación entre las actuaciones financiadas por los distintos fondos a incorporar a los criterios de selección de operaciones los ámbitos posibles que se identificaron fueron: actuaciones en puertos, proyectos de I+D+i/proyectos de



implantación de tecnologías innovadoras, etc.. En la reunión también se informó de las actividades que vienen realizando las Comunidades autónomas en estas materias.

En la primera reunión se detectó que la mayor parte de las posibles áreas de solape entre estos tres Fondos se producirían en las actuaciones del tramo autonómico, por lo que se decidió recomendar a las Comunidades Autónomas la creación de grupos de trabajo de coordinación similares al establecido en la Administración General del Estado (AGE). La S.G. de Administración del FEDER transmitió esta decisión en todos los Comités de Seguimiento celebrados en 2009.

Se establecieron mecanismos de coordinación, con distinto rango y organización en cada caso, en todas las Comunidades Autónomas. El Grupo acordó que la S.G. de Administración del FEDER se dirigiera a los organismos intermedios de las administraciones autonómicas que actúan como entidades coordinadoras (los designados directamente por los Programas Operativos FEDER), solicitándoles las conclusiones de sus respectivos grupos de trabajo.

El Grupo de Trabajo señaló, asimismo, como objetivo clave el tratar de reducir al mínimo las posibilidades de doble financiación, y que esto nunca debe traducirse en un ejercicio académico de clasificación y de compartimentación de las actuaciones, que incremente la complejidad de la gestión de los programas. Se hizo hincapié asimismo en que los criterios de delimitación no deben ser causa de que proyectos que merezcan el apoyo de los Fondos vayan a quedarse sin financiación comunitaria debido a razones burocráticas.

#### **Rasgos de la Comunidad:**

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, con el objeto de asegurara la coordinación, coherencia y complementariedad.

En esta reunión de constitución se creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité en el cual se establecen, entre otros, los componentes del Comité y sus funciones así como el funcionamiento del mismo.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.
- Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.



En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité.

No obstante, en la anualidad 2012 se consideró necesario convocar a este Grupo de Trabajo, reuniéndose el 12 de julio de 2012 con los siguientes asistentes:

3. La Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos (Presidenta)
4. Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
5. Un representante del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia
6. El Jefe de Servicio de Diversificación de la Economía Rural
7. Un representante del Instituto de Fomento
8. El Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura
9. La Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
10. Un Técnico de Gestión del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
11. La Asesora Económica del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
12. La Asesora de Análisis y Planificación de Ingresos del Servicio de Planificación y Difusión
13. Dos representantes de la Secretaría Técnica del Comité Interfondos de la Región de Murcia

Esta reunión tiene como objetivo buscar el mecanismo más adecuado para evitar el solapamiento de fondos. En primer lugar y debido a que no funciona correctamente la plataforma PLAFON, se descarta la posibilidad de formar una base de datos a partir de la información contenida en dicha aplicación y en otros sistemas donde los gestores van volcando datos.

Por este motivo se propone comenzar a utilizar la base de datos TESEO, donde los gestores pueden realizar consultas de las solicitudes que están en fase de pago planteando también como válida la opción que contempla que los gestores realicen entre ellos mismos consultas bidireccionales con el fin de comprobar las posibles duplicidades entre fondos.

En este sentido, la propuesta consiste en que, previamente a estos cruces, se realice un análisis de riesgo utilizando el documento de trabajo "Análisis de la complementariedad de Fondos Comunitarios en la Región de Murcia 2007-2013".

Una vez comprobado si hay riesgo de duplicidad en las solicitudes presentadas, se puede recurrir a TESEO para hacer las comprobaciones en la fase de pago.

Para poner en marcha este sistema es necesario que cada uno de los gestores se registre en TESEO, y que a través de la lista de correo de los miembros del Grupo de Trabajo se comunique cuáles son las convocatorias que se van a publicar. A partir de aquí cada uno estudia las posibles duplicidades comunicándose directamente con el gestor del fondo correspondiente. Por último y para que quede constancia de los cruces realizados una vez realizada la consulta, se genera un documento en formato pdf que queda archivado.



En el año 2013, el 21 de mayo, se celebró una Reunión para la Constitución del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia 2014.

El comité esta constituido por las siguientes personas:

- Director General de Presupuestos y Fondos Europeos
- Director General de Regadíos y Desarrollo Rural
- Director General. de Ganadería y Pesca
- Interventor General
- Director General de Medio Ambiente
- Director General de Política Social
- Director del Instituto de Fomento
- Director General del Servicio de Empleo y Formación
- Jefe Servicio de Coordinación de Fondos Europeos

El Orden del día fue el siguiente:

- 1.- Constitución del Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia para el período de programación 2014-2020.
- 2.- Propuesta de Reglamento Interno.
- 3.- Situación actual de la programación: Acuerdo de Asociación, cumplimiento de las condicionalidades ex ante, Plan Estratégico de la Región de Murcia 2014-2020 y elaboración de Programas Operativos.

Dicho Comité se reunió de nuevo el 26 de Julio de 2013 con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Cumplimiento de las condicionalidades ex ante.
- 3.- Situación de la preparación del Acuerdo de Asociación.
- 4.- Nuevos Reglamentos comunitarios.
- 5.- Estructura de la programación 2014-2020.

## **2.7. Disposiciones en materia de seguimiento**

### **2.7.1. Acciones de seguimiento**

#### **Comités de Seguimiento**

El día 7 de febrero de 2008 se celebró la reunión de constitución del Comité de Seguimiento de Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013. En esta primera reunión, el Comité aprobó su Reglamento Interno y discutió los Criterios de Selección de Operaciones del Programa Operativo. Asimismo la Autoridad de Gestión informó al Comité de diversos aspectos relacionados con el establecimiento de los sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación.

Además durante al año 2008 el Comité de Seguimiento del Programa intervino mediante procedimiento escrito en dos ocasiones:



- Aprobación de los Criterios de Selección de operaciones del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.
- Aprobación del Informe de ejecución de la anualidad 2007 del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013.

La segunda reunión del Comité de Seguimiento tuvo lugar el 3 de junio de 2009 y en ella se aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2008. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Se informó al Comité de varios aspectos relacionados con el establecimiento de sistemas de gestión y control, la aplicación informática, la puesta en marcha del sistema de evaluación y la elaboración de los Planes de Comunicación que fueron aceptos por la Comisión Europea con fecha 26 de septiembre de 2008.

La tercera reunión del Comité de Seguimiento del P.O. de Murcia tuvo lugar el 2 de junio de 2010, dentro del plazo establecido reglamentariamente.

En esta reunión, el Comité estudió y aprobó el informe de ejecución de la anualidad 2009. Igualmente se presentaron y aprobaron las modificaciones de los Criterios de Selección de Operaciones y las propuestas de modificación del Programa Operativo que han permitido mejorar el cumplimiento de sus objetivos y la calidad de su gestión. Asimismo la Autoridad de Gestión dio información sobre el informe de Control Anual. Se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. También se dio información de la aplicación y el seguimiento del Plan de Comunicación.

El día 1 de julio de 2011 se celebró la cuarta reunión del Comité de Seguimiento con el objetivo principal de debatir y aprobar, en su caso, el informe de ejecución de la anualidad 2010, así como la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones y la propuesta de modificación del Programa Operativo. Igualmente se analizó la situación del Programa en relación con el cumplimiento de la regla n+2, y se informó sobre el Informe Anual de Control.

Con fecha 20 febrero de 2012 mediante Decisión C (2012) 841 final de la Comisión se aprobaron las modificaciones propuestas, incluida la variación de las tasas de cofinanciación del Programa Operativo aprobadas en el Comité celebrado en Murcia el 1 de julio de 2011.

En fecha 22 de junio de 2012 tuvo lugar la celebración del quinto Comité de Seguimiento del Programa Operativo. En este Comité se dio información acerca del informe de ejecución de la anualidad 2011, así como sobre el Informe de Control Anual. También se informó en relación al cumplimiento de la Regla n+2 de descompromiso automático.

El 26 de junio de 2013 se celebró la sexta reunión del Comité de Seguimiento del Programa. En dicho Comité se informó sobre la ejecución del informe de anualidad del 2012, también se dio información sobre el Informe de Control Anual. Igualmente se informó sobre la situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático. Y se presentaron para su aprobación la



modificación de los Criterios de Selección de Operaciones, así como las propuestas de modificación del Programa Operativo.

Además durante el año 2013 se han llevado a cabo varios procedimientos escritos. Así el 26 de julio de 2013 se inició un procedimiento escrito, aprobando una modificación del Programa Operativo. La Decisión C(2014)2016 de fecha 1 de abril de 2014 aprobó la revisión del Programa en lo relativo al texto del programa operativo y al plan financiero.

Igualmente el Comité de Seguimiento intervino con fecha 12 de noviembre de 2013 en otro procedimiento escrito aprobando una modificación de los Criterios de Selección de Operaciones del Programa, cumpliendo con lo establecido en el artículo 65 apartado a) del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio.

### **Encuentro anual**

El artículo 68 del Reglamento 1083/2006 establece que la Comisión y la Autoridad de Gestión examinarán los progresos realizados en la ejecución del programa operativo: los principales resultados obtenidos durante el año anterior, la ejecución financiera, así como otros factores, a fin de mejorar la ejecución. Podrán asimismo examinarse otros aspectos de los sistemas de gestión y de control relevantes para la buena marcha de las intervenciones, así como los resultados de las evaluaciones ex post.

A raíz de este examen, "la Comisión podrá formular observaciones al Estado miembro y a la Autoridad de Gestión, la cual informará al respecto al Comité de Seguimiento. El Estado miembro comunicará a la Comisión las medidas adoptadas en respuesta a dichas observaciones".

Este precepto reglamentario se materializa, al igual que en el período 2000-2006, en la celebración de encuentros anuales en los que participan, además de los representantes de la Comisión Europea, del Estado Miembro y de la Autoridad de Gestión, responsables de la gestión del FEDER en los distintos organismos intermedios, tanto de la Administración General del Estado, como de las Administraciones Autonómicas y de las Entidades Locales.

El encuentro correspondiente al examen del año 2013 tuvo lugar en Madrid el día 19 de noviembre de 2013.

Con la asistencia de D. Raoul Prado, Director de Crecimiento Inteligente y Sostenible y Sur de Europa de la DG REGIO, y de D. José M<sup>a</sup> Piñero, Director General de Fondos Comunitarios, los temas tratados se centraron esencialmente en los aspectos siguientes:

- Ejecución de los POs, reprogramaciones, N+2 e interrupciones de pagos
- Seguimiento y evaluación: situación actual
- Grandes proyectos: situación actual



- Instrumentos de ingeniería financiera: balance y perspectivas
- Funcionamiento y logros de las redes temáticas del MENR
- Cierre de los programas 2007-2013: fechas clave

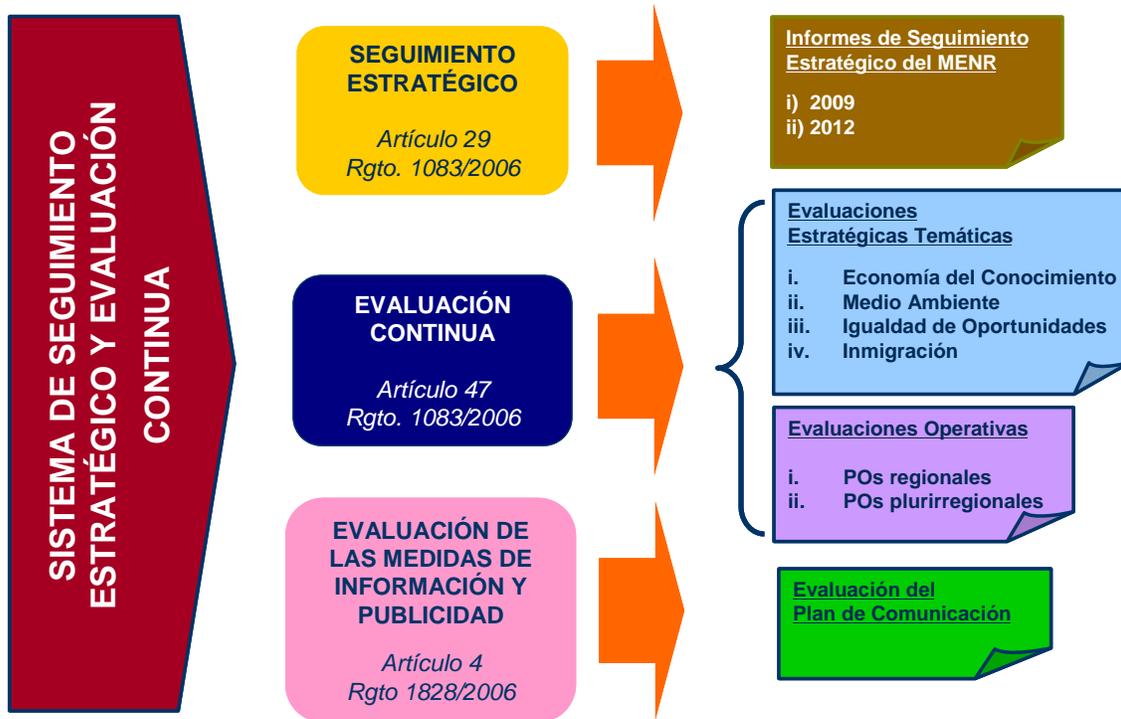
Se alcanzaron las siguientes conclusiones:

1. La Autoridad de gestión deberá hacer los esfuerzos oportunos para evitar el riesgo de descompromiso automático en 2013 y 2014. En lo que respecta a pagos, asimismo, aplicará lo más rápidamente posible las medidas correctoras solicitadas que permitan a la Comisión levantar las interrupciones o pre-suspensiones. La situación se revisará trimestralmente.
2. Respecto a las reprogramaciones en los distintos Programas Operativos, deberán ser justificadas de forma estratégica.
3. Respecto a los indicadores, la Autoridad de gestión deberá cerrar los informes anuales de la manera más rápida posible
4. En cuanto a los grandes proyectos, se hará seguimiento de los 6 que quedan por ejecutar en 2014
5. En lo tocante a instrumentos financieros, España continuará desarrollando instrumentos financieros que permitan multiplicar el impacto de los fondos y adquirir experiencia para el próximo periodo de programación.
6. Por último, respecto a los cierres, la Comisión toma nota de la modificación propuesta por la Autoridad de Gestión, no recogida en las Guidelines y sí admitida en los Reglamentos, de que se permita un ajuste del 10% entre ejes.

### **2.7.2. Acciones de evaluación**

*El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua de FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, 2007-2013* recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua para el periodo de programación 2007-2013, que llevarán a cabo la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (SGPTEPC), la Unidad de Evaluación y Seguimiento Estratégico y Evaluación Continua de la UAFSE, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y, en su caso, los Organismos Intermedios (OI).

El Plan constituye un documento único que abarca tanto los Programas Operativos Regionales como los Pluriregionales financiados con FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, recogidos en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR)



La evaluación continua se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.

Dentro del proceso de evaluación continua, se ha trabajado durante el año 2013 en los siguientes temas:

- Evaluación de impacto de las evaluaciones estratégicas temáticas.
- Evaluaciones operativas.
- Preparación del Seguimiento y la Evaluación 2014-2020.

### Evaluaciones estratégicas temáticas

#### **1) Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA).**

La EETMA se separo en tres evaluaciones diferentes:

- Evaluación Estratégica Temática sobre el suministro de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre el saneamiento de agua.
- Evaluación Estratégica Temática sobre Residuos

Las razones por las que se tomo la decisión de separar la EETMA en tres evaluaciones diferentes son varias: por un lado, la dificultad y el coste de obtención de datos que permitieran llevar a cabo la parte cuantitativa de la Evaluación y, por otro lado, la existencia de objetivos dispares en la programación para cada una de estas áreas de estudio.



Una vez finalizadas las tres evaluaciones estratégicas indicadas, a continuación se indican las principales conclusiones de cada una ellas:

### **1.1 Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre el suministro de agua**

#### a) Conclusiones del análisis de contexto:

- Se han revertido algunas de las tendencias en los usos del agua. En particular, se ha producido una disminución muy importante en el consumo de agua per cápita, lo que representa una disminución en la demanda de servicios de agua, con consecuencias positivas para la sostenibilidad del recurso agua.
- En los últimos años se ha producido un efecto compensatorio en el binomio: evolución del tamaño de la población y evolución del consumo unitario doméstico.
- Varias razones justifican el ahorro producido en el consumo de agua:
  - Se ha producido la revisión y la actualización de la información del sistema concesional vigente.
  - Mayor eficiencia en la utilización de los recursos del agua, por ejemplo en el sector agrícola las medidas adoptadas para favorecer una mejoría en los sistemas de regadío han permitido un ahorro en el agua a través de la aplicación de sistemas más eficientes.
  - Mayor conocimiento de los ciudadanos respecto al agua que consumen y al pago que efectúan de los servicios de agua.
- Se observa un desacoplamiento entre crecimiento económico y utilización del agua.
- Las predicciones de los efectos de los procesos de cambio climático anticipan reducciones en los recursos disponibles, lo cual agravaría aún más la falta de recursos suficientes para hacer frente a la demanda en el futuro.
- Los incrementos en la oferta de agua han provenido fundamentalmente de:
  - La reutilización de aguas residuales depuradas, que se puede considerar como uno de los grandes avances del periodo para aumentar la oferta disponible de agua.
  - Utilización de recursos no convencionales, a través de la construcción de plantas desaladoras.
- En relación a los usos del agua, se observa una evolución hacia un mayor uso del riego localizado, sistema más eficiente, lo que es perfectamente coherente con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años encaminadas a lograr una agricultura sostenible y más respetuosa con el medioambiente.

#### b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:

- En relación con la coherencia interna las actuaciones desarrolladas van encaminadas al desarrollo de infraestructuras básicas de abastecimiento de agua a municipios, mancomunidades y consorcios, así como a actividades económicas, factor necesario para garantizar el mantenimiento del proceso de desarrollo socioeconómico y



territorial, al mismo tiempo que se quiere reforzar la cohesión regional mediante un tratamiento especial a los espacios territoriales más necesitados.

- y en relación con la coherencia externa el presupuesto destinado a infraestructuras del agua pretende ser acorde con la necesidad de consolidar una moderna política de aguas que permita gestionar el agua con criterios de eficacia y racionalidad. Todo ello, bajo el marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
- c) La ejecución financiera del PO tema 45 (redes de distribución de agua potable), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 847 millones de € (1.085 millones de € de gasto), el 47% del total de ayuda programada en el periodo (1.801 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:

**Inversiones de gestión y abastecimiento de aguas cofinanciadas en los  
P.Operativos FEDER y F.Cohesion en  
MENR 2007-2013**

(Gasto total realizado hasta 31/12/2012)

(importes en €)

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
(01A-TA) Regulacion y captacion de aguas (presas, pozos, sondeos, etc)	165.757.107	15,3%
(01B-DS) Plantas desaladoras	79.238.413	7,3%
(02-DP) Depositos	48.798.321	4,5%
(03-EA) Estacion de tratamiento de agua potable	86.766.942	8,0%
(04-RA) Red de abastecimiento	441.221.133	40,7%
(05-MR) Mejora de Regadios	237.714.894	21,9%
(06-OT) Otros	25.213.366	2,3%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>1.084.710.176</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012

- d) En cuanto a la representatividad de las inversiones cofinanciadas con Fondos (FEDER o COHESION) en el periodo 2004-2010 (periodo para el que se dispone de la información completa de las inversiones totales en infraestructuras de abastecimiento y gestión del agua), hay que indicar que sobre un total de inversión en infraestructuras de abastecimiento y gestión del agua de 19.250 millones de €, **se cofinanciaron inversiones con Fondos que supusieron un gasto de 5.180 millones de € (el 26,9%).**

El Gasto certificado en infraestructuras cofinanciadas con Fondos comunitarios entre 2004 y 2012, alcanzó la cifra total de 5.834 millones de €, de los cuales 4.749 millones de € corresponden al periodo de programación 2000-2006, y del actual periodo 2007-2013, hasta el 31-12-2012, el gasto certificado asciende a 1.085 millones de €.

- e) Los resultados del análisis de impacto de las inversiones cofinanciadas con Fondos muestran que los municipios que realizan obras cofinanciadas con fondos europeos logran incrementos en eficiencia, en comparación a los niveles de eficiencia de los



municipios que no hacen obra. Es decir, un impacto positivo de las obras en distribución que suponen un aumento de la eficiencia en la distribución.

En el caso de considerar la variable de interés “agua distribuida / población” se observa un impacto considerable de la realización de una obra de distribución sobre el agua per cápita suministrada, lo que implica que los municipios, de similar población, que realizan obra necesitan enviar menos agua.

Por lo que se refiere a los efectos que la creación de una obra de suministro tiene sobre la variable (agua no registrada / agua distribuida) las estimaciones muestran que la realización de obras supone un descenso en el porcentaje que el agua no registrada representa del total de agua distribuida.

## **1.2 Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre el saneamiento del agua**

### a) Conclusiones del análisis de contexto:

- En el año 2010 un 98% del total de la población está conectada a sistemas de tratamiento de aguas Residuales.
- Desde el año 2006 a 2010 se ha producido un importante crecimiento en la población urbana que está conectada a plantas con tratamiento terciario, pasándose del 36% de la población en el año 2006 a un 60% en el año 2010.
- La mejora del estado cualitativo de las masas de agua. El aumento de los sistemas de depuración de aguas residuales urbanas ha producido un aumento en la calidad de las masas de aguas receptoras de las mismas, incrementándose el número de estaciones de control con menor contaminación orgánica, y disminuyendo de forma significativa el número de estaciones con valores de contaminación intermedios y superiores.
- En el periodo 2006-2010 se ha incrementado un 9,7% el volumen de agua reutilizada, pasando de 1.335.146 m<sup>3</sup>/día a 1.464.261 m<sup>3</sup>/día en 2009. La reutilización de aguas residuales depuradas, se puede considerar como uno de los grandes avances del periodo para aumentar la oferta disponible de agua.
- Considerando la carga contaminante, existe un elevado grado de cumplimiento de los establecido en la Directiva 91/271/CEE, donde en el año 2009 más del 83% de la Carga contaminante total (en habitantes-equivalentes) tenía tratamiento conforme con lo establecido en ésta; aunque existen diferencias territoriales importantes ( 52% Canarias, 63% Extremadura y 68% Andalucía).
- Un gran número de aglomeraciones urbanas con cargas inferiores a 2.000 habitante-equivalentes, pequeñas aglomeraciones, son deficitarias en cuanto a infraestructuras de saneamiento y depuración, aunque constituyen un pequeño porcentaje de la carga contaminante total. Esto hace que en el año 2009 el porcentaje de aglomeraciones urbanas que eran conformes según lo establecido en la Directiva 91/271/CEE solo alcanzara el 54% del total.
- Entre los problemas más destacados que actualmente afectan a la calidad del agua e destacan los siguientes:



- Concentraciones elevadas de materia orgánica, amonio y nitrato, debida en ocasiones a la difusión de fertilizantes y plaguicidas utilizados por el sector agrícola.
  - Intrusión salina en ciertos acuíferos de agua dulce cercanos al mar
  - Medio biótico especialmente sensible a la contaminación hídrica.
  - Elevadas presiones, en general, sobre las masas de aguas superficiales y subterráneas
  - Sobrecarga de ciertas depuradoras, particularmente en zonas turísticas
- b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:
- En relación con la coherencia interna las actuaciones van encaminadas fundamentalmente al desarrollo de las infraestructuras básicas de Saneamiento y Depuración de los municipios, el seguimiento continuo de las masas de agua y la reutilización de aguas depuradas.
  - y en relación con la coherencia externa el presupuesto en esta materia se destina a las actuaciones necesarias para vigilar la aplicación y el cumplimiento de los objetivos de calidad, establecidos en la Ley de Aguas, con objeto de defender, preservar y evitar degradaciones en las masas de agua y ecosistemas asociados, contribuyendo de esta forma a la consecución de un desarrollo sostenible.
- c) La ejecución financiera del PO tema 46 (saneamiento y depuración de aguas), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 992 millones de € (1.241 millones de € de gasto), el 49% del total de ayuda programada en el periodo (2.019 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:



**Inversiones de Saneamiento y Depuración de aguas residuales cofinanciadas en los P.Operativos FEDER y F.Cohesion en MENR 2007-2013**

*(importes en €)*

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
(01A-RS) Red de saneamiento	237.697.330	19,2%
(01B-PL) Pluviales	28.165.455	2,3%
(01C-TT) Tanques de tormentas	13.047.361	1,1%
(02-CO) Colectores	285.669.887	23,0%
(03A-RSD) Red de saneamiento y Depuracion	87.846.707	7,1%
(03B-EC) EDAR y Colectores	94.164.278	7,6%
(03C-ESN) Estaciones de Saneamiento y Depuracion (nuevas)	342.230.759	27,6%
(03D-ESA) Estaciones de saneamiento y Depuracion (adecuacion)	91.884.860	7,4%
(04-RE) Reutilizacion de aguas	53.762.951	4,3%
(05-OT) Otros	6.751.859	0,5%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>1.241.221.448</b>	<b>100,0%</b>

*Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012*

- d) En cuanto a la representatividad de las inversiones cofinanciadas con Fondos (FEDER o COHESION) en el periodo 2004-2010 (periodo para el que se dispone de la información completa de las inversiones totales en infraestructuras de saneamiento y depuración del agua), hay que indicar que sobre un total de inversión en infraestructuras de 6.813 millones de €, **se cofinanciaron inversiones con Fondos que supusieron un gasto de 3.801 millones de € (el 55,8%).**

El Gasto certificado en infraestructuras cofinanciadas con Fondos comunitarios entre 2004 y 2012, alcanzó la cifra total de 4.505 millones de €, de los cuales 3.264 millones de € corresponden al periodo de programación 2000-2006, y en lo que va del actual periodo 2007-2013, el gasto certificado asciende a 1.241 millones de €.

- f) Los resultados del análisis de impacto muestran que:
- no existe un efecto estadísticamente significativo en la cantidad de agua tratada, pero que la realización de obras de saneamiento y depuración si tiene un efecto significativo en la cantidad de agua reutilizada, aumentando la cantidad disponible de esta en los municipios que hacen obra.
  - Por lo que se refiere a la calidad del agua, el estudio separa entre tipo de tratamientos, considerando en el estudio las plantas de tratamiento “primario y secundario” (físico-químico y biológico) y las plantas de tratamiento “primario, secundario y terciario” (físico-químico+biológico+más avanzados). Se observa que aquellos municipios que realizaron obras en saneamiento y depuración muestran que no hay diferencias significativas en la calidad de las aguas que salen de la depuradora entre los municipios que hacen obra de los que no, o incluso cierto empeoramiento. Es necesario matizar este resultado ya que la calidad del agua cumple unos requisitos



mínimos por lo que es normal que no se observen diferencias, y aunque estas existan, dado la exigencia de cumplimiento de una normativa, no son muy significativas.

- El impacto notable se obtiene en la variable “intensidad de limpieza”. Analizando la variable de “calidad del agua antes y después de ser tratada” en la depuradora, los resultados observados indican que los municipios del grupo de tratamiento presentan un saneamiento y depuración del agua mucho más intensivo que los del grupo de control, presentado valores estadísticamente significativos en las plantas de tratamiento secundario y para demanda bioquímica de oxígeno, sólidos en suspensión y nitrógeno total en el agua para el caso de plantas de tratamiento terciario. Combinando ambos resultados parece que los municipios que han realizado obras en saneamiento, en comparación al grupo de control, tienen aguas muy contaminadas inicialmente, pero que presentan procesos de depuración mucho más potentes que los existentes en las plantas de tratamiento de los municipios que no hacen obra. Sin embargo, esta mayor intensidad en la depuración del agua no permite obtener, después de realizar el tratamiento, aguas tan “limpias” como las existentes en los municipios que no realizan obra, aunque esta diferencia final tampoco es tan relevante debido a los niveles mínimos de cumplimiento de calidad en el agua.

### 1.3 Resumen de las conclusiones de la evaluación estratégica sobre Residuos

a) Conclusiones del análisis de contexto:

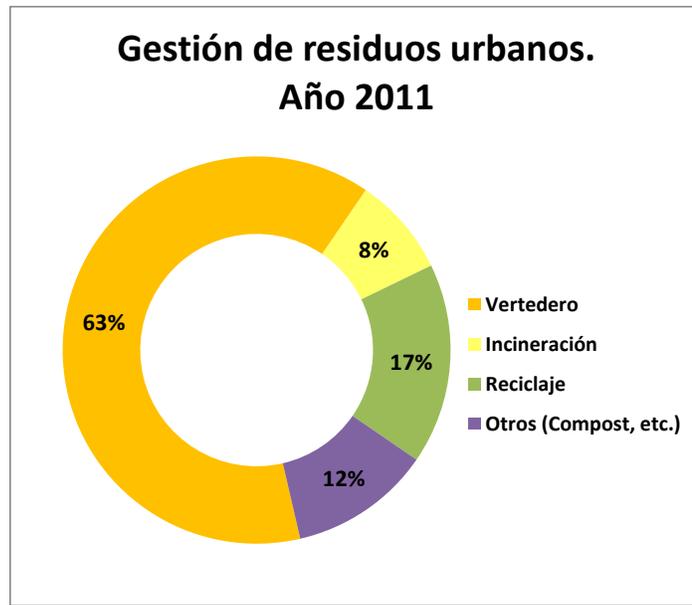
- Residuos sólidos urbanos (RSU):

Recogida de residuos sólidos urbanos

- En el periodo 2000-2011 hay una tendencia clara a la baja en los residuos urbanos (RSU) recogidos por habitante lo que pone de manifiesto la concienciación que se está llevando a cabo por parte de la población en el sentido de la disminución en la generación de residuos domésticos.
- la concienciación y cada vez mayor implicación ciudadana, han determinado que se produzca un claro incremento en la cantidad de residuos que se recogen selectivamente, en el periodo.

Tratamiento de residuos urbanos

- En el periodo 2000-2011 los residuos por habitante depositados en vertedero en España se han reducido cerca del 9%, aunque sigue siendo el sistema de tratamiento más empleado. De los casi 23 millones de toneladas de residuos municipales generadas en España en 2011, cerca del 63,1% se destinaron a su depósito en vertedero
- En el tiempo hay una mejora de la gestión mediante reciclaje, que ha pasado de ser el destino del 13,9% de los residuos en 2006, a convertirse en el sistema empleado para gestionar casi el 17% en 2011.
- la incineración con recuperación de energía mantiene una proporción como destino muy similar en los últimos años (entre el 9,1% y el 8,3%).



- En el periodo 2007-2011 han aumentado el número de instalaciones de clasificación de envases y tratamiento de residuos, disminuyendo el número de vertederos
- **Reciclado y valorización de envases**  

Las tasas globales de reciclado y valorización de residuos de envases ofrecen una tendencia de crecimiento prácticamente constante, superándose los objetivos establecidos por la legislación.

En 2008 se cumplieron los objetivos establecidos por la legislación para el reciclado, no solo en el ámbito global, sino también para cada uno de los materiales. Las tasas de reciclado han continuado incrementándose de forma satisfactoria, con la excepción del caso del vidrio que en 2010 presentó una tasa ligeramente inferior al 60% establecida.
- **Reciclado de envases de vidrio**  

En la última década se ha experimentado un importante crecimiento del reciclado de envases de Vidrio, fruto del aumento continuo de las infraestructuras y de la mayor sensibilización ciudadana. Así en el año 2008 se alcanzó una tasa de reciclado del 60,3%, con lo que se superó el objetivo mínimo del 60%.
- **Reciclado de Papel y cartón**  

El papel es el material que más se recicla en España, en el año 2011 supuso el 79,2% del consumo (tasa de reciclaje) en dicho año. En cuanto a la recogida de papel y cartón usado, en 2011 se recuperaron para su reciclaje 4,7 millones de toneladas de papel y cartón usado, lo que supuso una tasa de recogida del 73,5% del total de papel y cartón del consumo español, una de las más altas del mundo.
- **Residuos industriales**  

El sector industrial generó en España 50,6 millones de toneladas de residuos durante el año 2010, último dato disponible, lo que representa un 21,7% menos respecto al año 2000.



En el periodo 2000-2010, se ha producido una caída notable en la generación de residuos industriales no peligrosos en relación con el VAB industrial.

Los residuos industriales peligrosos en España, tras sufrir ciertas oscilaciones en la primera parte del periodo, entre las que destaca un importante incremento en 2003, donde se alcanzaron las 16 toneladas por millón de euros sobre el VAB industrial, se inicia a partir de 2005 una senda descendente llegando a situarse en 9 toneladas/millón, en 2010.

b) Pertinencia y validez de la estrategia de las inversiones:

La gestión de residuos en España se basa en los principios recogidos en la Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados, y tiene por objeto prevenir la producción de residuos, establecer sus sistemas de gestión y promover, por este orden, su reducción, reutilización, reciclado y otras formas de valorización.

En el Plan Nacional Integrado de Residuos 2007-2015 se establecen los objetivos de gestión por tipología de residuos, así como las principales metas a alcanzar para los próximos años, tras la finalización del periodo de vigencia de los Planes sectoriales que se han ido aprobando.

c) La ejecución financiera del PO tema 44 (Gestión de residuos domésticos e industriales), a 31/12/2013 suponía un importe en términos de ayuda de 206 millones de € (257 millones de € de gasto), el 50% del total de ayuda programada en el periodo (413,8 millones de €).

El gasto total ejecutado estaba distribuido por tipo de actuaciones:

**Inversiones cofinanciadas en los P. Operativos FEDER y F. Cohesion en  
MENR 2007-2013  
(Gasto total realizado hasta 31/12/2012)**

*(importes en €)*

Tipo de Actuacion	Gasto total ejecutado hasta 31/12/2012	
	Importe	% s/total
Instalaciones y equipamiento recogida residuos (contenedores, etc.)	13.099.383	5,1%
Puntos Limpios	18.588.786	7,2%
Transporte de residuos (instalaciones neumaticas, vehiculos de recogida y transporte)	21.248.062	8,3%
Centros de tratamiento de residuos (nuevas instalaciones)	25.853.593	10,1%
Centros de tratamiento de residuos (ampliacion/mejora existentes)	24.441.300	9,5%
Sellado de vertederos	58.898.762	22,9%
Adecuacion de vertederos	29.038.527	11,3%
Actuaciones Singulares*	61.613.188	24,0%
Estudios/Planes	3.031.142	1,2%
Otros	1.383.568	0,5%
<b>Total gasto realizado hasta 31/12/2012</b>	<b>257.196.311</b>	<b>100,0%</b>

\* Eliminacion química del Embalse de Flix

Fuente: Elaboración propia. Datos hasta 31/12/2012



## 2) Evaluación Estratégica Temática de I+D+i (EETIDI)

La **EETIDI**, que en principio iba a abarcar todas las actuaciones de los Fondos relacionadas con la I+D+i y la Sociedad de la Información, se ha centrado finalmente en el PO de I+D+i por y para beneficio de las empresas o Fondo Tecnológico (FT).

La elaboración de la EETIDI está siendo realizada por la SGPTEPC y con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) en el modelo de análisis de impacto.

Para la elaboración de la Evaluación de Impacto se cuenta con la base de datos de proyectos del CDTI, y de los datos del INE sobre la Encuesta sobre Innovación de las Empresas. El objetivo es ver cuál es el efecto que han tenido las inversiones en I+D+i financiadas con fondos estructurales sobre una serie de variables tales como innovación de productos y de procesos, patentes...

### Evaluaciones operativas

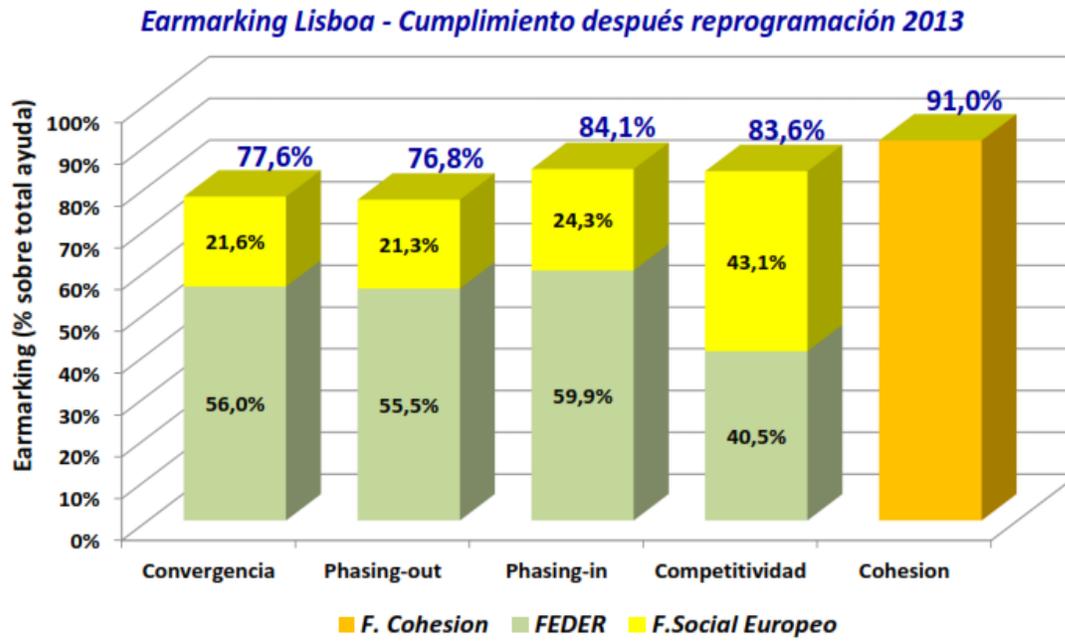
En 2013 se han llevado a cabo las siguientes Evaluaciones Operativas, acompañando a las solicitudes de reprogramación de algunos de los Programas Operativos:

- Baleares.
- Cantabria
- Castilla-La Mancha
- Murcia
- País-Vasco
- P.O. Economía basada en el Conocimiento.
- P.O. Fondo Tecnológico
- PO. FEDER-Fondo de Cohesión

La necesidad de ajustar los programas operativos ya se apuntaba en el Informe Estratégico del MENR 2009. Este informe concluía que, pese a la situación de crisis económico-financiera, la estrategia diseñada en el MENR y los PO continuaba siendo válida y pertinente; no obstante, la crisis económica tendría implicaciones relevantes a la hora de dar continuidad a la estrategia del MENR, debido a la contracción presupuestaria en todos los niveles de las Administraciones Públicas españolas y debido al elevado número de actuaciones relacionadas con el desarrollo de la Economía del Conocimiento, que dependen mayoritariamente de la actuación empresarial privada.



Así mismo, en 2013, se elaboró un análisis global sobre el impacto de las reprogramaciones de los Programas Operativos (P.O.) FEDER y del Fondo de Cohesión 2007-2013, que se habían realizado en el ejercicio 2013, sobre el earmarking de Lisboa, cuyo resultado se puede ver resumido en la figura siguiente:



### Preparación de la Evaluación para el periodo 2014-2020

Par la preparación del seguimiento y Evaluación en el siguiente periodo de programación, se ha trabajado desde la SGPTEPC en varios temas:

#### Indicadores

Se continuaron los trabajos de análisis de los indicadores del periodo actual, con especial atención a los indicadores CORE, procediéndose por cada POtema a un análisis de los indicadores utilizados en cada una de las operaciones programadas, ejecutándose y/o ejecutadas, en concreto se está analizando:

- Definición de cada indicador
- Interpretación de cada indicador realizada por los Beneficiarios/ejecutores de las operaciones.
- Idoneidad y oportunidad de utilización de cada indicador en función del tipo de operación.
- Análisis de la coherencia entre valor programado del indicador y el gasto de la operación.
- Por cada operación análisis de la coherencia entre el valor ejecutado de cada indicador, su valor programado y la ejecución financiera de la operación.



Como resultado de este análisis se realizará una propuesta de modificación, en las operaciones individuales que proceda, de los indicadores y sus valores programados y ejecutados.

Se está finalizando la elaboración de la primera versión del Manual sobre los Indicadores de Productividad, comunes y específicos a utilizar en la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo 2014-2020, en éste se contempla para cada indicador:

- Definición de cada indicador de Productividad.
- Su unidad de medida.
- Su método de cálculo.
- En la ejecución del Programa Operativo: tiempo en el que para cada Operación debe realizarse la carga de su valor de ejecución en el Sistema de Información.
- Observaciones y consideraciones específicas a tener en cuenta en la utilización del indicador.
- Objetivo específico y campo de Intervención al que tienen que pertenecer las Operaciones para que sea oportuno e idóneo la utilización, si procede, del indicador.

Se están analizando los Indicadores de Resultado a utilizar para cada uno de los Objetivos Específicos de la Programación 2014-2020, de forma que reflejen los diferentes aspectos que abarca cada uno de ellos, y que, basándose en fuentes estadísticas oficiales, permitan establecer valores objetivos a lo largo del periodo.

### **Seguimiento**

Se está trabajando en establecer un sistema de seguimiento de la programación y ejecución de los Programas Operativos del periodo de Programación 2014-2020, para permitir la detección temprana de los posibles problemas o desajustes, este sistema incluye el seguimiento específico de los indicadores de Productividad de las Operaciones.

El sistema de seguimiento sobre el que se está trabajando está basado en:

- Establecimiento de un sistema de seguimiento más eficiente y continuo basado en:
  - Simplificación del número de indicadores.
  - Mejor calidad de los indicadores
  - Incremento y reparto de responsabilidades de supervisión.
- Incorporación a Sistema de Información que soporta la gestión de Fondos 2014-2020 de las herramientas necesarias para:
  - La programación que los Organismos Intermedios, Ejecutores o Beneficiarios, tienen a lo largo del periodo para cumplir su compromiso en cada uno de los Objetivos Específicos donde participa.
  - Apoyar a los diferentes responsables de seguimiento, tanto en la parte financiera como de indicadores de Productividad, en el análisis temprano de posibles desajustes de la programación, así como de posibles desajustes en la interpretación y/o utilización de los indicadores de Productividad.



## **Evaluación**

En relación a la Evaluación del siguiente periodo, se está elaborando un Plan de Evaluación de los Fondos FEDER, para el que se están analizando:

- La delimitación del ámbito de cobertura de las evaluaciones, para que esté centrado en las áreas esenciales de la concentración temática y en los objetivos estratégicos que España desea alcanzar.
- La firma de un Convenio de colaboración con el IEF para la elaboración de las evaluaciones de impacto.
- La firma de un Convenio con el INE para tener acceso a las fuentes estadísticas que permitan obtener datos de las variables objeto de la evaluación tanto para el grupo de control como para el de tratamiento.
- Mecanismos de coordinación con los Ministerios sectoriales responsables de las inversiones
- Incremento de los recursos humanos destinados a la evaluación y formación especializada del personal de supervisión y gestión de los Fondos Estructurales y de Inversión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 65 apartado f) del Reglamento del Consejo 1083/2006 de 11 de julio de 2006, el 26 de julio de 2013 se propuso al revisión del Programa Operativo Feder de Murcia 2007-2013 al Comité de Seguimiento, mediante consulta por procedimiento escrito. La revisión propuesta afectaba al traspaso de fondos entre temas prioritarios dentro del eje 2 y asimismo al traspaso de fondos entre los ejes 4 y 5. Según el artículo 48.3 del Reglamento 1083/2006 se deberá realizar una evaluación a nivel de Programa cuando haya habido cambios sustanciales de las prioridades comunitarias, nacionales o regionales. En este caso los cambios fueron a nivel regional, por lo que se ha llevado a cabo la citada evaluación y sometida a consulta del Ministerio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que no ha considerado oportuno la realización de una nueva evaluación ambiental estratégica.

## **Rasgos de la Comunidad**

Siguiendo las disposiciones del Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia cumple con las actividades previstas en materia de seguimiento a través de la evaluación continua que lleva a cabo en su Programa Operativo, logrando así una mejora continuada de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por esos Fondos.

Para el desarrollo de la evaluación continua es necesario que los diferentes agentes implicados cumplan con sus responsabilidades y funciones, colaborando en todo lo necesario en cuanto a seguimiento y evaluación del Programa Operativo se refiere.

Con el objetivo de atender a los requerimientos del Plan y que se lleven a cabo las actuaciones de seguimiento y evaluación continua necesarias, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia ha puesto en marcha una serie de actuaciones, algunas de forma continuada desde el inicio del actual período de programación y otras para cubrir las



demandas evaluativas puntuales recogidas en los reglamentos como es el caso de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas que ya se incluyeron en la anualidad prevista en los pasados Informes Anuales de Ejecución.

En cuanto a las medidas de evaluación continua que se vienen llevando a cabo por parte del Organismo Intermedio y que han continuado en la anualidad 2013, destaca la contratación de una empresa especializada en materia de seguimiento y evaluación de programas en el período 2007-2013 que, junto con el Organismo Intermedio han desarrollado las actuaciones necesarias para atender a las necesidades y asegurar el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tiene el Programa Operativo, siendo la herramienta principal el diseño y desarrollo de un conjunto de instrumentos de seguimiento y evaluación continua con el fin de detectar las inconsistencias en el momento oportuno para poder realizar los ajustes y modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Programa Operativo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2013:

- **Análisis y ajuste de indicadores**, manteniendo un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajusten a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el organismo intermedio y los gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas diseñadas al efecto, como PLAFÓN o Fondos2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas. Esto permite controlar la evolución del Programa Operativo, en cuanto a la ejecución prevista por parte de los gestores analizando también las sendas de ejecución y la velocidad de las mismas en el cumplimiento de los objetivos.
- **Aplicaciones informáticas** Fondos2007 y PLAFÓN, herramientas adecuadas en cuanto a la información disponible por lo que se realizan descargas periódicas de datos de forma que se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.
- Generación de **información de contexto**, que incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los fondos europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.
- En la anualidad 2013, también se han llevado a cabo las tareas necesarias para la preparación del **Informe Anual de Ejecución 2012**, así como del **Comité de Seguimiento**, donde se presentaron y aprobaron las modificaciones propuestas de los criterios de selección de operaciones.

Con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar



a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta.

Por último y en cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de Información y Publicidad, en el año 2013 se ha llevado a cabo la Evaluación Final del Plan de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE 2007-2013 de la Región de Murcia, cuyo informe, siguiendo las exigencias reglamentarias, se acompaña como anexo al presente Informe Anual.

Para llevar a cabo esta evaluación se ha contratado a un equipo evaluador externo e independiente, que ha tenido en cuenta las actuaciones llevadas a cabo en materia de comunicación entre el 1 de abril de 2010 y el 10 de septiembre de 2013, además de considerar el conjunto de las medidas ejecutadas en esta materia en todo el período 2007-2013. Para ello, se han seguido las directrices recogidas en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013.

### **2.7.3. Sistemas informáticos**

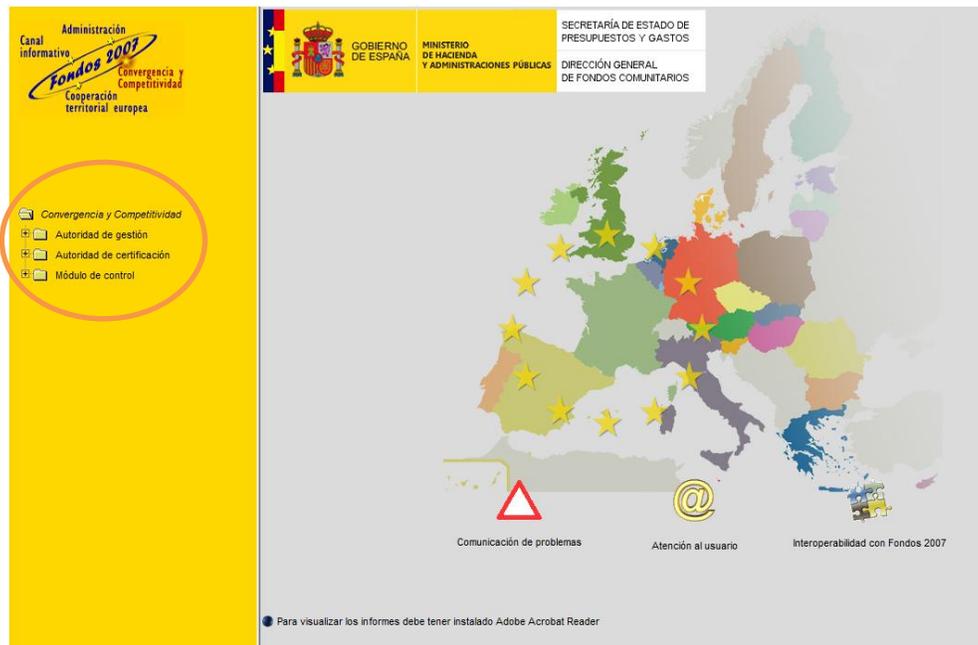
Durante el presente periodo de programación 2007-2013, la aplicación Fondos 2007 es el único soporte válido para llevar a cabo todas las labores referidas a la gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas, las solicitudes de reembolso de los organismos intermedios asociadas a las mismas, su tramitación a la Comisión Europea y la recepción y asignación de los cobros recibidos desde la Comisión Europea. El objetivo perseguido ha sido que estuvieran informatizados todos los procedimientos de gestión de los fondos y de este modo sentar las bases de la administración sin papeles. .

Las principales características en este periodo son:

- El artículo 59 del Reglamento (CE) 1083/2006 define las competencias de las tres autoridades distintas, que serán las encargadas de regir todo el procedimiento de trabajo asociado a la gestión, certificación y control de los fondos europeos.
- Incorporación del proceso de firma electrónica al procedimiento de gestión y certificación.
- El intercambio de documentos con la Comisión se realiza a través del sistema SFC 2007, de tal manera que Fondos 2007 se ha adaptado para comunicarse vía servicios *web* con el fin de suministrar todos los datos y documentos requeridos en esta aplicación.

### **La estructura de Fondos 2007 en relación al artículo 59 del Reglamento 1083/2006**

La separación de funciones por las autoridades definidas en el Reglamento en el proceso de gestión exige una estructura con los ámbitos de trabajo definidos y diferenciados por módulos y a la vez establecer unos sistemas de comunicación y coordinación entre ellos para hacer más eficientes los flujos de información que se generen. La estructura en el sistema Fondos 2007 de los diferentes módulos queda reflejada del siguiente modo:



## Firma electrónica

El proceso de firma electrónica, está presente a lo largo de los distintos pasos del procedimiento de certificación, ha sustituido al antiguo sistema de firma manuscrita de documentos y el envío postal de los mismos. Estos refrendos, estandarizados y secuenciales, han dotado de las máximas garantías jurídicas al conjunto de información de las que son depositarias y avalistas cada una de las diferentes autoridades.

La firma de los documentos se realiza a través de un sistema de portafirmas digital conectado a Fondos 2007 denominado DocelWeb. Los documentos se generan en Fondos 2007 y se envían al portafirmas que a su vez los devuelve al sistema de origen una vez firmados electrónicamente.

Los documentos que se firman por parte de los Beneficiarios / Organismos Intermedios son los siguientes:

- *Aprobación de operaciones de acuerdo con los criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento.*
- *Solicitudes de reembolso.*
- *Certificados de indicadores operativos*
- *Informe de verificación del artículo 13 del Reglamento 1828/2006.*
- *Rectificaciones de gastos*

## Intercambio electrónico con la Comisión Europea SFC2007

La Comisión ha establecido en el Reglamento 1828/2006, en la sección 7, artículos 39 al 42, el contenido y el funcionamiento del sistema electrónico para el intercambio de datos, así como el propio envío de los mismos. En definitiva, las comunicaciones con la Comisión se efectuarán “sin papeles”, a través de un sistema electrónico.



Los envíos de datos a la Comisión a través del SFC2007 se realizan sin firma electrónica. No obstante, las peticiones de reembolso firmadas quedan registradas en Fondos 2007 de, a efectos nacionales.

Para el intercambio de información entre las autoridades nacionales y la Comisión se ha creado un sistema informático que permita llevar a cabo este procedimiento. Algunas características del sistema de intercambio son:

- El sistema de conexión Fondos 2007 – SFC2007 se realizará a través de los denominados “servicios web” transparentes al usuario.
- Además de los datos sobre programación y ejecución financiera, hay que transmitir a la SFC2007 una serie de documentos establecidos en el Reglamento de aplicación 1828/2006.
- El flujo de información se hace en los dos sentidos, tanto de las autoridades nacionales a la Comisión Europea como de la Comisión a las autoridades nacionales.
- Cada una de las autoridades nacionales es la responsable de enviar y canalizar la información correspondiente a su ámbito de trabajo, recibiendo las observaciones pertinentes por parte de la Comisión.

### **Situación actual del desarrollo de Fondos 2007**

1. *Programación Inicial.* Se ha completado todo el desarrollo informático. Los datos que se disponen por cada organismo intermedio son los siguientes: información financiera anualizada y desagregada por temas prioritarios, los criterios de selección de operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento, información sobre las convocatorias de ayudas, los grandes proyectos y la programación de los indicadores operativos. Dado que la extensión del período de programación lleva habitualmente a la necesidad de modificar los programas, por medio del mecanismo de la reprogramación, la aplicación Fondos 2007 gestiona las reprogramaciones y almacena las sucesivas “versiones” que han existido de cada programa operativo, con posibilidades de consulta sobre ese histórico.
2. *Procedimiento de certificación y solicitud de reembolso.* Se ha completado su desarrollo informático. La información de operaciones, contratos y de gastos declarados por operación (transacciones) incluye no solo los datos establecidos en el Anexo III del reglamento 1828/2006, sino también una serie de datos necesarios que garanticen a la autoridad de gestión la fiabilidad y elegibilidad de los mismos.

El procedimiento que deben seguir los organismos intermedios para certificar a la autoridad de gestión los gastos de las operaciones y solicitar el correspondiente reembolso, se ha desarrollado incorporando en el proceso listas de comprobación que permiten reflejar la realización de las verificaciones establecidas en el artículo 13 del reglamento 1828/2006. Se ha incorporado la firma electrónica en los documentos que la propia aplicación informática genera en este procedimiento.



Dentro del procedimiento de certificación se ha desarrollado la rectificación de gastos que permite retirar cantidades de gastos certificados anteriormente a la Autoridad de Gestión y la posibilidad de certificar y justificar los gastos asociados a adelantos.

La carga de información se realizará a través del servicio web que dispondrá Fondos 2007 o a través de cargas de ficheros XML. Los formatos de intercambio están definidos en la propia aplicación. También se pueden cargar los datos de forma manual directamente en el sistema.

3. *Alta de las irregularidades detectadas en el procedimiento de verificación del art. 13 del Rto 1828/2006 por parte de los organismos intermedios.* Esta funcionalidad recoge información a nivel de operación de las irregularidades detectadas por el organismo intermedio en su propio proceso de verificación o en controles retrospectivos como consecuencia de un control de sistemas de la autoridad de auditoría o de la autoridad de gestión.
4. *Certificación de indicadores.* A nivel de operación se cargan datos de previsión de indicadores previamente definidos a nivel de Tema Prioritario y beneficiario. La información sobre ejecución de estos indicadores se cargará a una fecha determinada siempre detallada por operación y beneficiario. Esta información se introduce, al menos, una vez al año para la elaboración de los Informes Anuales. Una vez introducida, se genera un certificado de Indicadores que se firma electrónicamente por los organismos intermedios.
5. *Información sobre sistemas y procedimientos* Se ha desarrollado un módulo específico para recoger la información sobre los sistemas y procedimientos de los organismos intermedios. Este módulo permite conocer de una forma actualizada los sistemas y procedimientos y los planes de control sobre el terreno de cada organismo intermedio por programa operativo.
6. *Módulo Autoridad de Certificación.* Este módulo recoge todo lo relativo a los cobros de la Comisión, las declaraciones de gastos y solicitudes de pago y las transferencias a los beneficiarios. De todas las nuevas funcionalidades implementadas en Fondos 2007 durante el año 2013, la mayoría de ellas han tenido lugar en este módulo, principalmente en lo que se refiere a compensaciones, reintegros, repartos, pagos en formalización y transferencias a destinatarios.
7. *Módulo de control.* Comprende, por una parte, los controles de sistemas y procedimientos que realiza la autoridad de gestión y por otra, las auditorías establecidas en el artículo 16 del Rto 1828/2006 que realiza la autoridad de auditoría.

La carga de datos está a cargo de los organismos que realizan los controles. El servicio Web de Fondos 2007 posibilita la carga de datos desde la aplicación de la autoridad de auditoría (AUDInet)

Los datos de irregularidades detectadas por la autoridad de gestión se cargarán en la aplicación IMS de la OLAF.

8. *Archivos digitales.* Recogen en Fondos 2007 los documentos oficiales de intercambio con la SFC2007 y cualquier otra documentación necesaria para los procedimientos de



gestión (operaciones, contratos, solicitudes de reembolso, declaraciones de gasto, controles...) que permite a los gestores de los programas y usuarios de la aplicación almacenar o recuperar, en función de los permisos establecidos para cada uno de ellos, los documentos relacionados con las funciones desde las que se accede. El archivo digital simplifica la gestión de documentos, integrándola en el propio sistema informático.

9. *Reuniones informativas.* Durante el año 2013 se han realizado reuniones informativas con los nuevos organismos sobre el uso del sistema para la gestión y certificación de los gastos programados.
10. *Canal informativo en Fondos 2007.* Contiene documentos clave para el desarrollo de la aplicación. Especialmente se ha elaborado una guía para el usuario que se va actualizando con el desarrollo de la aplicación.
11. *Nuevas funcionalidades.* Se han desarrollado funciones que permiten tanto la descarga como la consulta de datos de programación y de ejecución financiera y de indicadores.
12. *Atención al usuario.* Para cualquier consulta o sugerencia se dispone de la dirección de correo: [fondos2007@sepg.minhap.es](mailto:fondos2007@sepg.minhap.es)

#### **2.7.4. Redes Temáticas**

En el Marco Estratégico Nacional de Referencia, España se comprometió a constituir un conjunto de Redes Sectoriales entendidas como un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas con Fondos Comunitarios recogidas en el MENR, en los diferentes niveles administrativos.

Las redes sectoriales que afectan a FEDER son:

1. Red de Autoridades Ambientales
2. Red de Iniciativas Urbanas
3. Red de Políticas de Innovación y de Políticas de I+D
4. Red de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres

Estas redes nacen con objeto de alcanzar dos objetivos generales. En primer lugar, garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través del análisis de políticas comunitarias y nacionales, la mejora de los instrumentos de gestión de los recursos FEDER dedicados a apoyar las políticas sectoriales objeto de la red, el análisis de problemas técnicos, la coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios o el intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas. El segundo objetivo general, es promover la integración de políticas horizontales de protección del medio ambiente e igualdad de oportunidades en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Las Redes tienen una composición similar:



- **Red de Autoridades Ambientales:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de la gestión de fondos comunitarios y medio ambiente en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea, junto con representantes de la Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España. Además podrá invitar a representantes de otras instituciones del sector público y privado de la Unión Europea u otros países en calidad de observadores o expertos.
- **Red de Iniciativas Urbanas:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significativa en la gestión de Fondos Comunitarios y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas Públicas de I+D+i:** Integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de Innovación en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.
- **Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres:** integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas de igualdad en la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y la Comisión Europea.

Su organización parte de una estructura también similar:

- *Presidencia:* compartida entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Ministerio sectorial correspondiente: Su principal objetivo es dar impulso a la Red
- *Secretariado Técnico de la Red:* encargado de dar contenido y realizar el trabajo diario de la Red:
- *Pleno de la Red:* Órgano donde se realiza la puesta en común de experiencias, elaboración de documentos, desarrollo de metodología y procedimiento. Estará integrado por la totalidad de los miembros permanentes.

## RED TEMÁTICA DE IGUALDAD

El Instituto de la Mujer desempeña la Secretaría permanente de la Red lo que conlleva, entre otras funciones, la de informar en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de ámbito nacional así como en los Encuentros Anuales, sobre los avances realizados en el año que corresponda, en este caso el año 2013.

Constituida formalmente en reunión de 30 de noviembre de 2009, por mandato recogido en el MENR 2007-2013, a impulso del Instituto de la Mujer, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión 2007-2013, tiene por objetivo contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de



oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y del Fondo de Cohesión.

En este contexto y a lo largo de estos cuatro años de andadura, la RED ha tenido la oportunidad de avanzar en los retos que inicialmente se planteaba, colaborando con las autoridades de Gestión de Fondos en España en los trabajos previstos, coordinando esfuerzos con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, y prestando su asistencia y apoyo a los organismos gestores de Fondos, que así lo han requerido, para mejorar la integración de la perspectiva de género en sus proyectos.

En esta dirección se han desarrollado las siguientes actividades durante 2013:

- a) Se han celebrado la sexta y séptima reuniones plenarias de la Red con Autoridades de Gestión, Organismos intermedios, Gestores de Fondos y Organismos de Igualdad, de ámbito comunitario, nacional y autonómico, que tuvieron lugar en Avilés (Principado de XXX), los días 11 y 12 de abril y en Santander (Cantabria) los días 7 y 8 de noviembre respectivamente, con gran éxito de asistencia y participación. En dichos plenarios se impartieron las siguientes sesiones formativas:
  - Sociedad de la Información e igualdad de género.
  - Escenarios de apoyo a la Igualdad en PYMES.
  - La planificación urbanística con enfoque de género: una lectura diferente de nuestros espacios urbanos.
  - Inclusión social y pobreza con perspectiva de género.

Así la RED se ha consolidado como el foro de referencia en nuestro país, donde se tratan, debaten y, en la medida de lo posible, se dan soluciones a las inquietudes, los intereses y las dificultades que los organismos intervinientes en todas las fases de los Fondos, se encuentran a la hora de introducir el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en sus proyectos.

- b) En el marco de la Red se ha llevado a cabo la línea de consultas on-line, a través de la dirección [redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es](mailto:redigualdadfondos-inmujer@inmujer.es), que ha contribuido a la resolución de consultas “a la carta” en materia de incorporación de la perspectiva de género en los Fondos. Esta asistencia técnica está constituyendo un valioso recurso para que los organismos gestores puedan recurrir a él para resolver en sus problemas cotidianos, en el caso de que no cuenten con la capacitación técnica o el personal adecuado para incorporar la perspectiva de género en sus actividades.
- c) Durante este año 2013 se ha dado un fuerte impulso a la formación y capacitación en el seno de la Red. Han tenido lugar dos jornadas:
  - La primera sobre “El uso de indicadores de género en el nuevo periodo de programación 2014-2020”, realizada en la sede del Instituto de la Mujer-MSSSI el 14 de marzo de 2013 y, dirigida con carácter general a todos los miembros de la Red.



- La segunda, sobre “La aplicación de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Programación 2014-2020”, celebrada en Bruselas el 19 de septiembre de 2013 y dirigida a las Unidades de España en la Comisión Europea.

A lo largo del 2º semestre del citado año, han dado comienzo las jornadas de formación para la aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos. Se han llevado a cabo en todas y cada una de las CCAA que así lo han solicitado, habiéndose realizado las siguientes:

- Canarias: En Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife (1 y 2 de julio respectivamente)
- País Vasco ( 30 de septiembre)
- Castilla La Mancha (9 de octubre)
- Navarra ( 17 de octubre)
- Cantabria (6 de noviembre)

La valoración de estas jornadas ha sido muy positiva por parte de las personas asistentes, habiendo contribuido, además de a un mejor conocimiento de la realidad sobre el terreno, a fortalecer la coordinación entre Organismos de Igualdad y Organismos Intermedios de Fondos en aras de una mejor integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales.

A la vista de ello, se han previsto y de hecho, se han desarrollado, más jornadas para el año 2014, adaptándolas cada vez más, a las necesidades formativas de cada CCAA.

- d) Mantenimiento del Catálogo de buenas prácticas en la introducción de la perspectiva de género en los Fondos, que sirvan de referentes para la aplicación real y efectiva del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- e) Grupos de trabajo de la Red: En el año 2013 existen dos Grupos de Trabajo: el Grupo de I+D+i y perspectiva de género y el de Igualdad de oportunidades en el futuro periodo de programación 2014-2020. Cada uno de estos dos Grupos ha ido generando herramientas y documentos de interés relativos a los temas objeto de estudio y análisis, sobre los que se reflexiona conjuntamente en un proceso de retroalimentación constante, y que se encuentran disponibles en el espacio on line de la Red, dentro de la web del Instituto de la Mujer.
- f) Elaboración de herramientas. La Red ha trabajado intensamente en la elaboración de herramientas para facilitar la integración de la perspectiva de género en determinados ámbitos. De cara al nuevo período destacamos los siguientes:
  - El Documento sobre “Definición de indicadores específicos de género para los Programas Operativos del FSE 2014-2020”, dirigido a Organismos Gestores de Fondos y Organismos Intermedios, con orientaciones, claves metodológicas y ejemplos sobre como introducir indicadores de género en el marco de los Programas del nuevo período.



- Se ha elaborado el Documento sobre “Principales brechas de género en España en los ámbitos de intervención de los Fondos Estructurales 2014-2020”, con el objeto de proporcionar a las Autoridades de Gestión y a los Organismos Intermedios, una herramienta práctica que les facilite la inclusión de la dimensión de género en los diagnósticos de situación de los documentos programáticos del período 2014-2020.
- g) Desarrollo de los contenidos de la página web de la Red. El objetivo de este espacio es que todos los organismos y las personas interesadas puedan acceder directamente y de la forma más fácil, a los materiales que se están elaborando y a los recursos que puedan serles de utilidad. Para ello, esta página se actualiza continuamente, se trata por tanto de una página viva. En ella, se encuentran disponibles todos los materiales y presentaciones de las reuniones plenarios, de los Grupos de trabajo y de los cursos y jornadas de formación. Por último, a través de ella, también se difunden las noticias semanales y el boletín trimestral de la Red. El website de la Red es:  
<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticasy/home.htm>

En 2014, la celebración de la 8ª reunión plenaria tuvo lugar en la CA de Murcia los días 3 y 4 de abril de 2014.

## RED DE INICIATIVAS URBANAS

La Red de Iniciativas Urbanas inició su andadura en 2009, junto con otras cuatro Redes Sectoriales, como mecanismo de coordinación del periodo 2007-2013 establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), que señalaba que la Red de Iniciativas Urbanas *“estará integrada con carácter permanente por los órganos responsables de las políticas urbanas en la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Federación de Municipios y Provincias, y representantes de Ayuntamientos con participación especialmente significada en la gestión de Fondos Comunitarios, y la Comisión Europea”*.

El 20 de febrero de 2013 se celebró la última reunión del Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas en la que participaron, además de los propios miembros del Grupo de Trabajo Permanente y representantes de la Comisión Europea (Dirección General de Política Regional y Urbana), los coordinadores de la Red de Políticas de Igualdad y de la Red de Políticas de I+D+i, los representantes de todas las Comunidades Autónomas en materia de fondos comunitarios y de desarrollo urbano y una amplia representación de las entidades locales, designadas a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. En concreto, forman parte del Pleno un total de 9 Diputaciones Provinciales y 22 Ayuntamientos.

Los trabajos de la **sesión plenaria** se desarrollaron de la siguiente forma:

La sesión comenzó con una presentación por parte del Director General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, José María Piñero Campos, en la que avanzó algunas de las claves de las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020 y, en relación con el desarrollo urbano, señaló los que serán los objetivos temáticos del próximo periodo, entre los que destacó la especial prioridad que



tendrán las acciones dirigidas a reducir las emisiones de carbono en los entornos urbanos y recalcó la importancia del enfoque integrado de las actuaciones.

A continuación, se presentaron una serie de actuaciones de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en relación con los objetivos de la Red. En primer lugar, la Subdirectora General de Política de Suelo, M<sup>a</sup> Dolores Aguado Fernández, centró su intervención en algunos de los estudios que se están llevando a cabo, por un lado, en el contexto del nuevo Observatorio de Vivienda y Suelo, centrándose específicamente en los boletines estadísticos que ya se encuentran disponibles en Internet y, por otro lado, avanzó los contenidos de un estudio que se está realizando sobre las áreas urbanas y municipios de más de 50.000 habitantes que incorpora datos estadísticos del Sistema de Información Urbana (SIU)

La segunda de las intervenciones por parte del Ministerio de Fomento corrió a cargo de la Subdirectora General de Urbanismo, Ángela de la Cruz Mera, que expuso las nuevas políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas que se están impulsando, con el objetivo de avanzar hacia un cambio de modelo que aproveche las posibilidades de actuación en el tejido urbano existente y en el actual parque edificatorio.

A continuación, Laura Hagemann-Arellano, de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea, intervino para expresar la notable coincidencia entre estas nuevas políticas del Ministerio de Fomento, de fomento de la rehabilitación, y las acciones que, especialmente en el campo de la eficiencia energética, podrán llevarse a cabo en el marco del próximo periodo de fondos 2014-2020, ofreciendo el apoyo de la Comisión para avanzar y profundizar en España en esta línea de trabajo.

El siguiente ponente, Zsolt Zsokolai, presentó las principales conclusiones de un estudio impulsado desde la Comisión Europea que ha analizado 50 buenas prácticas sobre desarrollo urbano cofinanciadas por el FEDER durante el periodo de programación 2007-2013, llevadas a cabo en diferentes ciudades europeas.

La siguiente intervención, corrió a cargo de Sonia de Gregorio Hurtado, que apuntó las principales conclusiones de un trabajo elaborado desde el ámbito académico que analiza las políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa y las diferentes iniciativas URBAN en España.

Finalmente, se comentó el estado de ejecución de los proyectos correspondientes a la Iniciativa Urbana, gestionados por la D.G. de Fondos Comunitarios y los proyectos de Desarrollo Local y Urbano, en municipios de menos de 50.000 habitantes, gestionados desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

Por otra parte, en noviembre se hizo una presentación de “La Red de Iniciativas Urbanas en el periodo 2007-2013” en el seno de los ENCUENTROS ANUALES 2013 celebrados en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ante la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea.

Asimismo, en relación con los objetivos de la Red se han realizado algunas actividades entre las que se destaca la publicación en formato digital del libro “**ÁREAS URBANAS +50. Información estadística de las Grandes Áreas Urbanas españolas 2012**”, que ha sido editado por el Centro de Publicaciones del Ministerio de Fomento y puede ser, por su interés, objeto de presentación en el próximo Pleno de la Red de Iniciativas Urbanas.

Se trata de una publicación con la información estadística, actualizada hasta 2012, de las ciudades españolas de más de 50.000 habitantes, permitiendo alcanzar una base sólida sobre la que abordar la definición de unos indicadores de sostenibilidad del medio urbano.



El estudio refleja, además, el trabajo realizado a lo largo de estos últimos años en el Sistema de Información Urbana (SIU).

Cualquier otra información sobre la Red y sus actividades se puede consultar en la página web de la misma: [www.rediniciativasurbanas.es](http://www.rediniciativasurbanas.es).

Respecto de la ralentización de la actividad de la red de Iniciativas Urbanas durante el año 2013 podemos indicar que se debe al proceso de revisión al que está siendo sometida, tanto de su estructura organizativa como de funcionamiento, con el objetivo de adaptar su actividad a los nuevos retos que se plantean en el periodo de programación 2014-2020 en relación con el desarrollo urbano sostenible integrado e incidir en una mayor difusión de los proyectos integrados en el ámbito urbano. En línea con esta revisión se ha decidido que:

- Su composición se adaptará a los requerimientos del próximo periodo incorporando unidades ligadas a la Economía Baja en Carbono como el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético) del MINETUR o la OECC (Oficina Española de Cambio Climático) del MAGRAMA.
- Se active, en coordinación con la FEMP, para definir la participación de las entidades Locales en el nuevo periodo y haga propuestas para los elementos de definición del Acuerdo de Asociación para el nuevo periodo, en línea con la Agenda Urbana Europea que se desarrolle.
- Se configure como la unidad que, dentro de los mecanismos de coordinación previstos para el nuevo período 2014-2020, lleve a cabo las funciones de coordinación de la financiación local con otras actuaciones urbanas -regionales o nacionales- en esos territorios, apoyadas con el FEDER o el FSE y/o con otras líneas de financiación nacionales o comunitarias.

## **RED TEMÁTICA DE AUTORIDADES AMBIENTALES**

La Red de Autoridades Ambientales es un foro de cooperación y coordinación entre las autoridades responsables de medio ambiente y las autoridades responsables de programación y de gestión de los Fondos comunitarios, en los diferentes niveles administrativos.

El 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo (MCA) 1994-1999, se constituyó, a propuesta de la Comisión Europea, la Red de Autoridades Ambientales, encomendándose al Ministerio de Medio Ambiente, como autoridad ambiental nacional, su coordinación técnica y funciones de Secretariado.

La Red de Autoridades Ambientales ha sido incorporada en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España del periodo de programación 2007-2013 como una de las redes sectoriales incluidas entre sus mecanismos de coordinación.

La Red está formada por autoridades de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Comisión Europea, junto con representantes de la



Administración Local y los representantes de las redes sectoriales creadas al amparo del Marco Estratégico Nacional de Referencia de España.

El objetivo prioritario de la Red es velar por la integración de la protección del medio ambiente en las acciones cofinanciadas con Fondos comunitarios, al objeto de fomentar el desarrollo regional sostenible.

### **Actuaciones de la Red de Autoridades Ambientales durante el año 2013**

#### **• Reuniones Plenarias**

En dos ocasiones al año, los miembros de la Red celebran Reuniones Plenarias.

En estas reuniones se abordan los siguientes aspectos:

- Informar al plenario sobre las actividades desarrolladas por la Red desde la anterior Reunión Plenaria.
- Informar sobre los resultados de los distintos Grupos de Trabajo.
- Presentar documentos de trabajo, principalmente orientaciones metodológicas y de integración ambiental.
- Debatir sobre las incidencias surgidas en el desarrollo de la programación nacional y regional de los Fondos comunitarios, en relación con el medio ambiente.
- Intercambiar experiencias entre los miembros.

Por todo ello, la Red se ha establecido como un factor de referencia a la hora de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre la política ambiental y la financiación comunitaria.

En la anualidad 2013 se han celebrado 2 reuniones plenarias de la Red de Autoridades Ambientales.

- **36ª Reunión Plenaria**, celebrada, el 16 de mayo de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales, con la colaboración de las distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas, junto con la Comisión Europea.

En esta reunión, se debatieron aspectos relativos a la integración de la Biodiversidad y el Cambio Climático en la programación de los Fondos Comunitarios 2014-2020. Así mismo, se informó sobre los avances en la negociación del Reglamento LIFE 2014-2020 y su nuevo enfoque integrado, así como del Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se lanzó la propuesta de creación de 3 Grupos de Trabajo en el seno de esta Red: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020”, “Cambio Climático en la programación 2014-2020” y “Biodiversidad y Fondos Comunitarios”

- **37ª Reunión Plenaria**, celebrada, el 15 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La reunión fue organizada por el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales con la colaboración con el Gobierno de Canarias, Comunidad



Autónoma anfitriona, y la Comisión Europea, así como de distintas unidades de los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Hacienda y Administraciones Públicas.

En esta reunión, se presentaron y discutieron los resultados de los 2 Grupos de Trabajo constituidos en la Red de Autoridades Ambientales “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”. Por otro lado, se presentaron las Guías de orientación elaboradas por la Comisión para promover el uso de los Fondos MEC en inversiones ambientales. Se informó, igualmente, sobre los avances en la negociación de los Reglamentos de Fondos MEC 2014-2020, así como del Programa LIFE 2014-2020.

- **Reuniones Temáticas**

Coincidiendo con la 37ª Reunión Plenaria, se celebró, en la Palmas de Gran Canaria la **XXXI Jornada Temática** de la Red de Autoridades Ambientales, retomándose así la celebración de estas jornadas tras una interrupción de 5 años.

El objetivo de estas jornadas consiste en informar y debatir sobre temáticas ambientales monográficas, contempladas desde el ámbito de actuación de los Fondos comunitarios.

En esta ocasión, la Jornada versó sobre el “Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020” y contó con la participación de la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Oficina Española de Cambio Climático, el Punto de Contacto Nacional LIFE del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y las autoridades responsables de Cambio Climático de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- **Grupos de Trabajo**

En el año 2013 se han constituido **2 nuevos Grupos de Trabajo** en el seno de la Red de Autoridades Ambientales: “Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020” y “Cambio Climático en la programación 2014-2020”.

El objetivo de los Grupos de Trabajo de la Red de Autoridades Ambientales consiste en desarrollar propuestas e ideas para la integración del medio ambiente en las políticas sectoriales que abordan. Para el desarrollo de sus trabajos se convocan reuniones en dos o tres ocasiones al año.

En el seno de estos grupos, se debate documentación sobre financiación comunitaria en materia de medio ambiente, se intercambian experiencias y se elaboran documentos de trabajo dirigidos a la mejora de la integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por Fondos comunitarios.

Cada Grupo cuenta con la participación activa de expertos en la materia de trabajo de la Administración de las CCAA, de la Administración General del Estado y de la Comisión Europea.

- El Grupo de Trabajo “**Indicadores Ambientales en la programación 2014-2020**” se reunió el 27 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de definir los objetivos del Grupo y su Programa de Trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado conjuntamente por la Subdirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Subdirección General de Programación Territorial y



Evaluación de Programas Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

- El Grupo de Trabajo “**Cambio Climático en la programación 2014-2020**” se reunió el 19 de septiembre de 2013, en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid, con el objeto de analizar y debatir la incorporación de las cuestiones relativas a Cambio Climático en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea sobre los Fondos MEC 2014-2020. También se establecieron los objetivos del grupo y su plan de trabajo.

Este Grupo de Trabajo está coordinado por el Subdirector General de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por el Coordinador Regional de Fondos Europeos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

- **Comités de Seguimiento de los Programas Operativos**

La Red de Autoridades Ambientales, a través del Secretariado, participa en los Comités de Seguimiento creados en el marco de los Programas Operativos de ámbito nacional y en los Comités de Seguimiento de los Programas de Cooperación Territorial Europea.

La participación del Secretariado de la Red en estos Comités se enfoca desde la perspectiva de velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red ha participado en los Comités de Seguimiento de los siguientes Programas Operativos comunitarios:

- Programas Operativos:
  - Programa Operativo de Asistencia Técnica de FSE 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió en Madrid, el 26 de junio de 2013.
  - Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 26 de junio de 2013.
  - Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de junio de 2013.
  - Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, celebrado en Madrid, el 19 de noviembre de 2013.
  - Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013. Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales participó en las siguientes reuniones:
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 19 de junio de 2013.
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Madrid, el 18 de diciembre de 2013.
  - Programa Operativo para el Sector Pesquero Español 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se reunió, en Madrid, el 27 de



junio de 2013.

- Programas Operativos de Cooperación Territorial:
  - Programa Operativo de Cooperación Transnacional Sudoeste Europeo 2007-2013. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Madrid, el 18 de junio de 2013.
  - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013. Durante el año 2013 tuvieron lugar los siguientes Comités de Seguimiento:
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Jaca, el 14 de marzo de 2013.
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 18 de junio de 2013.
    - Comité de Seguimiento, celebrado en Pamplona el 22 de octubre de 2013.
  - Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España – Portugal. El Comité de Seguimiento de este Programa se celebró, en Valladolid, el 26 de junio de 2013.

- **Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia**

El Marco Estratégico Nacional de Referencia incluye dentro de los mecanismos de coordinación del periodo 2007-2013 el establecimiento de Redes Sectoriales entre las que se encuentra la Red de Autoridades Ambientales.

Se trata de Órganos Consultivos de coordinación y cooperación entre los responsables de la gestión, programación y evaluación de las actuaciones financiadas por Fondos comunitarios y los responsables de las políticas objeto de cada una de las diferentes Redes.

La Red de Autoridades Ambientales ha participado, a lo largo de 2013, en las actividades desarrolladas por las siguientes redes:

**Red de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en los Fondos estructurales y Fondo de Cohesión**

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 18 de febrero de 2013 en el Instituto de la Mujer, en Madrid.
- 6ª Reunión del Plenario de la Red, celebrado los días 11 y 12 de abril de 2013 en la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, en Avilés.
- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el día 17 de septiembre de 2013, en el Instituto de la Mujer, Madrid.

**Red de Iniciativas Urbanas**

- Grupo de Trabajo Permanente, celebrado el 25 de enero de 2013 en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.
- 3ª Reunión Plenaria de la Red Sectorial de Iniciativa Urbanas, celebrada el 20 de febrero de 2013, en la sede del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en Madrid.



- **La Red Europea de Autoridades Ambientales y Autoridades de Gestión (Enea-MA)**

La Red de Autoridades Ambientales opera bajo la Red Enea-MA, en la que participan las redes de autoridades ambientales constituidas en los Estados miembros de la UE, al objeto de promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre las autoridades implicadas en la integración del medio ambiente en la Política de Cohesión.

Esta Red se reúne dos veces al año y entre sus funciones principales destacan:

- Promover el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas entre autoridades ambientales y de gestión de distintos Estados miembros.
- Informar periódicamente a las autoridades ambientales de los Estados miembros sobre la evolución del marco comunitario sobre la Política de Cohesión.
- Recibir información por parte de las autoridades ambientales y las autoridades de gestión de los Estados miembros sobre los progresos y problemas de la integración de cuestiones ambientales en los Programas Operativos de los Fondos de la Política de Cohesión.
- Promover la creación de redes nacionales de autoridades ambientales y de gestión, en cada Estado miembro, para reforzar el modelo de cooperación descrito.

La Red de Autoridades Ambientales española ha desempeñado un importante papel, dado que su estructura y modelo de gestión han sido utilizados para la configuración de Enea-MA, así como de las redes de otros Estados miembros.

Por otro lado, la Red de Autoridades Ambientales española participa activamente, tanto en las reuniones plenarias como en los grupos de trabajo de Enea-MA, ejerciendo un efectivo papel de interlocución entre la Comisión Europea y las administraciones nacionales y autonómicas españolas.

Durante el año 2013, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales ha participado en las siguientes Reuniones Plenarias:

- XIX Reunión Plenaria de Enea-MA, celebrada el 6 de junio de 2013, en las instalaciones de la Comisión Europea, en Bruselas

En esta reunión, la Comisión presentó las principales novedades sobre las negociaciones del paquete legislativo de Fondos MEC, con especial referencia a las exigencias derivadas de las condicionalidades ambientales ex ante. También se presentaron y discutieron distintas iniciativas de la Comisión para promover la inversión en Cambio Climático, Biodiversidad y Suelos a través de los Fondos MEC.

- XX Reunión Plenaria de Enea-MA, celebrada el 27 de noviembre, en Bruselas

La Comisión informó sobre los actos delegados y actos de ejecución que se adoptarán para el desarrollo de los Reglamentos de los Fondos MEC 2014-2020, así como las novedades previstas en la preparación y evaluación de Grandes Proyectos. Por otro lado, se profundizó en las oportunidades de integración del medio ambiente en la programación de los Fondos MEC, con especial atención al cambio climático y a las posibilidades de promover inversiones sostenibles e innovadoras en materia de agua. También se analizaron las ventajas ambientales que pueden derivarse de las inversiones en desarrollo urbano sostenible integrado que se promueve desde la Política de Cohesión 2014-2020.



## **Grupo de Trabajo “Biodiversidad y Política de Cohesión 2014-2020” de la Red ENEA-MA**

- El 6 de junio se celebró, en Bruselas, la penúltima reunión de este Grupo de Trabajo, que persigue el diseño de recomendaciones concretas y soluciones dirigidas a los Estados miembros y otros actores para la correcta integración de la biodiversidad en los Acuerdos de Asociación y los Programas Operativos de la programación 2014-2020.

En esta reunión se presentó y discutió el documento de trabajo de este Grupo “Integración de la Biodiversidad y Natura 2000 en los Acuerdos de Asociación y Programas Operativos 2014-2020”, analizando en qué medida ha constituido un elemento de referencia para las autoridades de gestión de los Estados miembros en la definición de inversiones ambientales en la nueva programación. La reunión también sirvió de plataforma para la puesta en común de las iniciativas previstas por las Comisión en materia de Biodiversidad a corto y medio plazo.

### ***Canales de información***

La Red de Autoridades Ambientales cuenta con una página Web <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa/> integrada en el portal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que se informa periódicamente sobre todas las actividades llevadas a cabo por la Red y se proporciona la documentación de interés sobre financiación comunitaria y medio ambiente.

Por otra parte, la Red dispone de un buzón de correo electrónico ([buzon-redautoridades@magrama.es](mailto:buzon-redautoridades@magrama.es)), que constituye el punto de contacto del Secretariado, además de dar cobertura al intercambio de información entre los miembros.

## **RED TEMÁTICA DE POLÍTICAS DE I+D+i**

La labor de la Red de Políticas Públicas de I+D+i (en adelante Red de I+D+i o Red) en 2013 se ha centrado en dar apoyo a las comunidades autónomas en el proceso de definición de sus estrategias de I+D+i para la especialización inteligente (las llamadas RIS3 por sus siglas en inglés) mediante la celebración de numerosas iniciativas de apoyo en todo el territorio. Este esfuerzo, compartido entre todos, ha contribuido a que todas las CCAA estén en condiciones de finalizar sus estrategias para la especialización inteligente en los plazos requeridos por la Comisión Europea de cara al lanzamiento del próximo periodo de programación 2014-2020.<sup>11</sup>

Así, en 2013, en el marco de la Red, se realizaron actividades en distintas comunidades autónomas, respondiendo de este modo a las necesidades específicas de cada una de ellas en esta materia, así como se celebraron diversas actividades desde el ámbito nacional. Además, también en el marco del proceso RIS3, se celebraron actividades de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del programa operativo fondo tecnológico.

Por último, cabe destacar en las actividades de la Red la visita de varios expertos y representantes de regiones europeas (Región de Aquitania, Región Centro de Francia y

---

<sup>11</sup> Situación a febrero de 2014.



Baja Austria) y de Chile que aportaron sus experiencias y buenas prácticas en materia de gestión de fondos y de desarrollo de estrategias de I+D+I.

## **PRINCIPALES ACTIVIDADES DE 2013 DESDE EL ÁMBITO NACIONAL**

### **El Pleno 2013 de la Red de I+D+I – 13 de marzo de 2013**

La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, Carmen Vela, inauguró el III Pleno de la Red de Políticas Públicas de I+D+I en el que se debatió sobre aspectos clave relacionados con el ámbito de la I+D+I de cara al periodo de programación 2014-2020, así como se hizo un balance del periodo de programación anterior (2007-2013).

También, se aprovechó la ocasión para presentar el Plan de Trabajo para el período abril 2013 - marzo 2014, que fue aprobado por el conjunto de los miembros.

### **La tercera reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013**

En esta ocasión la Red de I+D+i contó con la participación especial de Jean-Marie Blanc, Director de Fondos Estructurales y de la Cooperación Transfronteriza de la Región de Aquitania y de Manuel Gavira, representante de la Unidad de Francia en la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas en torno a la gestión de los fondos estructurales destinados a I+D+i y sobre el proceso de especialización inteligente.

### **La experiencia chilena en el marco de la especialización inteligente – 23 de mayo de 2013**

La jornada celebrada el 23 de mayo consistió en intercambiar experiencias con una delegación de representantes del Gobierno central y regional de Chile sobre tres temáticas de relevancia en el marco de la especialización inteligente: los instrumentos para mejorar la competitividad de las PYMES, la cooperación y los sistemas de seguimiento y evaluación RIS3.

### **Segundas Mesas Temáticas Interregionales RIS3: El sistema de seguimiento y evaluación – 03 de octubre de 2013**

El 03 de octubre se celebraron las segundas mesas temáticas interregionales RIS3<sup>12</sup> con un enfoque práctico y resolutivo, orientadas a ayudar a las comunidades autónomas inmersas en el proceso de definición de sus sistemas de evaluación y seguimiento.

A estas mesas, se contó con la participación de representantes de otras regiones europeas, (Gobierno Regional de Baja Austria y la Agencia Regional para la Innovación y la Transferencia Tecnológica de la Región Centro de Francia), para que aportaran su

---

<sup>12</sup> Las primeras mesas temáticas interregionales RIS3 centradas en el proceso de descubrimiento emprendedor se celebraron durante el mes de febrero de 2013, formando parte del plan de trabajo de la Red 2012.



visión y experiencia demostrada en el diseño de sus sistemas de seguimiento y evaluación. Asimismo, se contó con la asistencia de varios expertos cuyo conocimiento y destacada experiencia en este ámbito permitieron profundizar y resaltar elementos de interés.

## LA RED DE I+D+I EN CIFRAS EN 2013

- Miembros: Más de **70** instituciones públicas del ámbito europeo, nacional y regional.
- Desde el ámbito nacional:
  - III Pleno de la Red de I+D+I – 19 de marzo de 2013
  - I Reunión del Foro Transversal – 24 de abril de 2013
  - 1 Jornada RIS3 – 23 de mayo de 2013
  - II Mesas Temáticas Interregionales – 03 de octubre de 2013
- Desde el ámbito regional:
  - Más de **50** actividades regionales de apoyo al proceso RIS3 y de promoción de la innovación que ayuden a la ejecución del fondo tecnológico
- 3 publicaciones:
  - “Actuaciones relevantes en la Red de Políticas Públicas de I+D+I 2013”
  - “2 años de proceso de especialización inteligente en el marco de la Red de I+D+I”
  - “Guía rápida: La I+D+I en la Política de Cohesión 2014-2020”
- 38 boletines “Martes de la Red”:<sup>13</sup>
  - **7** con información de interés sobre políticas y estrategias
  - **9** sobre instrumentos de apoyo a la I+D+I y de estos, **3** sobre instrumentos de apoyo a la ejecución del fondo tecnológico
  - **9** sobre informes de interés
  - **5** sobre eventos de interés
  - **8** sobre actividades de la Red de I+D+I
- En cuanto a la web de la Red de I+D+I:<sup>14</sup>
  - **6.821** visitas, un 40% más que en 2012, de los cuales **3.491**, un 14% más que el año anterior, son visitantes únicos.
  - **5:46** minutos como tiempo promedio estando en la web, incrementando en más de dos minutos el tiempo respecto a 2012 (3:42).

<sup>13</sup> Situación a febrero de 2014.

<sup>14</sup> Fuente: Google Analytics. Datos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

### 3. EJECUCIÓN POR PRIORIDADES

En este capítulo se recogen los avances físicos y financieros para cada uno de los Ejes prioritarios y describe las actuaciones cofinanciadas, así mismo incluye las tablas de indicadores operativos del eje.

#### **3.1. Eje 1: Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Con objeto de afrontar las políticas destinadas a la Investigación, al Desarrollo Tecnológico y la Innovación y al desarrollo de una Sociedad Digital como instrumentos prioritarios para la competitividad de la Región de Murcia y la creación de empleo en el ámbito de la Economía del Conocimiento, la Comunidad Autónoma de Murcia está llevando a cabo una serie de actuaciones dentro de las dos áreas de este Eje:

- 1.- Actuaciones en I+D+i: Temas Prioritarios 01, 02 y 07.
- 2.- Actuaciones ligadas a la Sociedad de la Información: Temas Prioritarios 10, 11, 13, 14 y 15.

La ejecución a 31 de diciembre de 2013 asciende a 74994812,61 € lo que representa un porcentaje del 75,19% para la totalidad de lo programado para el periodo 2007-2013.

#### **3.1.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución de operaciones en el marco de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

##### ***Tema prioritario 01. Actividades de I+DT en centros de Investigación***

##### **Comunidad Autónoma de Murcia**

La realización de actividades de I+DT en Centros de Investigación, es realizada en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

Durante el año 2013, el IMIDA ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

##### **Fomento de la inversión en capital humano en investigación, desarrollo e innovación**

Además de satisfacer las retribuciones correspondientes a ejercicios anteriores de los investigadores y tecnólogos contratados en 2010, 2011 Y 2012, se han contratado en el año 2013 a ocho nuevos tecnólogos e investigadores para la realización de proyectos de I+D+i, que desarrollan las tareas, y en las líneas de investigación, que se detallan a continuación:

(1) Ingeniero Técnico Agrícola	
Línea de Investigación	Mejora Genética de Melocotón y Nectarina
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de hibridaciones dirigidas en campo en melocotonero: recolección de flores, extracción de polen y emasculación en campo.</li> <li>- Evaluación en campo de los híbridos preseleccionados de melocotón y nectarina, controlando los distintos parámetros fenotípicos: fechas de floración, recolección, análisis sensorial, caracterización visual de la fruta y selección de los individuos más interesantes.</li> <li>- Selección de individuos interesantes de melocotón y nectarina, mediante el control de calidad de las nuevas selecciones: medidas de brix, acidez, dureza, peso y calibre.</li> <li>- Caracterización pomológica de nuevas variedades de melocotón y nectarina para su registro en la OEVV.</li> </ul>

(2) Técnico Superior Producción Acuícola.	
Línea de Investigación	Optimización de las explotaciones de acuicultura en mar abierto.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control y seguimiento de las labores propias de experimentos con organismos marinos en instalaciones en tanques en sistemas de recirculación y artefactos en el mar (suministro de alimento, mantenimiento de filtros mecánicos, biológicos, purga de tuberías, limpieza de tanques, etc.).</li> <li>- Preparación de piensos formulados mediante extrusión y dietas experimentales húmedas para organismos marinos.</li> <li>- Realizar medidas de biometrías de especies en experimentación así como disección y preparación de muestras (órganos, músculo, etc.), para análisis químicos, bioquímicos, microbiológicos y sensorial.</li> <li>- Toma de muestras en el mar de agua, sedimentos marinos y otros organismos; preparación de las muestras.</li> <li>- Análisis de agua (oxígeno, amonio, nitritos, nitratos, salinidad, etc.), y de muestras biológicas (humedad, proteína, lípidos, minerales, ácidos grasos, tipos de lípidos, etc.).</li> <li>- Apoyo en las operaciones relacionadas con el análisis sensorial.</li> <li>- Registro de datos en el ordenador.</li> </ul>

(3) Licenciado en Biología	
Línea de Investigación	Control biológico de plagas en el cultivo de la pera
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestreos de campo en los cultivos de peral de la zona de Jumilla para el seguimiento de la dinámica poblacional de plagas y enemigos naturales y plagas.</li> <li>- Procesado de las muestras recogidas en el campo en el laboratorio.</li> <li>- Montaje, conservación y determinación de insectos.</li> <li>- Introducción de la información de los ensayos en soporte digital, bases de datos, elaboración de informes y análisis estadísticos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los hidrocarburos de la cutícula de insectos.</li> <li>- Ensayos de interacción entre las especies de artrópodos de la comunidad del cultivo del peral.</li> <li>-</li> </ul>
--	--

<b>(4) Ingeniero Agrónomo</b>	
<b>Línea de Investigación</b>	Sanidad de cultivos hortícolas: patógenos del suelo en cultivos de pimiento en invernadero, resistencias a nematodos, control integrado.
<b>Tareas</b>	<p>Las tareas llevan implícita la participación de la persona a contratar en proyectos y programas de investigación sobre fitopatología y protección de cultivos., principalmente relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Replanteo de los ensayos en campo y en condiciones controladas</li> <li>- Toma de muestras de suelo y análisis nematológicos y fúngicos.</li> <li>- Identificación de especies de nematodos noduladores.</li> <li>- Mantenimiento y multiplicación de poblaciones de <i>Meloidogyne</i></li> <li>- Inoculación de plantas con nematodos noduladores y evaluación de los daños en pimiento y tomate.</li> <li>- Aplicación de técnicas moleculares para determinación de genes de resistencia a <i>M. incognita</i> en pimiento.</li> <li>- Procesado y análisis estadístico de datos.</li> <li>- Preparación y elaboración de informes técnico-científicos, de comunicaciones a congresos y publicaciones científicas y técnicas.</li> </ul>

<b>(5) Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias</b>	
<b>Línea de Investigación</b>	"Mejora genética y del cultivo del limonero en las condiciones edafoclimáticas de la Región de Murcia".
<b>Tareas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de ensayos con plantas de cítricos en parcelas experimentales, invernadero y cámara de cultivo.</li> <li>- Determinación de los parámetros de crecimiento en plantas (altura de las plantas, número de hojas, peso fresco, peso seco, superficie foliar, ...).</li> <li>- Preparación de muestras de material vegetal para su digestión y análisis de iones: procesado, lavado, secado, molienda y tamizado.</li> <li>- Medición de parámetros de intercambio gaseoso y del estado hídrico de las plantas.</li> <li>- Análisis de la calidad de los frutos cítricos. Determinación de parámetros físicos y químicos.</li> <li>- Micropropagación de plantas de cítricos. Determinación de parámetros de crecimiento de plantas cultivadas <i>in vitro</i>.</li> <li>- Preparación de medios para el cultivo <i>in vitro</i> de plantas de cítricos y subcultivo en condiciones estériles.</li> <li>- Seguimiento del material micropropagado y trasplante a sustrato.</li> <li>- Recogida de polen de variedades de limonero y cruzamientos en campo. Seguimiento de los frutos obtenidos de los distintos cruzamientos.</li> <li>- Rescate y cultivo de los embriones inmaduros procedentes de los cruzamientos. Estudio de la ploidía en plántulas de cítricos mediante citometría de flujo.</li> </ul>

<b>(6) DOCTOR EN BIOLOGÍA</b>	
<b>Línea de Investigación</b>	Bioteología aplicada a la optimización de la nutrición vegetal, eficiencia hídrica y productos de calidad, en relación al estrés abiótico y cambio climático.

Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación nuevos marcadores para la selección de plantas tolerantes a estrés, en un contexto de previsión, adaptación y mitigación del cambio climático.</li> <li>- Estudio de los mecanismos moleculares implicados en la tolerancia a estrés abiótico en cultivos hortícolas.</li> <li>- Estudio de las bases moleculares y genéticas para la optimización de la fotosíntesis y conductancia estomática, en la selección de cultivos para una alta eficiencia hídrica.</li> <li>- Estudios de microscopía confocal en relación al estrés abiótico y la eficiencia en el uso del agua.</li> <li>- Estudio de los mecanismos de estrés oxidativo en plantas.</li> <li>- Ionómica vegetal. Su implicación en la obtención de productos funcionales y de calidad.</li> <li>- Elaboración de proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas internacionales, nacionales y regionales.</li> <li>- Elaboración de proyectos y estudios de iniciativa empresarial agraria y su transferencia tecnológica.</li> </ul>
--------	---

(7) Doctor en Biología.	
Línea de Investigación	MICROPROPAGACIÓN VEGETATIVA DE ALCACHOFA-“CULTIVO INVITRO”
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propagación vegetativa por ovulis.</li> <li>- Micropropagación por cultivo “invitro” de cultivares de alcachofas.</li> <li>- Estudio y desarrollo en campo de los cultivares seleccionados en cuanto a vigor, precocidad, productividad y calidad de los capítulos.</li> <li>- Estudio de los efectos de las fitohormonas en el desarrollo vegetativo de la planta y en la precocidad de los capítulos.</li> <li>- Tratamiento estadístico de datos.</li> <li>- Preparación de artículos y comunicaciones.</li> </ul>

(8) Técnico Superior en Laboratorio en Análisis de Control de Calidad	
Línea de Investigación	“Caracterización fenotípica e identificación molecular de vid”.
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de soluciones y medios necesarios para la fase experimental en el laboratorio de Biotecnología.</li> <li>- Apoyo en la extracción de ADN de los híbridos de vid generados en cada campaña, y chequeo de dichas extracciones mediante electroforesis en geles de agarosa y su cuantificación en un espectrofotómetro.</li> <li>- Apoyo en la identificación genotípica de los híbridos de vid generados mediante la amplificación por PCR del ADN de las muestras en estudio, utilizando marcadores tipo microsatélite.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la selección de caracteres de interés mediante la utilización de marcadores moleculares ligados a dichos caracteres, empleando la técnica de PCR.</li> <li>- Caracterización fenotípica de vid en campo, toma de muestras y análisis de calidad de fruto en el laboratorio.</li> <li>- - Introducción de datos en hojas de cálculo Excel, y análisis estadístico de los mismos.</li> </ul>
--	--

### Realización de proyectos de investigación en Centros Públicos de Investigación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Con objeto de obtener tecnologías avanzadas que permitan un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales existentes, paliar la dependencia del exterior en la disposición de materiales fitotécnicos y zootécnicos e implantar sistemas de producción que permitan la obtención de productos de elevado valor comercial, a lo largo de 2013 se han seguido ejecutando 23 proyectos de investigación de los relacionados en informes anteriores.

Al final del ejercicio 2013 han finalizado con éxito las siguientes actuaciones:

Proyecto	Actuaciones	Fecha de inicio	Fecha fin
PO07-001	Optimización de las explotaciones de engorde intensivo de dorada en jaulas flotantes en el litoral de la Región de Murcia: Calidad alimentaria y gestión económica y ambiental	01/01/2007	31/12/2013
PO07-003	Obtención de nuevas variedades de melocotón y nectarina adaptadas a la Región de Murcia	01/01/2007	31/12/2013
PO07-004	Mejora de la productividad y la calidad de la producción de los cultivos hortícolas protegidos inducida por la multifuncionalidad de los materiales plásticos	01/01/2007	31/12/2013
PO07-005	Desarrollo de metodologías para garantizar la seguridad y autenticidad de productos alimentarios	01/01/2007	31/12/2013
PO07-007	Los heterópteros depredadores en el control de plagas en cultivos agrícolas de la Región de Murcia	01/01/2007	31/12/2013
PO07-009	Valorización de la cría del gusano de seda para aplicaciones en biotecnología y biomedicina	01/01/2007	31/12/2013
PO07-011	Genotipado mediante marcadores de ADN como apoyo a la mejora genética de especies leñosas	01/01/2007	31/12/2013
PO07-015	Desarrollo de variedades de pimiento tipo California adaptadas al Campo de Cartagena	01/01/2007	31/12/2013
PO07-016	Productos naturales de origen vegetal: Una alternativa a los aditivos antimicrobianos en alimentación porcina	01/01/2007	31/12/2013
PO07-018	Optimización de la cría de gusano de seda para nuevas aplicaciones no textiles	01/01/2007	31/12/2013
PO07-020	Cultivos energéticos para tierras marginales	01/01/2007	31/12/2013
PO07-021	Estudio de fisiopatías del pimiento verde de plaza	01/01/2007	31/12/2013
PO07-026	Evaluación de la mejora en la reproducción y producción de la cabra murciana	01/01/2010	31/12/2013
PO07-027	Consolidación o afianzamiento del cultivo del cerezo ( <i>Prunus avium</i> L.) como actividad económica alternativa, en determinadas comarcas de la Región de Murcia. Elección del material vegetal y desarrollo de las técnicas de cultivo más idóneas.	03/05/2010	31/12/2013
PO07-028	Estudios técnicos y económicos sobre la eficiencia del agua y la aplicación de diferentes tecnologías en cultivos arbóreos de la Región de Murcia	01/01/2011	31/12/2013
PO07-029	Optimización de la fertilización orgánica y mineral en producciones ecológicas	01/01/2011	31/12/2013
PO07-031	Análisis socioeconómico y evaluación de la sostenibilidad del sector de la acuicultura en mar abierto	01/01/2012	31/12/2013

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de esta medida es, entre otros, incrementar las actividades de I+D+i de las empresas de la Región por medio de actuaciones de los Centros Tecnológicos en materia de investigación cooperativa con empresas; desarrollo de proyectos de investigación, en colaboración con las Universidades, de interés sectorial; proyectos de adaptación tecnológica de los resultados de las investigaciones de los propios Centros Tecnológicos y la puesta en valor de servicios en el campo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación empresarial.

Otro objetivo es consolidar estas estructuras tecnológicas (centros tecnológicos) al servicio de las empresas de la Región, mayoritariamente PYMES.

Actualmente la red de Centros Tecnológicos de la Región de Murcia está formada por 9 centros tecnológicos sectoriales. Son organismos privados y sin ánimo de lucro, encargados de fomentar y facilitar la cultura del conocimiento tecnológico entre las empresas. Actualmente, la red de Centros Tecnológicos está compuesta por los siguientes:

- Centro Tecnológico del calzado y del plástico
- Centro Tecnológico del mármol y la piedra
- Centro Tecnológico del mueble y la madera
- Centro Tecnológico nacional de la conserva y la alimentación
- Centro Tecnológico del metal
- Centro Tecnológico del medio ambiente
- Centro Tecnológico de la construcción
- Centro Tecnológico naval y del mar
- Centro Tecnológico de las TIC

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

A 31 de diciembre de 2013 se han certificado los gastos correspondientes a las actividades recogidas en los convenios entre el INFO y los Centros Tecnológicos correspondientes a 2 convenios de 2009 más los de 2010 y 2011 por un importe total certificado de más de 8 millones de euros.

Es destacable por el impacto que genera, los 98 proyectos de I+D bajo contrato que se han realizado en 2013 para 115 empresas.

NOMBRE DE CENTRO	Año de Creación	Número de Empleados (2013)	Ingresos (2013)	Convenio INFO (2013)	Empresas Asociadas (2013)	Empresas Cliente (2013)
<b>CENTIC</b> Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2004	7	343.008 €	156.926 €	40	34
<b>CETEC</b> Centro Tecnológico del	1994	12	952.670 €	235.918 €	71	131

Calzado y Plástico						
<b>CETEM</b> Centro Tecnológico del Mueble y la Madera	1995	27	1.715.000 €	341.449 €	84	200
<b>CETENMA</b> Centro Tecnológico de la Energía y el Medioambiente	2000	15	968.886 €	223.145 €	38	82
<b>CT METAL</b> Centro Tecnológico del Metal	1998	29	2.235.000 €	434.813 €	223	900
<b>CTC</b> Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación	1962	30	1.888.489 €	438.127 €	96	346
<b>CTCON</b> Centro Tecnológico de la Construcción	2004	7	854.630 €	208.746 €	55	31
<b>CTM</b> Centro Tecnológico del Mármol y la Piedra Natural	1996	20	1.505.094 €	311.226 €	54	128
<b>CTN</b> Centro Tecnológico Naval y del Mar	2004	18	881.915 €	188.650 €	33	25
<b>TOTAL</b>		<b>161</b>	<b>11.074.692 €</b>	<b>2.539.000 €</b>	<b>694</b>	<b>1.883</b>

Los Centros Tecnológicos tienen en 2013 casi 700 empresas asociadas y 1.800 clientes anuales. Considerando estas cifras, prácticamente la totalidad de las empresas innovadoras de la Región de Murcia son socios de un Centro Tecnológico y por tanto basan una parte relevante de sus actividades de I+D en los proyectos y servicios que presta el Centro Tecnológico.

A 31 de diciembre de 2013 existían compromisos por importe de 24,9 millones de euros de los cuales 18,7 ya se encuentran certificados al FEDER y 3,6 millones de euros ya están justificados por los beneficiarios y pendientes de certificar, superándose con creces el presupuesto de este tema prioritario.

***Tema prioritario 02. Infraestructura de I+DT (instalaciones, instrumentos y redes informáticas de alta velocidad para la conexión de centros de investigación) y centros de cualificación en una tecnología específica***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 02 son ejecutadas en la Comunidad Autónoma por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), Organismo Autónomo que depende de la Consejería de Agricultura y Agua.

### Construcción y equipamiento de pequeñas infraestructuras vinculadas a la I+D

Durante el año 2013, el IMIDA no ha llevado a cabo actuaciones dentro de este Tema Prioritario.

#### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

A través de esta medida se pretende apoyar la creación y potenciación de centros e infraestructuras tecnológicas para favorecer la competitividad de las industrias mediante el progreso y desarrollo del sector y el incremento de la calidad de la producción de sus empresas y la diversificación de sus actividades.

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

Durante el ejercicio 2013 se han pagado y certificado 1.992.000,00 de euros en base a la Orden de 6 de Agosto de 2009 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación por la que se convocaba una línea de ayudas dirigidas a los Centros Tecnológicos para la adquisición y consolidación de infraestructuras tecnológicas para la realización, con carácter principal, de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental. Mediante este programa de ayudas se pretende dotar a los Centros de una infraestructura suficiente que les permita impulsar el proceso de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas de los sectores industriales en los que desarrollan su actividad.

La cantidad total certificada a 31-12-2013 asciende a 2.390.000,00 euros.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

A corto plazo no está prevista la realización de nuevas actuaciones en el marco de este tema prioritario, aunque se incorporarán gastos derivados del mantenimiento, ampliación o mejora de la red Cecotec, en función de las necesidades que vayan surgiendo.

#### ***Tema prioritario 07. Inversión en empresas directamente relacionadas con la investigación y la innovación***

#### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo principal de este tema prioritario es ofrecer un apoyo integral a las empresas en sus procesos de implantación, innovación y desarrollo tecnológico. Se trata, pues, desde esta perspectiva, de fomentar todo lo relativo a la modernización empresarial en gestión, innovación de procesos, incorporación y desarrollo de tecnologías, etc. como un instrumento imprescindible para el incremento de la competitividad empresarial.

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

Por medio de este tema prioritario se han pagado y certificado los siguientes gastos:

25 ayudas a empresas en base al "Programa de investigación y desarrollo tecnológico", sobre actuaciones de investigación industrial, desarrollo experimental, u obtención y validación de derechos de propiedad industrial.

5 ayudas a empresas a través del “Programa de creación y consolidación de empresas innovadoras y/o de base tecnológica”, para fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación en la Región de Murcia de empresas de carácter innovador y/o de base tecnológica (EIBTs).

3 ayudas a empresas a través del “Programa de implantación de la innovación” en actuaciones de primera implantación de la innovación sobre inversiones para puesta en marcha de los resultados obtenidos de proyectos apoyados en los últimos 3 años.

3 ayudas a empresas a través del “Programa de transferencia de tecnología”, sobre actuaciones dirigidas al establecimiento de acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnología.

A través de estas ayudas se han creado 42 empleos de los cuales 7 han sido de mujeres y una inversión privada inducida que supera los 5.6 millones de euros.

Como ejemplos de proyectos apoyados a través de este tema prioritario podemos citar un par de ellos:

La ayuda aprobada a la empresa Maquinaria Fitosanitaria Herpa, S.L. por importe de 22.000 euros con el objetivo de fabricar “Bombas de membrana versátiles de gran caudal (hasta 480l/min) y con capacidad de adaptación para cualquier tipo de motor, ya sea eléctrico o de gasolina”.

El proyecto de la empresa Hidrotec, tratamiento de Aguas, S.L. con una ayuda de 20.000 euros para el desarrollo tecnológico de una “Planta de depuración de aguas residuales para lavaderos de vehículos pesados”, y que lleva aparejada la creación de 4 puestos de trabajo.

## **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

A día de hoy existen gastos justificados y pagados por importe de 2,9 millones de euros que se encuentran en proceso de verificación y, en algunos casos, incluidos en el Plan de Pagos del Instituto de Fomento, procediendo a su certificación al FEDER entre los ejercicios 2014 y 2015.

El gasto total comprometido asciende a 10,7 millones de euros, lo que supone una ejecución del 93% sobre el presupuesto de todo el periodo para esta medida. A 31 de diciembre la cantidad certificada ascendía a 4,3 millones de euros.

### ***Tema prioritario 10. Infraestructuras telefónicas (incluidas las redes de banda ancha)***

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Durante el año 2013, el Servicio de Telecomunicaciones de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Potenciación y extensión de la Red CTnet (Red que conecta telemáticamente universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, parques tecnológicos, colegios, entidades locales, etc.).

El objeto de esta actuación es que la **Red CTnet** sea la plataforma para el desarrollo del conocimiento científico de excelencia y la plena incorporación de la Región de

Murcia a la Sociedad de la Información y del Conocimiento, permitiendo la Red la interconexión de los centros de investigación, ciencia, innovación, tecnología y promoción de la Sociedad de la Información, convirtiéndose en la columna vertebral del desarrollo tecnológico, docente e investigador en la Región.

Esta actuación se lleva a cabo mediante un convenio con la Fundación INTEGRA, en el que se determinan las actuaciones concretas a realizar por INTEGRA, en orden a gestionar, potenciar y extender la Red CTnet.



## ***Tema prioritario 11. Tecnologías de la información y la comunicación***

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

Mediante este tema prioritario, se pretende desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.

Durante el ejercicio 2013 se han pagado y certificado 167 ayudas por un importe de 3.650.000 euros, al amparo del “Programa de fomento de las tecnologías de la información”. Esta línea de ayudas tiene por objeto la demostración y proyectos piloto de acciones innovadoras para la implantación de servicios y aplicaciones basados en tecnologías novedosas de la información y la comunicación, que mejoren y aporten valor añadido a los métodos de organización y gestión empresarial.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actualmente existe un total de gastos comprometidos por importe de 9,7 millones de euros justificados por los beneficiarios, de los cuales 6,2 millones de euros ya se encuentran certificados y una cantidad pendiente de pago que asciende a 1,4 millones de euros, correspondiendo básicamente a ayudas enmarcadas en el programa expresado. Con estos datos, se supera con creces la ejecución sobre el presupuesto inicial de la medida.

***Tema prioritario 13. Servicios y aplicaciones para el ciudadano (servicios electrónicos en materia de salud, administración pública, formación, inclusión, etc.)***

### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en el Tema Prioritario 13 se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (a través del Servicio de Telecomunicaciones y del Servicio de Planificación Informática Corporativa) y por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Durante el año 2013, los citados Centros Directivos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario las siguientes Actuaciones:

#### **Desarrollo pleno de una Administración Pública más cercana y accesible al ciudadano**

Con objeto de consolidar la eAdministración como soporte tecnológico y desarrollar procedimientos más sencillos y accesibles en la Administración Regional, las actuaciones realizadas por el Servicio de Integración de Aplicaciones Informáticas Corporativas, han sido las siguientes:

#### **Servicio de Análisis, diseño, desarrollo e integración de servicios en la Plataforma de Administración Electrónica-Fase IV**

El proyecto “eA” (Administración electrónica en la CARM) ha tenido como objetivo principal conseguir que el Gobierno Regional de Murcia se convierta en una administración digital plena de servicios en línea, con alto grado de disponibilidad y que aportan valor añadido a ciudadanos, empleados, empresas, sistemas, aplicaciones internas CARM e interoperabilidad con otras administración públicas.

La plataforma de Administración Electrónica ha permitido disponer de nuevos servicios de tramitación, de entre los disponibles en la Guía de Servicios, el actual repositorio en el portal corporativo de la CARM de las interacciones entre la Administración Regional, los ciudadanos y las empresas.

A través de una definición y análisis de los procesos de negocio de nuevos servicios básicos, de valor añadido y de tramitación de la Plataforma eA, se han generado modelos de datos y de procesos, y se han propuesto soluciones informáticas entre las que cabe destacar la solicitud genérica, la subsanación genérica y la implantación de los trámites de contrato menor y registro contable de facturas.

#### **Servicio para el desarrollo y soporte de los portales web corporativos de la CARM (Fase II)**

Mediante este Servicio para el desarrollo y soporte de los portales web corporativos de la CARM (Fase II), se ha conseguido una revisión y renovación de la presencia de la CARM en Internet, al mismo tiempo que se ha establecido un marco estable que garantiza la continua evolución tecnológica del portal administrativo “www.carm.es”. Se

ha conseguido una gestión descentralizada de contenidos y servicios, capaz de incorporar las aplicaciones actuales así como nuevas funcionalidades, destacando entre ellas las relacionadas con tramitación electrónica.

También se ha reorganizado el actual gestor de contenidos corporativo (IGES), mejorando su usabilidad y se ha realizado una instalación básica del nuevo gestor de contenidos corporativo (basado en Liferay), analizando las funcionalidades que se necesita adaptar o desarrollar para que se contemplen en Liferay todos los requisitos funcionales que ofrece IGES. Por último, se han incorporado diversas Consejerías y Organismos Autónomos a la Intranet corporativa de la CARM.

### **Servicio de Soporte al framework de desarrollo Javato (Fase II)**

La Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones ha venido realizando un importante esfuerzo para homogeneizar las aplicaciones y metodologías asociadas al desarrollo de software mediante el desarrollo y la extensión de la plataforma Javato, que comprende tanto un framework de desarrollo como un conjunto de herramientas de apoyo y una metodología capaz de abordar un proyecto de desarrollo de software.

Una vez que dicha plataforma se ha convertido en el estándar de los desarrollos corporativos, habiéndose realizado en dicho framework entre otros desarrollos, la evolución tecnológica del Sistema de Gestión de Recursos Humanos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha obtenido como resultado la consolidación, optimización y el aumento de las buenas prácticas en la usabilidad de la herramienta.

Durante este ejercicio se han implantado nuevas funcionalidades, componentes y herramientas en la plataforma Javato, así como se han mejorado los ya existentes (aplicaciones “Informes” “Autorizador” y “Aplicaciones Dinámicas”), con el objetivo de aumentar la productividad de la plataforma y reducir el coste de mantenimiento de las aplicaciones basadas en la misma.

### **Compromisos adquiridos para las anualidades 2014 a 2015.**

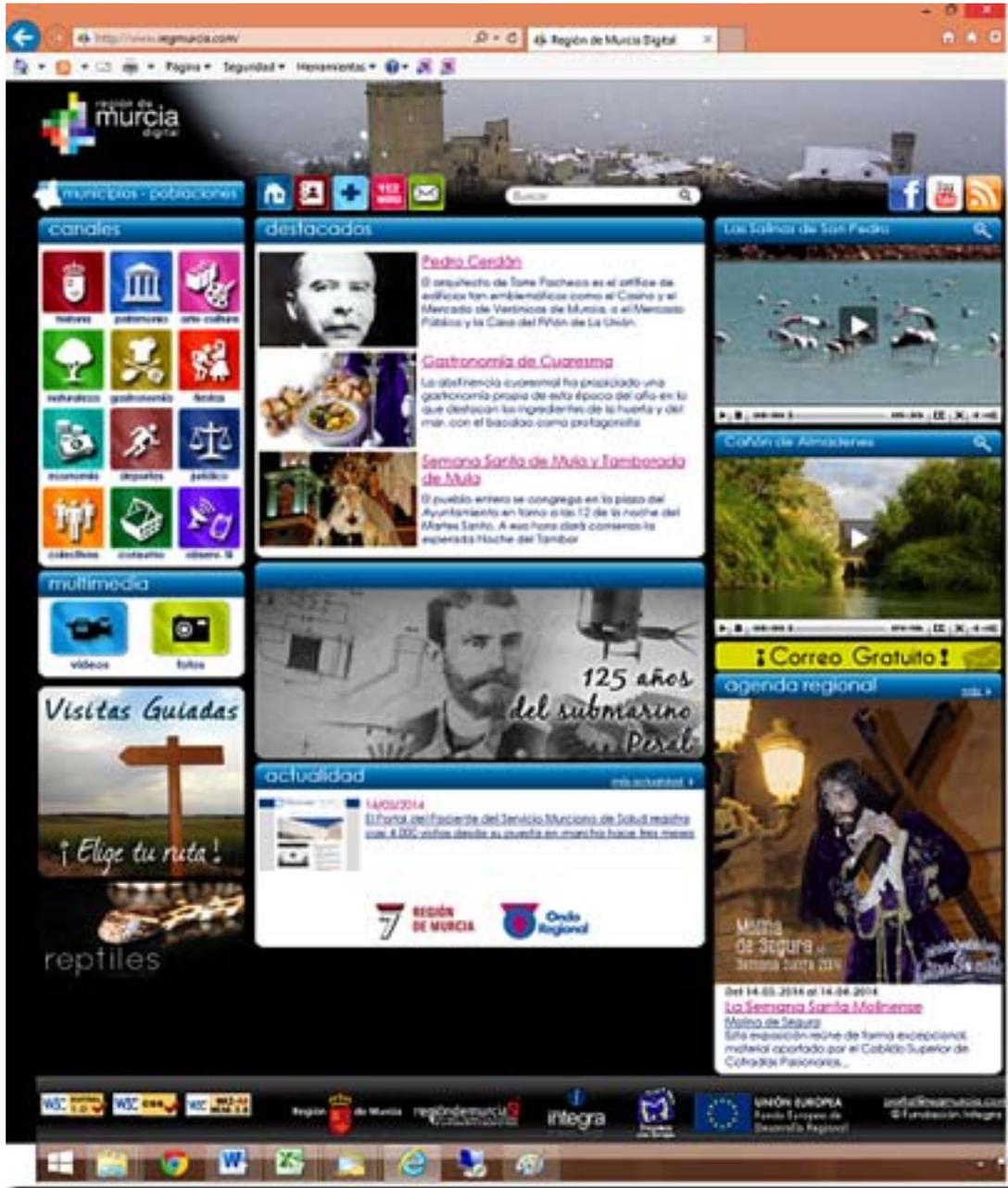
Las futuras anualidades 2014 a 2015, permitirán seguir avanzando en los servicios de Administración Electrónica, a través de nuevos desarrollos que permitan la implantación de la Contratación Electrónica en la Administración Regional, así como en el avance de los trámites electrónicos que recoge el actual Portal Sede Electrónica de la CARM.

Generalizar el conocimiento sobre el uso y aplicación de las TIC en la ciudadanía, establecer una política específica de inclusión tecnológica y potenciar el papel de la Fundación INTEGRA y del Observatorio de la Sociedad de la Información

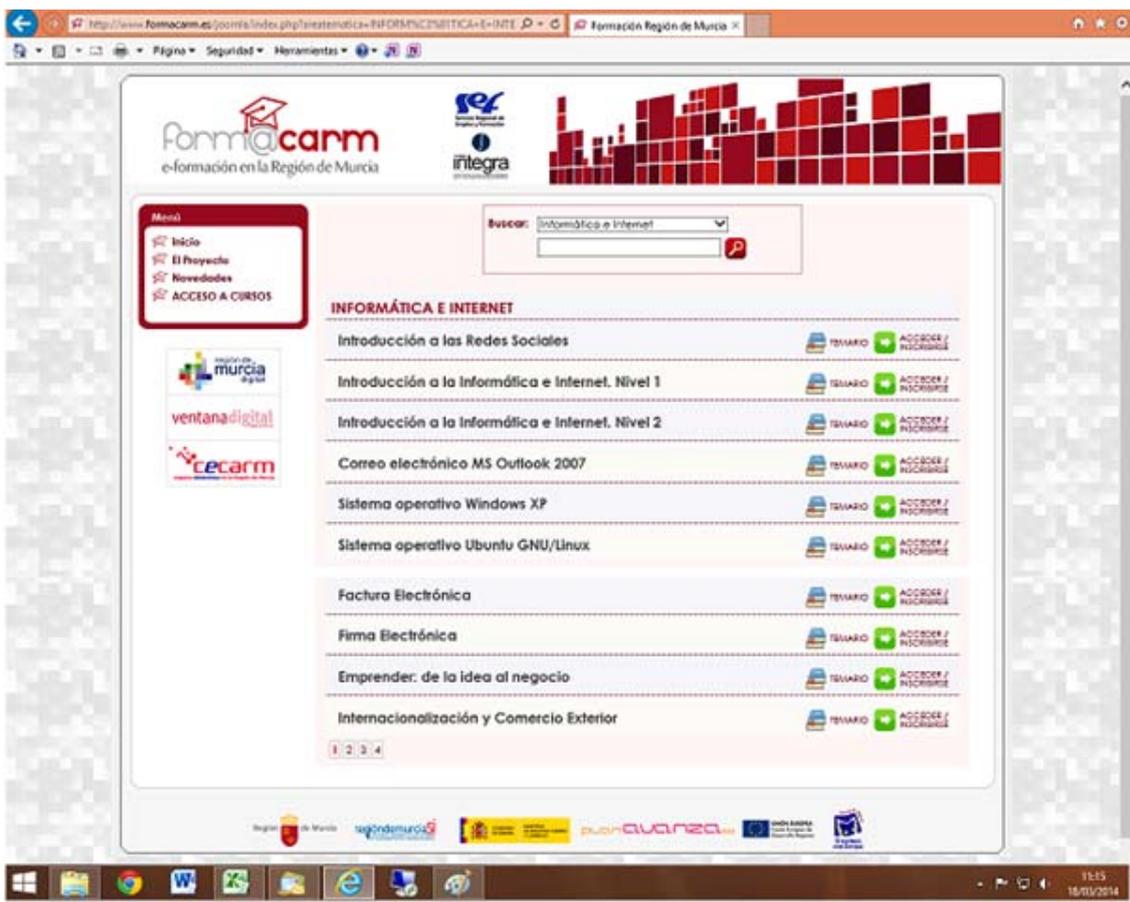
La Fundación INTEGRA, ente del Sector Público regional adscrito a la DGPIT, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

1. La acción **Región de Murcia Digital** comprende un conjunto de iniciativas que tienen por objeto desarrollar diversas acciones encaminadas a dinamizar la Sociedad de la Información en la Región dentro del entorno Internet potenciando el sector audiovisual y TIC a través de la generación de nuevos contenidos digitales multimedia.

Para facilitar el acceso a los recursos de Internet relacionados con nuestra región, dentro de Región de Murcia Digital, se desarrolla el portal [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) que aporta un modelo colaborativo para la incorporación de recursos regionales multimedia propios o aportados externamente:



2. La Fundación INTEGRA ha realizado acciones de alfabetización digital mediante la realización de la plataforma abierta de teleformación **FORMACARM** y la incorporación a la misma, con la colaboración del Servicio Regional de Empleo y Formación para cubrir las necesidades en esta materia de los desempleados, de cursos relacionados con el uso de las Nuevas Tecnologías por ciudadanos y emprendedores.



La CARM apostará en los próximos ejercicios por la generación de nuevos contenidos digitales y la potenciación del uso de los contenidos existentes en el portal regional por parte de ciudadanos, administración y empresas.

Por otra parte, la demanda creciente de formación en habilidades digitales por parte de los ciudadanos y empresas, forzarán a la creación de nuevos cursos y módulos de formación en la plataforma FORMACARM.

Desarrollo de la Sociedad de la Información en el ámbito educativo

La Consejería de Educación, Formación y Empleo no ha ejecutado gastos en la anualidad 2013, ya que ha finalizado sus actuaciones dentro del Programa Operativo

***Tema prioritario 14. Servicios y aplicaciones para las PYME (comercio electrónico, enseñanza y formación, establecimiento de redes, etc.)***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 14, que persigue:

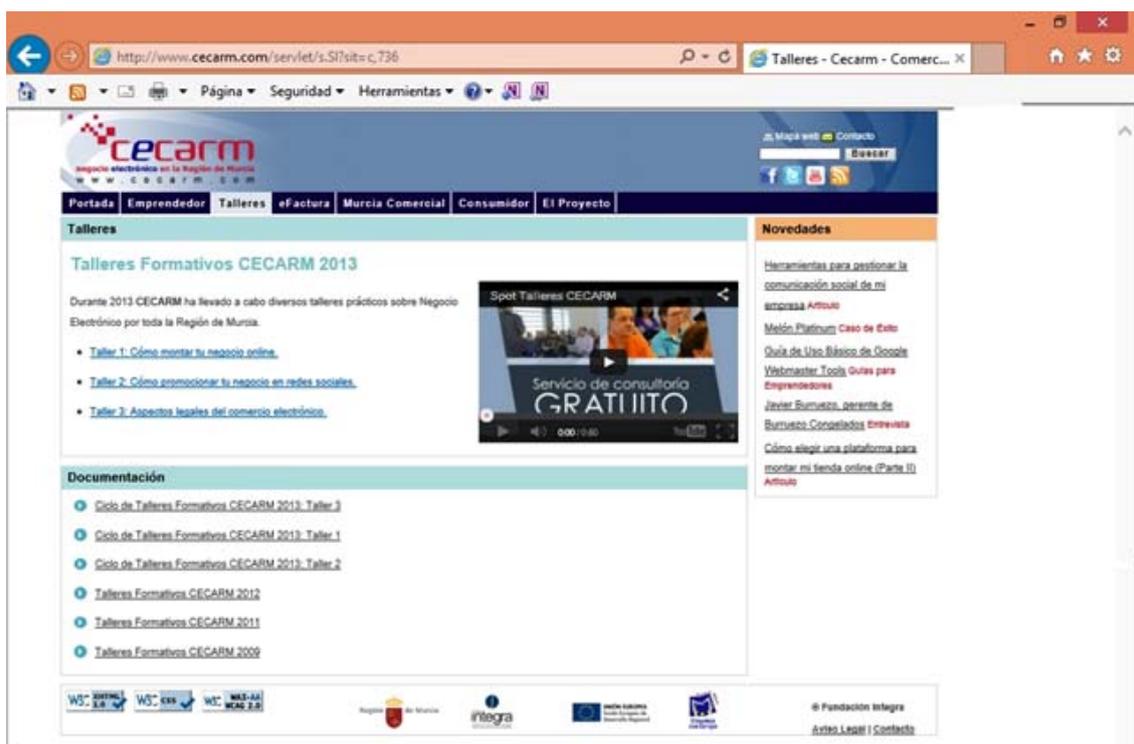
- El incremento de la competitividad de las PYMES de la Región, mediante la progresiva aplicación de las TIC en su gestión interna y en sus relaciones externas.
- Difusión de las posibilidades que las TIC ofrecen al conjunto de la actividad económica regional, recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma

por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

## Proyecto CECARM

Durante el año 2013, la Fundación INTEGRA, ente del Sector Público regional adscrito a la DGPIT, ha realizado acciones de difusión sobre las herramientas y ventajas TIC para el negocio electrónico, para emprendedores y PYMES.

El resultado de estos talleres, los contenidos generados y servicios de consultoría elaborados, se recogen y publican en la web regional [www.cecarm.es](http://www.cecarm.es)



## Fomento de las TICs en Sector Turístico

Dentro de este tema prioritario, durante el 2013 se han lanzado una serie de contrataciones de desarrollos con el objetivo de acercar las TICs y sus posibles aplicaciones al sector turístico.

Se ha desarrollado el proyecto de **Plataforma Integral de gestión de Restaurantes** para facilitar al establecimiento de la informatización de la gestión de los procesos internos y empleando las nuevas tecnologías como valor añadido al servicio.

Los objetivos específicos conseguidos son los siguientes:

- Disponer de una herramienta para gestionar los pedidos de materias primas a proveedores, la recepción de mercancías, el control de stock y costos de las elaboraciones, en base a la ficha técnica de los platos y su escandallo.
- Integración de toda la información de las fichas técnicas de platos y las referencias de bebidas para elaborar una carta de restaurante, que es visualizada por el cliente a modo de carta electrónica.

- Dar soporte informático a los procesos de gestión, logística y seguridad alimentaria de los servicios de restauración, desde la gestión de mantenimiento, control de trazabilidad de platos elaborados, gestión de formación de los empleados, etc.

Para los siguientes ejercicios, se ha comprometido la contratación de tres plataformas que completarán el desarrollo del sistema necesario para impulsar las TICs en las empresas turísticas:

Destaca la contratación de una plataforma de gestión de destino inteligente, una plataforma de venta de ofertas turísticas, y por último, una plataforma integral de comercialización de alojamientos.

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

A través de esta acción se persigue incrementar la competitividad de las PYMES de la Región de Murcia mediante la aplicación de las TIC en su gestión interna, en sus relaciones con clientes, proveedores, socios, etc.

La implantación de la Sociedad de la Información en las PYMES regionales requiere, entre otros: la promoción de las ventajas del uso de aplicaciones y servicios TIC en la cadena de valor, la ayuda en el diagnóstico de situación y la definición de proyectos estratégicos, que haciendo uso de las TIC, potencien los factores críticos competitivos de las PYMES y la ayuda a la implantación de las mencionadas aplicaciones y servicios.

Durante el ejercicio 2013 se han justificado y pagado 12 ayudas correspondientes al "Programa para la planificación estratégica del uso de las TIC en las pymes" por importe de 41.458 euros.

Por otro lado se han certificado gastos en este tema prioritario correspondientes a actuaciones directas del Instituto de Fomento por importe de 27.950 euros

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Actualmente existen compromisos por importe de 324.000 euros, de los cuales han sido certificados 314.000 euros y que corresponden al programa de ayudas anteriormente mencionado y actuaciones directas del Info.

En 2013 se aprobaron ayudas por importe de 300.000 euros al amparo del programa de ayudas "Cheque TIC" para incentivar el uso de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) por las PYMES Regionales.

Se trata de un proyecto piloto basado en una iniciativa previa llevada a cabo con éxito en la Región de Murcia, el Proyecto Pyme+i. El programa Cheque TIC consiste en la concesión de subvenciones a medida para las Pymes para la contratación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica TIC, proporcionados por proveedores acreditados.

Conlleva un proceso administrativo rápido y apoya los servicios TIC en dos bloques

Servicios TIC para la mejora de los procesos internos en la empresa :

- a) Herramientas ERP (Enterprise Resource Planning) que permitan interconectar las distintas áreas de la empresa
- b) Herramientas CRM (Customer Relationship Management) para la gestión de clientes.
- c) Herramientas BPM (Business Process Management) para la gestión óptima de procedimientos de trabajo estandarizados.

Servicios TIC para la implantación de comercio electrónico en las empresas:

- a) Adaptación del sitio web para dotarlo de funcionalidades de comercio electrónico (incluyendo redes sociales y herramientas analíticas)
- b) Desarrollo de aplicaciones específicas para tablets y smartphones (interconexión con los procesos internos).

La convocatoria obtuvo 481 solicitudes (con 114 proveedores solicitantes), con el resultado de 43 beneficiarios (PYME) apoyados y 18 proveedores acreditados; de los 43 proyectos, 11 fueron para mejora de los procesos internos en la empresa y 32 para implantación de comercio electrónico en las empresas. La subvención media ascendió a 6.945 euros sobre un importe máximo de 7.500 euros.

Todo esto teniendo en cuenta que el plazo de presentación de solicitudes comenzó el 17 de octubre y acabó el 29 de noviembre de 2013.

***Tema prioritario 15. Otras medidas para la mejora del acceso a las TIC por parte de las PYME y para su uso eficiente por parte de éstas***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 15, cuyos objetivos son:

- Desarrollar un sector TIC potente que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de las PYMES regionales en materia de aplicaciones y servicios vinculados con la Sociedad de la Información.
- Crear una estructura de dinamización generalizada que fomente y apoye la integración de las TIC en el tejido productivo murciano,

recoge actuaciones realizadas en la Comunidad Autónoma por el Servicio de Telecomunicaciones, de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones.

Durante el año 2013, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Organización del **SICARM** (Foro Anual de la Sociedad de la Información), cuyo principal objetivo es contribuir a la incorporación efectiva de la Región de Murcia a la Sociedad de la Información, dando a conocer las tecnologías y los servicios a través de múltiples acciones: demostraciones, talleres, jornadas de conferencias y mesas redondas, dirigidas tanto a profesionales y empresas como a ciudadanos de a pie.



## VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

A la fecha de redacción del presente Informe, el avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional, incluidas las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

### Eje 1

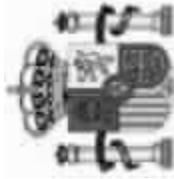
<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Eiec.</u>
1	(4) Nº de proyectos de I+D+i.	400	577	144,25
2	(5) Nº de proyectos de cooperación entre empresas y centros de investigación.	250	482	192,80
3	(12) Población adicional que dispone de acceso a redes de banda ancha.	3.250	0	0,00
27	Empresas beneficiadas que cuentan con sistemas de gestión medioambiental.	8	9	112,50
60	Nº de centros I+D+i beneficiados.	30	46	153,33

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
62	Nº de aplicaciones desarrolladas.	25	27	108,00
63	Nº de centros beneficiados.	2.187	2.187	100,00
64	Nº de centros conectados con banda ancha.	10	3	30,00
65	Nº adicional de centros universitarios y de investigación conectados a la red de altas prestaciones.	20	19	95,00
66	Nº adicional de investigadores conectados a la red de altas prestaciones.	3.200	2.273	71,03
67	Nº de portales de servicios y administraciones públicas creados o adaptados.	40	57	142,50
68	Nº de empresas beneficiadas.	1.145	1.155	100,87
89	Nº de autónomos beneficiados.	506	196	38,73
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	142	26	18,30
106	Empleo creado bruto (mujeres)	68	19	27,94
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	100	108	108,00
145	(9) Empleo creado bruto	237	224	94,51
146	(10) Inversión privada inducida.	36.225.000	63.008.238,50	173,93
150	(11) Nº de proyectos (TP 10-15)	417	560	134,29

Salvo en el Indicador 3 (indicador medioambiental introducido una vez comenzado el período y del que todavía no tenemos datos), y teniendo en cuenta que todavía faltan por certificar gastos realizados en 2013, consideramos que el grado de ejecución de los Indicadores relativos al Eje 1, dentro del tramo regional, es satisfactorio.







## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 1 Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC)

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>											
30	100	0	0	36	5	17	0	50	108	360,00	108,00		
<b>145</b>	<b>9</b>	<b>(9) Empleo creado bruto</b>											
154	237	0	0	121	31	0	0	72	224	145,45	94,51		
<b>146</b>	<b>10</b>	<b>(10) Inversión privada inducida</b>											
27,815	36,225	0	0	17,4345222	6,0128057	0,0959851	3,592	35,8472018	62,9825147	226,43	173,86		
<b>150</b>	<b>11</b>	<b>(11) Número de proyectos [Temas prioritarios 10 - 15]</b>											
570	417	9	0	166	140	27	0	186	528	92,63	126,62		

### **3.2. Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia
- La Subdirección General de Incentivos Regionales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)
- La Dirección General de Comercio Interior (Ministerio de Economía y Competitividad)
- La Dirección General de Política de las Pymes (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).
- El Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).
- El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación
- Fundación del Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (MITC)
- La Entidad Pública Empresarial RED.ES (Ministerio de Industria, Energía y Turismo).

#### **3.2.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 54.116.935,70 € lo que representa 47,99% de lo programado para todo el periodo.

La ejecución de actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje, por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

#### ***Tema prioritario 2.08 Otras inversiones en Empresas***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Las operaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son ejecutadas, en la Comunidad Autónoma, por la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración), dentro de la siguiente Actuación:

##### **Apoyo a la creación de viveros de empresas creadas por mujeres**

Con esta actuación se trata de dinamizar la actividad empresarial femenina, mediante la creación de equipamientos que proporcionen formación, asesoramiento fiscal, financiero, de gestión y de marketing, para aquellas mujeres que deseen desarrollar un proyecto empresarial.

A tal efecto se publicó la Orden 20 de marzo de 2007, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecían las bases reguladoras y se aprobaba la convocatoria de concesión de subvenciones por el Instituto de la Mujer a Corporaciones Locales, para la construcción y equipamiento de viveros de empresas para mujeres (BORM 18 de abril de 2007).

No se han certificado gastos en 2013, si bien, una vez realizada la verificación in situ al Vivero de Empresas de Yecla, para comprobar su entrada en funcionamiento, se certificarán los gastos en 2014.

### **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo fundamental de este tema prioritario es ayudar a las empresas de la Región, especialmente las pymes, en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión que tengan como fin:

- la nueva implantación, ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones,
- mejorar la calidad de sus productos y procesos,
- desarrollar una serie de mecanismos que aumenten su competitividad.
- realización de inversiones en activos fijos y proyectos de fusión mediante la utilización de instrumentos financieros específicos.
- potenciar la utilización de la oferta de suelo disponible, a precios competitivos y con dotaciones de infraestructuras adecuadas.
- inversiones en infraestructuras como instrumento de apoyo a los sectores estratégicos de nuestra Región.
- internacionalización de las empresas murcianas.

Durante el año 2013 y desde este tema prioritario se han pagado y certificado 301 ayudas a empresas en base a los programas:

- a) *“Programa de ayudas dirigidas al comercio minorista”*. Que apoya proyectos de modernización y remodelación de establecimientos en el sector del comercio minorista de la Región de Murcia.
- b) *“Programa de fomento de la cooperación empresarial”*. Para apoyar la cultura colaborativa en las empresas, incentivando la realización de proyectos de cooperación entre dos o más empresas.
- c) *“Programa de ayuda a la internacionalización de las empresas”*, cuyo objetivo es el lanzamiento de nuevos productos o ya existentes en un nuevo mercado.
- d) *“Programa de mejora de polígonos y parques empresariales”*, cuyo objetivo es fomentar la profesionalización, la mejora en la gestión y el mantenimiento adecuado de los polígonos y parques industriales.
- e) *“Programa de apoyo a la empresa familiar”*, que apoya a las empresas en la elaboración de protocolos de empresa familiar y asegurar la continuidad de la actividad empresarial
- f) *“Programa emprendemos Región de Murcia”* para fomentar la iniciativa empresarial, la creación y consolidación de nuevas empresas, preferentemente innovadoras, que promuevan la generación de puestos de trabajo de carácter estable.

- g) *“Programa de ayudas a operaciones financiadas con fondos ICO”*, con el objetivo de ayudar a las PYMES para financiar sus inversiones en activos fijos nuevos correspondientes a proyectos de creación de un nuevo establecimiento, la ampliación de uno existente o la diversificación de su producción.
- h) *“Programa para la planificación estratégica”*, para la realización de proyectos en que se desarrollen nuevas oportunidades de negocio que conlleven un cambio o mejora de base competitiva de las PYMES regionales.
- i) *“Programa de ayudas ICO al sector turístico”*, cuyo objeto es ayudar a las empresas del sector turístico regional en la financiación de sus inversiones en activos fijos destinados a lograr la mejora de la eficiencia energética, gestión responsable y sostenible del agua, mejoras en accesibilidad e implantación de nuevas tecnologías.
- j) *“Programa de apoyo a empresas a través de S.G.R.”*, que tiene por objeto la reestructuración financiera de PYMES y la financiación de su circulante.
- k) *“Programa promoción infraestructuras y equipamientos empresariales”*, para fomentar la Promoción y Obras de Urbanización de nuevo suelo destinado a actividades económicas y fomentar la mejora funcional de polígonos industriales o áreas empresariales ya existentes.
- l) *“Programa de apoyo a inversiones tecnológicamente avanzadas en sectores estratégicos”*, para fomentar proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas dirigidos a la producción de bienes y servicios de componente innovador, de alto valor añadido, que diversifiquen el tejido empresarial, incrementen la demanda de servicios externos altamente cualificados y/o que se instalen o realicen inversiones de ampliación en parques científicos o tecnológicos.
- m) *“Programa de mejora en la gestión de equipamientos económicos”*, cuyo objetivo es fomentar la profesionalización y mejora en la gestión de los polígonos y parques industriales, a través de la contratación laboral de un técnico o gerente.
- n) *“Programa de ayudas a la financiación con microcréditos para emprendedores”*, para dotar de microcréditos a nuevas actividades empresariales, con especial atención a los emprendedores.
- o) *“Programa de ayudas a proyectos innovadores y creadores de empleo de calidad”*, dirigidas a proyectos de inversión para la producción de bienes y servicios de componente innovador con tecnologías avanzadas y que propicien a su vez la creación de empleo de calidad de carácter indefinido.

Por medio de este tema prioritario se han generado más de 250 empleos y una inversión privada inducida superior a los 80 millones de euros.

Como ejemplo se puede citar la ayuda aprobada a la empresa Laser Molina, S.L., dirigida a la implantación de máquinas de corte por láser, por importe de 108.000 euros para la adquisición de una nueva máquina de corte láser de última tecnología que aporta una serie de mejoras importantísimas tanto en tecnología como en calidad

de corte y acabado de piezas, que supone una inversión de 610.000 euros y que lleva aparejada la creación de 2 empleos en la sección de mano de obra.

Otro ejemplo de este programa de ayudas a inversiones tecnológicamente avanzadas puede ser la ayuda aprobada a Puertas Padilla, S.L. dedicada a la fabricación y venta de puertas cortafuegos y de seguridad, para la compra de equipos robotizados para afrontar la fabricación y comercialización de una nueva gama de puertas y paneles que tienen una demanda en constante crecimiento. La ayuda asciende a 252.000 euros para una inversión de 1.118.000 euros y que lleva aparejada la creación de 3 nuevos empleos.

Por otro lado, se han certificado gastos de actuaciones propias del Instituto de Fomento encaminadas a potenciar la oferta de suelo disponible por los siguientes conceptos:

- a) *“Plan de infraestructuras logísticas de la Región de Murcia”*, cuyo objetivo final es redactar un documento de referencia para las actuaciones estratégicas en el campo de las infraestructuras nodales y lineales que permitan configurar la red de transporte y logística regional a medio y largo plazo.
- b) *“Estudio sobre Alternativas de Ordenación y Desarrollo del Eje Industrial Lorca/Puerto Lumbreras”*, para la dinamización del suelo industrial en el municipio y analizando la planificación de conjunto del Eje industrial y que asegure la calidad y viabilidad de toda el área que comprende.
- c) *“Estudio sobre Ordenación de Usos y Capacidades de la Reserva Estratégica de Suelo de Serrata de Lorca”*, para la dinamización del suelo industrial en el municipio y analizando la planificación de conjunto del Eje industrial y que asegure la calidad y viabilidad de toda el área que comprende.
- d) *“Estudio simplificación promoción y desarrollo de proyectos empresariales de la Reg. de Murcia desde la perspectiva medioambiental”*, cuyo objeto es promover la actividad económica, la iniciativa empresarial y la creación de empleo desde la propuesta de actuaciones dirigidas a facilitar los trámites ambientales.

Estos estudios han supuesto un gasto superior a 241.000 euros.

En cuanto a los compromisos adquiridos a 31-12-2013 existían compromisos por más de 48 millones de euros que, sobre un presupuesto de 41 millones de euros, superan el 113% de ejecución. Se corresponden con diversos programas de ayuda convocados por el INFO y, sobre estos compromisos, al día de hoy hay 25,6 millones de euros certificados al FEDER y 10,8 millones de euros pagados y pendientes de justificar que se encuentran en proceso de verificación y, en algunos casos, incluidos en el Plan de Pagos del Instituto de Fomento, procediendo a su certificación al FEDER entre los ejercicios 2014 y 2015.

#### **Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Economía y Administraciones Públicas)**

Las actuaciones de este Organismo tienen un carácter financiero y se concretan en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa de ayudas de Estado de finalidad regional aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas, al objeto de reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional, repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo y reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones.

A nivel nacional, son la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos regionales y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, los que constituyen las principales normas reguladoras de normativa básica reguladora del este régimen de ayudas.

A nivel europeo, el régimen de ayudas de incentivos regionales se rige por las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013 (DOUE 2006/C 54/08 de 4.3.2006) que incluyen el mapa español de ayudas. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2007-2013, y en concreto los mapas de ayudas, han sido revisados mediante la Comunicación de la Comisión sobre la revisión de la naturaleza de ayuda estatal y el límite de ayuda de las regiones de efecto estadístico en los siguientes mapas de ayuda estatal de finalidad regional para el período del 1.1.2011 al 31.12.2013 (publicado en el DOUE C 222 de 17.08.2010, p. 2).

La mencionada revisión supone la disminución de los techos máximos de ayuda una buena parte de las zonas españolas, algunas de una manera drástica. Andalucía baja su techo del 40% al 30%; el Principado de Asturias, las ciudades de Ceuta y Melilla y la Región de Murcia pasan del 30% al 20%; Ávila y Salamanca del 30% al 20%; León, Soria, Zamora y Alicante del 30% al 15%; Palencia, Segovia y Valencia del 27% al 15%; Valladolid del 25% al 15%; y, finalmente, Burgos y Castellón modifican su techo del 25% al 10%.

Esta disminución de los techos de ayuda afecta al volumen de ayudas concedidas a partir del 1 de enero de 2011. Ello implica que a igualdad de condiciones las ayudas concedidas en estos territorios van a ser mucho menores. Dado que el decalaje entre concesiones y pagos es de algo más de dos años se prevé que esta modificación de las Directrices tenga efectos reductores del volumen certificado a partir del 2014.

Incentivos Regionales, a efectos de la Unión Europea, se identifica como la ayuda estatal nº XR 57/07, régimen que fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 2 de agosto de 2008 (2008/C 196/07).

Por otra parte, las Directrices de la Comisión Europea sobre las ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2014-2020 (DOUE 23/07/2013) establecen que se amplía la aplicabilidad de las normas de las Directrices del periodo 2007-2013 hasta el 30 de junio de 2014.

Para ello es necesario que los Estados Miembros notifiquen a Comisión la prórroga de los mapas de ayudas regionales aprobados según dichas Directrices.

El 17 de septiembre de 2013 fue notificada a la Comisión Europea la prórroga del mapa español de ayudas regionales para el periodo 2007-2013.

Con fecha 22 de octubre de 2013 fue adoptada por la Comisión Europea la Decisión C(2013) 6995 final por la cual se considera que la prórroga del mapa de ayudas regionales de España hasta el 30 de junio de 2014, inclusive, es compatible con el mercado interior a tenor del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Asimismo y de acuerdo con dicha prórroga, mediante Orden HAP/2444/2013, de 17 de diciembre, fue publicado el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se prorroga el plazo de vigencia de los reales decretos de delimitación de las zonas de promoción económica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Andalucía, Principado de Asturias, Comunidad Autónoma de Galicia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Aragón, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, Canarias, Comunidad Autónoma de Extremadura, Comunidad de Castilla y León, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, a los efectos de solicitar las ayudas de incentivos regionales (Boletín Oficial del Estado de 30 de diciembre de 2013).

En consecuencia, todos los proyectos que resulten aprobados hasta el 30 de junio de 2014 y cuya subvención sea abonada hasta el 31 de diciembre de 2015, inclusive, serán susceptibles de ser certificados en este periodo de intervención 2007-2013.

En la anualidad 2013, este organismo intermedio en relación con la ejecución correspondiente al tema prioritario 08 "otras inversiones en empresas" del eje 2 "Desarrollo e Innovación Empresarial" del PO de Murcia del periodo 2007-2013 ha certificado gasto por un total de 1.776.443,04 €.

Operación	Beneficiario / Descripción	Gasto declarado (€)
MU/1299/P02	LABORATORIOS GRIFOLS, S.A. Fábrica de especialidades farmacéuticas	1.299.443,04
MU/1301/P02	PLÁSTICOS DEL SEGURA, S.L. Fábrica de bolsas y láminas de plástico	477.000,00
<b>TOTAL Certificado Anualidad 2013</b>		<b>1.776.443,04</b>

El gasto total certificado hasta la fecha ha sido de 7.930.901,27 €, lo que representa un 39,80% para la totalidad del periodo.

Asociada a la anualidad 2013 se ha realizado certificación de indicadores que corresponden exclusivamente a aquellos proyectos con ejecución finalizada y *de los que, en consecuencia, se procede a cumplimentar el indicador en la aplicación informática Fondos2007*

Son resaltables no obstante, el desvío respecto de su programación de los indicadores siguientes :

- a) 27- Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS, este indicador presenta un valor muy elevado de ejecución (igual o más del 150%).

Estas desviaciones tienen su explicación básicamente en los procesos de obtención de dichos certificados ISO y/o EMAS acometidos por las empresas en el curso de ejecución de los proyectos.

La programación de los indicadores fue realizada de acuerdo con la información reflejada en la solicitud de subvención de incentivos regionales por

parte de las empresas. En muchos de los casos las certificaciones de los Sistemas de Gestión Medioambiental estaban en proceso de trámite.

*b) 108 – Número de proyectos de carácter medioambiental*

Presenta valores sensiblemente inferiores al cumplimiento de otros indicadores. La desviación tiene una explicación similar a la del indicador medioambiental anterior (código 27) puesto que la calificación como proyecto medioambiental es comunicada por las empresas dentro del Anexo medioambiental incluido en la documentación para el cobro de la subvención y que puede variar las estimaciones iniciales realizadas en el momento de la aprobación de los proyectos.

**Dirección General de Comercio Interior**

Durante la anualidad 2013 no se han certificado gastos en ninguna operación debido a que según consta en el informe Anual de Control del año 2013: “la auditoría de la Dirección General de Comercio Interior (DGCI en lo sucesivo) realizada durante 2013, de seguimiento de medidas correctoras y cumplimiento del Plan de Acción, detectó diversas deficiencias de sistemas que motivaron un Dictamen cuya conclusión es: Funciona parcialmente. Son necesarias mejoras sustanciales”.

Como respuesta a las deficiencias observadas en el Informe definitivo de la auditoría realizada por la Intervención Delegada del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de fecha 11 de junio de 2012, la DGCI redactó un Plan de Acción a ejecutar a partir del año 2013.

A esta fecha, la DGCI ha finalizado las acciones a desarrollar en el mencionado Plan de Acción para todas las operaciones certificadas con cargo al FEDER (Convocatorias 2007 y 2008) y ha adoptado las medidas correspondientes para disponer de una pista de auditoría completa en operaciones pendientes de certificar. El Plan de Acción está pendiente de validación por parte de la Autoridad de Auditoría. Las operaciones financiadas por la DGCI en 2009, 2010 y 2011 serán certificadas al FEDER a lo largo del 2014 y 2015.

A 31 de diciembre de 2013 este Organismo ha certificado gastos por importe de 577.589,49 € lo que representa el 67,25% para la totalidad del periodo.

**Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Ministerio de Industria, Energía y Turismo)**

La Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, con las ayudas de Reindustrialización pretende impulsar la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por procesos de ajuste empresarial o deslocalización u otros fenómenos que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo, apoyando el arranque y ejecución de iniciativas industriales que generen empleo y que actúen como fuerza motriz del desarrollo del sector productivo empresarial.

Dentro de esta área se priorizarán los proyectos dirigidos a:

1) Crear nuevas actividades industriales que supongan un fortalecimiento y diversificación de la estructura industrial de las zonas susceptibles.

2) Aprovechar las capacidades y potencialidades de la zona, que produzcan una dinamización de la economía local.

3) Desarrollar empresas de sectores maduros que incorporen procesos de elevado contenido tecnológico.

4) Instalar y ampliar industrias de sectores emergentes.

A 31 de diciembre de 2013 se han certificado gastos por importe de 2.418.038,53 € lo que representa un 35,61% para la totalidad del periodo 2007-2014.

Para la anualidad 2014 se prevé una ejecución de 710.157,11 € que junto con lo certificado hasta fecha del presente informe supondrá una ejecución de 3.128.195,64 €, un 46,06%, respecto a la programación de todo el período.

La previsión actualizada de la ejecución total hasta el final de programación, supone una certificación de gastos por un importe de 4.728.536,40 €; cifra que representa una ejecución respecto a la programación de todo el período de un 69.63%. El motivo de la falta de ejecución es que los préstamos que concede el Programa de Reindustrialización en la convocatoria de 2012 tienen un tipo de interés del 3,95%, lo que reduce significativamente el neto subvencionable certificable a FEDER; y en cuanto a 2013, el tipo de interés del 4,952% supone que no existe subvención implícita por lo que no hay gasto elegible.

### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

El objetivo de ICEX dentro de este tema prioritario consiste en fomentar la Promoción Comercial e Internacionalización de la empresa española.

Dentro de este tema prioritario se distinguen las siguientes líneas de actuación:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales
- Consorcios y grupos de Promoción Empresarial
- Realización de Misiones Comerciales
- Detección de Oportunidades en el exterior
- Actuaciones Promocionales en el exterior
- Iniciación a la Exportación
- Ayudas a la Inversión y Cooperación Empresarial

Por lo que respecta a la ejecución de las acciones que se incluyen en los temas prioritarios, las mismas pueden ser desarrolladas directamente por ICEX, teniendo en este caso la consideración de beneficiario final, o mediante la concesión de ayudas a empresas. En este último caso, el régimen aplicable a las citadas ayudas sería el de "mínimis".

ICEX ha certificado hasta el 31 de diciembre de 2013 gastos por importe de 4.271.478,96 € lo que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 76,98% para la totalidad del periodo 2007-2013.

Dentro de las distintas líneas de actuación que desarrolla ICEX, las más relevantes donde se ha ejecutado gasto son las siguientes:

- Apoyo a la participación en Ferias Internacionales: Es la línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 88,88% de la certificación realizada.  
Destacan la realización de ferias de los sectores del mueble, decoración, maquinaria de envase y embalaje y aparellaje eléctrico.  
En el caso de Ferias de Pabellón Oficial (directamente realizadas por ICEX), cabe destacar las Feria Saloni (Rusia) y ICFF (EEUU) del sector mueble-decoración, así como la Sise Pollutec celebrada en Argelia, y en la que participaron empresas murcianas del sector tratamiento de aguas.  
En el caso de Ferias de Participación Agrupada (realizadas a través de asociaciones sectoriales), mencionar el Salón del Mueble en Milán ó Mebel (Moscú).
- Iniciación a la exportación: Es la segunda línea con más peso dentro del total ejecutado en este Programa Operativo, representando el 5,97% de la certificación realizada.  
Se incluyen aquí las ayudas concedidas a empresas dentro del Programa PIPE (empresas financiadas por ICEX) y Seguimiento PIPE.
- Actuaciones promocionales en el exterior: Es la tercera línea con ejecución en este Programa Operativo, representando el 4,75% de la certificación realizada. Se incluyen en esta línea las campañas de promoción sectoriales que ICEX desarrolla en otros países, destacando en el caso del P.O. de Murcia, las campañas del sector hábitat en Reino Unido y Francia.
- Ayudas a la inversión y cooperación empresarial: Corresponde básicamente a la participación de empresas murcianas en el Foro de Inversiones y Cooperación Empresarial organizado por ICEX y celebrado en Marruecos, así como al Encuentro Empresarial España-Perú.

Los indicadores utilizados en este tema prioritario son los siguientes:

- Numero total de empresas beneficiadas
- Nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX
- Numero de proyectos

Con respecto al indicador Nº Empresas beneficiadas, en lo que va de período ha alcanzado un valor de 715 empresas murcianas, lo que se corresponde con una ejecución de un 84,12%, sobre el valor total programado (850).

El total de nº de proyectos ejecutados y certificados asciende a 1.410, suponiendo un % de ejecución de un 82,94 sobre el nº de proyectos programados para el período 2007-2013.

Asimismo, con lo relativo al indicador Nº nuevas empresas que se benefician de acciones ICEX, el valor ejecutado es de 104, que sobre el total programado de 75, arroja una ejecución de un 138,67%.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en el aspecto presupuestario se están produciendo, los indicadores muestran unos datos más que satisfactorios y muy de acorde a la ejecución financiera realizada.

Las empresas murcianas están demostrando un interés por el mercado exterior, y claramente apuestan por zonas geográficas emergentes, como futuros mercados de negocios.

### **Consejo Superior de Cámaras**

Dentro de las actuaciones de apoyo a la internacionalización que el Consejo Superior de Cámaras desarrolla, se encuentran:

- Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)
- Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación
- Programa de Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)
- Xpande

A lo largo del ejercicio 2013, el Consejo ha continuado con el desarrollo de las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de las distintas líneas previstas en materia de internacionalización para el periodo 2007-2013. A continuación se describe detalladamente el avance en cada una de las actuaciones:

#### **Programa PIPE**

El PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior) es un Programa de ayuda a las Pymes españolas para su iniciación práctica en la exportación. Este Programa está organizado y dirigido por el esfuerzo conjunto del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas y las Cámaras de Comercio, y con el apoyo de los fondos FEDER de la Unión Europea.

El PIPE persigue como objetivo el incorporar la exportación como una actividad permanente y estable en la empresa, ofreciéndole el apoyo que necesita para comenzar a exportar:

- ▶ De una forma sencilla,
- ▶ Con una metodología a la medida de la empresa,
- ▶ Adaptado a productos y a servicios,
- ▶ Con el mínimo riesgo,
- ▶ De la mano de un especialista con amplia experiencia en Pymes y en comercio exterior, y
- ▶ Con el respaldo de todas las instituciones de promoción exterior

Es un programa integral para la empresa, pues la sigue en todo su proceso de decisión para internacionalizarse y, por lo tanto, impregna de cultura exportadora todas sus áreas, y, a su vez, favorece la actitud de la empresa de cara a la internacionalización.

El Programa va dirigido a Pymes que, disponiendo de producto o servicio y con potencial exportador, no exporten o que su porcentaje de exportación no supere el 30% de su facturación.

El programa responde a un cumplimiento básico, ya que logra un cambio de cultura en el conjunto de la empresa, consiguiendo una implicación más funcional para aprender a exportar de todas sus áreas y departamentos, gracias a los siguientes parámetros de actuación:

- ▶ Un proceso integral y continuo, que durante dos años acompaña a la empresa en todas sus etapas de decisión para alcanzar una óptima internacionalización.

- ▶ Una colaboración con profesionales externos a la empresa, formados en una metodología específica que supla cualquier demanda concreta.
- ▶ Un amplio rango de servicios para cubrir las necesidades de cada pyme.

El programa PIPE está cofinanciado por Cámaras de Comercio, ICEX, CCAA y Consejo Superior de Cámaras como organismo gestor de los fondos FEDER.

Las demarcaciones camerales en las que se desarrolla el programa con fondos FEDER son Cartagena, Lorca y Murcia.

Anualmente, se recoge el compromiso de ejecución de empresas y aportación de fondos por parte de todas las instituciones cofinanciadoras del programa mediante la firma de la correspondiente Addenda Financiera al Convenio que ampara el desarrollo del programa durante el periodo 2007-2013.

En el ejercicio 2011, a raíz del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, las instituciones cofinanciadoras acordaron, la modificación de los porcentajes de cofinanciación<sup>1</sup> de modo que las Cámaras no asumieran el porcentaje de cofinanciación del que se venían haciendo cargo (no obstante, las Cámaras asumieron el compromiso de continuar desarrollando la labor de gestión y seguimiento de las empresas de su demarcación). No obstante lo anterior, en el ejercicio 2013 no resultó posible asumir nuevos compromisos (al igual que había sucedido en la anualidad 2011 y 2012).

Por tanto, a lo largo del ejercicio 2013, se continuó con el desarrollo del programa de las empresas iniciadas en años anteriores pero no se incorporaron nuevas empresas al mismo.

El número de empresas iniciadas en ejercicios anteriores que continúan el desarrollo de su programa en 2013 son un total de 40.

Respecto a la ejecución financiera de las empresas incorporadas al programa hasta la fecha (ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012), se han certificado pagos al Ministerio por el importe de 726.611 €.

Cabe señalar que, además de los importes certificados existen otras serie de gastos que no han podido ser certificados al Ministerio por no contar el Consejo Superior de Cámaras con la documentación justificativa del abono a las empresas beneficiarias de los importes ya aprobados por los sistemas de supervisión y control del programa en el CSC.

Hay que tener en consideración que en la cofinanciación del PIPE participan Cámaras de Comercio, ICEX así como la CCAA correspondiente y que cada uno de estos organismos realiza el abono de su parte de cofinanciación nacional con arreglo a su procedimiento de pago lo que retrasa el abono a las empresas de la totalidad de cofinanciación nacional y la justificación del pago al Consejo Superior de Cámaras y, con ello, la certificación de dichos importes a Fondos 2007.

Si tenemos en cuenta los importes indicados en el párrafo anterior, la situación de ejecución del programa sería de 747.866 €.

Respecto a los **planes para anualidades futuras**, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, no se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa PIPE, por lo que se está trabajando en el diseño de actuaciones alternativas que permitan a

---

<sup>1</sup> Para empresas que se incorporasen al programa a partir del 1 de enero de 2011.

las Cámaras continuar apoyando a las empresas que se inician en la internacionalización.

### **Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación**

Las Acciones Complementarias de Iniciación persiguen servir de apoyo a la internacionalización de las pymes y fueron creadas con el fin de ayudar al objetivo de los Programas desarrollados por las Cámaras de contribuir a la mejora de la competitividad y al fortalecimiento empresarial, como pieza fundamental para la internacionalización de las empresas.

Dentro de este tipo de Acciones se incluyen aquellas consistentes en Encuentros de Cooperación Empresarial, Proyectos Especiales de interés para las Pymes y Foros de Pymes potencialmente exportadoras y/o exportadoras que se adecuen al objeto de contribuir a la internacionalización de las Pymes españolas.

Hasta la finalización del ejercicio 2013, se ha desarrollado 1 acción complementaria con cargo al nuevo periodo 2007-2013, consistente en la organización de la asistencia agrupada de empresas murcianas a la feria Expopack Mexico. Se ha certificado gastos de estas acciones a Fondos 2007 por importe de 41.463€.

El desarrollo de acciones complementarias a lo largo de todo el periodo está garantizado por la firma de los Convenios que amparan el desarrollo de las mismas, entre el Consejo Superior de Cámaras y las Cámaras de Comercio como entidades cofinanciadoras.

Las Cámaras adheridas hasta 31/12/2013 son Cartagena, Lorca y Murcia.

Respecto a los compromisos adquiridos para anualidades futuras, como en ejercicios anteriores, en 2014 se publicará una nueva convocatoria entre las Cámaras adheridas al programa para el desarrollo de este tipo de acciones a lo largo del ejercicio 2013, poniendo a su disposición 0,31 millones de euros (en términos de FEDER). Indicar que existe un gran interés entre las Cámaras murcianas para el desarrollo de estas acciones por lo que se prevé el desarrollo de las mismas en 2013.

### **Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)**

El ILI es el Programa de ayuda a Pymes españolas para su iniciación en el mercado de las licitaciones internacionales de organismos multilaterales.

El Programa está organizado y dirigido con el esfuerzo conjunto del Consejo Superior de Cámaras de Comercio y las Cámaras de Comercio adheridas al Programa gracias al apoyo financiero de los fondos FEDER.

Los objetivos principales del ILI son:

- ▶ Contribuir a la Iniciación o consolidación de la actividad exportadora vía las Licitaciones Internacionales.
- ▶ Contribuir a la consecución y adjudicación de contratos a las pymes, apoyándolas para que aprendan a presentar ofertas tanto en el plano técnico como en el económico, con garantías de éxito.
- ▶ Fomentar el efecto arrastre (alianzas y subcontratación) de empresas en este entorno.

Durante el ejercicio 2013 no se incorporaron nuevas empresas al programa. Este año se continuó la ejecución del programa de las empresas iniciadas en 2011 (último año en el que se incorporaron empresas al ILI) que aún no habían completado el proceso de justificación de gastos.

En 2013, se ha cerrado el programa aunque aún quedan algunos importes pendientes de certificación que se certificarán a principios de 2014, una vez se cuente con la evidencia de que las empresas beneficiarias han recibido la cofinanciación correspondiente.

En total, 82 empresas murcianas han asistido a las jornadas de sensibilización celebradas en las sedes de la Cámara de Murcia y 11 han resultado seleccionadas para resultar beneficiarias del asesoramiento de un promotor Ili homologado con experiencia y conocimientos contrastados en el mercado de licitaciones internacionales y homologado por el Programa.

El Programa ILI ofrece formación para las empresas y el asesoramiento directo, en la propia sede de las mismas, durante 80 horas a lo largo de 8 meses a través de una red de promotores ILI homologados, para la identificación de proyectos, presentación de manifestaciones de interés, etc.

El Programa ILI ha hecho posible que los agentes intervinientes en el Programa (Promotores ILI, técnicos de Cámaras y personal de las empresas beneficiarias) se adapten a la metodología del mismo en lo referente a las licitaciones internacionales, mediante la celebración de diferentes jornadas y acumulando un total a nivel nacional de más de 12.000 horas de asesoramiento en esta materia.

En cuanto a lo que a la ejecución financiera se refiere el importe certificado es de 61.742 € (en términos de gasto).

Además, existen otra serie de importes que no han sido certificados al Ministerio pero que han sido ejecutados correctamente en el ejercicio 2013 y que, por tanto, serán certificados en anualidades futuras.

Si tenemos en consideración estos importes, la situación del programa en cuanto a importes ejecutados es de 67.978 €.

## **Xpande**

El Programa tiene como objeto fomentar la iniciación en internacionalización de la Pyme española, a través de un asesoramiento personalizado. Se inscribe en el Eje 2 "Desarrollo e Innovación Empresarial", tema prioritario 08 "Otras inversiones en empresas" de los Programas Operativos Regionales de Convergencia (Andalucía, Castilla la Mancha, Extremadura y Galicia), Phasing In (Castilla y León, Canarias y Comunidad Valenciana) y Phasing Out (Asturias y Murcia). El Programa está financiado por el FEDER en un 80% y por los Organismos Públicos Cofinanciadores en un 20%.

Se trata de acciones dirigidas a fortalecer el tejido productivo de los territorios de intervención de forma adaptada a sus características específicas, mediante la asignación de fondos en función de las necesidades de servicios de cada territorio, y siempre dentro de los límites presupuestarios asignados en cada uno de los Programas Operativos Regionales.

En particular, el programa de Expansión en internacionalización de Pymes consiste en un conjunto de apoyos, organizados en varios módulos, así como en un paquete de ayudas y servicios, destinados a conseguir la iniciación en internacionalización de la Pyme española a través de un asesoramiento personalizado.

El Programa consta de 4 módulos:

- Módulo 1: Las elecciones iniciales: Productos, clientes y mercados
- Módulo 2: La entrada al mercado
- Módulo 3: El plan de marketing
- Módulo 4: El plan de negocio

A lo largo de la anualidad 2013 se ha procedido a la firma de los correspondientes convenios de financiación, para comprometer la cofinanciación pública nacional necesaria, en las Cámaras de Comercio de Cartagena y Murcia.

En cuanto a los indicadores las cifras acumuladas alcanzadas a 31/12/2013 son:

### **Programa PIPE**

El grado de cumplimiento de ejecución de los diferentes indicadores sigue el ritmo previsto, salvo en el indicador “146: Inversión Privada Inducida” que está 89,05%. Este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el PIPE, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

En relación con la certificación al Ministerio de los gastos del Programa indicar, que el importe certificado es sensiblemente inferior al ejecutado por las empresas y está correctamente justificado y visado por los servicios de control de gasto de Consejo Superior de Cámaras.

La diferencia existente entre ambos importes obedece al retraso que se produce en la certificación a Fondos 2007, motivado por el tiempo que se precisa para efectuar el abono a las empresas participantes en el Programa de los importes correspondientes a la cofinanciación nacional pública.

La cofinanciación nacional en el programa PIPE es abonada por Cámaras, ICEX y la Comunidad Autónoma correspondiente, cada una de estas instituciones tiene procedimientos de pago diferentes que motivan el retraso en el abono a las empresas y su posterior justificación al Consejo Superior de Cámaras. De lo anterior se deriva que los importes certificados y, en consecuencia, el valor que figura en el indicador “Inversión Privada Inducida”, muestren un ritmo de ejecución inferior al resto de indicadores del programa.

A continuación se recogen los importes correctamente ejecutados por las empresas, así como la inversión privada inducida correspondiente, pudiendo apreciarse que si hubiera sido posible la certificación -por estar correctamente justificada el abono de la cofinanciación nacional a las empresas- el grado de cumplimiento del indicador de “Inversión Privada Inducida” sería el que se muestra, igualmente, en el cuadro.

Programas Operativos Regionales	Importes correctamente Justificados	Inversión Privada Inducida	Previsión 31/12/2010	Previsión 31/12/2013	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2010	Grado de cumplimiento sobre Previsión a 31/12/2013
PO Murcia	747.866	186.966	79.488	203.989	235,21%	91,65%

### Acciones Complementarias de Iniciación a la Exportación

En el caso del programa Acciones Complementarias de Iniciación el grado de avance de los indicadores no alcanza el esperado. En el caso del indicador de “Inversión Privada Inducida”, como se ha dicho en el caso del PIPE, este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en las diferentes acciones desarrolladas, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

Lo anterior se debe a que las acciones complementarias de iniciación son acciones de naturaleza muy diversa por lo que resulta complejo establecer una previsión en relación a estos dos aspectos.

### Iniciación a las Licitaciones Internacionales (ILI)

Como se ha indicado anteriormente, no se prevé la incorporación de nuevas empresas al programa, por lo que se ha adecuado la información relativa a los indicadores en Fondos 2007. Teniendo en cuenta lo anterior y como puede apreciarse en el cuadro –una vez efectuadas las adecuaciones de los indicadores- el grado de cumplimiento de ejecución ha alcanzado el 100% salvo en el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”.

En el caso del indicador “146: Inversión Privada Inducida”, el valor no ha alcanzado el 100%, porque este indicador recoge la información relativa a los importes de cofinanciación privada que son asumidos por las empresas participantes en el ILI, de aquellos gastos que han sido certificados al Ministerio.

Por tanto, si consideramos los importes totales ejecutados, el grado de avance sería mayor.

### Xpande

A lo largo de la anualidad 2013 se han desarrollado las actividades propias de la puesta en marcha del programa (desarrollo de la metodología, elaboración de convenios y adendas, acuerdos con las entidades participantes, difusión del programa, selección de empresas participantes etc.).

Respecto a indicadores de ejecución establecidos se realizarán a lo largo de las anualidades 2014 – 2015, por lo que el valor de ejecución de dichos indicadores a 31 de diciembre de 2013 es cero. Sin embargo, en 2013, 3 empresas han iniciado su participación en el Programa.

El Consejo Superior de Cámaras ha certificado gastos hasta el 31 de diciembre de 2013 por importe de 837.023,98 € lo que representa un 42,96% de la totalidad del periodo 2007-2013.

***Tema prioritario 2.09 Otras medidas destinadas a fomentar la investigación, la innovación y el espíritu empresarial en las pequeñas empresas.***

**Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objeto que se persigue con las actuaciones enmarcadas en esta acción es el de ayudar a las PYME a:

-lograr una estrategia de competitividad derivada de una diferenciación en base a la calidad, el diseño, la mejora de gestión, etc. promoviendo la elaboración de planes de estrategia empresarial, mejorando los sistemas de producción, comercial, gestión y organización, así como los que sirvan para generar nuevos proyectos empresariales en la Región de Murcia.

-mejorar la capacidad competitiva y de dirección y gestión empresarial de las empresas, promover las acciones innovadoras en las Pymes, realización de planes de acción, así como mejorar la competitividad de las empresas a través de la obtención de certificaciones de calidad y códigos de buenas prácticas comerciales.

En relación a las acciones encaminadas a promover y fomentar el espíritu empresarial en las pymes de la Región, se prevé detectar y estimular la iniciativa empresarial, especialmente de jóvenes con inquietudes, y facilitar y propiciar que dichas iniciativas e ideas empresariales sean viables y puedan ser puestas en funcionamiento con posibilidades de éxito.

Desde este tema prioritario se han pagado y certificado 24 ayudas en 2013 por un importe de 102.000 euros al amparo del “Programa de ayudas al cheque de la innovación”, que pretende fomentar el uso de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento y prestados por proveedores acreditados a PYMES con escasa o nula experiencia en el ámbito de la innovación empresarial.

También se han certificado gastos por importe de 8.265,00 euros correspondientes a actuaciones propias del Instituto de Fomento en relación con este tema prioritario.

A 31 de diciembre de 2013 los compromisos adquiridos superan los 1,8 millones de euros, de los cuales están justificados por los beneficiarios 1,7 millones de euros. Se corresponden con el “Programa de Ayudas de Cheque a la Innovación, acciones directas del Instituto de Fomento y Convenios de Iniciativas Emprendedoras.

**Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

Las acciones que desarrolla ICEX dentro de este tema prioritario están encaminadas a mejorar el acceso a la financiación de las empresas para que puedan acometer su salida al exterior. El instrumento utilizado es la bonificación del tipo de interés en la obtención de créditos destinados a tal fin e implementados a través de una línea de mediación con el ICO.

La ejecución a la fecha asciende a 94.534,03.-euros, lo que sitúa la ejecución acumulada desde el inicio del período operativo en un 100% sobre el total programado, en términos de gasto elegible.

En 2013 no se ha realizado ninguna certificación de gastos ya que la línea de mediación finalizó en 2011. A 31 de diciembre de 2013 el ICEX ha certificado gastos

En su objetivo de adaptación continua a las necesidades de las empresas, ICEX evoluciona constantemente redefiniendo año a año las actuaciones o estrategias a desarrollar, teniendo en cuenta siempre las características del patrón exterior español.

El plan de ICEX busca responder a las demandas de los actores públicos y privados en el campo de la promoción de la internacionalización, en la que actualmente y para los próximos años, representa una pieza clave. Y es que, hoy más que nunca, el sector exterior ha de liderar la recuperación de nuestra economía y situarse a la vanguardia de la innovación en todos los ámbitos.

Para ello, el objetivo es convertir a ICEX en una agencia de referencia para la internacionalización de la empresa española.

Con este motivo, se ha diseñado un plan estratégico en base a cuatro líneas de actuación:

- Incremento del número de empresas que se inician en la internacionalización mediante la sensibilización y asesoramiento sobre oportunidades empresariales en el exterior.
- Impulso de nuevos factores de competitividad empresarial para el máximo aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- Exportación de la marca España fuera de nuestras fronteras.
- Impulso de la cooperación institucional con los organismos de promoción exterior de las comunidades autónomas, Cámaras de Comercio, órganos de la Administración General del Estado y otras instituciones.

El sector exterior, hoy por hoy, es un pilar fundamental, ya que, en un mundo globalizado, solo sobrevivirán aquellas empresas que sean competitivas a nivel internacional. Por ello, las empresas españolas deben incorporar la internacionalización al núcleo de su estrategia. La internacionalización las hace menos vulnerables a cambios en las condiciones de la demanda local y permite un acceso al crédito más diversificado y más económico.

Asimismo, aunque la mayor parte de nuestras exportaciones se dirigen hacia la UE, se ha iniciado un importante proceso de diversificación. Este es el camino a seguir, trabajar para diversificar geográficamente nuestras exportaciones.

De acuerdo con los tiempos, en los que el perfil de las empresas es cada vez más sofisticado, ICEX se plantea como objetivo ofrecer a cada empresa una atención lo más individualizada y personalizada posible, bien a través de nuevas actuaciones como la ventanilla única para la internacionalización, bien incorporando este objetivo a las actuaciones habituales de promoción que ya se vienen desarrollando.

Si bien España cuenta con una sólida y reconocida posición en sectores tradicionales como el textil y confección o el mueble y decoración, se está actualmente trabajando en la internacionalización de los sectores de alto contenido tecnológico, así como la prestación de servicios relacionados con el turismo y la cultura española.

En 2014 se va a trabajar en la internacionalización de todos estos sectores económicos a través de los correspondientes planes sectoriales. La actuación de ICEX se rige por los principios de complementariedad y adicionalidad, lo cual significa que son las empresas las que, con sus decisiones, nos indican hacia qué ámbitos debe

dirigirse nuestra acción y cuáles son los ámbitos en los que se abren nuevas oportunidades. No obstante, ICEX considera que en el campo de la internacionalización, todos los sectores tienen oportunidad y que salvo contadas excepciones, toda actividad es internacionalizable.

El indicador utilizado es el de número de empresas beneficiadas.

El total de empresas beneficiadas certificadas asciende a 34, suponiendo un % de ejecución de un 97,14 sobre la cifra programada para el período 2007-2013.

Es evidente, que dada la situación económica general, las empresas murcianas han optado por acceder a líneas de financiación para acometer con más solvencia su salida al exterior, desbordando las previsiones realizadas.

### **Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa**

Las actuaciones cofinanciadas se enmarcan en el Programa *InnoEmpresa*, régimen de ayudas para el apoyo a la innovación empresarial, tanto tecnológica como organizativa, dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas. Su objetivo es estimular la adopción de tecnologías y prácticas innovadoras por parte de las empresas. El programa se inició en 2007 y es cogestionado por esta Dirección General con las CC.AA. a través de la Conferencia Sectorial de la PYME, la Mesa de Directores Generales competentes en Política de PYMES y las Comisiones Mixtas Paritarias de Evaluación y Seguimiento.

Los beneficiarios de las ayudas pueden ser directamente las pymes, o bien Organismos Intermedios que promuevan proyectos de innovación entre las pymes de la región en las áreas apoyadas: innovación de proceso, producto, organización o gestión empresarial.

Si bien los Presupuestos Generales del Estado no contemplan nuevas dotaciones presupuestarias desde 2011 para estas ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se siguen gestionando estas actuaciones con cargo a las transferencias realizadas previamente a las administraciones regionales con el fin de seguir apoyándolas y de agotar los remanentes.

En cuanto a la tipología de proyectos apoyada durante el período, la línea de ayudas con mayor peso es la dirigida a la adopción de nuevos modelos empresariales (1.1), tanto en términos de compromisos (47,5%) como en términos de pagos acumulados (47%), seguida muy de lejos por la 1.3 de Diseño de producto y la 2.4 que apoya la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, sistemas de gestión de Calidad, excelencia empresarial EFQM y Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, que han acumulado cada una de ellas algo más del 15% del importe total certificado.

Desde otro punto de vista, del análisis de los datos resulta que la participación directa de las PYMES ha representado el 56% del gasto certificado. El 44% del gasto restante corresponde a expedientes en que las PYMES también participan pero el solicitante y beneficiario principal es un Organismo Intermedio que promueve el proyecto.

Así pues, el grado de ejecución real acumulado alcanzado con respecto a lo comprometido en el período de programación 2007-2013 es del 94,6%.

Respecto a los compromisos adquiridos en 2013 se publicó la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para 2013

de las ayudas integradas en el programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013, destinadas a organismos intermedios. Y también se publicó la Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2013 de las ayudas integradas en el Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013.

El compromiso vivo en esta Comunidad es de 2,8 millones de euros. Esta cifra, sumada a lo ya certificado (6,4 millones), supera ampliamente la asignación en el Programa Operativo.

Así pues, la DGIPYME podrá cumplir las actuales expectativas de absorción de recursos financieros comunitarios en el Programa Operativo.

En relación con el cumplimiento de objetivos, la evolución de los indicadores, que se sitúa en el entorno de la ejecución financiera, se considera en general razonable.

Se han financiado un total de 361 proyectos (90%) que han beneficiado a un total de 757 empresas participantes (53,9%). La inversión inducida en los mismos alcanza los 8.799.071 euros (85%). Las empresas que han obtenido subvenciones para la implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental han sido 142 (74%). Se han registrado 127 empleos directos creados (98%), 61 de ellos femeninos (122%).

A 31 de diciembre se han certificado gastos por importe de 6.458.163,60 € lo que representa un 94,57% para la totalidad del periodo.

### **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI)**

La Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) a través de la SG de Fomento de la Sociedad de la Información, participa en el Eje 2, Desarrollo e innovación empresarial y en el Tema Prioritario 09, Otras medidas destinadas a fomentar la investigación e innovación y el espíritu empresarial en las PYME a través de los subprogramas Avanza I+D y Avanza Competitividad I+D+I y los Prestamos TIC.

Avanza Competitividad I+D+I es continuación de Avanza I+D y ambos tienen como objetivo impulsar la I+D+I en el ámbito de las Tecnologías de La Información y las Comunicaciones (TIC). Su objetivo es la incorporación de las TIC en las empresas, especialmente en la PYME para mejorar su competitividad.

Avanza Competitividad I+D+I es un instrumento de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2012. Esta Acción se orienta a conseguir un desarrollo y utilización de las tecnologías, aplicaciones, servicios y contenidos de la Sociedad de la Información e incluye medidas del Plan Avanza, cuyo objetivo era conseguir la convergencia en la Sociedad de la Información con la UE y entre CC.AA.

A este respecto fueron objeto de ayuda:

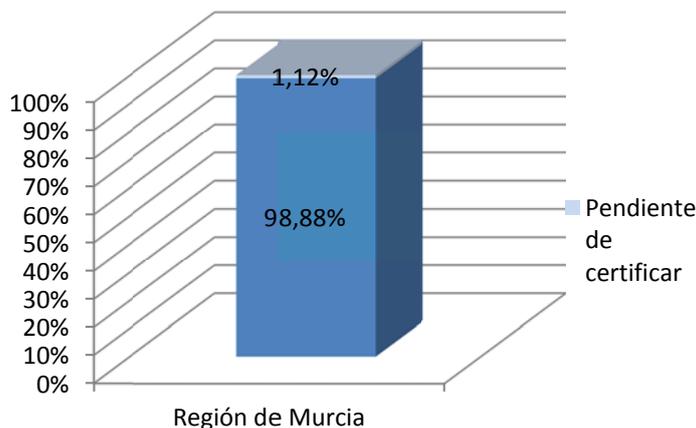
- Proyectos, de investigación industrial, desarrollo experimental y de innovación.
- Estudios de viabilidad técnica previos a la actividad de investigación industrial y de desarrollo experimental.
- Acciones de divulgación y promoción.

En la anualidad 2013, la SETSI certificó 15 proyectos que corresponden a una ayuda de 410.401,36 €. Asimismo la certificación acumulada para el período 2007-2013, en términos de ayuda, se recoge en el cuadro abajo recogido.

La certificación 2013 y la certificación acumulada 2007-2013, en términos de ayuda, se recoge en el cuadro abajo recogido.

CERTIFICACION 2013		CERTIFICACION ACUMULADA		
CC.AA	Senda financiera (Ayuda) €	Senda financiera acumulada 2007-2013 (Ayuda) €	% Senda financiera acumulada 2007-2013 sobre Senda financiera total 2007-2013	Senda financiera total 2007-2013 (Ayuda) €
Región de Murcia	410.401,36	3.242.953	98,88%	3.279.732

Se ha certificado hasta el momento una ayuda total de 3.242.953 €, lo que supone un 98,88% del importe total, en términos de ayuda, a certificar para el Programa Operativo.



A continuación se muestran algunos indicadores acumulados que se consideran reseñables dentro del Programa Operativo Regional de Región de Murcia. Los datos facilitados son a fecha de 15.01.2014:

- La inversión privada inducida alcanza los 1.953.576,25€ frente a los 1.221.447 € programados, cifra indicativa del esfuerzo económico de los beneficiarios por incorporarse al desarrollo de la I+D+I.
- El nº de proyectos de carácter medioambiental es de 1, ya que los proyectos de I+D+I de la SETSI se refieren al sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC).
- El nº de personas participantes en los proyectos alcanza los 608, cifra a tener en consideración dado que al desarrollar proyectos de I+D+I esto conlleva que es empleo cualificado.
- El nº de mujeres participante en los proyectos alcanza 18, con idénticas observaciones que las realizadas para el nº de personas participantes en los proyectos.

- El nº de proyectos alcanza la cifra de 705, cifra significativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.
- El nº de empresas beneficiarias asciende a 1.289, indicativa del esfuerzo empresarial por incorporarse a la I+D+I.

A 31 de diciembre de 2013 ha certificado gastos por importe de 4.053.691,64 € lo que representa un 98,88% de la totalidad de lo programado para el periodo 2007-2013.

### **Consejo Superior de Cámaras**

El Gobierno de España, sensibilizado con el sector comercial y consciente de la necesidad de corregir sus desequilibrios o carencias definió un conjunto de medidas dirigidas a aumentar la competitividad del sector.

En esta línea, la Secretaria de Estado de Comercio, a través de la Dirección General de Comercio Interior ha puesto en marcha el Plan de Apoyo Integral a la Competitividad del Comercio Minorista 2013. El objetivo del mismo ha sido dotar al comercio minorista, de forma integral y coordinada, de un conjunto de medidas de apoyo y fomento que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo y equilibrado en un marco de colaboración institucional.

El Plan se ha desarrollado en torno a 10 líneas que desarrollan una estrategia para el crecimiento del comercio y que están orientadas a la innovación y competitividad del pequeño comercio de centros comerciales abiertos y mercados municipales, el apoyo financiero a empresas, la promoción comercial y la reactivación de la demanda, el impulso del relevo generacional y emprendedores, el aprovechamiento de sinergias entre comercio y turismo, la mejora de la seguridad comercial, las medidas legislativas, impulso a la internacionalización y la mejora del empleo en el sector comercial.

Para su desarrollo, la Secretaria de Estado de Comercio ha contado con la colaboración de las Cámaras de Comercio, junto a otras organizaciones y entidades. Por este motivo, se suscribió un Convenio marco entre la Secretaría de Estado de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras, con la finalidad de articular y regular el desarrollo de determinadas acciones del Plan por parte de la Red de Cámaras españolas. Las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio se encuadraron en 5 programas, complementados con la celebración de talleres de dinamización y difusión del comercio minorista:

- 1) InnoComercio
- 2) Diagnóstico Punto de Venta
- 3) Relevo en el Comercio
- 4) Dinamización de centros comerciales urbanos.
- 5) Proyectos Singulares de mejora de la competitividad de equipamientos comerciales singulares.

En estas acciones han participado las 3 Cámaras de Comercio de Murcia, consiguiendo los siguientes resultados:

### **Innocomercio**

Objetivo: Impulsar la adopción, por parte de las pymes comerciales participantes, de metodologías que permitan incorporar la innovación de modo sistemático a su actividad habitual.

Nº Comercios Beneficiarios: 13

### **Diagnóstico punto de venta**

Objetivo: Avanzar en la mejora de la competitividad de las pymes del sector comercial a través de la mejora en la gestión del punto de venta, mediante la realización de diagnósticos individualizados en cada negocio participante.

Nº Comercios Beneficiarios: 38

### **Relevo en el comercio**

Objetivo: Ofrecer una orientación especializada a los emprendedores del comercio y a aquellas pymes comerciales que busquen una propuesta de transmisión o continuidad empresarial, enfocada a promover la continuidad empresarial de negocios viables: información sobre la compraventa, transmisión y traspaso de empresas y locales comerciales.

Nº Comercios Beneficiarios: 52

### **Talleres**

Objetivo: Sensibilizar a las pymes comerciales y a los emprendedores del comercio sobre la necesidad de innovar y mejorar en distintas áreas estratégicas del negocio. Asimismo, estos talleres han servido de plataforma para la difusión de los programas incluidos en el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista

Nº Acciones Ejecutadas: 1

**Nombre:** Conoce el ADN de tu escenario de venta

**Lugar:** Murcia

**Fecha:** 28 de noviembre de 2013

**Nº asistentes:** 40

Dados los buenos resultados de la colaboración entre la Secretaría de Estado de Comercio y las Cámaras bajo la coordinación del Consejo Superior, se ha renovado la colaboración durante 2014, continuando con el desarrollo de las líneas de acción 2013, mejorándolas en los siguientes aspectos:

- Incorporación de un módulo específico para el comercio turístico, con una asistencia especial y diferenciada para este tipo de establecimientos.
- Identificación de las mejores prácticas identificadas de Centros Comerciales Urbanos durante la ejecución 2013.
- Refuerzo de las acciones de traspaso de comercios.

- Desarrollo de espacios web utilizados durante 2013 convirtiéndolos en el Portal integrado de referencia en materia de Comercio.

Hasta el 31 de diciembre el Consejo ha certificado gastos en este PO tema por importe de 1.995.84 € lo que representa un 0,40% del total de lo programado para el periodo 2007-2013.

### **Fundación INCYDE**

La Fundación INCYDE cuenta con la aprobación de su participación en el Programa Operativo, presentado por el Estado miembro y aprobado por la Comisión Europea, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos. Este periodo operativo cubrirá el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2007 y el 31 de diciembre del 2015. La Fundación INCYDE participa dentro de este Programa Operativo en el Eje 2: Desarrollo e innovación empresarial para el desarrollo de Viveros de empresas en la Región de Murcia, aprobado por Decisión de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 con una dotación presupuestaria en términos de ayuda FEDER de 2.234.220,00 €. Éstos suponen un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo así la competitividad y el desarrollo del tejido productivo de las zonas en las que se implanten.

Así mismo, se aprobó en el Comité de Seguimiento de fecha 2 de junio de 2010 que tuvo lugar en Murcia, la modificación de los criterios de selección de la Fundación INCYDE, reflejando la incorporación de los llamados “**viveros virtuales**”, consistentes en una plataforma donde las nuevas empresas, y las que se consolidan, pueden publicar y actualizar información acerca de sus productos, servicios, eventos, etc... en páginas web que pueden ser visualizadas en internet. INCYDE llevará a cabo la creación de los viveros virtuales, así como su desarrollo, actualización de la información, y mantenimiento de los mismos, durante los años de ejecución del Programa. Los beneficiarios de este proyecto, serán igualmente las Cámaras de Comercio u otras Instituciones que aportarán, bien directamente, bien mediante el concurso de otras entidades, la financiación necesaria para hacerlos posibles.

#### ➤ DATOS SOBRE COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Fundación INCYDE tras dar comienzo al nuevo Programa Operativo 2007-2013 en esta Comunidad, ha firmado varios Convenios de Colaboración con diferentes organismos públicos, constituyéndolos como Organismo Beneficiario del Programa tras comprobar que cumplía con los criterios de selección, la aceptación de las instrucciones y normativa de desarrollo del proyecto, y una vez realizado el estudio por parte de la Fundación INCYDE de los diferentes motivos económicos y sociales que impulsan la creación de los viveros de empresas en la demarcación de estos organismos.

<b>ORGANISMO BENEFICIARIO</b>	<b>FECHA CONVENIO</b>
CÁMARA DE CARTAGENA	03/12/2008
CÁMARA DE PUERTO LUMBRERAS	10/09/2013

En estos momentos INCYDE se encuentra inmerso en al proceso de designación de beneficiarios de los siguientes ayuntamientos que están interesados en la creación de viveros en su demarcación:

- Ayuntamiento de Totana.
- Ayuntamiento de Blanca
- Ayuntamiento de Cehegín: ya nombrado organismo beneficiario a la espera de la firma de convenio durante este año 2014.
- Ayuntamiento de Molina de Segura
- Ayuntamiento de la Unión
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Beniel.

➤ PLANES FUTURAS ANUALIDADES.

En cuanto al año 2014 la Cámara de Comercio de Cartagena está en conversaciones con el Ayuntamiento de la Unión que actuara como organismo colaborador para llevar a cabo el vivero en la demarcación de la Unión durante el año 2014 ya que cuenta con gran demanda de emprendedores para ubicarse en el vivero de empresas.

Por otro lado Puerto Lumbreras empezara a principio de 2014 a ejecutar los gastos correspondientes al arquitecto y obra teniendo como fecha de puesta de funcionamiento del vivero principios del año 2015.

El resto de Ayuntamientos con los que tenemos pendiente la firma del convenio empezaran a ejecutar durante el año 2014 y 2015 certificando así la totalidad de la ayuda recibida en este Programa Operativo.

➤ VALORACION CUALITATIVA

La valoración a fecha de hoy es positiva porque tras la publicación del anuncio en el Boletín de la Región de Murcia varios organismos se interesaron por la creación de viveros en su demarcación como fue el caso del Ayuntamiento de Cehegín y Puerto Lumbreras, entre otros, lo que indica la necesidad de creación de viveros de empresas en la Región para poder así favorecer a los emprendedores que buscan ubicación para su negocio.

**Entidad Pública empresarial RED.ES**

En el marco del tema prioritario 09.- fomento de la investigación e innovación y el espíritu empresarial- y concretamente en el desarrollo del denominado Programa de Impulso de la Empresa en Red (PIER) Red.es cuenta con un presupuesto de inversión de 1.815.054 euros. En total y con cargo al Programa Operativo de Murcia se ha cofinanciado un gasto en estas actuaciones por importe de 480.303,69 € lo que representa un porcentaje del 22,50% para la totalidad del periodo. En la anualidad 2013 se han certificado gastos según consta en Fondos 2007 por importe de 36.161,73 €.

Dicho programa, se sustenta en el Convenio de Colaboración firmado entre Red.es y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con fecha 16 de Julio de 2008.

**PIER** tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en PYMES y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región de Murcia.

En el diseño del programa, en la primera fase se seleccionaron los sectores y tipos de empresa objetivo identificando la solución tecnológica palanca y madura de cada sector, en otras palabras, la que incida de manera más directa en los niveles de productividad y competitividad. Posteriormente, se seleccionó la muestra acotada de empresas de cada sector que serían tratadas a modelo de piloto/estudio. Una vez implantada la solución palanca se evalúa como proyecto demostrador. Por último, se difunden los resultados entre el resto de empresas del sector, con objeto de promover la adopción generalizada de las soluciones palanca.

Con cargo a este programa operativo se han puesto en marcha:

- Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista
- Proyecto de Turismo “ Alojamientos Conectados “.

### **Proyecto Demostrador de Soluciones Tecnológicas en el comercio minorista**

Este proyecto consistía en:

#### **Componentes hardware:**

- Ordenador principal: equipamiento utilizado para la ejecución del software de frontoffice y backoffice de la solución: PC con formato compacto, monitor táctil, teclado.
- Impresora de tickets: utilizada para la impresión de tickets y etiquetas (necesario para la codificación de artículos con código de barras).
- Lector de banda magnética + chip: lectores utilizados para permitir el pago de productos a cliente final con tarjetas de banda magnética o tarjetas con chip.
- Lector de código de barras: utilizado para la identificación de productos mediante la lectura por código de barras.
- En Multisede. Puesto de almacén y gestión central: servidor utilizado para la sincronización de la información entre los distintos establecimientos que permite una gestión centralizada de los mismos desde un único punto.

#### **Componentes software:**

- Sistema operativo + Antivirus
- Software de conexión con pasarela de pago
- Software de Gestión de Frontoffice y Backoffice
- Con Multisede. Software de sincronización: requerido para mantener la sincronización de la información almacenada en las bases de datos de cada uno de los puntos de venta.
- Conexión de banda ancha fija

El número de beneficiarios de este proyecto demostrador ha sido de 90, siendo los resultados de la evaluación los siguientes:

SATISFACCIÓN CON EL PROYECTO	91,17% Beneficiarios satisfechos con la implantación del proyecto
CAPACITACIÓN TIC	92,06% Satisfechos con la capacitación recibida
	35,30% No tenían experiencia previa en TIC
	88,24% Consideran que han mejorado su formación en TIC
UTILIDAD DEL APLICATIVO	8,42/10 Valoración general del aplicativo
	8,4/10 Gestión de cobro
	9,2/10 Gestión de Caja
	8,9/10 Gestión de artículos/ referencias
	9,1/10 Gestión de almacenes
	70,59% Han mejorado su gestión administrativa
	75% No ha influido en el volumen de ventas
TIENDA VIRTUAL	64,71% Prestan sus servicios con más calidad
	14,71% Beneficiarios han implantado la tienda virtual
	50% Han incrementado sus ventas por la implantación de la tienda virtual

**Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico. PD. Turismo “Alojamientos conectados”**

El gasto certificado en esta actuación en 2013 ha sido de 54.469,03 euros.

El proyecto demostrador “Alojamientos conectados” es un programa de apoyo a la incorporación de tecnología en establecimientos hoteleros y alojamientos de turismo rural enfocado a áreas fundamentales de la cadena de valor del sector turístico (reservas, gestión de la estancia, marketing y atención postventa), y servicios para potenciar la actividad de los alojamientos en Internet.

El programa cuenta con la colaboración de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que prestará apoyo en su difusión entre las empresas objetivo del mismo y cuenta también con el apoyo de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), que representa a 64 asociaciones hoteleras de ámbito local o provincial repartidas por toda la geografía española.

Las acciones están destinadas a poner en valor soluciones tecnológicas, tanto para la gestión de la instalación, como para la incorporación a los nuevos canales de venta y marketing y para poner a disposición de las empresas ayudas para su adopción.

El Programa desarrolla las siguientes líneas de actuación:

1.- Convocatoria de ayudas: Dichas ayudas se dirigen a autónomos, micropymes y pymes del sector hotelero y alojamientos de Turismo Rural que se encuentren en las CC.AA. beneficiarias de los fondos FEDER. Las ayudas están destinadas a tres tipos de actuaciones:

- o Informatización de la gestión: solución de gestión de la propiedad (PMS), que permita agilizar la operativa de un establecimiento hotelero o un alojamiento rural. Además del suministro de la solución, los beneficiarios reciben una capacitación específica en torno a la solución suministrada.
- o Actuaciones para mejorar la web del establecimiento: reportaje gráfico, video marketing o auditoría web que podrá cubrir aspectos como navegabilidad, posicionamiento o estructuración de la información.
- o Actuaciones de marketing online: plan de marketing online, mejora de la gestión de clientes, adecuación de sistemas a la LOPD y LSSICE, mejora de la reputación online, suscripción a canales de búsqueda y reserva a través de internet.

Hasta la fecha se han desarrollado dos convocatorias del Proyecto Demostrador de impulso de la adopción de las TIC dirigido a empresas del sector turístico “Alojamientos Conectados”.

2.- Realización de talleres de capacitación: 45 sesiones de carácter práctico para más de 900 autónomos y pymes del sector hotelero y turismo rural. Su principal objetivo es ofrecer a las empresas las claves para la utilización de los distintos canales de promoción y comercialización a través de Internet.

3.- Puesta en marcha de un portal de apoyo al programa ([www.alojamientosconectados.es](http://www.alojamientosconectados.es)). En el portal, los empresarios pueden encontrar información sobre la iniciativa, el sector, manuales formativos y ejemplos de buenas prácticas enfocadas al sector hotelero y de turismo rural. Se han realizado y publicado en el portal 11 manuales con información de interés para el sector: posicionamiento web, email marketing, marketing online, blogs, redes sociales, análisis web, fidelización, geolocalización, revenue management, calidad hotelera y mejores prácticas hotelera.

Durante 2013, y dado que el proyecto estaba en plena ejecución no se ha realizado la evaluación de los resultados del programa propiamente dicho, lo que se ha hecho es analizar la situación tecnológica y de uso de herramientas y medios basados en Internet de los beneficiarios que solicitaron en su día la ayuda del Programa Alojamientos Conectados.

Se trata de una evaluación Ex – Ante que permite evaluar el grado de adecuación de las inversiones financiadas a través del Programa con las necesidades, expectativas o requerimientos de los solicitantes de la ayuda.

El objetivo fue obtener información sobre las características de la infraestructura tecnológica y los aplicativos disponibles por el solicitante del Programa Alojamientos Conectados, evaluar su propia presencia en la red, y el conocimiento y desarrollo y valoración, en su caso, de actividades relacionadas con el marketing on-line y las redes sociales. Los resultados más importantes de dicha encuesta son los siguientes:

#### Infraestructura TIC:

- 98% Disponen de Internet y web.
- 70,7% Usan la telefonía móvil como canal de comunicación y gestión de la actividad.
- 83,5% Disponen de wifi, mayoritariamente libre para uso por parte de sus clientes.

#### Página Web:

- 23% Incorporan videos en su web.
- 33% Disponen de georeferenciación.
- 25% Disponen de sección de opinión o sugerencias.
- Las reservas on-line con pago de la misma (solo presente en el 29% de los hoteles), el mail y el teléfono siguen siendo los canales de gestión de las reservas de clientes.

#### Sistemas de Gestión:

- Destacan aplicativos para la facturación y las tareas de check-in/check-out..
- La gestión de clientes-CRM es utilizada por el 17%.
- La facturación electrónica así como la aplicación o la gestión de proveedores-almacén son utilizadas por el 12%.
- Solamente un 10,9% disponen de Sistemas de Gestión de la Propiedad o un 17,1% dispone de sistemas de CRM.

#### RRSS/Blogs/Foros/ Portales

- Poco utilizados directamente pero bien valorados: el 93% de las empresas hoteleras tienen en cuenta lo que se dice en los portales y blogs turísticos aunque solamente un 38,4% participan activamente en la discusión .

En cuanto a los compromisos adquiridos además de concluir con los proyectos en marcha, y dado el éxito de la actuación de mentoring, Red.es está preparando una nueva convocatoria con la que se absorberá la totalidad de la senda financiera asignada.

Red.es ha puesto en marcha el Programa de Impulso de la Empresa en Red (Empresas en Red), que tiene como objetivo el impulso de la adopción generalizada en pymes y autónomos de soluciones TIC, palanca y tecnológicamente maduras, en sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo en la región.

### **3.2.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

#### **Subdirección General de Incentivos Regionales (Mº de Hacienda y Administraciones Públicas)**

La certificación de gasto ejecutado en el programa de Incentivos regionales corresponde a los pagos realizados (subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada), una vez que se ha comprobado el cumplimiento de todas las condiciones impuestas al beneficiario, así como las correspondientes a la normativa comunitaria del periodo 2007-2013.

El tiempo medio de los proyectos para realizar las inversiones desde su aprobación es aproximadamente de tres años.

No obstante las cifras de gasto certificado frente a lo programada para todo el periodo 2007-2013 están alrededor del 93%.

### **Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)**

En primer lugar, cabe destacar la disminución de presupuesto que ha sufrido ICEX en los últimos años y en particular en 2013, que ascendió a cerca de 27 MM (un 25% menos sobre el presupuesto total), lo que ha conllevado una disminución de las actividades de promoción de la internacionalización en dicho año en comparación con los primeros años del período operativo.

Por otro lado, los principales problemas que se plantean a la hora de gestionar las acciones incluidas en el programa operativo son fundamentalmente las siguientes:

- En el caso de ayudas directas a empresas, en ocasiones una misma operación se distribuye entre empresas de diferentes comunidades por lo que hay que discriminar la procedencia de las empresas a fin de imputar a cada programa operativo el importe correspondiente.
- Por lo que respecta a las acciones realizadas directamente por ICEX en las que actúa como beneficiario final, dado que se trata de acciones genéricas de promoción se ha tenido que utilizar como criterio para realizar la regionalización el porcentaje que las empresas de cada región representan respecto al total de las empresas exportadoras del sector de actividad de que se trate según la acción realizada. El citado porcentaje se extrae de la información suministrada por la Dirección General de Aduanas.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, indicadas anteriormente, se ha desarrollado en ICEX un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por ICEX con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre ICEX a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los correspondientes Programas Operativos no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer la información necesaria relativa a operaciones y gasto a certificar que debe de ser cargada en la aplicación Fondos 2007.

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos exigidos por los reglamentos comunitarios las consideraciones a tener en cuenta a la hora de certificar los gastos realizados son las siguientes:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación.
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria.
- Verificar que las operaciones seleccionadas cumplen con los criterios de selección aprobados.
- Cumplimentar de manera adecuada las diferentes listas de comprobación existentes.

- En los casos en los que el gasto a certificar se concreta en ayudas directas verificar su adecuación a los regímenes de ayudas establecidos así como cumplimentar los datos requeridos de los beneficiarios.

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se procede a volcar en la base de datos "Fondos 2007" por Programas Operativos y Líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores.

### **Consejo Superior de Cámaras**

A lo largo del ejercicio 2013 el problema más relevante que ha existido para la ejecución del programa ha sido la dificultad de las Cámaras para asumir nuevos compromisos como consecuencia del Real Decreto Ley 13/2010 de 3 diciembre, que afecta a las Cámaras de Comercio en la modificación del sistema de financiación de las mismas, así como en la regulación de las pertenencia a las Cámaras de las empresas, principalmente.

En el caso del PIPE, a pesar del acuerdo articulado con el resto de cofinanciadores del programa en el ejercicio 2011, citado anteriormente, no ha sido posible la incorporación de nuevas empresas.

Por esta razón se ha trabajado en la puesta en marcha de nuevos proyectos que puedan absorber los importes que dejen liberados aquellos otros con menor ejecución de la prevista (bien sea derivada del efecto del Real Decreto citado o por alguna otra cuestión adicional).

Igualmente, teniendo en cuenta lo anterior, se ha trabajado en el diseño de nuevas actuaciones que permitan a las Cámaras seguir apoyando a las empresas en la internacionalización de sus productos y/o servicios.

### **Fundación INCYDE**

No se han presentado problemas en las actuaciones llevadas a cabo hasta el 31/12/2011, destacándose, por el contrario, la gran aceptación y acogida del proyecto por parte de los organismos interesados. Este interés mostrado es un reflejo del éxito del Programa Operativo anterior y de la buena acogida que tienen proyectos como este de creación de viveros de empresas en un momento de crisis económica donde prima la creación del empleo.

### **Entidad Pública empresarial RED.ES**

Durante la ejecución de los **Proyectos Demostradores** hemos detectado las siguientes dificultades:

- o Multiplicidad de beneficiarios. La propia naturaleza de los beneficiarios de las actuaciones – autónomos y pequeñas y medianas empresas - lleva aparejada una dificultad en el desarrollo de los proyectos.
- o Idiosincrasia. El colectivo autónomos y micro PYMES se caracteriza por una alta tasa de mortalidad empresarial y gran dinamismo, lo que provoca continuos cambios a lo largo del ciclo de vida de ejecución de los proyectos. Esta situación se ha visto agravada en el actual contexto de crisis económica y destrucción de empresas.

- o La normativa reguladora en materia de subvenciones además de la propia normativa FEDER requiere de la comprobación previa de documentos legales que en muchos casos son de imposible cumplimiento por las PYMES solicitantes. Los costes de preparar la documentación acaban pareciendo ser un aspecto que está frenando las solicitudes. Por otro lado, en un porcentaje elevado las solicitudes están incompletas por falta de documentación requerida. Por lo tanto, detectamos una falta de conocimiento sobre los aspectos básicos de la gestión empresarial. Como medida correctora, se ha introducido recientemente la obligatoriedad de tramitación de la ayuda por vía telemática. De esta forma, se consigue una mayor implantación de las TIC para relacionarse con la Administración, y un mayor uso de la firma electrónica, certificados digitales o DNI electrónico, además de reducir sensiblemente la carga administrativa de los proyectos, disminuyendo al tiempo los errores en el procesado de la documentación administrativa.
- o Análisis previo o especificidad de las actuaciones. El éxito del programa requiere de una adecuada aproximación sectorial. En consecuencia, es necesario conocer en detalle la problemática de cada sector, sus necesidades específicas, de forma que las soluciones que se promuevan respondan adecuadamente a las necesidades de las pymes de dicho sector. Por ello, es crucial involucrar a las asociaciones empresariales y administraciones públicas al objeto en la valoración previa, definición, ejecución y medición de los resultados de la implantación de las soluciones tecnológicas de cada sector.

#### AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL

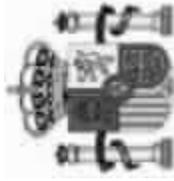
En este eje incluido las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma, así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global e avance es el siguiente:

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prev. 2013</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejec.</b>
27	Empresas beneficiarias con sistemas gestión medioambiental.	24	24	100,00
68	Nº empresas beneficiarias.	760	845	111,18
89	Nº autónomos beneficiados.	620	127	20,48
96	Nº de mujeres autónomas beneficiadas.	540	72	13,33
106	Empleo creado bruto (mujeres)	515	0	0,00
108	Nº proyectos carácter medioambiental.	22	18	81,82
110	Nº empresas creadas.	25	46	184,00
111	Empresas asistentes a ferias.	200	244	122,00
145	(9) Empleo creado bruto.	2.800	869	31,04

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Ejec.</u>
146	(10) Inversión privada inducida.	360.900.000	175.939.400,52	48,75
149	(7) N° proyectos (TP 08).	712	846	118,82
172	N° proyectos (TP 09).	150	123	82,00

Los bajos grados de ejecución en algunos de los Indicadores de este Eje, obedecen, fundamentalmente a las acciones inicialmente previstas de crear 2 viveros de empresas para mujeres.

De uno de ellos todavía no disponemos de datos (Torre Pacheco) y el otro todavía no ha sido certificado (Yecla).



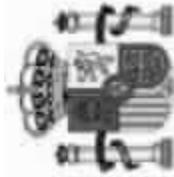
## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>27</b>												<b>Empresas beneficiadas que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>	
90	177	0	1	64	46	49	24	10	194	215,56	109,60		
<b>68</b>												<b>Nº Empresas beneficiadas</b>	
4.103	8.040	30	495	966	1.193	563	156	421	3.824	93,20	47,56		
<b>89</b>												<b>Nº de autónomos beneficiados</b>	
875	1.809	0	0	43	78	0	0	79	200	22,86	11,06		
<b>96</b>												<b>Nº mujeres autónomas beneficiadas</b>	
524	1.138	0	0	28	24	0	0	38	90	17,18	7,91		
<b>106</b>												<b>Empleo creado bruto (mujeres)</b>	
284	773	0	0	13	54	35	28	11	141	49,65	18,24		
<b>108</b>												<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>	
7	29	0	1	15	1	0	0	3	20	285,71	68,97		
<b>110</b>												<b>Nº de empresas creadas</b>	
20	25	0	0	14	11	0	0	20	45	225,00	180,00		
<b>111</b>												<b>Empresas asistentes a ferias y otras acciones de promoción exterior</b>	
40	200	0	1	56	128	0	0	59	244	610,00	122,00		



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 2 Desarrollo e innovación empresarial

CODIGO CORE		UNIDAD DE MEDIDA										NOMBRE INDICADOR	
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>127</b>												<b>Empleo asociado. Nº de personas participantes en los proyectos</b>	
3.512	3.113	0	0	4	55	366	-1	0	424	12,07	13,62		
<b>128</b>												<b>Empleo asociado. Nº de mujeres participantes en los proyectos</b>	
1.751	3.061	0	0	2	10	15	-7	0	20	1,14	0,65		
<b>130</b>												<b>(8) Número de empresas de nueva creación apoyadas [Tema prioritario 08]</b>	
57	81	1	36	12	9	20	29	0	107	187,72	132,10		
<b>145</b>												<b>(9) Empleo creado bruto</b>	
2.058	3.430	0	0	367	373	84	65	318	1.207	58,65	35,19		
<b>146</b>												<b>(10) Inversión privada inducida</b>	
303.142357	539.86603	0	0,0754506	57,2576442	110,5485988	37,7806267	19,4263594	109,4648649	334,5535447	110,36	61,97		
<b>149</b>												<b>(7) Número de proyectos [Tema prioritario 08]</b>	
1.254	2.545	17	410	381	704	350	138	316	2.316	184,69	91,00		
<b>172</b>												<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 09]</b>	
235	550	0	26	233	373	399	76	69	1.176	500,43	213,82		

**Eje 3: Medioambiente, Entorno natural, Recursos hídricos y prevención de riegos.**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Mancomunidad de los Canales del Taibilla
- Aguas de las Cuencas Mediterráneas
- Dirección General Medio Natural y Política Forestal (MARM)
- D.G. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (MARM)
- Confederación Hidrográfica del Segura (MARM)

**3.3.1 Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 102.519.201,96 € lo que representa el 73,83% del total programado para todo el periodo 2007-2013.

***Tema prioritario 3.45 Gestión y distribución del agua (agua potable)***

**Mancomunidad de los Canales del Taibilla**

Las actuaciones que la Mancomunidad de los Canales del Taibilla viene desarrollando en este periodo 2007-2013, se encuentran todas dentro del tema prioritario 45 “Gestión y Distribución del Agua (Agua Potable)”.

Las Actuaciones finalizadas durante la anualidad 2013 han sido:

O-05/11-34	Proyecto 05/11 para la rehabilitación estructural y tratamiento superficial de los decantadores y canales de distribución de los filtros de la ETAP de Campotejar.
O-07/10-34	Telemando y control remoto de la ETAP de Campotejar
S-11/12-02	Suministro de equipo generador de ozono para la ETAP de Campotejar
O-10/12-17	Proyecto 10/12 de obras de mejora en ETAP Sierra de la Espada (Mu/Molina de Segura)

**“Proyecto 05/11 para la rehabilitación estructural y tratamiento superficial de los decantadores y canales de distribución de los filtros de la Estación de Agua Potable (ETAP) de Campotejar”**

El objeto de esta actuación es la renovación de los muros de los decantadores, canales de los filtros, etc, y el anclaje de la estructura de los muros de los canales de reparto de los filtros para evitar la fisuración por asentamiento de la estructura, permitiendo mejorar la garantía de suministro del agua de una población estable.

El coste neto subvencionable es de 254.436 euros, de los que en la anualidad 2013 se ha certificado 109.000 euros. Se prevé la certificación del resto en el primer semestre de 2014

Esta operación se encuentra ya finalizada

**“Telemando y control remoto de la ETAP de Campotejar”**

El objeto de esta actuación ha sido la implantación en la ETAP de Campotéjar de telemandos para su control desde las oficinas centrales de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena.

El coste neto subvencionable es de 166.938,71 euros, de los que en esta anualidad 2013 se han certificado 134.000 euros. Se prevé la certificación del resto en el primer semestre de 2014

Esta operación se encuentra ya finalizada

“Suministro de equipo generador de ozono para la ETAP de Campotejar”

La ETAP de Campotéjar cuenta con una capacidad nominal de tratamiento de agua de 2,7 m³/seg. En la actualidad dicha ETAP está dotada de un equipo generador de ozono con una capacidad de tratamiento de 1,35 m³/seg. Con esta actuación se pretende ampliar la capacidad de ozonización mediante la instalación en paralelo de una segunda máquina de ozono, con la misma capacidad de tratamiento que la actualmente instalada, y así lograr un régimen de funcionamiento de 1 + 1, además de permitir desinfectar mediante este procedimiento un caudal igual al nominal de planta.

El coste neto subvencionable es de 378.450 euros, de los que en esta anualidad se han certificado 263.000 euros. Se prevé la certificación del resto en el primer semestre de 2014

Esta actuación se encuentra ya finalizada.

“Proyecto 10/12 de obras de mejora en ETAP Sierra de la Espada (Mu/Molina de Segura)”

Mejora de actuaciones de obra civil en la ETAP de Sierra de la Espada, rehabilitación y reparaciones, permitiendo mejorar la garantía de suministro de agua a una población estable.

El coste neto subvencionable es de 210.399 euros de los que durante la anualidad 2013 se ha certificado 178.000 euros. Se prevé la certificación del resto en el primer semestre de 2014.

Esta actuación se encuentra ya finalizada.

Las Actuaciones en ejecución durante la anualidad 2013:

O-01/12-23	Proyecto 01/12 de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Santiago de la Ribera y San Pedro del Pinatar.
O-12/09-08	Modernización del sistema de control y comunicaciones
O-09/12-19	Proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a los Alcázares.
O-09/12-28	Proyecto de mejora de conducciones del hm 0 al hm 13 de la primera parte del ramal de Alcantarilla.
O-12/11-10	Proyecto 12/11 del nuevo almacén de cloro de la ETAP de Lorca.
O-09/12-21	Instalación grupo electrógeno de emergencia en la ETAP de Lorca.
O-06/11-39	Proyecto de implantación de caudalimetría en la salida de la ETAP de Campotejar.
O-06/12-07	Automatismo y control remoto de las elevaciones de Águilas, 4ª elevación Lorca, elevación Apolonia y depósito de reserva.

“Proyecto 01/12 de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Santiago de la Ribera y San Pedro del Pinatar.”

El objeto de este proyecto es la ejecución de una nueva conducción, para renovar la instalación actual de los ramales de abastecimiento de agua a San Pedro del Pinatar y Santiago de la Ribera.

El coste neto subvencionable es de 2.038.377 euros (1.630.701,60 euros en ayuda). Durante esta anualidad 2013 se ha certificado un millón de euros. Se prevé la certificación de lo previsto en el primer semestre de 2014.

Este proyecto se encuentra en ejecución

“Modernización del sistema de control y comunicaciones”

El objeto de este proyecto es la contratación conjunta de la elaboración de proyecto y la ejecución de mejora del control centralizado y telemando en la zona cuarta de explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla 2012-2015.

Forma parte del grupo de proyectos Modernización del sistema de control y comunicaciones, con un coste neto subvencionable de 15.689.450,99 euros (12.551.560,79 euros de ayuda).

La actuación consiste esencialmente en realizar la mejora del control centralizado y telemando en la zona cuarta de explotación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y para ello se tendrán en cuenta a la hora de definir el proyecto y ejecutar la obra los siguientes puntos:

- Automatización y telemando de las distintas infraestructuras.
- Planteamiento de diferentes posibilidades de tipología para la red de comunicaciones.
- Diferentes posibilidades de implantación en el Scada, así como distintos tipos de
- Alternativas de comunicación entre los equipos y el centro de control.

El coste neto subvencionable es de 15.689.450,99 de los que durante la anualidad 2013 se encuentran adjudicados y en ejecución tanto la contratación conjunta de redacción de proyecto y obra como el servicio de dirección y vigilancia., habiéndose certificado 5,2 millones de euros. Se prevé la certificación de lo previsto hasta la finalización de la actuación.

“Proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a los Alcázares”

Las obras consisten en la instalación de 2.856 metros de tubería de fundición tipo K9 de 700 mm. de diámetro, enfundada en manga de polietileno, así como la adecuación de las arquetas existentes con el fin de renovar la conducción actual de abastecimiento a Los Alcázares en los dos tramos que presentan mayor frecuencia de rotura.

El coste neto subvencionable es de 1.134.828 euros (907.862,40 euros en ayuda) de los que durante esta anualidad han sido certificados 461.000 euros., se prevé la certificación del resto en la anualidad 2014.

“Proyecto de mejora de conducciones del hm 0 al hm 13 de la primera parte del ramal de Alcantarilla”

Las obras consisten fundamentalmente en la colocación de varias conducciones en fundición dúctil tipo K09 que sustituirán a las existentes, y garanticen el abastecimiento de agua potable. Se instalará una nueva conducción de fundición de DN 400 mm y de

10 atmósferas de presión nominal, de 1.283 m de longitud, una de fundición de DN 700 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 1331 m de longitud y otra de fundición de DN 300 mm y de 10 atmósferas de presión nominal, de 46 m. Se han previsto una serie de arquetas, de bifurcación, de desagües y ventosas, con sus correspondientes piezas de calderería y valvulería.

El coste neto subvencionable es de 957.450 euros (765.960 euros en ayuda) de los que se han certificado 362.000 euros, se prevé la certificación del resto en la anualidad 2014.

*“Proyecto 12/11 del nuevo almacén de cloro de la ETAP de Lorca.”*

Construcción de un nuevo edificio de almacenamiento de Cloro Gas en la ETAP de Lorca, necesario para el funcionamiento del sistema, para garantía de suministro de agua.

El coste neto subvencionable es de 743.736 euros (594.988,80 euros en ayuda) de los que se han certificado en la anualidad 273.000 euros.; se prevé la certificación del resto en la anualidad 2014

*“Instalación grupo electrógeno de emergencia en la ETAP de Lorca.”*

Las obras consisten fundamentalmente en la ejecución de una instalación generadora de energía eléctrica de emergencia, de 1250 KVA de potencia, junto con la instalación de almacenamiento de combustible necesaria para asegurar la autonomía necesaria en la ETAP de Lorca.

El coste neto subvencionable es de 364.039,20 euros de los que se han certificado hasta el momento 182.000 euros; se prevé la certificación restante en la anualidad 2014.

*“Proyecto de implantación de caudalimetría en la salida de la ETAP de Campotejar.”*

Las obras consisten fundamentalmente en la implantación de los elementos necesarios para la medición de caudales de salida de la ETAP de Campotéjar, con una precisión mayor del 0,5%, para lo cual se deben construir los necesarios alojamientos, con la correspondiente calderería, valvulería de corte, automatización y control.

El coste elegible de esta actuación es 243.500 euros certificados. Durante la anualidad 2013 se ha certificado 238.000 euros; Se prevé la certificación del resto en el primer semestre de 2014.

Esta actuación se encuentra en ejecución

*“Automatismo y control remoto de las elevaciones de Águilas, 4ª elevación Lorca, elevación Apolonia y depósito de reserva.”*

El objeto de esta actuación es automatizar y tele controlar las elevaciones a la E.T.A.P. de Lorca.

El coste neto subvencionable de esta actuación es de 219.747,17 euros de los que se han certificado 175.000 euros., el resto se certificará en el primer semestre de 2014.

La ejecución a 31/12/2013 de este organismo es de 17.810.149.06 euros en coste (14.248.119,24 en ayuda) que representa un grado de ejecución del 42,89% del total programado.

Los compromisos previstos para las próximas anualidades de este Órgano ejecutor son la ejecución y certificación de los proyectos que se iniciaron en esta anualidad

O-01/12-23	Proyecto 01/12 de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Santiago de la Ribera y San Pedro del Pinatar.
O-12/09-08	Modernización del sistema de control y comunicaciones
O-09/12-19	Proyecto de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a los Alcázares.
O-09/12-28	Proyecto de mejora de conducciones del hm 0 al hm 13 de la primera parte del ramal de Alcantarilla.
O-12/11-10	Proyecto 12/11 del nuevo almacén de cloro de la ETAP de Lorca.
O-09/12-21	Instalación grupo electrógeno de emergencia en la ETAP de Lorca.
O-06/11-39	Proyecto de implantación de caudalimetría en la salida de la ETAP de Campotejar.
O-06/12-07	Automatismo y control remoto de las elevaciones de Águilas, 4ª elevación Lorca, elevación Apolonia y depósito de reserva.

### **Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)**

Dos son las actuaciones que la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, lleva a cabo dentro del tema prioritario 45.

#### **“Modernización de infraestructuras hidráulicas regadíos Vega Alta.Ojos – Contraparada. Acequia Mayor de Molina”**

Con esta actuación se ha llevado a cabo varias obras cuyo objetivo ha sido la modernización de las infraestructuras que permita el riego automático, localizado en los riegos tradicionales de la Vega Alta del Segura, instalaciones necesarias para el suministro en alta hasta las balsas cabeceras de los distintos sectores de riego.

Estas actuaciones están ya finalizadas; durante la anualidad 2013 se han casi completado las obras con un grado de ejecución del 100 % (valor real)

El coste neto subvencionable de 15.008.972,15 euros (12.007.177,72 euros en ayuda), de los que hasta el momento se han certificado 14.514.201,36 euros (11.611.361,10 euros en ayuda), lo que supone el 97% del total del proyecto certificado.

#### **“Red de distribución de la Desaladora de Valdelentisco. Tramo VI: obras del ramal de Cañarico”**

Consiste en la ampliación de la red existente de distribución de la desaladora de Valdelentisco mediante la construcción de un ramal que llega hasta las inmediaciones de la localidad de Librilla, sirviendo para abastecer la zona de riego de Alhama.(Murcia)

Las obras se encuentran finalizadas.

El coste neto subvencionable es de 534.683,33 euros (427.746,66 euros en ayuda) de los que se han certificado 214.948,03 euros (171.958, 42 en ayuda) en esta anualidad 2013.

La ejecución en este tema 45 a 31/12/2013 es de 14.729.149,39 euros en coste (11.783.719,52 euros en ayuda) lo que representa el 93.67% del total de la ayuda.

### **Tema prioritario 3.51 Fomento de la protección de la biodiversidad y la naturaleza (incluido el Programa Red Natura 2000)**

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones que se incluyen dentro de este Tema Prioritario se realizan en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, con objeto de fomentar el desarrollo de estrategias de protección de espacios naturales, así como de promoción de la biodiversidad.

Durante el año 2013, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

#### **Acciones dirigidas a la conservación de áreas protegidas, incluidas en la Red Natura 2000 y al mantenimiento de la biodiversidad mediante la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre**

Con esta actuación se trata de llevar a cabo:

- 1.- Actuaciones de conservación de áreas protegidas.
- 2.- Seguimiento biológico y conservación de ZEPAs.
- 3.- Actuaciones de conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre.
- 4.- Acciones de información y comunicación de los valores naturales.

Los proyectos que se han terminado y pagado durante el año 2013 han sido los siguientes:

- *“Servicio de información y divulgación ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia”*. La finalidad del servicio es la puesta en marcha de un Programa que integra en su contenido todas las actuaciones de divulgación, información, comunicación y concienciación dirigidas a los visitantes y a la población local de los ENP sobre los valores naturales de éstos y la necesidad de conservarlos y protegerlos.
- *“Protección de la biodiversidad del LIC de Calblanque (ES620001) durante el periodo estival de 2013 mediante tareas de coordinación y vigilancia del acceso de visitantes”*.  
El trabajo consta de una serie de acciones para la protección de la biodiversidad y al fomento del conocimiento entre los visitantes de los recursos naturales disponibles en este espacio.
- *“Mejora de la biodiversidad en el LIC Sierra de Ricote-La Navela ES6200026, en el Monte Nº 65 del CUP Coronas y Cotos, T.M. de Ojós”, mediante el acondicionamiento de la red viaria para facilitar los trabajos de conservación y mejora de los hábitats de estas zonas de la Red Natura 2000.*
- *“Fomento de la sostenibilidad ambiental del LIC de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Servicio de autobús para traslado de visitantes a las playas naturales”*. La actuación va encaminada a disminuir la presión de visitantes y presencia de vehículos de motor durante el verano (13 julio-31 de agosto de 2013) en un lugar de la Red Natura 2000 que representa uno de los espacios con mayor biodiversidad vegetal y mejor conservada de la Península Ibérica. Igualmente están presentes en el ENP numerosas especies de avifauna protegida.
- *“Mejora de camino forestal en el Parque Regional de Sierra Espuña para la conservación y mejora de la biodiversidad y de los hábitats naturales”*. Mejoras

en el camino forestal de Gebas a Huerta Espuña para garantizar la accesibilidad a la zona, al objeto de permitir una adecuada gestión de los hábitats naturales y sus elementos de biodiversidad.

- *“Bioconstrucción parcial de lecho en el cauce del perimetral de Las Salinas del Rasall en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, dentro de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia”*. Limpieza y desbroce previo del canal de drenaje perimetral alrededor de las Salinas y bioconstrucción de lecho de 500 m<sup>2</sup> en la zona previamente desbrozada mediante el extendido geotextil. La actuación tiene como objetivo la mejora de los hábitats apropiados para la nidificación de las aves acuáticas con ejemplares de numerosas especies de interés, evitando la expansión del cañaveral y carrizal.
- *“Acondicionamiento urgente de caminos en el ámbito del Parque Regional de Calblanque”*, en una longitud de 8,74 km y servicio de autobuses lanzadera para introducir desde el exterior del Parque a los visitantes a las playas.
- *“Bioconstrucción parcial del lecho en el cauce del canal perimetral en el Parque Regional Salinas de San Pedro”*. El objetivo de los trabajos es la mejora de la calidad de los hábitats y especies de interés mediante el control de especies invasoras. Los trabajos consisten en el desbroce del carrizal que crece en el interior del canal perimetral del P.R. y en cubrir el lecho con materiales geotextiles que aminoran la velocidad de crecimiento del carrizal para evitar la invasión del humedal por esta especie.
- *“Proyecto de mejora de caminos para favorecer actuaciones de conservación de Hábitats en el LIC Calblanque”*. Mejora de caminos dañados por lluvias torrenciales y que han afectado a la vegetación y hábitats de interés comunitario y a vías imprescindibles para el desarrollo normal de las actuaciones de gestión y conservación de hábitats y especies del LIC. Además, el estado de esta zona hidrológica incrementaba el riesgo de colmatación de las Salinas del Rasall, con la consiguiente afección a los valores biológicos de este humedal.
- *“Programa de control genético y sanitario en especies presa”*, relacionado con la gestión de la fauna silvestre en libertad encaminado a conservar las poblaciones animales en equilibrio con el medio en que se encuentran. La actuación está relacionada con el aspecto genético y sanitario de las especies presa que constituyen la base principal de la alimentación de los depredadores protegidos.

Para las futuras anualidades 2014-2015 destacan, entre otras, según previsiones, las siguientes actuaciones:

- Prórroga del servicio de información y divulgación ambiental en la Red de Espacios Protegidos de la Región de Murcia.
- Trabajo de seguimiento y protección de especies de fauna silvestre de la Región de Murcia.
- Programa seguimiento biológico y elaboración de planes de gestión de especies de aves esteparias, mamíferos, peces y anfibios de la Región de Murcia.
- Redacción de planes de gestión para la Red Natura 2000 y espacios naturales de la Región de Murcia.
- Estudios y trabajos técnicos para la mejora y adecuación de la cartografía y bases de datos de los elementos clave de la RN2000 en el Mar Menor y franja litoral sumergida de la Región de Murcia (API002).
- Gestión de conservación de especies amenazadas de fauna silvestre en la Región de Murcia.

- Proyecto de restauración de comunidades forestales autóctonas en el paraje Barranco del Moro en el entorno de la Peña del Águila (TT.MM. de La Unión y Cartagena).
- Programa de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre de la Región de Murcia.
- Programa de seguimiento biológico de especies de aves esteparias y mamíferos de la Región de Murcia.
- Trabajos de identificación de apoyos peligrosos para las aves, elaboración de proyectos de adecuación y corrección de puntos negros por electrocución de aves.
- Elaboración de planes de gestión de los espacios protegidos de la Región de Murcia-2013.
- Vigilancia marítima de la zona de especial Protección para las Aves Isla Grosa.
- Red de seguimiento de hábitats terrestres de interés comunitario en la Región de Murcia: segundo muestreo mediante teledetección.
- Reparación del Camino del Barranco de la Hoz y Barranco de Leiva-Prado Mayor en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora y acondicionamiento de caminos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
- Red de seguimiento de hábitats terrestres de interés comunitario en la Región de Murcia. Metodología y primer muestreo.
- Mejoras técnicas en el seguimiento de la biodiversidad: implementación para la participación ciudadana.
- Bioconstrucción en la estabilización de ladera para favorecer la presencia de matorral mediterráneo en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora de caminos del municipio de Alhama de Murcia, en la pedanía del Berro, del "LIC Sierra Espuña" en el Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora del firme en 350 m.l. en caminos del "LIC Sierra Espuña" en la pedanía del Berro, Parque Regional de Sierra Espuña (T.M. de Alhama de Murcia).
- Campaña de información y comunicación ambiental para las empresas turísticas del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Evaluación del estado de conservación del medio natural de la zona de especial protección para las aves Isla Grosa.
- Revisión y actualización de la información relativa al espacio natural protegido denominado Paisaje Protegido de los Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor y elaboración del correspondiente plan de gestión en el marco del API 2 del Mar Menor.
- Trabajo técnico para la recopilación, homogeneización y análisis de la información previa para la elaboración de la planificación integrada de los espacios naturales de las sierras prelitorales del oriente murciano.
- Elaboración de estudios básicos para la conservación y protección de la biodiversidad en la Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) Monte de El Valle y Sierras de Altaona y Escalona.
- Construcción de variante en camino forestal del Parque Regional de Sierra Espuña para la Conservación y Mejora de la Biodiversidad y de los Hábitats Naturales.
- Suministro de un equipo de pesca eléctrica para la mejora de hábitats acuáticos de la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.
- Acciones de información en la ZEPA marina Isla Grosa.
- Revisión y actualización del proyecto de Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del espacio costero-litoral de Cope y Puntas de Calnegre.

### **Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar**

Las actuaciones que esta Dirección General ha llevado a cabo hasta el 31/12/2013, han sido las siguientes:

- "Expropiación de finca en Playa Honda, en el T.M. de Cartagena".
- "Proyecto de ordenación del entorno de la playa del Mojón, en el T.M. de San Pedro del Pinatar".
- "Obras de emergencia en el litoral de la Región de Murcia por los temporales acaecidos a finales de septiembre de 2009".
- "Proyecto piloto de recuperación de los suelos contaminados en la bahía de Portman, Fase II Término Municipal de la Unión".

En el comité de Seguimiento 26 de junio de 2013 dentro de la reprogramación presentada por el Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, se aprobó la reasignación de la ayuda restante de este Organismo al resto de los organismos ejecutores del Programa.

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar con una ejecución de 19.719.655,02 euros en coste elegible (15.775.724,04 euros en ayuda) ha ejecutado el 97,68% de su ayuda.

### **Dirección General del Agua**

La Dirección General del Agua nuevo beneficiario del Programa Operativo en esta anualidad 2013, a partir de la reprogramación en el anterior Comité de Seguimiento de 26 de junio de 2013 ha llevado a cabo en este tema prioritario la siguiente actuación:

#### "Recirculación de caudales y acondicionamiento de motas en el tramo urbano de Murcia en el TM. de Murcia"

La actuación consiste en la impulsión de un caudal máximo de 2 metros cúbicos por segundo (m<sup>3</sup>/s) que se incorpora al caudal circulante por el tramo urbano del Río Segura, de los cuales 1 m<sup>3</sup>/s se captarán del propio río, teniendo que ejecutar para ello una obra de toma en el mismo; y el resto del caudal (1 m<sup>3</sup>/s) se tomará del efluente de la depuradora Murcia-Este.

Las actuaciones proyectadas consisten, fundamentalmente, en las siguientes:

- Construcción de la obra de toma constituida por la captación con embocadura y tubería, una presa hinchable de 1,50 metros desde cimiento a coronación, desagües de fondo mediante dos conductos, una caseta de control de presa y protecciones de escollera aguas arriba y abajo de la presa.
- Construcción de una estación de bombeo.
- Establecimiento de una conducción para recirculación de caudales, mediante la instalación de una tubería 11.500 metros de longitud, por la margen izquierda del río.
- Ejecución de la reincorporación al río mediante una obra de entrega y otra de disipación de energía.
- Acondicionamiento de motas aumentando el ancho de 3,50 metros a 6 metros, variando las rasantes, rellenando con tierra vegetal y efectuando hidrosiembras de las motas existentes en el cauce del río.
- Establecimiento de medidas ambientales y paisajistas, tanto con anterioridad a la ejecución de las obras como durante su realización.

El coste elegible del proyecto ha sido de 11.768.611,33 euros (9.415.001,00 euros en ayuda).

La ejecución a 31/12/2013 es de 11.168.611,33 euros en coste (8.934.889,06 euros en ayuda), representa el 107,49%. Del total de la ayuda.

### **Confederación Hidrográfica del Segura**

Las actuaciones desarrolladas en este período 2013 dentro del tema prioritario 51 son las siguientes:

#### **“Recuperación ambiental de la Rambla de Peñas Blancas. T. M. Cartagena. (Murcia)”**

A través de este proyecto se ha procedido a la estabilización y la lucha contra la erosión de los márgenes de la rambla en una longitud de 9,4 Km., persiguiendo la disminución de los problemas erosivos detectados y a la vez la consecución de la integración paisajística y mejora ambiental del entorno del cauce. Las actuaciones a realizar son:

- Limpieza del lecho y márgenes de la rambla para la mejora ambiental y de la funcionalidad del cauce como medio de drenaje en avenidas.
- Estabilización de taludes mediante la disposición de gaviones y plantaciones con especies autóctonas.
- Regularización del lecho de la rambla en zonas puntuales y disposición de escollera como medidas de protección contra la erosión.
- Restauración ambiental/revegetación.
- Mejora del drenaje de una zona puntual de acumulación de agua estanca que se encuentra en un estado higiénico-sanitario deficiente; obras de integración social.

Coste neto subvencionable: 992.049,90 euros (793.639,92 euros en ayuda) de los que en la anualidad 20013, se han certificado 920.520,76 euros en coste elegible (729.216,03 euros en ayuda)

#### **“Proyecto de Acondicionamiento y Recuperación Ambiental de las Ramblas de Churra y La Mina. T. M. Murcia”**

A través de este Proyecto se ha acondicionado y recuperado ambientalmente las ramblas de Churra y la Mina, para ello se han realizado los siguientes trabajos:

- Estabilización de taludes mediante movimientos de tierras para mejorar apoyo de la obras de estabilización así como retirada de materiales, residuos y escombros para recuperar el cauce original;
- Ejecución de muros de gaviones como estructuras resistentes por gravedad para impedir deslizamientos de tierras y diques de corrección hidrológica en zona alta de rambla de Churra
- Revegetación de taludes con especies autóctonas para conseguir un aspecto ajardinado del lugar;
- Ejecución de un drenaje longitudinal para rebajar nivel freático del cauce de la rambla y evacuar el agua superficial de lluvias,
- Construcción de bajantes de hormigón para canalizar la escorrentía superficial procedente de la plataforma de los viales que discurren junto al cauce.

Coste neto subvencionable: 1.868.409,74 euros (1.494.727,79 euros en ayuda). En la anualidad 2013 se han certificado 569.953, 57 en coste (501.562,85 euros en ayuda).

La ejecución a 31/12/2013 es de 12.655.701,74 euros en coste (10.124.561,39 euros en ayuda) representa el 95,55% de la ayuda total asignada.

Las previsiones de certificación en este tema 51:

- 07F.MU.51.021. «Proyecto de restauración y acondicionamiento de la Rambla de San Jerónimo en su confluencia con el río».
- 07F.MU.51.022. «Recuperación ambiental del río Segura. Tramo comprendido entre los sotos del Alborche y la Hijuela. TM. Molina de Segura ».
- 07F.MU.51.023. «Restauración y Acondicionamiento de la Rambla de los Habares o de Avilés en las inmediaciones del núcleo de población de Avilés. TM. Lorca (Murcia) ».
- 07F.MU.51.024. «Restauración ecológica del Río Segura. Tramo situado aguas arriba del puente de hierro. TM. Cieza (Murcia)».
- 07F.MU.51.025. «Recuperación ambiental del río Chícamo desde su nacimiento hasta el paraje de La Umbría. TM. Abanilla (Murcia) ».

### **Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural**

#### **“Actuaciones Medioambientales en la Región de Murcia**

Las actuaciones que se han ejecutado o están en ejecución se enmarcan dentro de los dos Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del patrimonio natural y la biodiversidad.

Estas actuaciones tienen como objetivo prioritario, la mejora, conservación y protección de la biodiversidad y el entorno natural, para cuya consecución se realizan una serie de trabajos como: Actuaciones para la conservación de fauna y de flora, restauración de hábitats degradados, construcción y adecuación de centros de interpretación para sensibilización y uso público y de conservación de especies y conservación y adecuación de infraestructuras y equipamientos del medio natural

Los proyectos y actuaciones que se vienen ejecutando son:

- ✓ Proyecto de impermeabilización y adecuación para la fauna de Piletas de de decantación en diques del P.P. y del LIC Sierra de Salinas (Término Municipal de Yecla.)
- ✓ Laboratorio de la red de seguimiento de la Salud de los Montes de la Red Natura de la Región de Murcia.
- ✓ Mejora de poblaciones cinegéticas para la gestión de las especies rapaces de la Red Natura 2000 (Murcia).
- ✓ Proyecto de restauración de hábitats en la Red natura 2000, LIC y ZEPA de Sierra Espuña.
- ✓ Adecuación funcional de las Salinas de Marchamalo

- ✓ Proyecto de corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas en Red Natura 2000.Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de restauración de hábitat degradados en el entorno LIC Sierra de Revolcadores (Término Municipal de Moratalla).
- ✓ Proyecto Restauración de flora amenazada en espacios de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- ✓ Restauración y reforzamiento del Teucrium Campanulatum en el P.P. y del LIC Sierra de Salinas (T.M. Yecla).
- ✓ Proyecto de construcción y acondicionamiento de puntos de nidificación para aves rapaces en Zepas de la Región de Murcia.
- ✓ Proyecto de actuaciones para la adecuación biológica de Zepas marinas en la Región de Murcia
- ✓ Restauración ambiental de LIC situados en área de distribución de la tortuga mora T: M: de Lorca y Puerto Lumbreras.
- ✓ Restauración vegetal del parque regional de salinas y arenales de San Pedro del Pinatar.
- ✓ Proyecto restauración de hábitat degradado en el entorno LIC sierra molino y embalse del Quipar.(T.M: Calasparra).
- ✓ Restauración ambiental de los hábitat para nutria en los LIC del Sierras Altas del Segura y ríos Alharbe, y Moratalla (T.M. de Moratalla y Calasparra)
- ✓ Proyecto de adecuación de zonas de reproducción de fauna entorno de los LIC de los ríos Quipar, Argos y Mula.
- ✓ Proyecto de construcción de pasos para fauna en la red de caminos en los LIC Sierra de Villafuerte, Sierra de la Muela y Sierra del Gavilán.
- ✓ Proyecto de restauración y mejora de hábitats en la Red Natura 2000, LIC Sierra de la Pila.
- ✓ Recuperación de la Flora Amenazada en LIC costeros de la Región de Murcia.

Como consecuencia de la Reprogramación aprobada por el Comité de Seguimiento de 26 de junio de 2013, el coste total de estas actuaciones es de 7.747.059 euros (6.197.647 euros en ayuda), de los que en el período 2013, se han certificado 5.898.516,51 en ayuda.

- El compromiso adquirido para dichas actuaciones, en 2013 ha sido:
  - Importe total comprometido durante el año 2013: 532.597,17 €
  - Importe total coste elegible para actuaciones en 2013: 512.112,66 €
  - Ayuda FEDER para actuaciones 2013: 409.690,13 €

Por tanto, el total de la ayuda para el 2013, que cuenta con la solicitud de reembolso en distintas fases, de acuerdo con la aplicación Fondos 2007, es la suma de las dos cantidades (ejecutado y declarado en 2013 + procedente de 2012): 111.709,60 + 582.025,48 = 693.735,08 euros en coste elegible.

La ejecución a 31/12/2013 es de 7.373.145,64 euros en coste (5.898.516.51 en ayuda), lo que representa un 95,17% del total de la ayuda.

Con respecto a los compromisos adquiridos para 2014 se prevén los siguientes importes:

- Importe total comprometido previsto durante el año 2014: 145.176,42 €

- Importe total coste elegible previsto sobre lo comprometido 2014 139.592,71 €
- Ayuda FEDER sobre lo comprometido para 2014: 111.674,17 €
- 

Además de la ayuda de compromisos adquiridos se prevé la certificación de la ayuda de los pagos procedentes del 2013, cuya solicitud de reembolso se declarará en 2014, y cuya cifra asciende a 296.029,58 €.

Por tanto, el total de la ayuda prevista para el 2014, es la suma de las dos cantidades (compromisos + precedente de 2013): 111.674,17+ 296.029,58 = 407.703,75 €.

No se prevé el inicio de ninguna actuación nueva para la anualidad 2014.

### **Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED)**

La Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Mediterráneo participa en este Tema 51 con la actuación:

#### **“Terminación de la recuperación ambiental del Segura entre Ojos y Contraparada”**

La actuación consiste en siete obras para la recuperación ambiental de distintos tramos del río Segura. Su objetivo fundamental es la creación de un corredor ecológico y cultural que recupere el funcionamiento natural del río, sin alterar su dinámica y se integre en los municipios que forman parte de la Vega Media murciana.

La actuación se compone de varias subactuaciones que a fecha 31/12/2013, se encuentran todas finalizadas.

El coste elegible de esta operación es de 3.857.142,00 de euros en coste (3.085.713,60 de euros en ayuda), de los que se han certificado 3.693.005,11 euros en coste (2.954.404,08 euros en ayuda) que representa el 95,70% del total de ayuda asignada.

***Tema prioritario 3.53 Prevención de riesgos (incluidas la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos):***

### **Confederación Hidrográfica del Segura**

Durante esta anualidad 2013 se ha llevado a cabo dentro de este tema el proyecto:

#### **“Proyecto de Consolidación de laderas en el monte nº 136 del CUP denominado La Solana, Las Lomas y La Navela y La Serrata. T. M. Ulea (Murcia)”**

Se trata de una Operación integrada en convenio de colaboración entre la CH Segura y la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural (FEDER 2007-2013). A través de este proyecto se ha mejorado la seguridad y la calidad de vida de los habitantes de Ulea, disminuyendo los riesgos de desprendimientos rocosos en las laderas montañosas aledañas a la población, sus consecuencias y aportes a esta población. Se ha procedido mediante obras de protección al pie de ladera, a la intercepción de bloques o contención de flujos detríticos o coladas de barro, colocando barreras dinámicas y diques flexibles; se han realizado obras de contención en la zona media de la ladera, instalando barreras

dinámicas y saneo y estabilización de bloques; construcción de decantadores de sedimentos de escorrentía de la ladera; se ha llevado a cabo la restauración vegetal en laderas para la estabilización del suelo.

El coste elegible es de 923.687,04 euros (738.949,63 euros en ayuda), de los que se han certificado en la anualidad 2013, un total de 798.433.23 euros en coste subvencionable(638.746,59 euros en ayuda)

La ejecución a 31/12/2013 ha sido de 3.157.899,15 euros en coste (2.526.319,32 euros en ayuda) que representa un 62,44% del total de ayuda asignada.

Dentro del tema prioritario 53, en el último trimestre del año se han iniciado las siguientes actuaciones:

«Corrección Hidrológica de Puentes (Río Luchena). Término municipal de Lorca (Murcia) ».

El objeto de este proyecto es la ejecución de actuaciones que conlleven la recuperación de los espacios degradados y la protección del suelo mediante la corrección de torrentes y ramblas con ayuda de obras hidrológicas. Las actuaciones a realizar son: 18 diques de mampostería hidráulica de entre 3,0 y 5,5 m de altura; 41 albarradas de mampostería gavionada de 2,5 m de altura y caminos de acceso a los diques y albarradas, de carácter temporal durante la fase de ejecución de las obras. Para llevar a cabo las actuaciones ha sido necesario la expropiación de terrenos que van a ser ocupados durante la ejecución de las obras.

El coste elegible es de 880.177,11 euros, (704.141,69 euros en ayuda)

«Corrección Hidrológica de Puentes (Rambla del Salero). Términos municipales de Lorca y Caravaca (Murcia) ».

A través de este proyecto se ha procedido a la ejecución de las siguientes actuaciones: colocación de diques de mampostería hidráulica, albarradas de gaviones, apertura de accesos, obras de corrección y caminos y restauración ambiental del tramo de la Rambla. Salada. Ha sido precisa la expropiación de terrenos adyacentes a la zona de actuación para llevar a cabo la ejecución de la misma.

El coste elegible es de 880.177,11 euros (704.141,69 euros en ayuda)

En 2014 se ha previsto la licitación de las obras correspondientes al proyecto:

“Actuaciones forestales para la prevención de incendios en el entorno de las presas de El Judío, El Cárcabo, Valdeifierno, Puentes, Alfonso XIII, Santomera y Argos”

“Mejora de la capacidad hidráulica del Canal del Reguerón mediante la limpieza de vegetación invasora. (Murcia)”.

“Ampliación de la red de comunicaciones del sistema de detección de alerta temprana frente a avenidas del SAIH Segura en la Región de Murcia (Murcia)”.

***Tema prioritario 3.55 Fomento de la riqueza natural***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Dentro del Tema Prioritario 55 la Comunidad Autónoma realiza actuaciones que son ejecutadas por la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Presidencia, mediante la realización de proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de Uso Público en Espacios Naturales (Centros de Visitantes, Puntos de Información, Áreas Recreativas, Miradores, Refugios

Forestales); actuaciones de señalización en Espacios Naturales y construcción y adecuación de Aulas de la Naturaleza en el Medio Natural, incluyendo las ubicadas en la Red Natura 2000.

Durante 2013, la citada Dirección General ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Protección y mejora del medio ambiente, a través de la promoción del entorno natural, apoyándose en el conocimiento de sus principales valores y armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores

Los proyectos en los que se ha trabajado y pagado en el período han sido los siguientes:

- *“Construcción de un muro para la adecuación del camino de acceso al paraje de Piedra Lisa (Espacio Natural Protegido Red Natura 2000), en el T.M. de Ricote”, para permitir la circulación, con el objetivo de poner a disposición del usuario unas infraestructuras accesibles para favorecer el acercamiento de la población al medio natural.*
- *“Actuaciones de mejora en infraestructuras de equipamientos de uso público en el Parque Regional El Valle y Carrascoy dentro de la Red Natura 2000 de la Región de Murcia. Este equipamiento de uso público permite el desarrollo de actividades y programas que acercan al ciudadano a los valores naturales y culturales del territorio murciano.*
- *“Actuaciones de adecuación de infraestructuras de uso público en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy”. Mejora de los senderos de la zona de uso público del Parque Regional, para garantizar la seguridad de los visitantes y preservar el valor ambiental del entorno.*
- *“Acondicionamiento y mejora del aparcamiento disuasorio en Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”. La actuación tiene como objetivo permitir una adecuada gestión del uso público y la ordenación del flujo de visitantes y por tanto favorecer la promoción del entorno natural y los valores del espacio protegido.*
- *“Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”. Adecuación del aparcamiento público, con capacidad para 120 vehículos, con el objetivo de permitir y promover el correcto aprovechamiento público de este ENP.*
- *“Sendero del Collado de la Madera”. Puesta en marcha de un sendero para uso público en el Monte de Utilidad Pública MUP 25 "Sierra de Ricote" en el LIC y ZEPA "Sierra de Ricote y La Navela".*
- *“Proyecto de mejora en la instalación eléctrica del Punto de Información de Cobaticas en el P.R. de Calblanque”. Mejora de una infraestructura de Uso Público que permita y promueva el correcto aprovechamiento de la misma y la óptima prestación del servicio de atención a los visitantes del Espacio Protegido. La actuación consiste en la mejora de la conducción de la instalación eléctrica y en la construcción de caseta de contadores.*
- *“Actuaciones de emergencia en el Área Recreativa de El Valle Perdido en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy”. Mejora de las instalaciones en el Área Recreativa del Valle Perdido, destinadas al uso de los visitantes del P.R., en el término municipal de Murcia.*
- *“Mejora del Área Recreativa de Los Pájaros en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy”. Actuación dirigida a promover el correcto uso público de esta infraestructura ubicada en un Parque Regional muy frecuentado por visitantes. La mejora consiste en la construcción de 6 mesas de hormigón, en la*

*adecuación de una fuente de agua potable, en la instalación de señalización mediante la colocación de 2 señales, en la adecuación de accesos y en la retirada de escombros y estructura abandonados.*

- *“Acondicionamiento de los alojamientos en el Aula de Naturaleza de Las Alquerías, Parque Regional de Sierra Espuña”.* Mejoras en esta Aula de Naturaleza que es uno de los equipamientos educativos más demandados a nivel regional con aproximadamente unos 20.000 alumnos/año, consistentes en impermeabilización de la cubierta de las cabañas de madera y en construcción de drenaje en el acceso de la dependencia de apoyo.
- *“Adecuación de los Senderos de Las Columnas, Ismael y Barranco del Sordo para la moratoria de uso en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy”.* Instalación de 7 señales normativas en tres senderos del P.R. para informar de los usos permitidos en los mismos. Este Parque es el más visitado de todos los ENP con una afluencia estimada de 1.500.000 visitantes. El espacio cuenta con numerosos equipamientos de uso público en los que se pueden desarrollar actividades de ocio y deporte.

Para las futuras anualidades 2014-2015 destacan, entre otras, según previsiones, las siguientes actuaciones:

- Construcción de nuevas infraestructuras en el Valle Perdido.
- Proyecto de mejora de la pasarela volada en el Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Mejora del aparcamiento público del punto de información del Coterillo en el Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Mejora del aparcamiento público en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
- Mejora de los saneamientos y depuración en los aseos de las Áreas Recreativas del Parque Regional de Sierra Espuña.
- Mejora sendero natural PR-MU 62 del Parque Regional de Sierra Espuña: tramo Casas de El Purgatorio (T.M. Totana).
- Obras de mejora en infraestructuras destinadas al Uso Público en ENP y Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- Mejora de los saneamientos y depuración en los aseos de las Áreas Recreativas del P.R. de Sierra Espuña. (pago 2 y último).
- Sendero cultural e interpretativo de San Antonio El Pobre, P.R. El Valle y Carrascoy.
- Obras de adecuación en área recreativa "Coto Real", T. M. Cehegín.
- Construcción de área de aparcamiento en Monte M.U.P. Nº 028 del C.U.P. "Sierra Espuña de Alhama", T.M. de Alhama de Murcia.
- Mejoras de la instalación eléctrica en Infraestructuras de Uso Público del P.R. de El Valle y Carrascoy.
- Mejoras de la instalación eléctrica del Área Recreativa de La Perdiz y Albergue Juvenil en el P.R. de Sierra Espuña.
- Actuaciones de mejora en instalaciones y equipamientos de uso público en ENP y Red Natura 2000 de la Región de Murcia.
- Mejora de la accesibilidad en las pasarelas de las playas del Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y Parque Regional de Calblanque.

### 3.3.2 Problemas significativos y medidas para solucionarlos

#### **Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural**

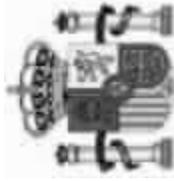
La ejecución de las actuaciones descritas se desarrolla en el medio natural, por lo tanto se ven sujetas a diversos factores que pueden afectar el normal desarrollo de los trabajos, alguna de estas son:

- La climatología de la zona de ejecución de los trabajos que en ocasiones puede paralizar y/o suspender temporalmente el normal desarrollo de los mismos, a fin de obtener los resultados óptimos esperados para la consecución de los objetivos finales marcados.
- Algunos de estos trabajos al desarrollarse en zonas de afección a Red Natura, relacionados con la gestión del lugar, y siendo necesarios y beneficiosos para la conservación de los mismos, no pueden ejecutarse en determinados periodos de tiempo, motivados entre otros por paradas biológicas.

#### **AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL**

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
10	Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000.	95	96	101,05
86	Superficie afectada en zonas Red Natura 2000.	123.000	98.551	80,12
97	Nº de centros que incorporan medidas de accesibilidad.	4	4	100,00
161	(34) Nº de proyectos (TP 55-57).	95	91	97,59



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

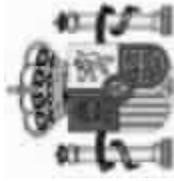
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013				
<b>10</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en zonas Red Natura 2000</b>												
61,5	98	0	0	54	11	6	27	0	98	159,35		100,00		
<b>14</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas fuera de zonas Red Natura 2000</b>												
6	20	0	0	5	4	3	0	3	15	250,00		75,00		
<b>18</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada fuera de zonas RED NATURA 2000</b>												
20,1	243,6	0	0	12,5	72,2	90,7	0	68,88	244,28	1.215,32		100,28		
<b>29</b>	<b>Número</b>	<b>Campañas de educación ambiental desarrolladas</b>												
0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0,00		100,00		
<b>77</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento creadas</b>												
11,7	26,8	0	0	9	0	0	0	0	9	76,92		33,58		
<b>78</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Redes de abastecimiento mejoradas</b>												
152,4	530,5	0	0	0	0	1,8	0	0	1,8	1,18		0,34		
<b>86</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie afectada en zonas RED NATURA 2000</b>												
260.754,2	124.046,3	0	0	260.000	54.386,71	2.015,21	-216.956,92	101,85	99.546,85	38,18		80,25		
<b>97</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de centros de recursos, aulas de naturaleza, etc que incorporan medidas que favorezcan la accesibilidad</b>												
215	4	0	0	2	2	0	0	0	4	200,00		100,00		



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**

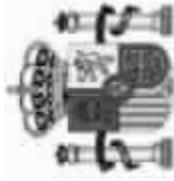
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>108</b>												
<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>												
1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	100,00	33,33	
<b>113 25</b>												
<b>(25) Población adicional servida por proyectos de abastecimiento de agua [Temas prioritarios 44 - 47, 50]</b>												
2.100	7.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>119</b>												
<b>Infraestructura turística nueva y/o mejorada</b>												
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00	
<b>126</b>												
<b>Actuaciones de estudio, difusión y promoción</b>												
0	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0,00	100,00	
<b>138</b>												
<b>m3 / día</b>												
9.780	37.283,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>139</b>												
<b>Hectáreas</b>												
<b>Superficie mejorada</b>												
565,2	2.184	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>140</b>												
<b>Hectáreas</b>												
<b>Superficie recuperada y/o defendida</b>												
0	53	0	0	0	3	10	0	0	5	0,00	33,96	
<b>160 31</b>												
<b>(31) Número de proyectos [Tema prioritario 53]</b>												
2	13	0	0	1	3	3	2	1	11	550,00	84,62	
216												



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

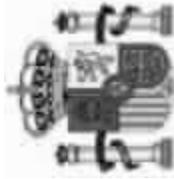
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>										
50	Número	95	0	0	57	22	9	3	0	91	182,00	95,79
<b>169</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Superficie reforestada o afectada por actuaciones de prevención, protección y regeneración</b>										
36	Número	257.239,8	0	50.371	189.322	3	10	0	10	239.716	665.877,78	93,19
<b>184</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos [Tema prioritario 51]</b>										
6,6	Número	35	0	0	0	4	3	0	3	10	151,52	28,57
<b>196</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Longitud de costa afectada (kms)</b>										
2,1	Número	45	0	0	0	36,38	1,5	0	0	37,88	1.803,81	84,18
<b>199</b>	<b>Número</b>	<b>Depositos (de agua potable)</b>										
0,3	Número	3	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	33,33	3,33
<b>200</b>	<b>Número</b>	<b>Estacion de bombeo</b>										
2	Número	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>205</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción y adecuación ambiental de infraestructuras de sensibilización y uso público en RN2000</b>										
1,2	Número	5	0	0	0	0,89	3,27	0,71	0,13	5	416,67	100,00
<b>207</b>	<b>Número</b>	<b>Construcción de infraestructuras para la conservación de especies en la Red Natura 2000</b>										
0,3	Número	12	0	0	0	1	7,88	1,82	0,94	11,64	3.880,00	97,00



**ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013**

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 3 Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>209</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de restauración de Habitat y especies en Red Natura 2000 (UDS)</b>										
		12	0	0	0	3,89	16,11	-9	0,91	11,91	205,34	99,25
<b>212</b>	<b>Km</b>	<b>Km de Pistas creadas y/o mejoradas</b>										
		16	0	0	0	0	0	0	16	16	0,00	100,00

#### Eje 4: Trasporte y energía

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)
- Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) (MF)
- Autoridad Portuaria de Cartagena
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)

##### 3.4.1. Logro de objetivos y análisis de los avances:

La ejecución a 31 de diciembre de 2013 asciende a un total de 211.307.434,93 € lo que representa un porcentaje del 98,62% para la totalidad del periodo.

##### **Tema prioritario 4.17 Servicios ferroviarios (RTE-T)**

##### **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)**

ADIF participa en el PO Murcia 2007-2013 con el Gran Proyecto “Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante: Madrid-Castilla-La Mancha. Comunidad Valenciana. REGION DE MURCIA. Tramo: MONFORTE DEL CID – MURCIA”, con un gasto programado de 84.397.695 €.

A 31 de diciembre de 2013 se han certificado gastos por importe de 23.385.483,55 € lo que representa el 27,21% de lo programado para el periodo 2007-2013.

En la actualidad este Gran Proyecto se encuentra pendiente del envío de la Solicitud de Ayuda a la Comisión Europea.

A continuación se incluye una tabla con los compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para futuras anualidades.

CCI	OPERACIÓN	CERTIFICADO SOLICITUD REEMBOLSO A 31/12/2013 (Ayuda) (€)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2014 (Ayuda) (€)	PREVISIÓN CERTIFICACIÓN 2015 (Ayuda) (€)
2013ES1 61PR004	MURCIA. PLATAFORMA FASE I	18.708.386,88	15.000.000,00	33.800.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>18.708.386,88</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>33.800.000,00</b>

En la siguiente tabla se muestran los valores propuestos para los indicadores operativos previstos, y su ejecución a 31 de diciembre para cada una de las operaciones cofinanciadas.

CCI	OPERACIÓN	INDICADORES DE OPERACIÓN (KM)		
		EJECUCIÓN A 31/12/2013	VALOR ESPERADO 2014	VALOR ESPERADO 2015
2013ES161PR004	MURCIA. PLATAFORMA FASE I	1,44	3,0	5,2
TOTAL		1,44	3,0	5,2

### **Tema prioritario 4.20 Autopistas**

#### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

La Comunidad Autónoma ejecuta, en el marco de este tema prioritario, actuaciones promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, con objeto de mejorar la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor, que actualmente está teniendo un aumento de población, actividad comercial y actividad turística notable, y que debido al colapso de las carreteras existentes, podría tener un efecto perjudicial para su desarrollo socioeconómico.

#### **Mejora de la red viaria de carreteras regionales de alta capacidad, mejorando la comunicación vial de la zona oriental de la Región con la zona norte del Mar Menor**

En el marco de esta actuación se ha seleccionado el proyecto denominado construcción de la "Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la Comarca del Mar Menor, tramo: Zeneta-San Javier-P.K. 11,000 al 40,111".

La selección de dicho proyecto se ha realizado teniendo en cuenta la insuficiencia de la red de alta capacidad para comunicar el área metropolitana de Murcia con la zona norte del Mar Menor, problema que afecta a un gran número de personas y que conlleva no sólo importantes pérdidas económicas (tiempos perdidos y accidentes), sino también un alto grado de insatisfacción social por la mala calidad de un servicio de gran demanda.

El impacto será grande y muy positivo, ya que entre otras cosas permitirá disponer de otra conexión entre la Autovía A-7 y la autopista AP-7 en el borde oriental de la Región, potenciando por consiguiente toda la actividad de los municipios que se sirven de este eje de comunicación: Santomera, Beniel, Murcia, San Javier y San Pedro del Pinatar, y toda la comarca del Mar Menor.

Dado que su coste supera los 50 millones de euros, este proyecto ha sido tramitado como Gran Proyecto (CCI 2009ES161PR004), siendo aprobado mediante la Decisión de la Comisión C(2013)4887 de fecha 14/08/2013.

Durante 2013 se han certificado gastos por importe de 18,6 millones de euros, que no han sido declarados a la Comisión al haberse sobreejecutado ampliamente el Eje 4 del Programa Operativo.

## **Tema prioritario 4.29 Aeropuertos**

### **Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. (AENA) (M. Fomento)**

Aena inicia su participación en el Programa Operativo de Murcia en el Eje 4 Tema Prioritario 29, destinado a mejorar las infraestructuras del Aeropuerto de la Región de Murcia.



Para modernizar y mejorar este Centro, Aena ejecuta diversas actuaciones en el periodo 2007 al 2013 con ayuda del FEDER.

No ha habido ejecución de inversión cofinanciada por Feder en 2013 en el

Aeropuerto de Murcia/San Javier. Entre las inversiones cofinanciadas que se ejecutaron anteriormente, se destacan las más importantes del período 2007-2013 en dicho Aeropuerto.

#### **Aeropuerto de Murcia/San Javier.**

“INSTRUMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y APLICACIÓN NORMA ATEX EN INSTALACIONES COMBUSTIBLES” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA INSTRUMENTACIÓN, ADECUACIÓN Y APLICACIÓN NORMA ATEX EN INSTALACIONES COMBUSTIBLES.”

Obra iniciada a finales de febrero de 2008 y finalización en 2011. La obra contempla las siguientes actuaciones:

- Sistema de mando y control de las nuevas instalaciones de combustible y adaptación de los equipos mecánicos de las instalaciones de combustible a la nueva normativa ATEX, vigente en la actualidad.
- Demoliciones de Edificios antiguos y de pequeñas edificaciones frente a la nueva Torre de Control.
- Nueva acometida de agua a la nueva Torre de Control.
- Urbanización zona contigua de antiguo polvorín en parcela de Torre y municiones.
- Reparación balsas y actuaciones menores.

“ADAPTACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA” Y “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA ADAPTACIÓN CENTRAL ELÉCTRICA.”

Iniciada en mayo de 2007 y finalizada en mayo de 2009.

La actuación comprendió la ejecución de un edificio y su urbanización, para alejar la Nueva Central Eléctrica del Aeropuerto.

“AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTO PUBLICO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS” y su “ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA

OBRA AMPLIACIÓN DE APARCAMIENTO PUBLICO E INSTALACIÓN DE MARQUESINAS”.



Iniciada en agosto de 2008 y finalizada en mayo de 2010.

La inversión contempla la ampliación de 800 plazas del aparcamiento público en superficie y la instalación de las marquesinas.

El objeto de la Operación es, por un lado, la ampliación de la zona de estacionamiento de vehículos del Aeropuerto de Murcia/San Javier hacia el este del existente y, por el otro, la

instalación de marquesinas en las plazas del aparcamiento existente donde no hay en la actualidad. Asimismo, se dotará de un espacio libre para las compañías de vehículos de alquiler para la instalación de túneles de lavado u otras necesidades.

Además de estos trabajos, se renovará la instalación de alumbrado y la señalización de la zona de aparcamiento existente y se realizarán trabajos puntuales en aras de mejorar la movilidad del aparcamiento existente como es la creación de un nuevo acceso, la eliminación de una salida y la creación de una bolsa de taxis en las proximidades.

Información financiera

No ha habido ejecución de inversión cofinanciada por Feder en 2013. La ejecución acumulada hasta 31/12/2013, es de 24.045.639,37 €, el 124,92% de la inversión exigida para todo el período. La previsión de pago para el total del período 2007-2013 es de 25,00 millones de €, con una ejecución prevista del 129,90 % sobre la inversión exigida.

**Indicadores**

El nivel acumulado del indicador de ejecución, a 31/12/2013, es de 19 Actuaciones en el indicador 19 y de 1 en el indicador 227. La ejecución del indicador 19, alcanza el 146,15 % respecto al valor previsto, en 2013, que es de 13 Actuaciones desarrolladas. La ejecución del indicador 227, alcanza el 100 % respecto al valor previsto en 2013, que es de 1 Aeropuerto.

Indicador		Previsto 2013	Ejecución acumulada 2013	
Código	Descripción		Valor	% Ejecución
19	Actuaciones desarrolladas en aeropuertos	13	19	146,15%
227	Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS	1	1	100,00 %

Se observa que a la par que existe sobrejecución en el apartado financiero, también la hay en la ejecución del indicador 19.

### **Tema prioritario 4.30 Puertos**

#### **Autoridad Portuaria de Cartagena**

Actuaciones realizadas en 2013, destacando las más importantes e incorporando una valoración de los resultados obtenidos.

- LINEA FERROVIARIA Y DESDOBLAMIENTO DE CALZADA TRAMO III EN LA AMPLIACIÓN DE ESCOMBRERAS (Accesos terrestres Ampliación de Escombreras Tramo III)

Consiste en la ejecución de las obras necesarias para desdoblarse la carretera de servicio y construir la plataforma ferroviaria en el tramo comprendido entre la plaza elíptica (desvío terminal gránulos vegetales) y la antigua puerta de la terminal de gránulos líquidos. Durante el año 2013 se han ejecutado algunas de las afecciones a Repsol en la carretera de servicio, a lo largo de los terrenos de Iberdrola.

- RELLENOS Y URBANIZACIÓN DE LA TERMINAL POLIVALENTE

Durante el año 2013 se han completado las obras que terminaron el 1 de marzo de 2013 realizándose los remates finales de obra, instalaciones y viales.

La obra consiste en el relleno de una superficie aproximada de 203.350 m<sup>2</sup>, pavimentación de una franja de 90m de ancho por 500m de longitud, ejecución de un vial paralelo al dique Bastarreche e iluminación de la zona.

Respecto a los compromisos adquiridos, iniciativas en curso, planes para las futuras anualidades e impacto de las actuaciones emprendidas, así como una valoración cualitativa del avance de las mismas no se tiene prevista la ejecución de operaciones adicionales ya que se han absorbido la totalidad de las ayudas asignadas.

OPERACIONES	COSTE SUBV.	NETO SUBVE.	AYUDA	FECHA INICIO	FECHA FIN	AYUDA EJECUTADA Y PAGADA
						A
						31/12/2013
Ampliacion atraque de cruceros	4.554.297,57	4.554.297,57	3.643.438,06	14/04/2009	09/05/2011	3.643.438,06
Terminal Polivalente de graneles	30.607.654,70	24.094.345,78	19.275.476,62	27/12/2007	22/02/2011	19.275.476,62
Rellenos y urbanización Terminal Polivalente	26.110.201,40	14.402.387,09	11.521.909,67	09/08/2010	31/10/2013	11.488.870,74
Morro dique suroeste	3.289.419,52	3.289.419,52	2.631.535,62	07/08/2009	22/02/2011	2.631.535,62
Accesos a la ampliacion Ds. De Escombreras. Tramo II	536.206,89	536.206,89	428.965,51	06/11/2008	31/03/2010	428.965,51
Accesos a la ampliacion Ds. De Escombreras. Tramo IV	1.715.329,64	1.715.329,64	1.372.263,71	11/06/2007	26/02/2010	1.372.263,71
Urbanizacion Ampliacion de Escombreras. Fase II	1.019.411,81	1.019.411,81	815.529,45	25/01/2008	30/06/2009	815.529,45
Urbanizacion zona sur y oeste Ampl. Escombreras Fase III	891.213,65	891.213,65	712.970,92	13/02/2010	30/11/2010	712.970,92
Accesos terrestres Ampliación de Escombreras. Tramo III	6.158.552,79	6.158.552,79	4.926.842,23	31/12/2012	29/11/2013	1.676.259,24
<b>TOTAL</b>	<b>74.882.287,97</b>	<b>56.661.164,74</b>	<b>45.328.931,79</b>			<b>42.045.309,87</b>

A 31 de diciembre de 2013 se ha certificado un total de 49.583.047,91 € lo que representa el 98,49% de lo programado para todo el periodo.

**Tema prioritario 4.40 Energía renovable: solar**

**Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

IDAE constituyó en 2011 a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI) el Fondo de Cartera JESSICA "F.I.D.A.E." – Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía (el Fondo o el Fondo de Cartera, en lo sucesivo), con el fin de facilitar inversiones reembolsables en este tipo de proyectos, con financiación procedente de los Programas Operativos regionales del FEDER 2007-2013 de Andalucía, Canarias,

Castilla y León, Castilla-La Mancha, Ceuta, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Melilla y Región de Murcia, con un tramo de ayuda FEDER de 87.861.997,00 €, y una cofinanciación nacional de 39.795.073,72 €, lo que suma un importe total de gasto elegible aportado al Fondo de 127.657.070,72 €, de los cuales, 6.711.588,57 € corresponden al Programa Operativo FEDER 2007-2013 de la Región de Murcia.

Operación	Nombre	PO Tema	Ayuda	Tramo Nacional	Total Realizado
12365	Energía Renovable: solar	40	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12366	Energía Renovable: Biomásica	41	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
12367	Eficiencia Energética, cogeneración y Gestión Energética	43	1.643.236,00 €	704.244,00 €	2.347.480,00 €
12368	Fomento del Transporte Urbano limpio	52	705.820,00 €	302.494,29 €	1.008.314,29 €
			<b>4.698.112,00 €</b>	<b>2.013.476,57 €</b>	<b>6.711.588,57 €</b>

La aportación adelantada por IDAE del tramo nacional se realizó por el 30% del gasto elegible, según tasa vigente en ese momento, al haberse constituido el Fondo pocas semanas antes del cambio en la tasa de cofinanciación del 30% al 20%, según la Decisión C(2012) 841 de la Comisión Europea, de 20 de febrero de 2012, lo que ha generado una sobreejecución por exceso de aportación del tramo nacional de 838.940,57 €.

Tras detrar el importe de los costes de gestión del Fondo de Cartera previstos, la cantidad disponible para financiación de proyectos por parte de los FDU dentro de la Comunidad Autónoma de Murcia es de 6.476.967,19 €. Adicionalmente a esta cantidad, el BBVA se compromete a financiar los proyectos escogidos por el Fondo de Cartera con un importe equivalente al total aportado por éste, duplicándose así la cantidad disponible para financiación de estos proyectos.

Durante el primer trimestre del año 2013, tras la selección del Gestor del Fondo de Desarrollo Urbano (FDU), proceso que culminó con la firma del Contrato Operativo entre el BEI y el BBVA, se realizó la puesta en marcha del FDU, para lo cual el BBVA se dotó de la estructura organizativa especializada prevista en el citado Contrato Operativo, así como de los procedimientos y sistema de gestión y control internos necesarios. Adicionalmente en ese periodo, el BBVA diseñó y puso en funcionamiento una página web dedicada al F.I.D.A.E. que incluye un formulario de candidatura en línea que facilita las solicitudes de proyecto para los promotores.

También se ejecutaron, desde principio de año, diversas actuaciones de difusión requeridas para la captación de proyectos entre las que destaca su presentación oficial en la Feria GENERA, el pasado 27 de febrero de 2013, así como la puesta en marcha de un Plan de Comunicación del Fondo, que es gestionado por el BBVA.

En paralelo a este proceso, en 2013 se siguieron realizando los trabajos de la Unidad de Asistencia Técnica, ya iniciados por IDAE en el año 2012, para impulsar la

identificación y selección de este tipo de proyectos dentro del sector público, y ayudar a las Comunidades Autónomas que lo necesiten en el desarrollo de los mismos.

Todos estos trabajos todavía no han dado como resultado la firma de contratos de financiación de proyectos a través de préstamos financieros por parte del Fondo en este Programa Operativo, aunque sí se ha podido recopilar una cartera de proyectos en evaluación, que se espera que evolucione durante el próximo año hacia la financiación de más proyectos por parte del Fondo.

Respecto a los indicadores la falta de ejecución de los mismos se justifica por la reciente puesta en marcha del Fondo, que no estuvo operativo hasta finales del primer trimestre de 2013, así como por el impacto que ha tenido el contexto económico nacional y europeo en el desarrollo de este tipo de iniciativas, y el elevado endeudamiento del sector financiero y privado, que restringe las condiciones de financiación de todos los actores, y reduce por tanto la actividad y las expectativas del sector.

Esta restricción se deja sentir, especialmente para F.I.D.A.E., en la búsqueda de cofinanciadores para este tipo de proyectos. Aunque muchos de los proyectos de la cartera del F.I.D.A.E. son viables técnica y financieramente, la gestión de riesgos que hacen las entidades financieras sigue siendo muy rígida, lo que limita las posibilidades de que promotores de pequeño tamaño los puedan llevar a cabo. Además, los promotores de gran tamaño tienen abiertas otras alternativas para financiarse, pudiendo acudir directamente a mercados internacionales de capitales.

La inversión en proyectos de eficiencia energética y energías renovables es una prioridad muy importante en toda la Unión Europea, y el F.I.D.A.E. dispone de más flexibilidad en las condiciones de financiación que la banca comercial, ofreciendo unas mejores condiciones en cuanto a plazos más largos, intereses más bajos y mayores periodos de carencia. Por ello, se espera que en el año 2014, con el Fondo ya en pleno funcionamiento, una mejora de las expectativas económicas, y se haga notar el efecto catalizador de los proyectos ya formados, el volumen de financiación crezca y el impacto reflejado en dichos Indicadores también lo haga.

## Previsiones

Como se ha indicado, existe una importante cartera de proyectos resultado de la labor realizada por IDAE y los diferentes actores implicados. Los proyectos en cartera actualmente suponen una cifra de 7.666.675 € de posible inversión, y se reparten según Temas Prioritarios y Sectores de acuerdo al siguiente desglose:

PO Tema	Sector	Importe firmado	% cobertura
40	Edificación Pública	165.000,00 €	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Solar</i>	<i>165.000,00 €</i>	<i>7,0%</i>
41	Edificación Privada	1.290.000,00 €	
41	Pequeña y mediana empresa	375.317,00 €	
	<i>Subtotal Energía Renovable: Biomasa</i>	<i>1.665.317,00 €</i>	<i>165,2%</i>
43	Gran Industria	389.463,20 €	
43	Edificación Pública	4.510.927,20 €	
43	Edificación Privada	35.967,60 €	
43	Iluminación pública urbana y semáforos	600.000,00 €	
	<i>Subtotal Eficiencia Energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética</i>	<i>5.536.358,00 €</i>	<i>235,8%</i>
52	Infraestructuras de transporte y flotas	300.000,00 €	
	<i>Subtotal Fomento del Transporte Urbano limpio</i>	<i>300.000,00 €</i>	<i>29,8%</i>
		<b>7.666.675,00 €</b>	<b>114,2%</b>

Las cifras aquí expuestas incluyen proyectos en diversas fases iniciales del proceso de selección y suponen una cobertura de la financiación disponible en el Fondo para este Programa Operativo del 114,2%, resaltando la cobertura del 235,8% en los proyectos del Tema Prioritario 43 (Eficiencia energética, cog. de alta eficiencia y gestión energética) y del 165,2% en los del Tema Prioritario 41 (Energía Renovable: Biomasa).

Actualmente, continúan las labores de difusión del Fondo y captación de posibles proyectos del sector privado, así como las de identificación y apoyo a los mismos dentro del sector público, haciéndose hincapié añadido en los proyectos relacionados con Temas Prioritarios con grados de cobertura menores (Energía renovable solar y Fomento de Transporte Urbano limpio), lo que se espera que se plasme en el incremento de la cobertura de la cartera de proyectos, y finalmente, en la aplicación a estos de todos los fondos de F.I.D.A.E.

El gasto total de gasto certificado hasta la fecha es de 6.711.588,58 €. Lo que representa un total de 114,29% para la totalidad del periodo.

#### ***Tema prioritario 4.41 Energía renovable: biomásica***

##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40

#### ***Tema prioritario 4.52 Fomento del transporte urbano limpio***

##### **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la energía (IDAE)**

Explicación en el tema prioritario 4.40

#### ***Temas prioritarios 39, 40, 41, 42 y 43***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

En el año 2011, se publicó la Orden de 20 de abril, de la Consejería de Universidades, Empresa e Innovación, por la que se establecían las bases reguladoras y se convocaban subvenciones a empresas, familias e instituciones sin fines de lucro y Corporaciones Locales, con destino a la ejecución y explotación de proyectos de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables, para el ejercicio 2011.

A dicha convocatoria se presentaron exclusivamente solicitudes de actuaciones relacionadas con el Tema Prioritario 40 Energía renovable: solar. El que solo se presentaran actuaciones en dicho Tema Prioritario en detrimento del resto, se achaca a que en el año 2011 existían otras convocatorias de ayudas derivadas de los denominados convenios PER y E4 con intensidades de ayudas superiores y más opciones tecnológicas que “competían” con las otorgadas en la convocatoria FEDER de ese año.

Concretamente se concedieron subvenciones a 107 actuaciones, de las cuales se realizaron (pagaron) durante el año 2012, cuatro subvenciones a empresas y una ayuda destinada a un ayuntamiento. Estas cinco ayudas fueron verificadas administrativamente durante el año 2013.

Las restantes 102 actuaciones fueron realizadas (pagadas) entre enero y febrero de 2013. De las mismas se han verificado administrativamente durante 2013, 68 actuaciones resultando solamente dos desfavorables, al haberse apreciado en la inspección física de las actuaciones incumplimientos en los requisitos exigidos para la consideración de proyecto subvencionable, habiéndose iniciado los correspondientes expedientes de reintegro de ayudas en aplicación del artículo 14.2 de la Orden de 20 de abril de 2011.

Actualmente se está realizando las verificaciones administrativas del resto de ayudas, pagadas durante el año 2013, quedando pendientes de verificación e inspección física 24, las cuales serán certificadas en fechas próximas.

En el año 2013, se publicó la Orden de 4 de junio de 2013, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación por la que se establecen las Bases Reguladoras y se convocan subvenciones a empresas, familias o personas físicas, instituciones sin fines de lucro y Corporaciones Locales con destino a la ejecución y explotación de proyectos de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables en las áreas eólica, solar fotovoltaica, biomasa/biogás, biocombustibles geotérmica, mini-hidráulica y eficiencia energética en el ejercicio 2013.

A la anterior convocatoria se presentaron actuaciones concernientes a los Temas prioritarios 39, 40, 41, 42 y 43, concediéndose ayudas a 39 por importe de 640.365,38 €. Cabe destacar que la incertidumbre regulatoria acaecida durante el año 2014 en lo concerniente a tecnologías de producción de electricidad a partir de fuentes de energía renovables, han mermado considerablemente el alcance de los objetivos marcados, fundamentalmente en el Tema Prioritario 40 Energía renovable: solar, alcanzándose en esta tecnología solo el 21 % del objetivo marcado.

A 31 de diciembre de 2013 existían compromisos de pago fiscalizados por importe de 640.365,38 €, correspondientes a las 39 actuaciones con ayuda amparadas en la convocatoria del año 2013 pendientes de realización (pago). De las 39 actuaciones, 19 han sido justificadas por lo beneficiarios por un importe de 229.737,85 €, las restantes 20 actuaciones por importe de 410.627,53 € tienen de plazo para ser justificadas hasta el 23 de diciembre de 2014.

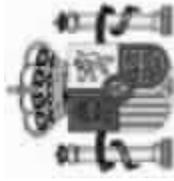
No existen aún compromisos adquiridos para la anualidad 2014, sin embargo esta próxima a publicarse la Orden por la que se establecen las Bases Reguladoras y se convocan subvenciones a empresas, familias o personas físicas, instituciones sin fines de lucro y Corporaciones Locales con destino a la ejecución y explotación de proyectos de instalaciones de aprovechamiento de recursos energéticos renovables en las áreas eólica, solar fotovoltaica, biomasa/biogás, biocombustibles geotérmica, mini-hidráulica y eficiencia energética en el ejercicio 2014. Esta convocatoria esta dotada con un presupuesto de un millón de euros.

## **AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL**

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
45	Kilómetros de autovía.	30	30	100,00
72	Otras unidades de producción	20	0	0,00
76	Potencia instalada.	2.090	348	16,65
90	Unidades de producción de biomasa instaladas.	5	0	0,00
91	Unidades de producción eólica instaladas.	30	0	0,00
92	Unidades de producción solar instaladas.	150	5	3,33
108	Nº de proyectos de carácter medioambiental.	10	0	0,00
151	(13) Nº proyectos (TP 16, 17, 20, ...)	1	1	100,00
157	(23) Nº proyectos (TP 39-42)	205	5	2,44
177	Nº proyectos (TP 43)	10	0	0,00
191	Longitud (Km.) intercepción sobre bosques y otros hábitat.	7	7	100,00

El hecho de no haber certificado todavía gastos relativos a los Temas Prioritarios 39 a 43, salvo 68.000€ en el TP 40, es el motivo de que prácticamente todos Indicadores de este Eje, relativos a Energías renovables, tengan un porcentaje de ejecución nulo.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

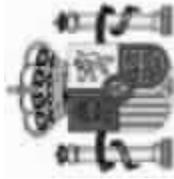
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR										
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>19</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en aeropuertos</b>										
8	13	0	3	3	4	1	2	5	18	225,00	138,46	
<b>20</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones desarrolladas en puertos</b>										
7	12	0	0	8,57	2,43	0	0,75	0,25	12	171,43	100,00	
<b>43</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Kilómetros de vía ferrea construidos (AVE)</b>										
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>45</b>	<b>Kilómetros</b>	<b>Kilómetros de autovía y / o autopistas construidos</b>										
30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>72</b>	<b>Número</b>	<b>Otras unidades de producción de energía ecológicas instaladas</b>										
0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>76</b>	<b>Kw</b>	<b>Potencia instalada</b>										
1.599	4.739	0	0	0	0	0	348	0	348	21,76	7,34	
<b>90</b>	<b>Número</b>	<b>Unidades de producción de biomasa instaladas</b>										
1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>91</b>	<b>Número</b>	<b>Unidades de producción eólica instaladas</b>										
0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
229												





ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

PROGRAMA OPERATIVO: MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

Nº DE COMITÉ: 14

EJE: 4 Transporte y energía

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013	
<b>156 18 (18) Kilómetros de ferrocarril nuevos (Red TEN) [Temas prioritarios 16, 17]</b>												
10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>157 23 (23) Número de proyectos [Temas prioritarios 39 - 42]</b>												
166	486	0	0	0	0	0	5	0	5	3,01	1,03	
<b>177 Número de proyectos [Tema prioritario 43]</b>												
66	109	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>191 Kilómetros Longitud (km) de intercepción sobre bosques y otros hábitat de interés</b>												
7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
<b>227 Número Aeropuertos beneficiarios que cuentan con Sistemas de Gestión Medioambiental certificado ISO 14001 y/o EMAS</b>												
1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	100,00	100,00	

## **Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano**

Los Organismos que participan en este Eje son:

- Instituto de Turismo de España, TURESPAÑA (MINETUR)
- Ayuntamiento de Alcantarilla
- Ayuntamiento de Yecla
- Ayuntamiento de Lorca
- Ayuntamiento de Murcia
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

### **3.5.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 17.094.012,67 € lo que representa un porcentaje del 51,87% de lo programado para la totalidad del periodo 2007-2013.

#### ***Tema prioritario 5.57 Otras ayudas para mejorar los servicios turísticos***

##### **Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)**

Las actuaciones que desarrolla TURESPAÑA como Organismo Intermedio en el marco del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 son Planes de Dinamización Producto Turístico, Planes de Competitividad Turística, Campañas de Publicidad y Ferias de Turismo Internacional.

##### **Planes de Dinamización Producto Turístico:**

Los Planes de Dinamización Turística son instrumentos financiados por los tres niveles de Administraciones Públicas, y están dirigidos a destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.

En marzo de 2005 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio cambió las denominaciones de Plan de Excelencia Turística y Plan de Dinamización Producto Turístico, por la de Planes de Dinamización de Producto Turístico, que englobaba a las dos anteriores, con algunas modificaciones.

Los Planes de Dinamización del Producto Turístico (PDPT) en sí mismos pretenden potenciar la promoción más que las infraestructuras y se enfocan más a los nuevos mercados que a los consolidados. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio los define como "herramienta de cofinanciación de las estrategias turísticas" que se desarrollan en cooperación con las distintas Administraciones Públicas con el objetivo de colaborar con las entidades locales y mejorar sus ofertas turísticas. Los primeros Planes de Dinamización de Producto Turístico se aprobaron en 2006 para su ejecución en 2007.

De manera general, los objetivos que se plantean con el desarrollo de este tipo de actuaciones son los siguientes:

- Ampliación y mejora de la información turística: señalización integral de la comarca; mapas turísticos artesanales en accesos a los municipios; señalización de paseos urbanos; centros, oficinas y puntos de información turística; material divulgativo (folletos-mapas turísticos, guías de paseos rurales...); aplicaciones para las TIC's.
- Puesta en valor de recursos de interés turístico.

- Creación y mejora de Productos Turísticos: centros de interpretación y recepción; senderos y rutas; miradores; museos.
- Adecuación de Espacios Urbanos de Interés Turístico: recuperación y acondicionamiento de zonas verdes, embellecimiento núcleos urbanos; mejora y restauración de patrimonio; iluminación monumental y urbana.
- Formación, calidad y difusión: implantación del modelo de aproximación a la calidad turística; cursos de formación y sesiones informativas y de difusión.
- Estudios de consultoría y direcciones de obra.

### **PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE LORCA**

Con fecha 31 de julio de 2006 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Lorca y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Lorca (CECLOR) el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.
- Promoción y comercialización experta de los productos turísticos específicos del destino Lorca.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

Las actuaciones que se están acometiendo están dirigidas a la recuperación de infraestructuras y activos turísticos de titularidad pública, al embellecimiento y revalorización de los destinos, a la mejora funcional de los mismos y a la puesta en valor de recursos que permitan la diversificación y desestacionalización del negocio turístico en el destino.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 2.607.000,00 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

### **PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO DESFILADERO DE ALMADENES**

Con fecha 21 de mayo de 2007 se firma el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico «Desfiladero de Almadenes» y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia, para el desarrollo de un Plan de Dinamización del Producto Turístico de

Desfiladero de Almadenes, el cual se concreta en la realización de actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del destino.
- Mejora del medio urbano y natural del municipio.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 4.155.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

#### **PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO SIERRA MINERA**

Con fecha 1 de septiembre de 2005, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico “Sierra Minera” y la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) firman un convenio de colaboración para la ejecución del plan de Dinamización para Sierra Minera de la Región de Murcia, el cual se concreta en actuaciones con los siguientes objetivos:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del ámbito territorial del Consorcio Turístico “Sierra Minera”.
- Mejora del medio urbano y natural de la misma.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 1.800.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

## **PLAN DE DINAMIZACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DE MEDINA NOGALTE EN PUERTO LUMBRERAS**

Con fecha 26 de agosto de 2008. Se firma un convenio de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo y Consumo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio Turístico “Medina Nogalte” y la Federación Regional de Empresarios de Hostelería de Murcia (HOSTEMUR) para la ejecución del Plan de Dinamización de Producto Turístico de Medina Nogalte, cuyos objetivos son:

- Aumento de la calidad de los servicios turísticos del ámbito territorial del destino
- Mejora del medio urbano y natural de Medina Nogalte.
- Ampliación y mejora de los espacios de uso público.
- Aumento, diversificación y mejora de la oferta complementaria.
- Puesta en valor de recursos turísticos.
- Creación de nuevos productos.
- Sensibilización e implicación de la población y agentes locales en una cultura de calidad.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 1.800.000 euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

### Planes de Competitividad Turística:

Los Planes de Competitividad Turística buscan impulsar destinos de proyección internacional para la especialización de los mismos en productos turísticos con potencial de desestacionalización.

## **PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO EN ÁGUILAS, “EL MAR MENOR Y LA PESCA”**

Con fecha 17 de septiembre de 2009, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Águilas y el Consorcio Turístico de Águilas firman un convenio de colaboración para la ejecución del Plan de Competitividad del Producto Turístico en Águilas, “El Mar Menor y la Pesca”.

Este Plan persigue la creación de un nuevo producto turístico basado en la pesca tradicional y la cultura marinera local, que otorgue singularidad y diferenciación a la localidad respecto a otros destinos, permita aumentar la competitividad específica dentro del nuevo escenario turístico y suponga una opción desestacionalizadora real, a la vez que diversifique y complemente la oferta genérica de turismo de sol y playa.

El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

### **PLAN DE COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO TURÍSTICO “TURISMO NÁUTICO”**

Con fecha 21 de septiembre de 2010, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consorcio “La Manga Consorcio” y la Asociación Consorcio Estación Náutica Mar Menor-Cabo de Palos firman un convenio de colaboración con el objetivo de ejecutar el Plan de Competitividad del Producto Turístico “Turismo Náutico” en la Manga del Mar Menor.

Este Plan persigue reposicionar La Manga como destino turístico, potenciando el turismo náutico como principal producto diferenciador frente a otros destinos de sol y playa, que, además, contribuya a la renovación de la imagen del destino “La Manga”. El proyecto se dirige por una comisión de seguimiento formada por representantes de las administraciones intervinientes y del sector privado.

El presupuesto comprometido en el convenio de colaboración es de 3.000.000 de euros que se financian conjuntamente por las tres Administraciones Públicas (local, autonómica y estatal).

#### Campañas de Publicitarias y Promocionales:

Para la consecución de sus objetivos, TURESPAÑA realiza las siguientes actuaciones:

- Campañas de publicidad: con el fin de crear una imagen de España, difundiendo los diferentes recursos turísticos de nuestro país susceptibles de motivar la compra de un viaje a España, TURESPAÑA desarrolla anualmente una campaña de publicidad turística internacional que ha permitido a nuestro país disponer de un peso específico en los medios de prensa internacional así como la desarrollada en Internet (publicidad on-line). Dicha campaña incluye la promoción bajo la imagen de marca España de distintos productos y destinos de las regiones phasing-out a las que se dirige este programa operativo. Además de la campaña general, se han realizado campañas específicas para potenciar el patrimonio natural y cultural.
- Además estas acciones se complementan con el desarrollo conjunto de campañas publicitarias en colaboración con distintas Comunidades Autónomas. Esta colaboración se realiza al 50% y lleva acabo de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Promotor del Turismo (órgano de participación de las distintas Administraciones Públicas y demás agentes del sector en las actividades que desarrolla TURESPAÑA). En este caso la norma de colaboración publicitaria es la unidad de presentación del conjunto de la campaña mediante creatividad similar a la utilizada por el Instituto de Turismo de España y del logo identificador del turismo español. La marca España –de reconocido prestigio en todo el mundo, a través del logo Miró-, acompaña otras submarcas otorgándoles un sello de calidad.
- Publicaciones Turísticas: TURESPAÑA ante la necesidad de disponer de material impreso en el territorio nacional y en el exterior, acomete anualmente

un Plan de Publicaciones Turísticas que contiene a modo indicativo las previsiones para cada ejercicio atendiendo preferentemente las necesidades de la red de Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior y sus correspondientes mercados emisores.

- Material audiovisual: se trata de un material promocional muy valioso que se emplea habitualmente en reuniones directas con grupos potenciales de carácter profesional recreativo y cultural, y también en programas de televisión mediante los cuales se alcanzan óptimas cotas de difusión.
- Acciones de comercialización: TURESPAÑA planifica anualmente este tipo de actividades en colaboración con el Consejo Promotor del Turismo. Este proceso se plasma en el Plan de Apoyo a la Comercialización donde se recogen entre otras las siguientes actuaciones: realización de viajes de agentes, jornadas profesionales, y viajes de prensa en el ámbito territorial de las distintas Comunidades Autónomas, y organización de jornadas directas y participación en ferias que se celebren en los diferentes mercados emisores.

Por lo que se refiere a las Ferias, la actuación ejecutada por TURESPAÑA ha consistido en el diseño, construcción, transporte, montaje, desmontaje, mantenimiento del pabellón, servicios complementarios y almacenamiento y mantenimiento de los elementos estructurales del Pabellón de España en la Feria Internacional de Turismo W.T.M., Londres (Reino Unido). Esta Feria es la reunión de profesionales del turismo en Gran Bretaña, participan todos los destinos y productos de España, así como la totalidad de países con oferta turística y la Feria Internacional de Turismo M.I.T.T., Moscú (Rusia), es la Feria más importante del país y de su ámbito de influencia, el evento recoge la oferta de turismo creativo y turismo cultural.

Durante la anualidad 2013 se ha certificado gasto ejecutado en 2011 por valor de 102.223,45 € lo que supone una ayuda de 81.778,75 €.

A 31 de diciembre de 2013 se ha certificado un total de 459.799,40 € lo que representa un porcentaje del 15,25% de lo programado para todo el periodo.

### ***Tema prioritario 5.61 Proyectos integrados para la regeneración urbana y rural***

#### **Dirección General de Cooperación Local**

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (en adelante, MinHAP), tiene la atribución de gestionar los Fondos Comunitarios con destino a las Entidades Locales (en adelante, EELL), para el período 2007-2013. Mediante el Real Decreto 256/2012 de 27 de enero se establece que la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (en adelante, DGCCCAEL), y en su caso, la Subdirección General de Cooperación Local (en adelante, SGCL), gestionará los programas comunitarios de aplicación en el área de las EELL correspondientes al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (en adelante, FEDER).

Mediante el Reglamento (CE) N° 1828/2006, por el que se fijan las normas de desarrollo del Reglamento (CE) N° 1083/2006 del Consejo, así como del Reglamento (CE) N° 1080/2006, se establece la posibilidad de que un Organismo Intermedio (en adelante, OI) realice una o varias de las tareas de una Autoridad de Gestión (en adelante, AG) o de Certificación.

La DGCCCAEL, dentro del Programa Operativo FEDER de Murcia 2007-2013, tenía al inicio del periodo asignada una ayuda FEDER de 14.544.803 euros para proyectos de regeneración urbana y rural.

Con objeto de distribuir esta ayuda, se aprobó la Resolución de 7 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se establecen las Bases Reguladoras de la convocatoria 2007 (en adelante, Convocatoria 2007) de concesión de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2011, se dictó la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial por la que se aprueba la convocatoria 2011(en adelante, Convocatoria 2011) de ayudas del FEDER para cofinanciar proyectos de desarrollo local y urbano durante el periodo de intervención 2007-2013.

En el proceso de selección de Operaciones se siguieron las siguientes fases:

En primer lugar, se realizó la comprobación del cumplimiento de los criterios de admisibilidad establecidos:

- La Operación debía estar destinada a un ámbito geográfico y de población determinado, delimitando claramente su zona de actuación y habitantes beneficiados:
  - Municipios con población entre 20.000 y 50.000 habitantes que no fuesen capitales de provincia.
  - Municipios de menos de 20.000 habitantes, siempre que los proyectos fuesen ejecutados por Diputaciones Provinciales, Cabildos Insulares y Comunidades Autónomas Uniprovinciales.
- La Operación se debía incluir en Planes Estratégicos derivados de un diagnóstico del potencial local que delimite las necesidades a abordar en la zona elegida, identificándose el nivel de detalle del Plan.
- La Operación debía tener carácter integrado, describiendo los aspectos medioambientales, económicos y sociales que iba a abordar.
- La Operación debía contemplar actuaciones en varios ámbitos, incluyendo como mínimo dos tipologías del objetivo a), siendo el objetivo b) complementario.

Objetivo a)	Objetivo b)
a.1) Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.	Equipamientos e infraestructuras necesarios para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales.
a.2) Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.	
a.3) Mejora del entorno natural y calidad medioambiental.	
a.4) Mejora de la accesibilidad y movilidad.	
a.5) Protección y preservación del patrimonio cultural.	
a.6) Promoción de la conciliación familiar y cohesión social.	

Una vez superados los criterios de admisibilidad, las Operaciones fueron valoradas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad del proyecto: Identificación y concreción de los objetivos, coherencia estratégica, carácter integrado y viabilidad del proyecto.
- Grado de respuesta a las orientaciones europeas sobre regeneración urbana y rural.
- Grado de respuesta a directrices comunitarias del periodo 2007-2013.
- Carácter innovador del proyecto.
- Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto.
- Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.

Estos criterios utilizados para la valoración de las Operaciones permiten garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Operativo:

- Incrementar el gasto en I+D.
- Elevar la intensidad de la innovación.
- Incrementar el número de usuarios de las TIC, en especial en las zonas rurales.
- Completar las infraestructuras de gestión, distribución, saneamiento y depuración de aguas.
- Mejorar las comunicaciones.
- Fomentar el atractivo turístico, contribuyendo a la diversificación de las economías locales.
- Mejorar la calidad de vida de la población a través del desarrollo de infraestructuras sociales.

El presupuesto aprobado para la Convocatoria 2007 mediante Resolución 13 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, ascendió a 20.778.290,00 €, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER estimada de 14.544.803,01 € distribuida en 3 proyectos integrados de desarrollo local y urbano, y 3 EELL beneficiarias.

La Comunidad Autónoma de Murcia renunció a la ayuda que se le concedió en la convocatoria 2007, parte de la cual se destinó a dotar una nueva convocatoria, aprobada por la Resolución de 18 de febrero de 2011 de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. El presupuesto aprobado para la Convocatoria 2011 ascendió a 2.613.668,57 €, que con una tasa de cofinanciación del 70%, supone una ayuda FEDER 1.829.568,01 € para un proyecto integrado de desarrollo local y urbano, y una entidad local beneficiaria.

Los proyectos aprobados fueron los siguientes:

Nº de Proyecto	Denominación Proyecto	Beneficiario	Presupuesto concedido (€)	Ayuda concedida (€)
096	Proyecto MUR-AL	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	10.942.000,00	7.659.400,00
097	Proyecto Plan Integral de recuperación y puesta en valor para el desarrollo de la ladera sur del Cerro del Castillo de Yecla y barrios periféricos deprimidos	Ayuntamiento de Yecla	4.887.127,06	3.420.988,94
098	Proyecto de rehabilitación y revitalización arqueológica, ambiental y económico-social del entorno del complejo museo etnológico de la huerta de Murcia y paraje natural "Agua Salá"	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.949.162,94	3.464.414,07
TOTAL CONVOCATORIA 2007			20.778.290,00	14.544.803,01
360	Proyecto Top Evolution	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,01
TOTAL CONVOCATORIA 2011			2.613.668,57	1.829.568,01

Tabla 1. Proyectos subvencionados del Programa Operativo

Una vez finalizado el periodo de ejecución de los proyectos de la Convocatoria 2007, se comprobó la existencia de un remanente presupuestario, debido a la renuncia de la ayuda FEDER concedida a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la menor certificación de gasto de los proyectos con respecto al presupuesto inicialmente aprobado y las minoraciones por controles realizados posteriormente.

Mediante Resolución de 14 de junio de 2013, de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, se aprobaron los criterios de reparto de los remanentes de ayuda del FEDER para proyectos de desarrollo local y urbano, correspondientes al periodo 2007-2013 y, en aplicación de ésta, la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por Resolución de 22 de julio de 2013, resolvió incrementar la tasa de ayuda hasta el 80% para los proyectos de la Convocatoria 2007 del P.O. de Murcia

Nº Proyecto	Beneficiario	Presupuesto elegible final según Resolución 22-07-2013 (€)	Ayuda concedida según Resolución 22-07-2013 (€)
097	Ayuntamiento de Yecla	3.873.511,97	3.098.809,58
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.456.168,36	3.564.934,68
<b>TOTAL</b>		<b>8.329.680,33</b>	<b>6.663.744,26</b>

Tabla 2. Remanentes Convocatoria 2007

## DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN

Para la descripción del avance de la ejecución se han tenido en cuenta los importes de las renunciaciones y/o revocaciones realizadas, descontándose estos del presupuesto concedido en los proyectos de los que se trate.

A 31 de diciembre de 2013 los proyectos de la Convocatoria 2007 habían sido finalizados, mientras que el proyecto de la Convocatoria 2011 estaba siendo ejecutado. La ejecución financiera de los proyectos y del conjunto del PO, en la fecha mencionada anteriormente, es la siguiente:

Nº Proyecto	Beneficiario	Gasto elegible (2007-2013) (€) <sup>2</sup>	Ayuda FEDER correspondiente (€) <sup>1</sup>	Gasto total certificado validado a la SGCL (€) <sup>3</sup> de 01/01/07 a 31/12/13	Gasto certificado a la AG (€)
096	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	0,00	0,00	0,00	0,00
097	Ayuntamiento de Yecla	3.873.511,97	3.098.809,58	3.770.087,77	3.770.087,77
098	Ayuntamiento de Alcantarilla	4.456.168,36	3.564.934,68	4.451.306,58	4.451.306,58
TOTAL CONVOCATORIA 2007		8.329.680,33	6.663.744,26	8.221.394,35	8.221.394,35
360	Ayuntamiento de Torre-Pacheco	2.613.668,57	1.829.568,00	358.103,80	0,00
TOTAL CONVOCATORIA 2011		2.613.668,57	1.829.568,00	358.103,80	0,00
<b>TOTAL PO MURCIA</b>		<b>10.943.348,90</b>	<b>8.493.312,26</b>	<b>8.579.498,15</b>	<b>8.221.394,35</b>

Tabla 3. Avance de la ejecución financiera

En el Comité de Seguimiento del P.O. del año 2013, se modificó la senda financiera y se minoró la ayuda asignada a la DGCCCAEL, que quedó fijada en 8.908.703 euros. A la vista de la tabla anterior, de la ayuda programada, está pendiente de ser absorbida la cantidad de 415.390,74 euros. En la anualidad 2014 y hasta el cierre del P.O. se prevé certificar a la AG el gasto correspondiente al 100% de ayuda, por lo que se espera llegar a ejecutar toda la ayuda programada para el periodo 2007-2013.

La ejecución financiera agregada por Programa Operativo, entendiendo ésta como el gasto declarado por el beneficiario a la SGCL, y certificado por esta a la AG, a 31 de diciembre de 2013 asciende a 8.221.394,35€. De este total, en la anualidad 2013 la cantidad declarada y certificada asciende a 7.098.108,63€.

2013					
Eje Categoría de gasto	Gastos abonados por los beneficiarios y declarados por la SGCL (€)	Contribución pública correspondiente (€)	Gasto privado (€)	Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios (€)	Total de los pagos recibidos de la Comisión (€)
Eje 5 Categoría 61	7.098.108,63	7.098.108,63	0,00	4.479.470,69	4.479.470,69
Gasto FEDER	5.678.488,95	5.678.488,95	0,00	4.479.470,69	4.479.470,69
Del cual, Gasto Fondo Social Europeo (FSE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total general	7.098.108,63	7.098.108,63	0,00	4.479.470,69	4.479.470,69
Total en regiones con ayuda transitoria en el total general	7.098.108,63	7.098.108,63	0,00	4.479.470,69	4.479.470,69
Total en regiones sin ayuda transitoria en el total general	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Gasto FSE en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FEDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gasto FEDER en el total general cuando el programa operativo está cofinanciado por el FSE	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Tabla 4. Ejecución financiera del Programa Operativo

<sup>2</sup> Para proyectos de la Convocatoria 2007 Resolución de 22 de julio de 2013.

<sup>3</sup> Gasto certificado por las entidades beneficiarias descontando las verificaciones realizadas por la SGCL.

### Datos de ejecución en relación con la regla n+2

El presupuesto programado a ejecutar en relación con la regla n+2 del año 2013 es de 7.192.983,00 €, correspondiendo una ayuda FEDER de 5.754.386,40 €.

A 31 de diciembre de 2013 se ha certificado a la AG un importe de 8.221.394,35€, correspondiendo una ayuda FEDER de 6.577.117,55€, que respecto a la regla n+2 supone el 114,30% de lo planificado.

Eje Categoría de gasto (a)	Presupuesto programado n+2 2013 (b) (€)	Ayuda FEDER programada n+2 2013 (c) (€)	Ayuda FEDER certificada a la AG a 31/12/13 (d) (€)	Grado de ejecución (e=d/c)	Tasa de cofinanciación (f)
Eje 5 Categoría 61	13.229.704,21	10.583.763,37	6.577.117,55	114,30%	80,00%

Tabla 5. Ejecución financiera en relación a la regla n+2 para el Programa Operativo

En cuanto al tema de los indicadores operacionales de los proyectos son dados de alta una vez que se han ejecutado el conjunto de las actuaciones programadas, dentro del plazo previsto y han sido debidamente certificadas ante la SGCL.

La ejecución de los proyectos de la Convocatoria 2007 finalizó el 6 de enero de 2013 y el periodo de justificación y certificación de gasto el 6 de abril de 2013, por lo tanto, en la anualidad 2013 se ha procedido a la revisión y certificación de los indicadores operativos de los proyectos de la Convocatoria 2007, mientras que los proyectos de la Convocatoria 2011 aún se están ejecutando, por lo que serán revisados y certificados una vez que finalicen:

EJE	CÓDIGO F2007	CÓDIGO CORE	NOMBRE INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2013	% EJECUCIÓN 2013
5	7	No Aplica	Nº de proyectos de regeneración urbana y rural	Número	0	7	6	85,71%
5	8	40	Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías	Número	0	1	0	0,00%
5	9	41	Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven	Número	0	2	0	0,00%
5	59	No Aplica	Número de proyectos de desarrollo urbano integrados	Número	0	3	2	66,67%
5	100	No Aplica	Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Número	0	0	0	0,00%
5	165	39	Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptibles de mejorar atractivo de cascos urbanos	Número	0	1	1	100,00%

Tabla 6. Indicadores operativos del Programa Operativo

Los proyectos cofinanciados por el FEDER son proyectos de desarrollo urbano integrados, que se componen de múltiples acciones con objeto de alcanzar dos o más objetivos y actuar en diversos ámbitos. En 2013 se han finalizado todos los proyectos de la Convocatoria 2007 (como se refleja en el indicador nº 59, 2 proyectos ejecutados). El grado de ejecución 2013 no ha alcanzado al esperado debido a que en él se incluyen los indicadores del proyecto de la Convocatoria 2011, y tal y como se ha indicado, aún estaba en ejecución en 2013, previéndose su finalización para el primer trimestre de 2015. Por otro lado, algunas de las actuaciones incluidas inicialmente en los proyectos de la Convocatoria 2007 no han sido llevadas a cabo, fundamentalmente por problemas de planificación o presupuestarios.

## **INICIATIVA URBANA**

### **Ayuntamiento de Lorca**

El Ayuntamiento de Lorca tiene programado para el proyecto de la Iniciativa Urbana Comunitaria "Barrios Altos de Lorca", un gasto elegible de 9.402.446 €, con una ayuda FEDER de 7.521.956 €. El área URBAN comprende los Barrios de El Calvario, San Lázaro, San Pedro, Santa María, San Juan y San Cristóbal. La población beneficiaria es de 11.524 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo intermedio se firmó con la D.G. de Fondos comunitarios el 2 de julio de 2.009.

El proyecto, que tiene un carácter integral, se desarrolla en las siguientes áreas temáticas:

- Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades.
- Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos.
- Desarrollo del tejido económico.
- Accesibilidad y movilidad.
- Cultura y patrimonio.
- Infraestructura de servicios.
- Información y publicidad.
- Gestión y asistencia técnica.

Durante el año 2013 el Ayuntamiento de Lorca ha efectuado una solicitud de reembolso, que ascienden a 1.459.443,04 €. El total gasto certificado acumulado a 31 de diciembre de 2013 ha sido de 4.754.955,64 €, lo que supone un grado de ejecución del 50,57 % sobre el gasto total programado.

### **Actuaciones realizadas durante la anualidad de 2013**

El número total de actuaciones aprobadas en 2013 ha sido de: 7

- Proyecto "PAIDOS 12-13": Apoyo escolar a 201 alumnos de los 4 centros escolares de la zona. Se enmarca en el área temática de "Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades".
- Proyecto "Forma-T, 2012": Formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral.
- Proyecto "Forma-T, 2013": Formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral.
- Proyecto "Emplea-T, 13/14": destinado a la cualificación profesional de 20 desempleados menores de 25 años.
- Proyecto "Tú y tu barrio, 13/14": destinado a la cualificación profesional de 20 desempleados menores de 25 años.
- Restauración de la "Muralla Medieval"
- Construcción del Centro Cívico

En cuanto a las operaciones nuevas que se llevarán a cabo en 2014 serán once. El presupuesto comprometido, incluyendo contrataciones de personal, contratos de obras, proyectos de formación-empleo, asciende a la cantidad de 2.843.691,30 €, correspondiente a las siguientes áreas: al área de Integración, cohesión social e igualdad de oportunidades (700.635,94 €), al área de Medioambiente urbano (251.065,62 €), al área de Desarrollo del tejido económico (100.000 €), al área de Cultura y patrimonio (687.469,93 €), al área de infraestructura de servicios (1.007.573,79 €), y áreas de información y publicidad y la de gestión y asistencia técnica (96.946,00 €).

### **Indicadores**

Los indicadores operativos ejecutados:

165 (39) N° de proyectos objetivo de sostenibilidad y susceptible de mejorar el atractivo de cascos urbanos: 4

7. N° de proyectos de regeneración urbana y rural: 0

8 (40) N° de proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial y emprendedores: 1

9 (41) N° de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven: 4

108 N° de proyectos de carácter medioambiental: 1

Con respecto al resto de indicadores, las actuaciones de mejora que se han llevado a cabo en la zona de la Iniciativa Urbana, han conseguido un cambio considerable en lo que se refiere a infraestructuras viarias y de servicios. La importancia de los proyectos que se han llevado a cabo no sólo ha proporcionado cualificación profesional a los beneficiarios, sino que también, y es muy importante, han realizado las prácticas en los barrios donde residen, lo que ha propiciado que el mantenimiento y cuidado posterior se garantice.

Desde el inicio de la Iniciativa Urbana se han realizado proyectos destinados a la educación compensatoria y apoyo escolar, proyecto "PAIDOS", en 5 centros escolares de la zona. El total de población atendida, de edades entre 6 y 12 años, ha sido de 1.763 alumnos, de los que 1.224 son de nacionalidad española y el resto, 539, de distintas nacionalidades (Bolivia, Ecuador, Marruecos, Rumanía, Bulgaria, Nigeria, Cuba, Argelia, Burkina Faso, Ghana y Portugal). Los proyectos se han desarrollado a lo largo de los cursos escolares.

También se han llevado a cabo 3 proyectos de cualificación profesional a través de itinerarios personalizados de inserción, denominados "TÚ Y TU BARRIO" en los que se ha formado a 71 alumnos en las especialidades de "Pintura", "Mejora de la escena urbana", "Albañilería" y "Fontanería y climatización" de los que finalizaron 48 y 3 abandonaron. En la actualidad continúan formándose 20 jóvenes.

Otro de los proyectos de cualificación profesional que se han desarrollado ha sido el proyecto "EMPLEA-T". Se han desarrollado 2 ediciones y están destinados a 30 desempleados, en las especialidades de albañilería y revestimientos, de los que han finalizado 10 y 20 continúan en formación.

Por otro lado, en el proyecto "FORMA-T" se ha proporcionado formación a 34 personas desempleadas en las siguientes especialidades: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales, Tapicero de muebles y Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

### **Resumen de datos hasta la fecha:**

Alumnos que han recibido apoyo escolar: 1.763

Alumnos que han participado en actividades de ocio y tiempo libre: 706

Personas contratadas en programas de cualificación profesional: 101

Personas becadas en programas de formación a través de itinerarios personalizados de inserción laboral: 125

### **Ayuntamiento de Murcia**

De acuerdo a la Decisión de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2012 (que modifica la Decisión C(2007)5931, por la que se modificó el P.O. FEDER de la Región de Murcia 2007-2013 que incluía el aumento de la tasa de cofinanciación al 80%. El Ayuntamiento de Murcia cuenta con un gasto elegible programado de 9.402.445,00€ y una ayuda FEDER de 7.521.955,00€. La Zona de actuación URBAN se corresponde el Barrio del Espíritu Santo de Espinardo. La población beneficiaria de la zona URBAN es de 4.000 habitantes.

El acuerdo de atribución de funciones como Organismo Intermedio se firmó con la Dirección General de Fondos Comunitarios el 2 de julio de 2009.

Al constituir un proyecto multidisciplinar desarrolla en tres tipos de acciones: urbanísticas, socioculturales y de empleo y desarrollo económico y 7 líneas estratégicas: Cultura, Sociedad de la Información, Mejora del medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos, Mejora de la eficiencia energética, Programas sociales, inclusión social participación ciudadana, Desarrollo del tejido económico y del empleo, Gestión y seguimiento. Información y publicidad.

Durante el ejercicio 2013, el Ayuntamiento de Murcia ha efectuado tres solicitudes de reembolso, por importe total de 2.011.956,17€ que incluye gastos pagados hasta el 15 de septiembre de 2013. Actualmente, se están volcando los datos de la 7ª Justificación de los gastos pagados a 31 de diciembre de 2013. El importe de esta 7ª Justificación asciende a la cantidad de 1.029.892,07€. Por tanto, el total certificado acumulado a 31 de diciembre de 2013 ascendería a la citada cantidad de 3.696.145,39€, lo que supone una ejecución del 39,31% sobre el total del gasto elegible programado.

Asimismo, se está preparando otra justificación, con otros gastos pagados entre noviembre y diciembre de 2013, que se presentará en el mes de mayo, por un importe aproximado de 500.000,00€. En consecuencia el importe total ejecutado a 31 de diciembre de 2013 ascendería a una cantidad próxima de 4.200.000,00€

## **I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES**

### **Operaciones concluidas en 2013**

- En relación con la remodelación del espacio físico: Adaptación de aula de música en el colegio Salzillo y otras aulas”, por importe de 59.498,42€.
- “Construcción del Pabellón Multiusos. Fase I”, por un importe de 299.290,16 en el año 2013.
- En el ámbito socio cultural: “Actividades extraescolares, refuerzo escolar y Escuela de Padres, “Tutorías educativas para alumnos especialmente dotados para las artes. Programa experimental 2013”: Programa especial de apoyo a menores escolarizados de abril a junio de 2013”; “Dinamización educativa noviembre y

- diciembre 2013”; “Curso de pintura verano 2013”; “Taller de guitarra flamenca”; Taller de cante flamenco”; “Jornadas de difusión de la danza”; Gala 2013”; “Grabación y edición de bandas sonoras para vídeo”; “Diseñar un logotipo”; “Puesta en marcha del Aula de proyección Audiovisual” “Adquisición de cámara de video para formación”; “Encuentros con artistas:Vídeo-Arte”. “Presentación a la ciudadanía de la evaluación intermedia del proyecto”. Por importe de 115.536,30€.
- En el ámbito socio económico: Cursos de formación ocupacional: “Curso de peluquería”, “Modista”; “Maquillaje y caracterización artística”; “Vestuario para espectáculos: faldas flamencas”; “Maquillaje y peluquería para espectáculos de flamenco”; “Sonorización de espectáculos en vivo”; por importe de 65.366,51€

#### Operaciones que continúan. Gasto 2013

- En relación con la remodelación del espacio físico: “Obras de Remodelación de la plaza de la Constitución, cuya finalización está prevista para marzo de 2014”; “Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano”, con un gasto realizado en 2013 de 146.740,00€.
- En el ámbito socio cultural: Acompañamiento Individualizado para la Inclusión Social”; “Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. DANZA y TEATRO”; “Programa de formación en TIC”; “Servicio de orientación y formación audiovisual”; “Programa de formación pre-laboral: producción audiovisual y producción musical”. Importe año 2013: 327.294,88€
- En el ámbito socio económico: Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas”, por importe de 99.279,70€
- Gestión y seguimiento del proyecto: Servicio de diseño publicitario y comunicación”; Servicio de asistencia técnica para las verificaciones del art.13 R. 1828/2006”; “Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal”: 60.000,00€.

#### Actuaciones a desarrollar en la anualidad 2014. Previsiones y compromisos:

##### Compromisos

- En relación con la remodelación del espacio físico: “Soterramiento contenedores”; “Obras de remodelación de la plaza de la Constitución (gasto 2014); Centro de Formación para programas de inclusión social”; “Tratamiento ambiental de solares para usos culturales”, “Pabellón de Deportes polivalente. Fase II”; “Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano (gasto 2014). Importe: 2.005.499,87€.
- En el ámbito socio cultural: “Acompañamiento individualizado para la inclusión social”; “Actividades artísticas para escolares, jóvenes y adultos. DANZA y TEATRO”; “Programa de formación musical”; “Programa de formación en TIC”; “Servicio de orientación y formación audiovisual”; “Programa de formación pre-laboral: producción audiovisual y producción musical”; “Programa de Convivencia ciudadana, Mediación Comunitaria e Igualdad de Oportunidades”; Importe acciones sociales 2014: 664.461,07€.
- En el ámbito socio económico: Servicio de Orientación para la inserción laboral y para el apoyo a las microempresas”, por importe de 99.279,70€.
- Gestión y seguimiento del proyecto: Servicio de diseño publicitario y comunicación”; Servicio de asistencia técnica para las verificaciones del art.13 R. 1828/2006”; “Dotación de una oficina de gestión: gastos de personal”; “Servicio de evaluación y seguimiento de la II fase y Final del proyecto”. Importe: 133.891,84€.

## Previsiones

- En relación con la remodelación del espacio físico: Urbanización de la zona sur del Pabellón de deportes polivalente, Electrificación zona sur Pabellón, Obras de extensión y renovación del alumbrado público, Centro de Producción artística, Valorización del patrimonio cultural: adquisición de escultura José Planes Peñalver”, Concurso y realización de murales en la Plaza de la Constitución, por un importe total 868.000,00€.
- En el ámbito socio cultural: Exposición: “Música y matemáticas”, Grupo de trabajo Laboratorios Urbanos: “Intervención artística en los solares del barrio: Arte efímero”. Exposición: “Nosotros, el bosque Mediterráneo”; Deportes: “Programa de animación y dinamización deportiva”, “Monitor de fútbol Sal. Masculino y femenino”; “Monitor de voleyball femenino”; Vídeo: “Curso de director de fotografía”; “Curso de video Arte”; Laboratorios de Creación: Espectáculo flamenco”; Gala 2014: “Intervención artística en la Plaza de la Constitución”; “Consulta final e impacto de las actuaciones”. Importe previsto: 245.000€.
- En el ámbito socio económico: Cursos de formación profesional: Formación a la carta: “Monitor de gimnasia con soporte musical”, “monitor de ocio y tiempo libre”; “programación cultural”, “Sonido para espectáculos, nivel avanzado”; “Organización de eventos y regiduría de espectáculos en directo”; “Luthier. Construcción de guitarra española”, “Iluminación de espectáculos en directo”, por importe de 175.000,00€.

## III. INDICADORES OPERATIVOS

Los Indicadores Operativos de Ejecución ligados al Tema prioritario 61 al que pertenece la Iniciativa Urbana Espíritu Santo (IUES), certificados con fecha 31 de diciembre de 2013, se describen a continuación:

- **Proyectos de Regeneración Urbana y Rural**: De los 54 programados inicialmente, se han desarrollado 36.
- **Proyectos de carácter medioambiental**: De los 5 programados al inicio del período de programación, se están desarrollando 2, incluidos en el contrato: “Plan de Actuación para la mejora del medio ambiente urbano”.
- **Proyectos con objeto de promover el desarrollo empresarial emprendedores y nuevas tecnologías**: de los 14 programados inicialmente se han desarrollado 10: “Servicio de orientación para la inserción laboral y apoyo a las microempresas”; Formación ocupacional en “Vaciado y modelado en piedra artificial”, “Reproducción de esculturas en bronce”; “Diseño y confección de moda”; “Peluquería”; “Maquillaje y caracterización artística”; “Formación en TIC, informática básica y redes sociales”, “Vestuario para espectáculos: faldas flamencas”; “Maquillaje y peluquería para espectáculos de flamenco” y “Sonorización de espectáculos en vivo”;
- **Proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven**: de los 7 programados, se han ejecutado 9: “Acompañamiento individualizado a la inclusión social”; “actividades de apoyo escolar y Escuela de Padres”, “Orientación socioeducativa en materia de igualdad y no discriminación”; “Plan de Fomento de la participación ciudadana”; “I y II Encuentros de participación ciudadana”; “Consulta ciudadana de base personal e impacto de las actuaciones”, “Tutorías educativas para alumnos especialmente dotados para las artes. Programa experimental 2013”, “Programa especial de apoyo a menores escolarizados de abril a junio de 2013” y “Dinamización educativa noviembre y diciembre 2013”

Para la supervisión y control de las acciones el Ayuntamiento de Murcia realiza una evaluación continua que nos permite afirmar que la población está cada vez más motivada e implicada en el proceso de revitalización de su barrio y está respondiendo con interés a los procesos evolutivos, en especial en los ámbitos educativo y formativo. En las acciones educativas participan 160 escolares y jóvenes, de los que un grupo reducido (20% aprox) asiste de forma continua y progresiva; han participado en las acciones formativas 45 personas. En cuanto al aprendizaje en Nuevas tecnologías, en 2013 se realizaron 30 cursos y otras actividades no formales en los que participaron 450 personas, con una participación de mujeres del 38%. Cabe mencionar la masiva participación en la muestra y fiesta final del curso 2012-2013, en la que participaron en torno a 2200 vecinos del barrio y en el que un grupo reducido de 65 personas co-crearon el espectáculo la Gala 2013. Para el desarrollo del proyecto se han creado hasta ahora 38 puestos de trabajo.

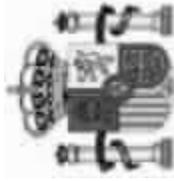
Hasta la fecha se ha certificado un gasto de 3.657.863,28 € lo que representa un 38,90% del total del periodo.

### **3.5.2. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos**

#### **Dirección General de Cooperación Local**

Las dificultades en relación con la ejecución de las actuaciones de los proyectos cofinanciados que han afectado de manera global a todos los aprobados han sido las siguientes:

- a) La crisis económica ha obligado a las Administraciones Públicas a recortar sus presupuestos con el objeto de reducir el gasto, lo que ha provocado una ralentización en la ejecución de las Operaciones.
- b) Debido a los retrasos en las concesiones de obra, concursos, licitaciones, etc., muchos proyectos tenían un porcentaje de ejecución y certificación bajos por lo que se procedió a la concesión de prorrogas para la ejecución de los mismos.
- c) A consecuencia de las propias dinámicas internas de los proyectos y a las nuevas circunstancias económicas y sociales de los últimos años, se han solicitado gran cantidad de modificaciones de actuaciones (eliminación de actuaciones no prioritarias, introducción de nuevas actuaciones, combinación de actuaciones para aprovechar sinergias, etc.) Las solicitudes de modificación han sido evaluadas individualmente bajos los criterios de adecuación con la idea original del proyecto y la optimización de los recursos económicos.
- d) Cálculo, gestión y reparto de los remantes surgidos tras la finalización del periodo de ejecución y justificación de los proyectos de la Convocatoria 2007. Debido a la renuncia de la Comunidad Autónoma de Murcia a la ayuda concedida y a la menor certificación de gasto que el presupuesto inicialmente aprobado y las minoraciones realizadas por la SGCL al gasto certificado por las entidades beneficiarias, se generó un remanente presupuestario, que permitió elevar la tasa de ayuda FEDER, fijada inicialmente en un 70 % hasta el 80%.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

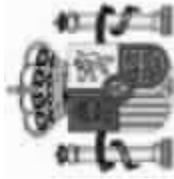
**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		NOMBRE INDICADOR									
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>7</b>	<b>Número</b>	<b>Nº de proyectos de regeneración urbana y rural</b>									
30	81	0	0	5	4	0	0	6	15	50,00	18,52
<b>8</b>	<b>40</b>	<b>(40) Nº proyectos con objeto de promover desarrollo empresarial, emprendedores y nuevas tecnologías [Tema 61]</b>									
5	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>41</b>	<b>(41) Nº proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades e inclusión social para minorías y gente joven [Tema 61]</b>									
0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
<b>59</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de desarrollo urbano integrados.</b>									
0	3	0	0	0	0	0	0	2	2	0,00	66,67
<b>74</b>	<b>Número</b>	<b>Planes y campañas de dinamización y promoción turística desarrolladas</b>									
3	7	0	0	1	0	0	0	0	1	33,33	14,29
<b>100</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos que fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b>									
5	11	0	0	1	3	2	1	0	7	140,00	63,64
<b>108</b>	<b>Número</b>	<b>Número de proyectos de carácter medioambiental</b>									
8	15	0	0	1	2	0	0	0	3	37,50	20,00
<b>161</b>	<b>34</b>	<b>(34) Número de proyectos [Temas prioritarios 55 - 57]</b>									
6	12	0	0	4	1	0	0	0	5	83,33	41,67
249											



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia

2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 5 Desarrollo sostenible local y urbano

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE		UNIDAD DE MEDIDA		NOMBRE INDICADOR									
VALOR ESPERADO 2010	VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013		
<b>165</b>	<b>39</b>	<b>(39) Nº proyectos objetivo de sostenibilidad y suscept de mejorar atractivo de cascos urbanos [Tema prioritario 61]</b>											
0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,00	100,00		

## **Eje 6: Infraestructuras sociales**

Los Organismos que participan en este eje son:

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### **3.1.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 45.320.599,73 € lo que representa un porcentaje del 91,29% del total programado para el periodo 2007-2013.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende conseguir una progresiva mejora de la calidad de vida de las personas que viven en la Región de Murcia, acercándose en mayor medida hacia los estándares europeos, en un marco de igualdad de oportunidades. Ello significa que no haya diferencias en el acceso a los servicios e infraestructuras del bienestar social, ni entre los diversos colectivos de personas, ni entre los distintos territorios de los que se compone la Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

75: Infraestructura en materia de educación.

77: Infraestructura en materia de cuidado de niños.

Actuaciones dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, han sido las siguientes:

#### ***Tema prioritario 6.75 Infraestructura en materia de educación***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema Prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Secretaría General de la Consejería de Educación, Formación y Empleo y por la Dirección General de Universidades y Política Científica (a través de las actuaciones realizadas por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena), perteneciente a la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.

Durante el período 2013, los citados Organismos han llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Infraestructuras y equipamientos educativos en los niveles de Educación Infantil; Educación Primaria; Educación Secundaria; Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Universitaria

1 Consejería de Educación, Formación y Empleo:

No ha certificado gastos en 2013, dado que sus operaciones han finalizado.

2 Dirección General de Universidades y Política Científica

A partir de enero de 2007, esta Dirección General ha transferido recursos a las Universidades Públicas de la Región: la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), para llevar a cabo operaciones relativas a infraestructuras y equipamientos universitarios.

Las operaciones llevadas a cabo por estas Universidades en 2012 han sido las siguientes:

A) Universidad de Murcia

- Instalaciones para la práctica deportiva en el Marco del EEES.
- Mejoras y Adaptación al EEES del Campus de la Merced.

B) Universidad Politécnica de Cartagena

- Obras de rehabilitación del edificio que alberga la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica y Escuela Universitaria de Ingeniería Civil.

Queda pendiente la liquidación del contrato, que se realizará en 2014.

Hasta la fecha se ha certificado gasto por un total de 36.744.839,10 € lo que representa un porcentaje del 84,48% para la totalidad del periodo.

**Tema prioritario 6.77 Infraestructura en materia de cuidado de niños**

Dentro de este Tema Prioritario 77 actúa en la Comunidad Autónoma la Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Las operaciones realizadas se han materializado mediante la concesión de ayudas a Entidades Locales, Empresas y Entidades sin fines de lucro, para la construcción, remodelación y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia, todo ello en el marco de las políticas de apoyo a las familias murcianas, favoreciendo la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Todo ello dentro de la siguiente Actuación:

Ayudas a la construcción y equipamiento de nuevas plazas para niños y niñas de 0 a 3 años en Centros y Puntos de Atención a la Infancia

Mediante Orden de 1 de febrero de 2007, de la Consejería de Trabajo y Política Social, (BORM nº 44, de 22-02-07), se convocaron subvenciones destinadas a la construcción, remodelación y equipamiento de centros y puntos de atención a la infancia para el año 2007.

Los gastos elegibles correspondientes a las operaciones aprobadas ya han sido certificados en su totalidad, por lo que la ejecución correspondiente a 2013 es nula.

**VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL**

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, es el siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prev. 2013</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>% Eiec.</u>
33	Centros construidos y/o reformados.	21	6	28,57
38	Guarderías infantiles construidas.	7	7	100,00

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
103	Nº de plazas creadas en guarderías.	541	541	100,00
131	Nuevas plazas escolares.	1.375	1.375	100,00

La baja ejecución del Indicador 33 se debe a que todavía no han finalizado las operaciones ejecutadas por las Universidades Públicas de la Región.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 6 Infraestructuras sociales

CODIGO F2007	CÓDIGO CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										
			VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013	% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
<b>33</b>		<b>Número</b>	<b>Centros construídos y/o reformados</b>										
7		21	0	0	0	5	0	0	1	0	6	85,71	28,57
<b>38</b>		<b>Número</b>	<b>Guarderías infantiles construídas</b>										
16		7	7	0	0	0	0	0	0	0	7	43,75	100,00
<b>103</b>		<b>Número</b>	<b>Nº de plazas creadas en guarderías infantiles</b>										
1.000		541	0	0	164	0	0	377	0	541	54,10	100,00	
<b>131</b>		<b>Número</b>	<b>Nuevas plazas escolares</b>										
900		1.375	0	0	1.375	0	0	0	0	1.375	152,78	100,00	

## **Eje 7: Asistencia técnica y refuerzo capacidad institucional**

Los Organismos que participan en este Eje son los siguientes:

- La Comunidad Autónoma de Murcia y
- El Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

La ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2013 asciende a 3.145.601,57 € lo que representa un 47,49% de lo programado para todo el periodo.

Mediante las actuaciones realizadas en este Eje, se pretende llevar a cabo una adecuada preparación, implantación, gestión, seguimiento e inspección del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

La Comunidad Autónoma de Murcia, dentro de este Eje lleva a cabo una serie de actuaciones dentro de los siguientes Temas Prioritarios:

- 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.
- 86: Evaluación y estudios; información y comunicación.

La ejecución de actuaciones, dentro de cada uno de los Temas Prioritarios de este Eje por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma, ha sido la siguiente:

### **3.7.1. Logro de objetivos y análisis de los avances**

#### ***Tema prioritario 7.85 Preparación ejecución, seguimiento e inspección***

##### **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

Las actuaciones enmarcadas en este Tema prioritario son realizadas en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

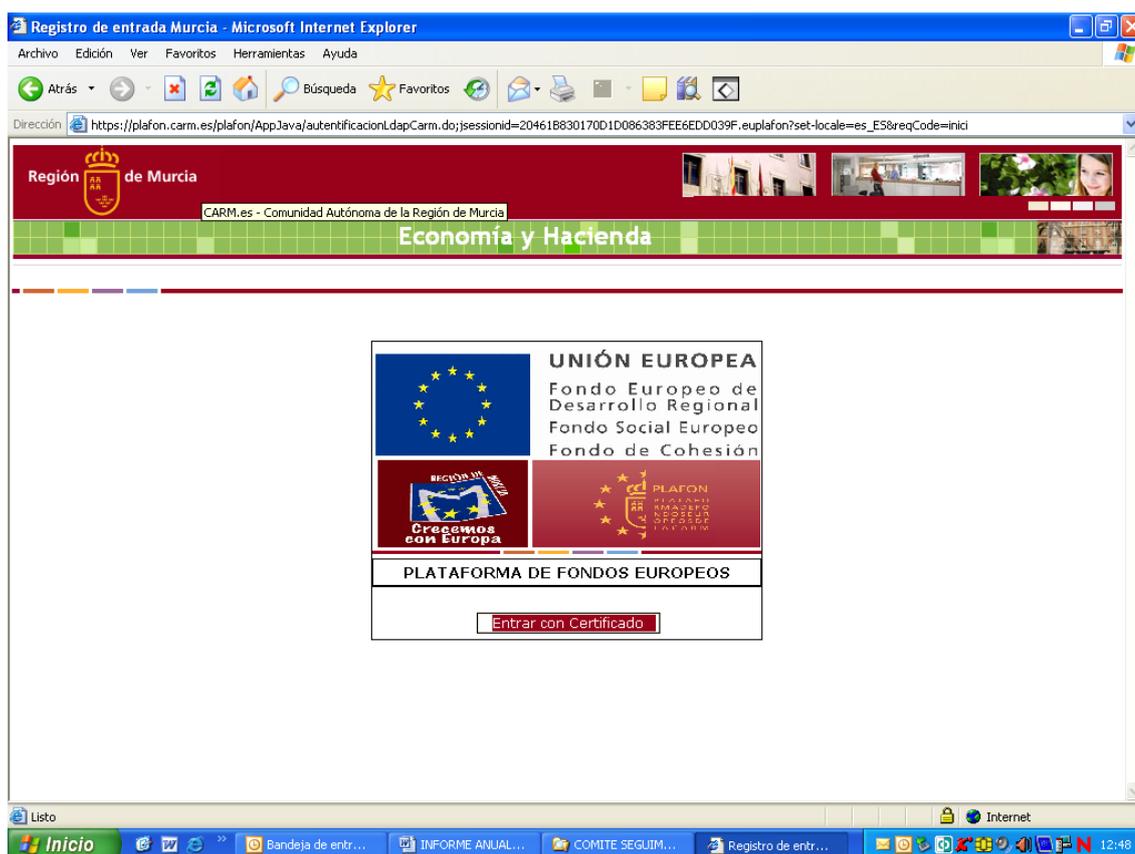
Durante el año 2013, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

Actuaciones dirigidas a la preparación de la programación y a la adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo, por parte de la Dirección General de Economía y Planificación

Las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA PLAFON

Pagos derivados del nuevo contrato realizado para los “Nuevos desarrollos para la Plataforma de Administración electrónica para la gestión del FEDER” (PLAFON)”, que nos sirve como herramienta indispensable en las fases de programación, gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER, FSE y Fondo de Cohesión en el actual período de programación.



- GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DEL FORO DE ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL

El citado Foro se celebró en la ciudad de Murcia en febrero de 2013.

Fue inaugurado por el Presidente del Comité de las Regiones: D. Ramón Luis Valcárcel Siso y asistieron representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y de la práctica totalidad de las regiones españolas.

En el mismo se trataron temas de trascendental importancia para el período de programación 2014-2020, tales como:

- La negociación del Marco Financiero Plurianual.
- Las Condicionales ex Ante.
- Acuerdo de Asociación
- Código de Conducta



- REALIZACIÓN DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS E IN SITU

Gastos derivados de la contratación de una empresa externa, para la realización de verificaciones administrativas e in situ de los gastos cofinanciados por el Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013 y para llevar a cabo los Controles de Calidad de los Organismos Colaboradores. Los gastos pagados en 2013 se corresponden con las verificaciones realizadas en el primer semestre de dicho ejercicio.

***Tema prioritario 7.86 Evaluación y estudios; información y comunicación***

**Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

El Tema Prioritario 86 es realizado en la Comunidad Autónoma por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda, en su calidad de Organismo Intermedio del Programa Operativo FEDER de Murcia, 2007-2013.

Durante el año 2013, el citado Organismo ha llevado a cabo dentro de este Tema Prioritario la siguiente Actuación:

**Contratación externa para la realización de cualesquiera Evaluaciones que requiera el Programa**

En junio de 2010 se firmó el contrato para el “Servicio para el seguimiento y evaluación continua de las intervenciones financiadas por el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión”.

Los pagos realizados en 2013 corresponden a las actuaciones realizadas en el año 2012.

## **Instituto de Fomento de la Región de Murcia**

El objetivo es sensibilizar a los beneficiarios potenciales y a todos los agentes socioeconómicos sobre las posibilidades que ofrece la Subvención Global así como sobre el papel desempeñado por la Unión Europea y alcanzar la máxima difusión, divulgación y publicidad de las actuaciones incluidas, a través de la utilización de los medios de comunicación, organización de seminarios y jornadas, etc., incluyendo asimismo aquéllos gastos que se requieren para realizar los informes o estudios técnicos de seguimiento y evaluación de la Subvención Global.

### **ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS**

Se atribuyen a este tema prioritario gastos de realización de campañas en los medios de comunicación (radio, prensa, etc.), de los programas de ayudas de las convocatorias publicadas, así como folletos, banners, etc.

Otro gasto que se imputa a esta medida es el de la realización de las verificaciones administrativas y financieras realizadas sobre la elegibilidad de los gastos declarados y el cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de contratación, régimen de ayudas, medio ambiente, información y publicidad, etc.

Importante es también la labor de difusión, información y publicidad de las ayudas contenidas en la Subvención Global que se realiza tanto desde la sede central del Instituto de Fomento – que dispone de un Área de Información empresarial- como desde las distintas oficinas de la Red Punto Pyme, repartidas por la geografía murciana. La cobertura que ofrecen estas oficinas permite acercar a nuestras empresas, aún las de localización más remota, a una información personalizada.

Durante el ejercicio 2013 se han certificado gastos por estos conceptos que superan los 257.000 euros, de los cuales 190.000 corresponden a la realización de las verificaciones administrativas. La cantidad total certificada asciende a 745.000 euros.

### **COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Se va a continuar con la realización de las verificaciones administrativas del 100% de los gastos a certificar al FEDER y que, en gran medida, están contratados a empresas externas. Durante 2013 se han contraído nuevos gastos en este concepto por importe de 54.450 euros.

También se incluirán gastos correspondientes a actuaciones propias del INFO en relación con el resto de conceptos contemplados en este tema prioritario.

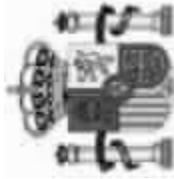
### **VALORACIÓN DEL AVANCE DE INDICADORES TRAMO REGIONAL**

El avance registrado en los indicadores operativos del tramo regional en este eje, incluidos las actuaciones realizadas por la Comunidad Autónoma, así como las realizadas por el Instituto de Fomento (INFO) con cargo a la Subvención Global, es el siguiente:

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Eiec.</u></b>
13	Actuaciones de control y gestión desarrolladas.	10	5	50,00

<b><u>Código</u></b>	<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Prev. 2013</u></b>	<b><u>Ejecutado</u></b>	<b><u>% Ejec.</u></b>
15	Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas.	3	1	33,33

Al finalizar el período, se espera alcanzar el 100% de ejecución en los Indicadores de este Eje.



## ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS A 31/12/2013

**PROGRAMA OPERATIVO:** MU Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia  
2007ES161PO001

**Nº DE COMITÉ:** 14

**EJE:** 7 Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional

CODIGO CÓDIGO F2007 CORE	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE INDICADOR										% EJECUCIÓN 2010	% EJECUCIÓN 2013
		VALOR ESPERADO 2013	VALOR REALIZADO 2007	VALOR REALIZADO 2008	VALOR REALIZADO 2009	VALOR REALIZADO 2010	VALOR REALIZADO 2011	VALOR REALIZADO 2012	VALOR REALIZADO 2013	VALOR REALIZADO 2007-2013			
<b>13</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de control y gestión desarrolladas</b>											
12	10	0	0	2	1	0	2	0	5	41,67	50,00		
<b>15</b>	<b>Número</b>	<b>Actuaciones de evaluación y de estudios desarrolladas</b>											
2	3	0	0	0	0	0	1	0	1	50,00	33,33		

#### 4. INFORMACIÓN SOBRE GRANDES PROYECTOS

Gran proyecto AUTOVIA SANTOMERA-SAN JAVIER TRAMO II. Autovía de conexión de la A-7 en Santomera con la comarca del Mar Menor. Tramo: Zeneta-San Javier PK 11,000 al 40,411

- Presupuesto base de licitación. 139.246.184,08€
- Plazo de ejecución obra: 18 meses
- Importe adjudicación: 111.396.947,27€

Este Gran Proyecto ha sido aprobado por Decisión de la Comisión C(2013)4887 final de fecha 14 de agosto de 2013, con un gasto de 44.199.063 € y una ayuda FEDER de 35.359.250 €.

Gran Proyecto **NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE ALTA VELOCIDAD DE LEVANTE MADRID – CASTILLA–LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: MONFORTE DEL CID - MURCIA. ACTUACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA**, pendiente del envío de la Solicitud de Ayuda a la Comisión Europea.

#### 5. ASISTENCIA TÉCNICA

Las actuaciones incluidas en el Eje de Asistencia Técnica de este Programa Operativo corresponden exclusivamente a las desarrolladas por los beneficiarios de la Administración Autonómica en relación con la gestión, control, evaluación y difusión del programa.

Las actuaciones desarrolladas por los organismos intermedios dependientes de la Administración General del Estado, serán cofinanciadas a través del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Gobernanza.

En el caso de los proyectos de la Iniciativa URBANA, dado su carácter integrado, incluyen entre sus actuaciones las necesarias para asegurar la correcta gestión, control y difusión.

## 6. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, en el marco de los Programas Operativos FEDER y FSE de Murcia**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2013 respecto al total programado**.

Señalar que, a efectos de comunicación, aunque se pueden y deben seguir llevando a cabo actuaciones de comunicación referidas al período de programación 2007-2013, de cara a dar difusión de aquellas actuaciones que todavía se pueden llevar a cabo a lo largo de los dos próximos años, puesto que al contar con esa posibilidad, en cumplimiento de la Regla N+2, se van a continuar cofinanciando actuaciones de este período en los años 2014 y 2015, el seguimiento de la realización de indicadores referidos a este período, no se va a llegar a cabo en esos años, siendo el análisis acumulado a fecha de hoy el que va a permitir demostrar la relación entre lo que se haya hecho entre 2007 y 2013 respecto a lo inicialmente programado.

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de buenas prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2013 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación. Asimismo, a continuación de este epígrafe se van a presentar **las Buenas Prácticas de actuaciones Cofinanciadas en el caso del FEDER** y en un Anexo se va a incluir la **evaluación final del Plan de Comunicación**, que según las reglas para este período de programación se ha llevado a cabo una vez finalizado el mismo, a finales del año 2013 y para la que se han tenido muy en cuenta las recomendaciones del anterior equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010.

Esta evaluación recoge la opinión de un equipo externo acerca de todas las fases del proceso de comunicación, la elaboración de la estrategia, la adecuación de las medidas puestas en marcha a la propia estrategia, la cuantificación de los indicadores de realización y resultados, así como el impacto de las medidas de difusión tanto en el ámbito de la transparencia del proceso como de la repercusión sobre el conocimiento y la valoración que la ciudadanía tiene tanto sobre la Unión Europea en su conjunto, como sobre los aspectos particulares de la política de cohesión. Asimismo, en ella se plasma la opinión acerca de la bondad de los métodos de discriminación a la hora de señalar como Buena Práctica a alguna de las actuaciones cofinanciadas con Fondos de la política regional europea y la que dicho equipo de evaluación tiene sobre la presentación de las mismas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2013, según aparece en la aplicación INFOCO.

**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	180	18,9%	Nº de asistentes	105.000	13.436	12,8%	691.665
02	Nº de acciones de difusión	3.850	453	11,8%					220.513
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	64	12,9%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	99,9%		24.161
					Nº puntos de distribución	119	37	31,1%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	156.308	107,8%	0
05	Nº de soportes publicitarios	920	132	14,3%					25.453
06	Nº de documentación interna distribuida	430	43	10%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	10	11,5%	853
					Nº asistentes	120	97	80,8%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2013</b> hasta el <b>31/12/2013</b>									

El cuadro muestra que en la anualidad 2013 ya se va produciendo una cierta desaceleración en el ritmo de volcado de indicadores, en todos los tipos de actividades de comunicación. A pesar de ello hay que destacar el número de actos públicos, acciones de difusión, soportes publicitarios y documentación interna distribuida llevados a cabo en ese año. Los datos son indicativos de los esfuerzos que se han seguido teniendo en el año 2013 en las labores de difusión y comunicación dirigidos a la opinión pública y a los potenciales beneficiarios, así como en las de coordinación y mejora, aún más si cabe, de esas acciones y medidas por parte de los responsables de su ejecución y de cómo se han tenido en cuenta todas las recomendaciones de la evaluación intermedia.

Desde la CCAA, como en el año anterior, las acciones de comunicación se han mantenido en aquellas acciones destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible en los beneficiarios directos la aportación del FEDER y del FSE a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.

Se ha intensificado el desarrollo de algunos tipos de acciones, especialmente, actos públicos realizados para hacer llegar a los beneficiarios potenciales, las oportunidades generales de financiación de las acciones y proyectos que se están desarrollando en el marco de los POs FEDER y FSE, al tiempo que las mismas se hacían visibles para el público en general, en el año 2013.

Así podemos observar, como tanto las acciones de difusión en medios de comunicación, fundamentalmente prensa y radio, como las actuaciones realizadas consistentes en soportes impresos de mayor o menor envergadura, tal como se ha dicho, están muy directamente relacionadas con el desarrollo de los proyectos. Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.

Así pues, podemos concluir que se ha seguido mantenido el esfuerzo dirigido a dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiera una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE, que se ha visto reflejada en la Evaluación Final de este Plan.

Asimismo, los organismos de la AGE que participan en este Plan de Comunicación han continuado llevando a cabo actuaciones de difusión para dar a conocer las actuaciones cofinanciadas en este plan de comunicación

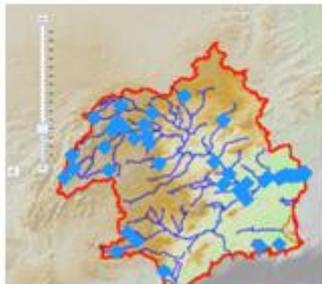
De esta forma, desde la Confederación Hidrográfica del Segura, se ha avanzado en el desarrollo del Espacio de Comunicación FEDER (ECO-FEDER CHSegura), accesible a través de la propia web de esta Confederación Hidrográfica. El Objetivo es acercar al ciudadano la realidad de la Política de Cohesión en la Cuenca del Segura. Este proyecto ha incluido la recopilación y digitalización de material divulgativo ya realizado así como de nuevos contenidos multimedia (videos, ebooks, álbumes fotográficos, buscador y geolocalización de actuaciones,...). También se ha proyectado un plan de comunicación dirigido a la promoción de las actuaciones a través de las redes sociales. El ECO-FEDER CHSegura y sus contenidos se han divulgado a través de Facebook, Twiter, Youtube, Panoramio, Google+ y Pinterest.



*Una manera de hacer Europa*

Filtros de búsqueda

Título actuación  
 Programa operativo  
 Término municipal  
 Uso ciudadano



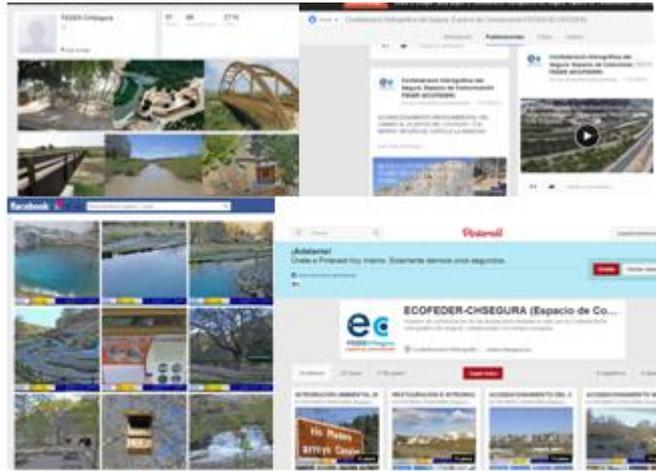
Dentro del conjunto de acciones llevadas a cabo en el Espacio de Comunicación FEDER (ECO-FEDER CHSegura): Se han editado dos ebook electrónicos: Un Catálogo de Actuaciones cofinanciadas y Un Libro de Senderos en la Cuenca del Segura, cofinanciados con el FEDER. Dichos senderos se encuentran georeferenciados y dibujado su trazado en Google Maps.



**Ebook Electrónico: Actuaciones**  
[http://www.chsegura.es/chs/info/m/accionengere/m/meditecdigital/libros/libro\\_0116.htm/](http://www.chsegura.es/chs/info/m/accionengere/m/meditecdigital/libros/libro_0116.htm/)

**Ebook Electrónico: Senderos**  
[http://www.chsegura.es/chs/info/m/accionengere/m/meditecdigital/libros/libro\\_0118.htm/](http://www.chsegura.es/chs/info/m/accionengere/m/meditecdigital/libros/libro_0118.htm/)

También Se han publicado y divulgado en redes sociales 4 álbumes fotográficos y 9 fichas interactivas.



Álbumes para la difusión de actuaciones en Redes Sociales (Facebook, ~~Programa~~, Pinterest, Google+, Twitter)

Por otro lado, dentro del canal de videos en youtube, se han publicado 3 pases fotográficos y un video documental de la actuación: “Acondicionamiento medioambiental del entorno de la zona de la Contraparada (Murcia)”.



Acceso al canal de ~~Youtube~~ del ECO-FEDER:

<http://www.youtube.com/channel/UCah31UAhEse0k>

Este nuevo espacio de comunicación con el ciudadano fue presentado por el Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Segura, D. José María Bernabé Tomás, con motivo del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia, celebrado en esta ciudad el 25 de junio de 2013.



El día anterior, 24 de junio de 2013 los miembros del Comité de Seguimiento de este Programa Operativo realizaron una visita a la obra de la Contraparada. Este acto tuvo amplia repercusión en la prensa local.



Con motivo del Acto Anual de Comunicación, celebrado en El Escorial el 17 de diciembre de 2013, la CHSegura promocionó el ECOFEDER a través de un flyer innovador en el cual a través de códigos QR se facilitaba el acceso al espacio de comunicación y a diverso material elaborado, facilitando la medición de accesos (impacto) a través de la herramienta «bytly».



Asimismo, el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) promociona el turismo de zonas desfavorecidas mediante la realización de planes anuales de marketing, entre otras actuaciones, para actuar en los mercados emisores, apoyando la diversificación y la desestacionalización de la demanda y mejorando la imagen para atraer un turismo de calidad.

### Plan de Dinamización Producto Turístico Medina Nogalte



Bajo las premisas de dar visibilidad de la contribución del FEDER y el papel desempeñado por la Unión Europea, la concienciación de la ciudadanía acerca de los beneficios de la política regional comunitaria y de los esfuerzos para paliar las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión Europea y la transparencia de la ayuda procedente de los Fondos Europeos, en este ejercicio TURESPAÑA ha considerado que los mejores canales de comunicación eran a través de los Planes de Dinamización de Producto Turístico y Planes de Competitividad Turística.



La selección de las medidas de información y publicidad llevadas a cabo por Turespaña atiende a los siguientes fines:

- Planes de Dinamización de Producto Turístico y Planes de Competitividad Turística, con los cuales se pretende potenciar la promoción de destinos turísticos emergentes (que se encuentran en fase de desarrollo turístico) con el objetivo de acelerar el crecimiento económico y asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio.



Actualmente en la Región de Murcia se están desarrollando los siguientes Planes:

- Plan de Competitividad de Águilas, El Mar y La Pesca



- Plan de Dinamización del Producto Turístico del Desfiladero de Almadenes



- Plan de Competitividad Turística de La Manga del Mar Menor "Turismo Náutico"



- Plan de Dinamización del Producto Turístico En Lorca.



- Plan de Dinamización del Producto Turístico de Medina Nogalte en Puerto Lumbreras.

Los resultados más inmediatos logrados con estas medidas, además de dar visibilidad de la preocupación que la Unión Europea muestra por el desarrollo regional de las zonas más desfavorecidas y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, ha sido una mejora del sector turístico durante el año 2013.



Por último, y sin ánimo exhaustivo destacar como el Ayuntamiento de Lorca en el ámbito de la Iniciativa Urban@ de esta localidad, ha comunicado a través de la utilización de los diferentes medios de comunicación pública a su alcance, para informar a los ciudadanos en general, y a los posibles beneficiarios en particular, sobre las diferentes actividades planificadas y lanzar el mensaje de cofinanciación e importancia que tienen los Fondos Europeos para la mejora del medio urbano y las actuaciones socio-laborales a desarrollar con diferentes colectivos de los barrios altos de Lorca. En boletines oficiales, web municipal, web de los diferentes periódicos, tablón de anuncios, la prensa regional y local, se han publicado 21 noticias, artículos, resolución, etc.. relacionados con el proyecto y su cofinanciación con fondos FEDER.

#### IV. Administración Local

Lorca

**838 Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de 14 de diciembre de 2012, sobre aprobación de bases para la selección de dos monitores/as, para el proyecto “EMPLEA-T”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lorca, de fecha 14 de diciembre de 2012, se ha aprobado la convocatoria de pruebas

selectivas para el ingreso de dos Monitores/as, Grupo C, Subgrupo C2, con jornada a tiempo parcial, durante un año, en las siguientes especialidades: un Monitor de Albañilería y un Monitor de Fábrica de Albañilería: revestimientos,

para el proyecto “EMPLEA-T”, perteneciente a la Iniciativa Urbana para los barrios altos de Lorca, dentro del área temática 1: Fomento de la integración y cohesión social, subapartado: Planes de experiencia laboral sobre proyectos locales de rehabilitación. Proyecto cofinanciado por el Ayuntamiento de Lorca en un 20% y en un 80% por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo ....

También a través de actos públicos en los que se ha dejado patente la cofinanciación del Fondo de Desarrollo Regional, mediante la utilización de presentaciones con medios informáticos y cartelería



asimismo, se ha contado con los diferentes soportes publicitarios que han informado a los vecinos sobre las actuaciones de rehabilitación en calles y plazas de Urban@ Lorca y se han editado diferentes folletos y trípticos para informar a la

población sobre las actividades de carácter social con un total de 5 actividades de comunicación reflejadas en soportes.



Como acto de comunicación sobre el proyecto también se ha contado con una web específica donde se reflejan todas las actuaciones de la Iniciativa Urbana de Lorca y en la misma aparecen todas las actuaciones , el proyecto, los logros etc.. Esto está resultando una herramienta muy eficaz para la difusión del proyecto y la importancia de este cauce para informar al resto de ciudadanos que no conocen la zona donde se está interviniendo con los Fondos del FEDER.

[www.iniciativaurbanalorca.com](http://www.iniciativaurbanalorca.com)



Destacar como importante la realización de reuniones vecinales informativas en las que se convocaba a vecinos, técnicos y políticos para tomar decisiones sobre los trabajos y actuaciones de rehabilitación a desarrollar en sus calles.



Hay que destacar también que la Autoridad de gestión del FEDER ha continuado dando una difusión conjunta de las actuaciones horizontales llevadas a cabo en los distintos Planes de Comunicación a través de los distintos medios de comunicación. Así, el mismo día en que se llevaba a cabo el Acto Anual de Comunicación, se produjo una inserción en prensa en diarios de ámbito nacional y regional de una creatividad que resaltaba la importancia de la política regional y en particular el FEDER y el fondo de Cohesión en España.



Asimismo, durante dos semanas en dos emisoras de amplia audiencia, la Cadena Ser, entre el 2 y 9 de diciembre y Onda Cero, entre el 9 y 13 de diciembre se insertó una cuña publicitaria que resaltaba el papel de los mismos y en un programa matinal de máxima audiencia, “las Mañanas” en la cadena de Televisión Cuatro, los días 2 y 4 de diciembre se hizo una breve inserción publicitaria que resaltaban tipos de actuaciones cofinanciadas a través de la política de Cohesión Europea en España.



Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2013.

**Informe Global del Plan de Comunicación. Plan Comunicación Región de Murcia.**

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	1.001	105,4%	Nº de asistentes	105.000	108.543	103,4%	2.432.492
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.873	100,6%					2.385.441
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	508	102,6%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	97,3%		983.426
					Nº puntos de distribución	119	119	100%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	136.089	93,9%	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	947	102,9%					576.924
06	Nº de documentación interna distribuida	430	385	89,5%	% de organismos cubiertos	100%	98,8%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	81	93,1%	14.759
					Nº asistentes	120	104	86,5%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el <b>01/01/2007</b> hasta el <b>31/12/201</b>									

En él se puede observar como todos los indicadores, están muy próximos a los niveles programados con anterioridad o incluso han superado los niveles programados. Así, los indicadores de realización 1, actividades y actos públicos, el 2, acciones de difusión, el 3 publicaciones externas y el 6, soportes publicitarios, así como el indicador de resultados ligado con el indicador 1, número de asistentes a actos públicos han superado ligeramente lo previsto. En todo caso, la enseñanza de este período en cuanto a la interpretación de la metodología de medición a la hora de llevar a cabo la programación de los mismos y a la realización de una buena programación inicial es una buena experiencia de cara a la nueva estrategia que se debe diseñar, resulta esencial de cara a la elaboración de la estrategia de comunicación para el nuevo período de programación.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 78% para FEDER y un 22% para FSE. Hasta finales del año 2013, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 6.599.142 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que a esta fecha se alcanza el 105% del montante.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2013 se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Dirección General de Fondos Comunitarios ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)) y en la de la UAFSE (<http://www.empleo.gob.es/uafse>)

Como primera buena ***Buena Práctica de Comunicación se presenta “La , Nueva sección de Proyectos Europeos en la Página web del Instituto de Fomento de la Región de Murcia”.***

El Instituto de Fomento de la Región de Murcia ha participado, desde su fundación, en una larga serie de proyectos financiados por los fondos europeos en aquellas materias que tratan con su objeto y encomienda, en particular el apoyo al desarrollo regional y los servicios a favor de la competitividad, la internacionalización y la innovación de las empresas de la Región de Murcia.

Así, y con el objetivo primordial de difundir y comunicar el contenido de estos proyectos, el INFO ha incluido una nueva sección en su página web donde relaciona los proyectos en curso así como fichas de los mismos y una serie de materiales promocionales (fichas, folletos, videos, etc.).



**Esta actuación se ha seleccionada como “buena práctica” en materia de comunicación por el cumplimiento de los siguientes criterios:**

*Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*

Se realiza una completa descripción de los proyectos por la combinación de herramientas más tradicionales de difusión como son fichas, folletos y el uso de herramientas virtuales como los vídeos adaptándose a las características de cada proyecto.

*Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*

Uno de los principales objetivos del plan de comunicación es mostrar y acercar a la ciudadanía los beneficios que aportan al desarrollo económico de la Región de Murcia los proyectos cofinanciados por los Fondos Europeos. De esta forma, esta actuación adecúa los contenidos a los objetivos perseguidos pues se consigue el acercamiento a los ciudadanos a través de mensajes e ideas claras y concretas que profundizan en la importancia de las ayudas en el bienestar social.

*Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*

La información proporcionada de los proyectos europeos a través de esa página web es absolutamente neutra en este aspecto, tanto en cuestión del lenguaje utilizado como en el público hacia el que va dirigido sin ningún tipo de discriminación.

El principio de igualdad de oportunidades se ha tenido en cuenta desde el inicio en la elaboración de la nueva sección de la página web y de forma prioritaria en los contenidos que se muestran en la misma. Se aprecia el esfuerzo por no discriminar a los usuarios a través del uso generalizado de un lenguaje neutro en la transmisión de toda la información y principalmente aquella referida a los proyectos europeos, así mismo, se práctica el uso de un lenguaje neutro en los materiales tradicionales que se han utilizado para difundir y publicitar la nueva sección.

Además el compromiso del cumplimiento con los criterios de igualdad de oportunidades se ha llevado también a los términos de composición de los equipos participantes en los proyectos con cuotas similares entre hombres y mujeres.

#### *Adecuación con el objetivo general de difusión de fondos*

De hecho, el fin principal de esta nueva sección de la página web es la difusión de los fondos europeos a través de la descripción de los proyectos que con dichos fondos se llevan a cabo.

#### *Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*

La cobertura es máxima, ya que esta página web tiene multitud de secciones a través de las cuales se puede llegar a la parte de proyectos europeos, por lo tanto, no sólo llega a quién esté interesado en este tipo de proyectos sino a cualquiera que entre en la web con un objetivo diferente. Además, puede recibir visitas tanto de la población de la Comunidad Autónoma, como del resto de España e incluso a nivel mundial para todas aquellas personas interesadas en este tipo de proyectos.

Así, la acción de comunicación cumple con el objetivo de llegar al mayor número de personas posibles, puesto que al ser una herramienta virtual permite una mayor accesibilidad desde cualquier punto, además gracias a la diversidad temática de sus contenidos (emprendimiento, promoción exterior, innovación) vinculados los objetivos de los programas europeos permite que los diferentes rangos poblaciones encuentren información más personalizada en función de sus intereses.

#### *Evidencia de un alto grado de calidad*

La calidad es alta, tanto en su diseño como en el contenido, facilitando la navegación por la página de una forma ágil, rápida y sencilla a la vez. También proporciona facilidades si se quiere profundizar más en cualquiera de los proyectos presentados.

#### *Uso de nuevas tecnologías de la información*

Este criterio se cumple por si solo, ya que esta acción de comunicación está centrada en el uso de la propia página web para la difusión de los fondos y proyectos europeos.

***Se presenta también como Buena Práctica de comunicación “la Edición de la Agenda de Actividades Naturales Abril, Mayo y Junio de 2013, Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de la Presidencia del Gobierno de la Región de Murcia”***

A finales del primer trimestre de 2013, la Dirección General de Medio Ambiente editó la Agenda de Actividades Naturales para los meses de Abril, Mayo y Junio de 2013 con el fin de promover actividades de educación y sensibilización ambiental destinadas al público en general para divulgar los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales protegidos de la Región de Murcia.

Mediante esta agenda se promueven actividades para el segundo trimestre de 2013, con una descripción del contenido de las mismas y con la información necesaria para participar en las mismas.

Así mismo, contiene una sección con las exposiciones más relevantes en la materia, así como una serie de recomendaciones para terminar con una relación de los centros de visitantes y los puntos de información disponibles.

Por último, añade información acerca de los Centros de recuperación de la fauna y acciones de voluntariado ambiental para quién pudiera estar interesado en participar en las mismas.



Esta actuación se ha seleccionada como “buena práctica” en materia de comunicación **por el cumplimiento de los siguientes criterios:**

*Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo*

Se trata de una Agenda de Actividades en formato digital presenta un formato innovador, accesible y rápido y muy original en su presentación y formato al ser válida para todo tipo de público independientemente de la edad, sexo y las preferencias que pueda tener en cuanto al cómo desarrollar sus actividades en contacto con la naturaleza.

Destaca el modo de presentación de las actividades a través de un calendario muy intuitivo, agrupando las temáticas por colores, facilitando al usuario la identificación de cómo, cuándo y dónde se desarrollan cada una de las actividades de la programación que resultan de su interés.

Actividades mes de ABRIL						
1	2	3	4	5	6	7
	<b>ESPAÑA</b> Exposición temporal (10 marzo a 21 mayo)		<b>CALBLANQUE</b> Exposición temporal (abril a mayo)			
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
	<b>SAN PEDRO</b> Exposición temporal (abril a junio)				<b>SAN PEDRO</b> Ruta guiada <b>VALLE</b> Actividad especial	<b>ESPAÑA</b> Ruta guiada
22	23	24	25	26	27	28
						<b>CALBLANQUE</b> Ruta guiada
29	30					

*Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos*

Los objetivos se centran en dar a conocer y difundir entre la ciudadanía en general las actividades llevadas a cabo por la Dirección General del Medio Natural y de cómo se puede disfrutar y participar de ellas, sensibilizar y concienciar a la población de la importancia de la protección del medio ambiente y la presentación de los proyectos de conservación del entorno, además de señalar la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en la primera y última página de la Agenda, objetivos todos estos perseguidos con esta actuación, adecuando por tanto, el contenido de la Agenda a dichos objetivos.

*Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades*

La información proporcionada está dirigida a todos los públicos sin discriminación alguna hacia ningún colectivo, cuidando también el lenguaje utilizado en la Agenda, donde se aprecia un uso adecuado, incluso una de las exposiciones que se mencionan en la Agenda está promovida por la Asociación de Mujeres "El Abedul" de El Berro.



*Adecuación con el objetivo general de difusión de fondos*

Como se ha señalado anteriormente, tanto en la primera como en la última página de la Agenda se menciona la cofinanciación del FEDER, con la inclusión de la bandera de la Unión Europea. El acercamiento de la ciudadanía al trabajo que se desarrolla de las instituciones europeas para mejorar la calidad de vida y el entorno, queda reflejado en el esfuerzo por publicitar la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional al proyecto, a través de las alusiones y aparición del lema y logo del FEDER en la primera y última página de los folletos editados.

*Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación*

La cobertura es máxima, al utilizar las nuevas tecnologías como uno de los medios de difusión de la página web mediante la cual se accede a la Agenda, que tiene un elevado número de visitas y además, el acceso a esta Agenda se puede realizar fácilmente a través de los múltiples enlaces que aparecen al poner su nombre en los diferentes buscadores de información de internet.

Además se anuncia en la sección de noticias cada una de las actividades programas lo que, si cabe, puede elevar la cobertura alcanzada inicialmente. Esta cobertura, de forma indirecta, engloba a toda la población murciana y también a cualquier persona interesada en actividades turísticas naturales relacionadas con el medio ambiente que deseen visitar la Región de Murcia, pueda consultar la agenda además de situar a la región en una posición privilegiada en cuando a la concienciación ciudadana de la necesidad de conservación y respeto del medio ambiente.



### *Evidencia de un alto grado de calidad*

La calidad es alta, tanto en su diseño como en el contenido, facilitando la navegación por las páginas de la Agenda de una forma ágil, rápida y sencilla a la vez. También proporciona facilidades si se quiere profundizar más en cualquiera de los actividades presentadas.

### *Uso de nuevas tecnologías de la información*

Este criterio se cumple por si solo, ya que esta acción de comunicación está centrada en el uso de la propia página web para la difusión de los fondos, proyectos europeos y actividades naturales en particular acreditándose el uso de herramientas tecnológicas para la difusión de la presentación de la agenda en su formato en papel, así como la actualización de los contenidos de la agenda, y el acceso a información complementaria a las actividades y talleres desarrollados por la misma, permitiendo mantener actualizada la información y facilitando el acceso a los usuarios.

Asimismo, se presenta como **buena práctica**, por parte de la Unidad Administradora del FSE, su participación en la FERIA AULA 2013, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa, que se celebró en el IFEMA de Madrid del 13 al 17 de febrero de 2013. En ella, la Unidad Administradora del FSE participó junto con otros organismos en el stand de la Iniciativa de la UE “Juventud en movimiento”, que pretendía revitalizar los sistemas educativos, promover la movilidad de los estudiantes y hacer frente al desempleo juvenil. Esta Iniciativa es uno de los siete proyectos emblemáticos de Europa 2020.

En esta feria se exhibió toda la amplia gama de programas de la Comisión Europea para estudiar, aprender y trabajar en el extranjero. El stand contó con un

punto informativo donde las personas interesadas podían obtener información detallada sobre los diferentes proyectos y programas de la UE que se ofrecen.



***Se considera que es una “buena práctica” por:***

*El uso de recursos innovadores en su aplicación.*

Desde el punto de vista de la innovación social, la Feria tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. Aunque las personas que pasaron por el stand eran, mayoritariamente, jóvenes, también se atendió la demanda de información de todas las personas que se interesaron por los programas formativos de la UE y más concretamente de los programas cofinanciados por el FSE. Para facilitar información se utilizaron métodos como proyecciones y enlaces a la Web de la UAFSE.



*Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que la información ofrecida sobre la contribución del FSE a la formación y empleo de la juventud generó interés y más demanda de información por otros programas de la*

UE como el Programa de Juventud en Acción o la Red EURES y se consiguió el objetivo de dar a conocer los Programas cofinanciados con FSE.

Además, es importante destacar que en el pabellón conjunto se celebraban los campeonatos de Formación Profesional organizados por la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, también cofinanciados con el FSE y en el que participaron jóvenes de todas las regiones españolas.

*Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en la selección de los contenidos sobre los que se ofreció información desde el stand, como en las personas destinatarias, ya que la representante de la UAFSE que ofreció información en el stand, es miembro del Grupo Estratégico de Igualdad en dicha Unidad e informó de la importancia que se le da a este principio en todos los programas cofinanciados con FSE. Asimismo, la información se dirigió por igual a mujeres y a hombres, buscando una participación igualitaria en ocasiones, en las charlas y coloquios sobre el FSE; y sesgada, en otras, para conocer si chicas y chicos tienen en mismo grado de conocimiento del FSE y, si hay diferencias, conocer a qué se deben.*



*Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos, puesto que el objetivo básico de la participación en la Feria ha sido mostrar los programas cofinanciados con FSE y el beneficio que puede suponer para las personas, en lo que respecta a la formación y el empleo, especialmente de la población más joven.*

La iniciativa «Juventud en movimiento» se lanzó por la Comisión Europea a finales de 2010, habiendo entretanto viajado con éxito por más de 20 Estados miembros de la UE. Por primera vez «Juventud en movimiento» estuvo presente en la feria AULA en Madrid y sirvió como medio para difundir la contribución de los Fondos Europeos.

*Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La UAFSE participó en el stand de la Comisión Europea de la Feria AULA, durante el tiempo que duró la misma y atendió a numerosas personas, la mayoría jóvenes que venían de Institutos de Formación Secundaria, Bachillerato y*

Universidades. El stand estuvo abierto permanentemente y los roller y materiales divulgativos sobre el FSE, expuestos continuamente. Los representantes institucionales de la Comisión Europea mostraron su satisfacción con los resultados de la FERIA. También las personas responsables de la UAFSE valoraron positivamente la experiencia.

El alto grado de cobertura se garantizó ya que por esta feria pasan cada año más de 100.000 personas: jóvenes en busca de orientación sobre su futuro profesional y profesionales que quieren conocer la oferta más actual del mercado para contribuir a la orientación. La feria se reafirmó, una vez más al cabo de 21 ediciones, como cita imprescindible en la agenda de estudiantes, profesores y orientadores.



*La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.*

A la hora de diseñar los contenidos del stand, se intentó rentabilizar al máximo los recursos disponibles de material divulgativo y los conocimientos sobre el FSE para llegar al mayor número de personas. Se intentó que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de informarse. Se utilizó como reclamo el material divulgativo como los folletos, tazas y la propia página web de la UAFSE donde se recoge toda la información de los programas vigentes y las acciones cofinanciadas.



*Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse utilizado medios de difusión tecnológicos como la página web de la Unidad Administradora del FSE.*

**Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general,** las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.



Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Dirección General de Fondos Comunitarios, ([www.dgfc.sepg.minhap.gob.es](http://www.dgfc.sepg.minhap.gob.es)) y la Unidad Administradora del FSE ([www.empleo.gob.es/uafse](http://www.empleo.gob.es/uafse)) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007



Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión de los Programas Operativos del FEDER y del Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión. En esta ocasión se contó con la presencia del Director General de Fondos Comunitarios, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en un momento entre dos períodos de

programación era importante poder presentar a la ciudadanía las líneas de avance, pero también presentar los logros que con el apoyo de los fondos comunitarios se han conseguido en los últimos años y resaltar la importancia que sigue teniendo contar con la participación de estos fondos de cara al crecimiento y al empleo de España y sus regiones



Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera e hicieron juegos con la presencia de los logos y las banderas de Europa y los distintos estados-miembros.



Por su parte, la Autoridad de Gestión del FSE cumplió también con las obligaciones reglamentarias izando la bandera europea delante de su sede, permaneciendo así durante una semana. Asimismo, el 9 de mayo de 2013, en

conmemoración del día de Europa, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora.

Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días.



A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España.

También se realizaron otras actuaciones de difusión como calendarios, etc. Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



*Calendario 2013 distribuido en conmemoración del Día de Europa.*

Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado **el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2013**. Este acto tuvo lugar los días 12 y 13 de diciembre en San Lorenzo del Escorial y contó con la presencia de Representantes de la Comisión Europea, de los Gobiernos nacional y regionales, expertos en Fondos Europeos y distintos académicos.

Bajo el paraguas de la comunicación y su importancia como mecanismo para garantizar la transparencia en la gestión de los fondos, se sucedieron las tres ponencias inaugurales de José María Piñero, director general de Fondos Comunitarios; Andrea Mairate, jefe de la Unidad de España y Ana Paula-Laiassy, jefa de la unidad de Comunicación, ambos de la Comisión Europea.



En este año las jornadas abordaron aquellos temas que van a centrar el debate sobre la futura programación de la política regional de los próximos siete años, en la línea de garantizar la alineación de la política de cohesión con la estrategia Europa 2020. Así, se organizaron tres mesas redondas una sobre crecimiento inteligente, otra sobre crecimiento sostenible y una última sobre desarrollo urbano integrado.



En la primera de ellas intervinieron Adela Martín Gadea, subdirectora general de Competitividad y Desarrollo Empresarial, Jordi Torrebadella, jefe adjunto de la Unidad España de la CE, Donato Iacobucci, profesor de la Universidad Politécnica delle Marche y Anatolio Alonso, subdirector general del FEDER, y, aunque el debate se centró en aspectos relacionados con la puesta en marcha en España de las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente y su imbricación con el Plan Nacional ya existente de I+D+i de cara a la futura programación.

En esta mesa redonda se puso de relieve el papel crucial que las actuaciones relacionadas con la I+D+i van a tener en el próximo período de programación y cómo para impulsar este ámbito se necesita, entre otras cuestiones, mejorar el acceso al crédito para las PYMEs, el impulso a los emprendedores y que la innovación sea una prioridad para todas las administraciones públicas que deben de tratar de identificar cuales son los sectores en los que cada región puede ser más competitiva, aunando sinergias cuando se vea preciso para tener suficiente masa crítica. Asimismo, se resaltó la necesidad de impulsar la cofinanciación privada, dadas las restricciones presupuestarias impuestas para la consecución del objetivo de déficit por parte de las distintas administraciones públicas



A su vez en la mesa sobre crecimiento intervinieron Luis Jiménez, profesor honorífico de la Universidad Complutense y exdirector del Observatorio de Sostenibilidad de España, Alberto Fernández, experto en Políticas de Aguas de WWF España, Eduardo González, subdirector general de coordinación de Acciones frente al Cambio Climático y Fernando Fernández Melle, subdirector general del Fondo de Cohesión.

Las inversiones para una economía baja en emisiones de carbono, la ecoeficiencia, la lucha contra el cambio climático, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales fueron algunos de los aspectos tratados en el debate que profundizó en las bases para alcanzar una economía más verde y competitiva, de acuerdo a la prioridades recogidas en la Estrategia Europa 2020.



La mesa redonda sobre desarrollo urbano integrado contó con la participación de expertos en la materia, que reforzaron la idea de acometer políticas urbanas integradas para mejorar el papel de las ciudades en el contexto de la Política de Cohesión 2014-2020. Condujo el debate Jorge García Reig, subdirector general de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios e intervinieron Fernando Prats, arquitecto y urbanista, Francisco de la Torre, alcalde de Málaga, José López Orozco, alcalde de Lugo, y Andrea Mairate, Jefe de la Unidad de España en la DG REGIO de la comisión Europea.

Los participantes enfocaron el desarrollo urbano a partir de estrategias integradas y sostenibles que aporten soluciones a los actuales retos económicos, medioambientales, climáticos y sociales de las ciudades. Además, como ejemplos de actuaciones que ya están en la senda del desarrollo urbano integrado, se presentó Smart City y la fórmula de la Manzana Verde en Málaga y la reurbanización de la Plaza de San Marcos en Lugo.



En el ámbito más concreto de la comunicación, los responsables de información y publicidad del GERIP presentaron acciones de comunicación, a modo de campañas divulgativas e informativas, y proyectos significativos en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de

Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER durante 2013 en cada Comunidad Autónoma.

En la primera jornada por la mañana intervinieron los representantes de **Andalucía, Castilla y León, Cantabria, Cataluña, Comunidad valenciana, Madrid, Murcia y País**. En primer lugar por parte de la región **andaluza** se mostró un audiovisual en el que los beneficiarios de fondos europeos explicaban en primera persona los resultados positivos alcanzados con los fondos europeos. La representante de **Castilla y León** presentó la Lanzadera Universitaria de Centros de Investigación Aplicada, una construcción que se surte de forma íntegra con energías renovables. Por su parte, la responsable en **Cantabria** mostró a los presentes vídeos sobre la campaña de comunicación para el Desarrollo Inteligente en la región. A través de recursos multimedia y de una forma interactiva el usuario podía informarse de las mejoras en áreas como el transporte público, el fomento de la I+D en las empresas o el impulso de la biotecnología.



Asimismo, la persona que representaba a **Cataluña** centró su exposición en la innovación y la creatividad como motores de la competitividad, a través de 6 subprogramas para la creación de empresas, la aceleración del crecimiento empresarial y la mejora del capital humano, presentando actuaciones como “Do it in Barcelona”, para la atracción de talento a la ciudad, y la creación del espacio “Barcelona Centro de Negocios”. Mientras que la responsable en GERIP de la **Comunidad Valenciana** expuso un vídeo con ejemplos de inversiones europeas para el desarrollo sostenible destacando algunas destinadas a facilitar los trámites administrativos electrónicos al ciudadano (eSIRCA) y proyectos como el Consorcio Espacial Valenciano. Desde **la región de Madrid** se resaltaron las líneas de actuación de los Institutos Madrileños de Investigación que comprenden las áreas de agua, alimentación, energía, materiales, nanociencia, networks y software. Se puso como ejemplo los logros conseguidos y los proyectos de futuro del Instituto IMDEA Alimentación.

Por último, también en este bloque intervino el representante de **Murcia**, que dio a conocer el chequeTIC para impulsar la competitividad empresarial mediante las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Para finalizar, **el País Vasco** presentó una selección de las mejores prácticas de comunicación del

año 2013, con la idea de demostrar que no se debe tomar la comunicación sólo como una obligación, sino más bien como un objetivo final.



Asimismo, y por primera vez en uno de estos Actos se dio cabida a los representantes de la red de comunicación de la AGE, GRECO-AGE. Así, informó sobre sus mejores actuaciones la responsable de comunicación del **Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)**, que trasladó al auditorio de qué forma comunicaba a la ciudadanía las acciones FEDER: por medio de la revista *Perspectiva*, la página web y la red PIDI sobre I+D+i. En segundo lugar, la representante del **Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)** introdujo la labor realizada por el Centro Extremeño de Tecnologías Avanzadas, por un lado, como centro de computación basado en GRID, y por otro, como instrumento para difundir la ciencia con exposiciones, sesiones y audiovisuales. Por último, desde el **Ayuntamiento de Madrid** se utilizó también un audiovisual para describir las obras de carácter medioambiental del colector de Abroñigal y las actuaciones en los ramales de Pilillas y Moratalaz.

El resto de representantes del GERIP tuvieron cabida a lo largo de la segunda jornada. **Aragón** fue la primera región en intervenir presentando la creación y el mantenimiento de la página web del Plan Urban del Ayuntamiento de Huesca, como un espacio para la participación directa del ciudadano. El responsable de comunicación de **Asturias** informó de actuaciones urbanas, culturales y turísticas, e hizo hincapié en proyectos puestos en marcha en Oviedo, como el Palacio de Congresos y el Museo de Bellas Artes, en Gijón la Ciudad de la Cultura y Avilés, el Centro Niemeyer. Por su parte, la representante de las **Islas Baleares** destacó como buena práctica la construcción del Centro Artesanal y Cultural Antonio Tur “Gabrielet” en Sant Francesc (Formentera), destacando el impulso que con él se ha dado a los productos elaborados siguiendo procedimientos tradicionales.

Por su parte, el representante de **Castilla-La Mancha** enfocó su presentación desde la perspectiva de la sostenibilidad, como vía para la conservación ambiental de la región, centrandó su intervención en el Plan de Depuración de Aguas

Residuales Urbanas de la región. A continuación, desde **Extremadura** se presentó la Red Extremeña de Información Europea y el proyecto “Extremadura en Europa. La responsable de comunicación de **Galicia**, por su parte, trasladó al auditorio las iniciativas Urbana en las ciudades de Santiago, A Coruña, Ferrol y Lugo, destacando que han hecho posible la regeneración de barrios degradados, la recuperación ambiental y urbana y la integración social.

A su vez, desde **Navarra** se expusieron los avances en investigación, desarrollo y eficiencia energética, destacando las actividades de I+DT e del Campus Empresarial de Lekaroz. A continuación la responsable de comunicación de **La Rioja** definió dos líneas de actuación, una para el crecimiento inteligente a través de la iniciativa IMPULSO, destinada al fomento de proyectos de I+D+i en las empresas; y otra para la prevención medioambiental con ejemplos como la Red de Centros Comarcales contra Incendios Forestales.

En un último bloque, a última hora de la mañana, se presentaron varios proyectos de desarrollo local y urbano sostenible de la mano de los representantes de **Ceuta, Melilla y las Islas Canarias**. El primero, a través de un audiovisual en el que se reflejaba la evolución de la Ciudad Autónoma destacó como los fondos estructurales habían incidido en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. En cuanto a **Melilla**, el representante presentó la Granja Escuela Gloria Fuertes, que permite que los jóvenes tengan la posibilidad de contacto con la naturaleza, mientras incrementan su formación, mientras que desde el **Ayuntamiento de Arona** se presentaron las actuaciones de la Iniciativa Urbana de dicha localidad y el proyecto Barrio Urban Digital, que permite el desarrollo y la incorporación de los ciudadanos a las nuevas tecnologías de la información.



La clausura del Acto contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que hizo un balance de lo que

ha supuesto para España y sus regiones la aportación de la Política de Cohesión. Asimismo, presentó las líneas de avance de cara al futuro y recordó los principales resultados alcanzados en la negociación del nuevo Marco Financiero 2014-2020. En este sentido, recordó que España va a percibir alrededor de 26.000 millones de euros y que el resultado de la negociación ha se podía calificar de positivo para España, que no va ser contribuyente neto al presupuesto comunitario, a pesar de que ser un país con una renta per cápita en la media comunitaria y de que sólo una de nuestras regiones, Extremadura, se encuentra ya por debajo del umbral del 75% de la renta per cápita media.

Tras sus palabras, todos los asistentes pudieron disfrutar de la actuación música de la Escolanía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, que puso el broche final a este punto de encuentro de los principales actores vinculados con la aplicación de la Política Regional Europea en España.



Además, como ya viene siendo tradicional en la celebración de este Acto Anual, se dedicó un espacio para divulgar y acercar las buenas prácticas puestas en marcha por las regiones a todas las personas interesadas, en el que se recogía una muestra de videos, publicaciones y otro material divulgativo presentado por la Comisión Europea y los distintos Organismos y beneficiarios del FEDER y del Fondo de Cohesión en España y sus regiones.



Asimismo, el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, , en el que participan los organismos de todos los POs españoles, se centró en una **Jornada sobre el FSE en el nuevo período de programación 2014-2020** el día 7 de mayo de 2013 en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo y la situación de los documentos que han de regir los Programas que se desarrollen en el periodo 2014-2020.

Con la presencia de la Secretaria de Estado de Empleo fue la primera reunión formal de preparación de la Programación FSE 2014-2020. A lo largo de la jornada se fueron presentando y debatiendo las cuestiones relacionadas con el Acuerdo de Asociación y la concentración temática; Condiciones ex-ante; Plantillas para presentar los Programas Operativos así como cuestiones de Seguimiento, Indicadores y Evaluación.

## ANEXO: BUENAS PRÁCTICAS

### Como primera Buena Práctica se presenta “Iniciativa “CHEQUE TIC” y su estrategia de información y difusión (INFO)”

Esta buena práctica, se presenta tanto por el contenido de la propia iniciativa que consideramos en sí una buena práctica, como por los elementos de comunicación e información desarrollados en relación con el mismo.



El 29 de noviembre se cerró la convocatoria Cheque TIC 2013, una iniciativa que comenzó de forma pionera en septiembre del 2009 con el proyecto pyme+i y que buscaba facilitar que las pequeñas y medianas empresas de la Región mejorasen su competitividad mediante la innovación. El proyecto pyme+i pretendía fomentar la contratación de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y prestados por proveedores acreditados a PYMES a empresas con escasa o nula experiencia en el ámbito de la innovación empresarial. Como incentivo para el uso de estos servicios de innovación, se ponía a disposición de las PYMES el Cheque de Innovación, una subvención del 85 % del coste del servicio.

En esta ocasión, se ha intentado replicar el mismo modelo, aunque sólo se ha tenido en cuenta la contratación de servicios TIC, para dos modalidades de proyectos: Servicios TIC para la mejora de los procesos internos en la empresa y Servicios TIC para negocio electrónico. El Cheque tiene, en esta ocasión, una cuantía máxima de 7.500 euros (un 75% del presupuesto máximo que es 10.000 €).

La actuación tiene un presupuesto de 300.000 € y cuenta con una Ayuda FEDER de 240.000 €

**Se considera una Buena Práctica de actuación cofinanciada porque:**

*La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.*

Este proyecto ha tenido una amplia difusión tanto a nivel regional, como nacional y Europeo.

**PRESENTACIÓN DEL CHEQUE TIC COMO BUENA PRÁCTICA E INTERÉS POR LA INICIATIVA EN OTRAS REGIONES EUROPEAS**

Desde el lanzamiento oficial de la iniciativa piloto por DG CONNECT el 2 de julio de 2013 y, sobre todo, desde la presentación del CHEQUE TIC en el marco de los OPEN DAYS, el 8 de octubre de 2013, hemos recibido varias consultas sobre el procedimiento y los resultados de la iniciativa:

- French Chamber of Commerce in Belgium
- Mobics Company Ltd (SMEs based in Athens)
- Scotland Europe
- Northamptonshire Enterprise Partnership (UK)
- Yannis Vatopoulos consultant for the Greek Ministry of Economy.
- Region Friuli Venezia Giulia - Region Office in Brussels
- Ernst & Young Belgium
- Development Agency of Malta
- PACA – Febrero de 2014, presentación de la iniciativa Cheque TIC en la oficina de la Región de PACA en Bruselas
- Alsace – Meeting in Brussels Office to present the ICT Voucher
- Acció, Regional Development Agency of Catalonia

Y hemos participado en varios eventos en los que se ha presentado la iniciativa:

- Jornada Vodafone, en el Parlamento Europeo, Bruselas, 28 de enero de 2014.
- Exposición del Proyecto Cheque TIC en la 6ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, organizadas por el Comité de las Regiones cada dos años. 7 y 8 de marzo, en Atenas.
- Innovación Digital para el Crecimiento Regional, 29 de abril, Tesalónica.
- Visita de varios miembros del Tribunal de Cuentas Europeo para conocer la iniciativa, el 10 y 11 de febrero de 2014. Visitaron el INFO y entrevistaron a 3 de las empresas beneficiarias.
- La iniciativa se ha incluido, además, en la publicación The Guardian, en una entrevista al Presidente de la Región de Murcia.

### *RELACIÓN DE PRESENTACIONES PÚBLICAS DEL CHEQUE TIC EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA DIFUNDIR LA CONVOCATORIA:*

- Presentación del Cheque TIC en rueda de prensa el 8 de octubre de 2013, por la mañana, por parte del Consejero y el Director.
- Jornada Financiación Alternativa en Lorca, el 10 de octubre.
- Publicación de la convocatoria Cheque TIC, el 16 de octubre.
- Presentación del Cheque TIC en TIMUR y CEEIM y respuesta a consultas planteadas, el 17 de octubre. Atendidas a unas 50 empresas proveedoras de servicios TIC.

No se vio conveniente seguir con la difusión de la convocatoria puesto que el primer día de presentación de solicitudes (17 de octubre) fueron recibidas en el registro telemático del INFO algo más de 100 solicitudes, y sabíamos que sólo teníamos presupuesto para unas 40, siendo el criterio de aceptación de solicitudes (con documentación completa y cumpliendo requisitos exigidos por la convocatoria) el orden de registro.

Por otra parte se utilizan variadas herramientas de comunicación, además de las reuniones y actos públicos citados, la edición y distribución de un folleto específico sobre este programa de ayudas, la propia página Web del INFO y la difusión a través de Asociaciones empresariales como Centros Tecnológicos y TIMUR (Asociación Murciana de empresas del Sector de las Tecnologías de la Información, de las Telecomunicaciones y del Audiovisual)

Los instrumentos y soportes utilizados en la difusión de este proyecto, aunque destinados fundamentalmente a sus beneficiarios potenciales, contribuyen también a dar visibilidad a la contribución de la Unión Europea en dichas ayudas, para la población en general.

#### *Imagen del Cheque TIC*

El Instituto de Fomento ha puesto mucho empeño en la comunicación de la iniciativa hacia las PYMES. Para ello, ha desarrollado una imagen que ha intentado mantener en todo el proyecto y que se ha sido una continuación de la que se desarrolló para Pyme+i.

A modo de ejemplo, se destacan algunos de estos elementos visuales:



*La actuación incorpora elementos innovadores.*

A través de la propia Página Web del Organismo se facilita toda la información correspondiente al servicio y a través de la herramienta Infodirecto, el beneficiario puede tramitar electrónicamente sus peticiones, contando asimismo con un teléfono de información gratuita, puesto a disposición desde esta página, para aclarar cualquier duda respecto a las mismas. No se olvida la presencia del proyecto en las innovadoras Redes Sociales.

Al igual que en la iniciativa Pyme+i, se mantiene en este proyecto una disminución considerable de la carga burocrática respecto a otros programas de ayuda, consiguiéndose una disminución del 30% del impreso de solicitud, una reducción de requisitos legales para admisión de solicitudes, asistencia técnica para rellenar y presentar solicitudes, etc.

Destacar que en esta iniciativa han colaborado diferentes organismos de la Administración Regional. El organismo encargado de la definición, diseño y tramitación del Cheque TIC ha sido el Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Para ello ha contado con el apoyo de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, entidad de la que procedían los fondos, y que ha colaborado en la definición de la convocatoria de ayudas, participando también en la Comisión de Evaluación de los Cheque TIC, junto al Instituto de Fomento. Así mismo, se ha contado con el acuerdo de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda para la reprogramación de los fondos, participando además en la redacción de la convocatoria.

*Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.*

Aparte de los elementos de comunicación mencionados en el punto 1, cabe destacar la difusión de la convocatoria llevada a cabo por lo propios proveedores de servicios TIC, que debían estar acreditados por el INFO para poder prestar estos servicios a las empresas beneficiarias del Cheque TIC.

De tal forma, que el número de solicitudes recibidas ha sido muy superior al de solicitudes que finalmente pudieron ser aprobadas, por falta de presupuesto para llegar a todas, recibándose un total de 482 solicitudes, de las que sólo se pudieron aprobar 44. Se han recibido un total de 114 solicitudes de acreditación por parte de los proveedores, habiéndose evaluado 19 de estas solicitudes de empresas proveedoras seleccionadas para la realización de los trabajos por las empresas beneficiarias del Cheque TIC, concediéndose finalmente un total de 17 acreditaciones.

Por tipología de empresas, podemos decir que en su mayoría se trata de pequeñas empresas, en concreto, el número de pequeñas empresas al que se le ha concedido la ayuda es de 43 (de éstas, 31 empresas de hasta 10 trabajadores), mientras que 1 es mediana empresa.

Por el tipo de empresas beneficiarias, se cree que el Cheque TIC es un mecanismo determinante para aumentar el número de empresas innovadoras en la Región de Murcia, principal objetivo de la iniciativa.

*Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.*

Cheque TIC es una iniciativa que pretende impulsar la incorporación de las TIC en las empresas regionales con el objetivo de incrementar su productividad y competitividad. El cheque TIC es un mecanismo muy adecuado para lograrlo y el proyecto piloto 2013 está permitiendo verificarlo, dado que proporciona un sistema de ayudas adaptado a las PYME porque es flexible, de ejecución rápida y tiene un fuerte efecto incentivador. Consiste en la concesión de un cheque por una cuantía pequeña a un conjunto de empresas para subvencionarles la contratación de unos servicios ya predefinidos que prestan un conjunto de proveedores homologados previamente. Se ha aprovechado la experiencia del INFO en una iniciativa de cheque de innovación, denominada "PYME+i".

*Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.*

En 2013, el Instituto de Fomento a través del programa cheque TIC ha propiciado inversiones para la Región por valor de 470 mil euros con una subvención aprobada de 300 mil euros. En concreto, han sido apoyados 44 proyectos de implantación de herramientas TIC. Como ya se ha comentado anteriormente la mayor parte de las empresas beneficiarias han sido pequeñas empresas (43) con escasa experiencia en la utilización de herramientas TIC, cumpliéndose el objetivo planteado.

Esta ha sido una **iniciativa piloto**, promovida por la Comisión Europea (DG CONNECT) que propuso a principios de 2013 utilizar recursos existentes de fondos estructurales para llevar a cabo la implantación de cheques TIC. El objetivo era movilizar la adopción de nuevas tecnologías en PYME, utilizando fondos que todavía no se habían ejecutado en los actuales Programas Operativos. Así se han empleado los 300 mil euros procedentes de la DG de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones. Evidentemente se necesitan más fondos para poder cubrir las necesidades de las empresas de la Región en cuanto a la incorporación de herramientas TIC, como ha quedado de manifiesto por las 482 solicitudes recibidas en un solo mes que ha estado abierta la convocatoria, y a las que se espera dar respuesta en futuras convocatorias.

*Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.*

La incorporación de criterios de igualdad de oportunidades se garantiza procurando el uso de lenguaje no sexista en las publicaciones realizadas y la reproducción de roles sexistas.

Con la implantación de herramientas TIC de gestión interna (uno de los servicios apoyados) se pretende mejorar los procesos de las empresas, haciendo que sean más eficientes y obteniéndose indirectamente como resultado un control en el gasto energético y de otros recursos, contribuyendo por tanto a la sostenibilidad ambiental.

*Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.*

Como ya se ha comentado, el Cheque TIC proporciona un sistema de ayudas adaptado a las PYME porque es flexible, de ejecución rápida y tiene un fuerte efecto incentivador. Y así lo han entendido en numerosas Regiones de la Unión Europea que han considerado esta iniciativa como un ejemplo de buenas prácticas a seguir. De hecho, nos consta que se va a replicar un modelo muy similar en algunas de estas regiones (Extremadura y Cataluña próximamente).

Además, el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones utilizado es replicable en otros Departamentos de la Administración Pública Regional, así como las buenas prácticas y experiencias obtenidas.

**Se presenta también como Buena Práctica de Actuación Cofinanciada El Proyecto BIOSIL del IMIDA: Valorización de la cría de gusanos de seda para su aplicación en Biotecnología y Biomedicina**

La seda ha sido el principal recurso agrícola de la Región de Murcia de los siglos XVI al XIX. En el siglo XX sufrió una regresión hasta una parada completa en el año 1970 debido a la falta de competitividad. En la última década, los avances científicos han demostrado que la seda y el gusano de seda pueden tener aplicaciones en los campos de la biomedicina y la biotecnología. La fibroína, una proteína estructural de la seda que, además de otros usos, se puede utilizar para su aplicación en productos cosméticos y dermatológicos en el cuidado de la piel y la cicatrización de heridas así como bio-reactor para obtener vacunas, anticuerpos y factores de crecimiento. Todas ellas, son aplicaciones al margen de la industria textil y con un alto valor añadido donde la Región de Murcia es muy activa y competitiva.

En este contexto, el equipo de biotecnología del IMIDA, con experiencia previa en la biotecnología de insectos, decidió en 2008 poner en marcha una nueva línea de investigación para el desarrollo de bio-productos de gusanos de seda para obtener valor en nuevos campos y, al mismo tiempo, la recuperación de la actividad tradicional.

Este proyecto sirve de plataforma para el desarrollo de diversas biotecnologías basadas en los gusanos de seda con el objetivo de conectar a los líderes en este campo así como para conseguir el aprendizaje de los conocimientos y la infraestructura necesaria para ponerlos en práctica en el IMIDA teniendo en cuenta que en España no existen antecedentes en la aplicación de los gusanos de seda en el campo de la biotecnología.



**Valorization of silkworm rearing for applications in Biotechnology and Biomedicine (BIOSILK)**

**Plan Operativo FEDER 2007-2013**

**Project executed at:**  
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA)  
C/ Mayor, 1  
30150 La Alberca (Murcia)

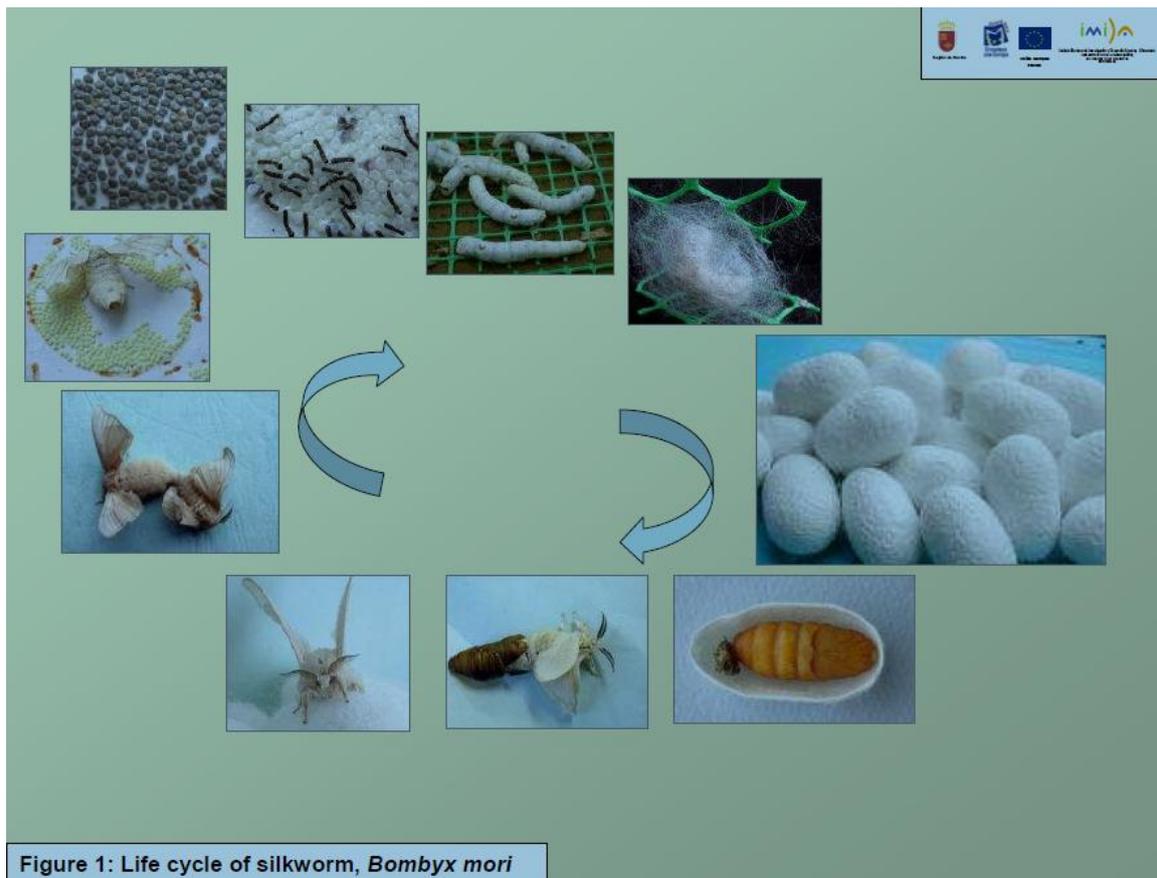
**Principal Researcher:**  
José Luis Cenís  
Department of Biotechnology

Aunque los objetivos iniciales del proyecto se centraban en la I + D, a través de la actividad desarrollada se abrieron las posibilidades y las ideas para asegurar la sostenibilidad de la biotecnología y para la Sericultura (cría de gusanos de seda).

Señalar también que este proyecto persigue establecer en la Región de Murcia, como antiguo gran productor de seda, aplicaciones biotecnológicas del gusano de seda ya que, en la mayoría de los países europeos ya existen grupos de investigación en este tipo de aplicaciones.

Por último, los objetivos del proyecto se resumen en los siguientes puntos:

1. Desarrollo de protocolos para la extracción de sericina y fibroína de seda y procesarlas en diferentes estructuras.
2. Evaluación de las esteras de nano fibras de fibroína para el crecimiento de nuevas células madre.
3. Evaluación de las nano partículas de fibroína como un vector de factores de crecimiento controlado.
4. La expresión de factores de crecimiento (FGF, VEGF) en larvas de gusano de seda a través de la inoculación.
5. Búsqueda de socios y alianzas con grupos inter nacionales de investigación en este campo.



**Los criterios de cumplimiento para identificar a esta actuación cofinanciada como buena práctica se argumentan a continuación:**

*Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general*

Este proyecto ha tenido una elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general a través de su difusión en varios medios de comunicación en diversos reportajes como los que se citan a continuación:

- Sericultura del siglo XXI, La Verdad de Murcia
- La seda cura, La Verdad de Murcia
- El Gusano de Seda teje alianzas con la Biomedicina, La Opinión de Murcia
- El gusano de seda se reinventa, La Verdad de Murcia

Además se emitió un reportaje en Televisión, Emisora 7RM (Radiotelevisión Murciana) titulado “La seda en Murcia, ayer y hoy” en el programa “De la Tierra al Mar”.

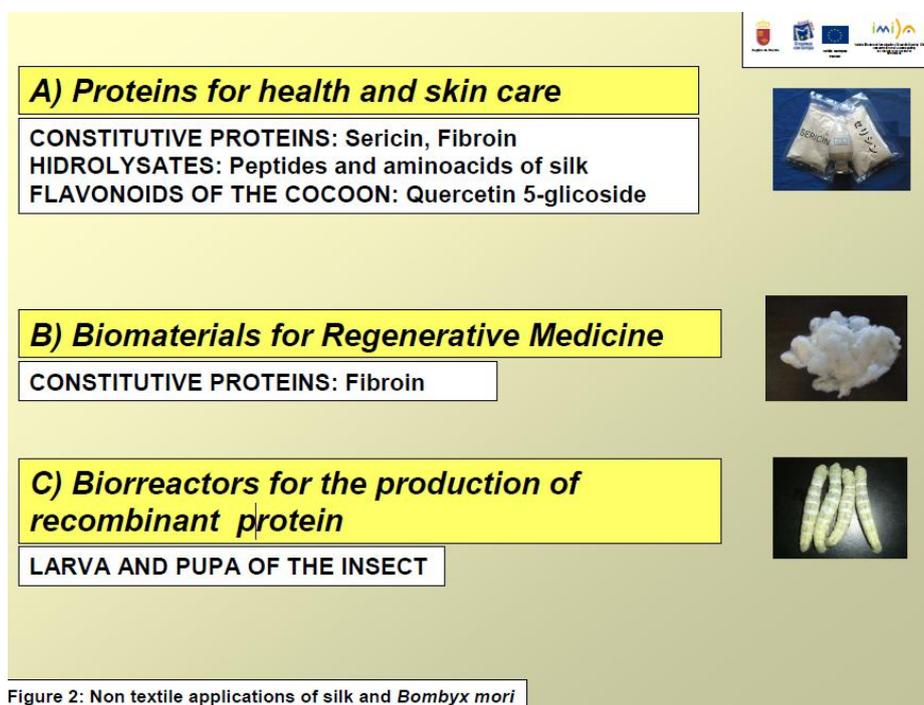


Figure 2: Non textile applications of silk and *Bombyx mori*

*Incorporación de elementos innovadores*

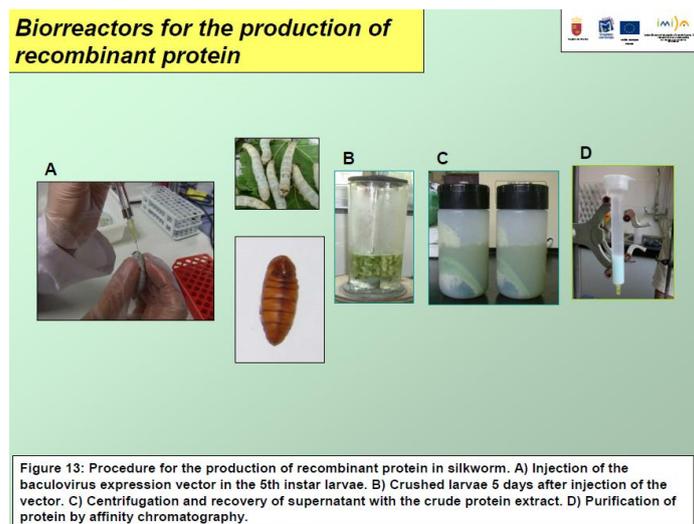
El proyecto es absolutamente innovador, por aplicar una técnica que hasta ahora no se aplicaba en España como es el uso y tratamiento de gusanos de seda para su aplicación en la biotecnología y con efectos positivos en la dermatología y la cosmética, entre otros campos.

*Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.*

Todo el trabajo desarrollado ha estado encaminado para obtener óptimos resultados en este campo, en base a los objetivos establecidos como son, por una parte, los de desarrollo tecnológico y, por otra parte, la búsqueda de alianzas estratégicas con grupos internacionales. A esto se añade el aprendizaje obtenido para luego ponerlo en marcha en la Región de Murcia a través del IMIDA.

*Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.*

El desarrollo de esta actuación contribuye al posicionamiento de la Región de Murcia como territorio puntero en la combinación de innovación tecnológica y recursos naturales, por la apuesta de una nueva línea de investigación de estas características y que consigue incidir directamente en el crecimiento económico y creación de puestos de trabajo en el territorio gracias a la recuperación de la actividad tradicional como es la Sericultura o cría de gusanos de seda, estableciendo nuevas líneas de negocio dentro de esta actividad tradicional.



*Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido*

El grado de cobertura es máximo, ya que la aplicación de esta nueva tecnología, principalmente en el desarrollo de una industria cosmética nueva a través de un sector tradicional casi perdido provoca efectos beneficiosos para toda la población. Además se ha difundido en todos los ámbitos científicos y revistas especializadas para llegar a la comunidad científica.

*Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.*

El cumplimiento del criterio de igualdad de oportunidades queda reflejado en el uso de un lenguaje neutro, de carácter descriptivo y científico para la difusión de los resultados obtenidos, que no contienen elementos discriminatorios en ningún caso además de mantener la política de igualdad de oportunidades entre los equipos de participantes en las investigaciones.

Asimismo en cuanto al criterio de sostenibilidad ambiental, los efectos de las investigaciones no tienen un impacto negativo en el entorno de los recursos naturales de la región.

*Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.*

Una de los aspectos importantes de este proyecto es su sinergia con otros grupos de investigadores por lo que se aprovecha la experiencia adquirida. Además, está enmarcado en un conjunto de líneas de investigación del IMIDA en el marco de políticas de desarrollo agrario.

La actuación tiene un presupuesto de 67.539 € y cuenta con una Ayuda FEDER de 54.031 €